

Relaciones de género y militancia política

El comunismo en la unión obrera textil
y las trabajadoras, Buenos Aires,
1936-1946.

Autor:

Norando, Verónica

Tutor:

Ramacciotti; Karina Inés

2016

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Posgrado

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DOCTORADO EN HISTORIA

RELACIONES DE GÉNERO Y MILITANCIA POLÍTICA. EL
COMUNISMO EN LA UNIÓN OBRERA TEXTIL Y LAS
TRABAJADORAS, BUENOS AIRES, 1936-1946

TESISTA: PROF. VERÓNICA NORANDO

DIRECTORA: DRA. KARINA INÉS RAMACCIOTTI

CO-DIRECTORA: DRA. SILVANA ALEJANDRA PALERMO

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

2016

RESUMEN

El Partido Comunista (PC) de la Argentina ha ejercido un creciente ascendente tanto en el movimiento obrero como a nivel cultural, desde su constitución, en la década del 1920 y hasta la década del 1980 del siglo pasado. Este ascendente se ha manifestado en la diversidad de publicaciones y organizaciones sostenidas por sus militantes durante todo este período. En este estudio nos centramos en la relación que han tenido sus militantes, dentro del sindicato de los textiles, la Unión Obrera Textil (UOT), durante el período que fueron dirigencia del gremio, con las trabajadoras de la rama.

Examinamos las experiencias de las mujeres textiles con el comunismo entre 1936 y 1946 en Capital Federal y Gran Buenos Aires, en varios aspectos: la militancia política, la organización gremial, las experiencias en las luchas del sector. Nos introducimos en estas cuestiones desde una perspectiva que involucra las relaciones de género dentro de un análisis de clase del movimiento obrero, perspectiva que da importancia a la experiencia de las diferencias de género como constitutivas de una experiencia de clase particular. Esto da también espacio para analizar la conciencia y las identidades de clase desde un punto de vista que las considera como permeadas por las diferencia de género. En nuestro análisis también damos relevancia a la construcción de las representaciones obreras en la prensa del gremio y cómo una mirada sexuada y generizada constituye, al mismo tiempo, un discurso clasista.

Hemos dividido nuestro trabajo en cuatro capítulos. En el primero analizamos las condiciones de trabajo en la industria textil y las particulares situaciones de varones y mujeres, haciendo hincapié en las diferencias entre los sexos. Pero, también, nos centramos en el trabajo doméstico de las trabajadoras textiles, cómo esta doble labor, el trabajo asalariado y el doméstico, constituye las experiencias de clase de las obreras textiles y cómo el PC, dentro de la UOT, interpreta políticamente estas problemáticas de las trabajadoras. En el segundo capítulo nos hacemos eje en las estrategias que han tenido los militantes comunistas dentro de la UOT para la incorporación creciente de las obreras a la militancia gremial, concluyendo que las experiencias políticas que han hecho las obreras con el PC, conjugadas con las estrategias partidarias, han aumentado

la militancia orgánica de las mujeres en el sindicato. En el tercer capítulo estudiamos las experiencias de las obreras en las luchas del sector, tomando como estudios de caso dos huelgas muy diferentes entre sí, pero que tuvieron aristas en común. En las mismas analizamos las experiencias generizadas de los trabajadores y cómo contribuyen a generar una conciencia de clase particular. También nos enfocamos en una lucha específica de las mujeres, que fue el combate por la reforma de la Ley del Seguro de Maternidad. Y, por último, en el capítulo 4 observamos las representaciones obreras en la prensa del gremio y en las publicaciones comunistas del período desde una perspectiva que las considera como parte de un discurso clasista generizado.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	4
ABREVIATURAS	8
INTRODUCCIÓN.....	10
I. Militantes, comunistas y obreras textiles: una presentación del comunismo en la Unión Obrera Textil (UOT).....	14
II. Comunismo y movimiento obrero: un balance historiográfico	18
III. Un estudio generizado de la inserción del comunismo en la Unión Obrera Textil. Antecedentes	25
IV. Las relaciones de género en la clase obrera. Perspectiva teórica e hipótesis principales.....	33
QUEIROLO, G. (2005), “DORA BARRANCOS, INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN. HISTORIA CON MUJERES, BUENOS AIRES, FCE, 2002, 159 P.”, NUEVO MUNDO MUNDOS NUEVOS, DISPONIBLE EN HTTPS://NUEVOMUNDO.REVUES.ORG/338; FECHA DE CONSULTA: 5 DE FEBRERO DE 2016.....	33
V. Fuentes y metodología	52
CAPÍTULO I	64
LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES TEXTILES Y EL COMUNISMO.....	64
1. El trabajo en la industria textil	66
2. Los trabajos de las mujeres de la industria textil.....	75
3. La UOT comunista ante la situación de las trabajadoras.....	107
CAPÍTULO II.....	122
LA COMISIÓN FEMENINA DE LA UNIÓN OBRERA TEXTIL, UNA ESTRATEGIA COMUNISTA EN EL GREMIO.....	122
1. La Comisión Femenina de la UOT. Un espacio político de mujeres	127

2. La sindicalización femenina, una estrategia clasista.....	139
3. Una estrategia policlasista.....	156
CAPÍTULO III	172
PROTESTA Y ACCIÓN GREMIAL.....	172
1. Las huelgas de Gratry (1936) y Danubio (1940).....	175
2. La reforma de la Ley del Seguro de Maternidad.....	188
3. Una perspectiva de género y clase para el análisis de las luchas de las mujeres textiles.....	192
CAPÍTULO IV	218
LA PRENSA SINDICAL Y COMUNISTA (1936-1946).....	218
1. El Partido Comunista y las trabajadoras textiles.....	222
2. 1. Las dimensiones de una representación obrera.....	224
2. 2. La maternalización de las obreras.....	248
3. La “cuestión de la mujer” en los escritos comunistas.....	252
4. Desarrollo de una interpelación proletaria maternal.....	261
CONCLUSIONES.....	265

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral es producto de años de investigación en los cuales el intercambio con amigos y colegas fue fundamental para el avance de este trabajo. A principios de 2010 comencé este proceso y en octubre del mismo año ingresé al doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde me acogí al Programa de Posgrado Participativo, sin cuya gratuidad no hubiera podido comenzar mis estudios, ya que durante los primeros años realicé este trabajo sin financiamiento. Fue hacia fines

del 2013, ya en la última etapa de la investigación, cuando recibí una Beca Interna de Posgrado Tipo II, otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), institución con la cual estoy infinitamente agradecida, ya que este estipendio me permitió terminar el trabajo.

Durante estos años he participado de dos UBACYT: el primero, “Trabajo y salud en la Argentina: Saberes académicos y políticos (1915-1955)” dirigido por la Dra. Karina Inés Ramacciotti, y el segundo, “Movimiento obrero e izquierdas en la Argentina, 1890-1945. Nuevos problemas, fuentes y enfoques para abordar un vínculo complejo”, dirigido por el Dr. Hernán Camarero. El trabajo en ambos equipos, las charlas, los debates y las lecturas me han servido para delinear ideas fuerza e hipótesis. Este trabajo se vio enriquecido por la colaboración de sus integrantes.

El agradecimiento mayor es, sin lugar a dudas, para mi directora de tesis, Karina Inés Ramacciotti, quién desde su solidez intelectual, predisposición y paciencia, me apoyó y acompañó en este proceso de manera permanente. Durante estos años, ella discutió las ideas que aquí se vuelcan, corrigió borradores una y mil veces con una mirada escasamente condescendiente y siempre brindó sugerencias para mejorar el trabajo. En todos estos años de apoyo y dedicación fue quien me enseñó este oficio, y por esto se convirtió en mi mejor guía.

También debo destacar el apoyo de Silvana Palermo, mi codirectora de tesis, quien también ha leído, criticado y contribuido de manera sagaz con la producción de este trabajo, sobre todo en las últimas etapas, cuando son necesarias segundas lecturas que afinen el planteo de las hipótesis y argumentos. Igualmente se hace imprescindible agradecerle a Hernán Camarero. Él ha leído, criticado y comentado varios trabajos que, bajo la forma de artículos, ponencias y avances, fueron parte de este estudio. Su mirada sólida y especializada contribuyó al replanteamiento de varias ideas y al mejoramiento de otras. Pero también, se destaca su ayuda en la búsqueda de material documental. El hallazgo de *El Obrero Textil*, mi fuente principal, no hubiera sido posible sin su ayuda. Asimismo, es imposible dejar de agradecer a los amigos y colegas que, desde diferentes lugares y puntos de vista, han colaborado al darme sus opiniones y consejos. Entre ellos se encuentran, Ludmila Scheinkman, Silvana Ferreyra, Mara Pettiti, Maximiliano Camarda y Agustín Nieto.

Otro agradecimiento obligado es para Víctor Kot. Él me facilitó el periódico sindical que aquí se utiliza como fuente principal. Hijo de un destacado militante de la Unión Obrera Textil de la década del 30, contaba en su poder con la colección completa del periódico gremial y tuvo la consideración de prestármelo para que yo hiciera una versión digital. Mi reconocimiento es infinito; obviamente, sin este material el trabajo no hubiera sido posible.

Una investigación es siempre producto de diferentes procesos. Quiero destacar la amabilidad y el profesionalismo de los trabajadores de los numerosos archivos que consulté, que siempre se mostraron pacientes frente a mis dudas y solicitudes. Pero quiero subrayar la predisposición siempre atenta de Beatriz “Taty” Muñoz, quien es la encargada del Archivo Documental del Partido Comunista y ha estado siempre presta, solidaria a buscar y hasta sugerir material. También va mi agradecimiento para las bibliotecarias de la Biblioteca Obrera Juan B. Justo, quienes, solícitas, me ayudaron en la búsqueda de material del Partido Socialista siempre con buena predisposición y amabilidad.

En otro orden de cuestiones, la producción de este trabajo implicó, entre otros costos personales, restarle tiempo a mis afectos. Implicó doblar esfuerzos entre la investigación y la maternidad, y en este aspecto quiero destacar el apoyo de Victorina Pereira Narváez, Vicky, quien con amor y dedicación me ayudó a hacer posible lo imposible: combinar la investigación y la maternidad.

A mis viejos y a mi hermana, qué más que agradecerles el haberme estimulado a seguir siempre mis convicciones y principios. Fueron un apoyo afectivo fundamental en los momentos más difíciles. Gracias. A Lautaro, mi compañero, no puedo más que agradecerle el haber estado siempre, en múltiples facetas: desde leer varias partes del trabajo y brindar sus opiniones hasta hacerse cargo de todas las tareas de la casa en los momentos en que yo me vi desbordada por el trabajo. Por último, hacia el final de este viaje llegó León, mi hijo, a quien le agradezco el haberme dado fuerzas y alegría para seguir adelante.

ABREVIATURAS

AOT	Asociación Obrera Textil
BDNT	<i>Boletín del Departamento Nacional del Trabajo</i>
BIDNT	<i>Boletín Informativo del Departamento Nacional del Trabajo</i>
DNH	Departamento Nacional de Higiene
DPT	Departamento Provincial del Trabajo
CAIT	Confederación Argentina de la Industria Textil
CD	Comisión Directiva
CCF	Comisión Central Femenina
CGT	Confederación General del Trabajo
CFC	Comisión Femenina Central
CFS	Comisión Femenina Seccional
CNF	Comisión Nacional Femenina
DNT	Departamento Nacional del Trabajo
<i>E</i>	<i>Espartaco</i>
<i>EOT</i>	<i>El Obrero Textil</i>
FONC	Federación Obrera Nacional de la Construcción
FOIT	Federación Obrera de la Industria Textil
FOT	Federación Obrera Textil
GBA	Gran Buenos Aires
IC	Internacional Comunista
JV	Junta de la Victoria
<i>LH</i>	<i>La Hora</i>
<i>LO</i>	<i>La Obra</i>

<i>LOT</i>	<i>La Obrera Textil</i>
<i>LPM</i>	<i>La Página de la Mujer</i>
<i>LV</i>	<i>La Vanguardia</i>
<i>MA</i>	<i>Mujeres Argentinas</i>
<i>O</i>	<i>Orientación</i>
<i>PC</i>	Partido Comunista
<i>PS</i>	Partido Socialista
<i>SCGTI</i>	<i>Semanario de la CGT Independencia</i>
<i>UAM</i>	Unión Argentina de Mujeres
<i>UMA</i>	Unión de Mujeres Argentinas
<i>UOT</i>	Unión Obrera Textil

INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres como mano de obra en el mundo del trabajo ha sido muy importante desde los comienzos mismos de la expansión de la industria en la Argentina.¹ Estas trabajadoras han tenido una activa militancia, sindical y política, desde fines del siglo XIX. Al mismo tiempo, las organizaciones de izquierda del movimiento obrero –tanto anarquistas como socialistas y comunistas– han interpelado, de una u otra manera, al sector femenino de la clase obrera. Así, en la Argentina el Partido Comunista (PC), desde sus inicios en la década del 20, ha tenido la intención de insertarse en el mundo de las trabajadoras y, en mayor o menor medida, lo ha logrado, dependiendo de la época y el sector laboral que se tratase.

Desde mediados de la década del 20, entonces, y hasta el surgimiento del peronismo (1943-1945), el comunismo en la Argentina aumentó su ascendente dentro del movimiento obrero. Además, tuvo una presencia tan significativa (a nivel social, cultural y político) en el país² que se puede hablar de una dinámica que proletarizó la cultura.³ Durante ese período constituyó múltiples instituciones culturales y políticas en el seno de la clase obrera: bibliotecas, clubes, agrupaciones juveniles, asociaciones de inmigrantes, ligas antiimperialistas, antiguerras y antifascistas, distintos organismos de solidaridad, etc. El PC organizó a militantes, coordinó un extenso entramado de agitación y propaganda y condujo conflictos gremiales trascendentales. Según Hernán

¹ Rocchi, F. (2000b), “Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires 1890-1930”, en Gil Lozano, F., Pita, V.S. e Ini, M.G. (comps.), *Historia de las mujeres en la argentina*, t. II: *Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus.

² Camarero, H. (2007), *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. XIII.

³ Altamirano, C. (2001), *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Temas; Camarero, H. (2011), “El Partido Comunista argentino y sus políticas en favor de una cultura obrera en las décadas de 1920 y 1930”, *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, vol. II, México, pp. 1-31; Browarnik, G. y Benadiba, L. (2007), “Artistas militantes en el Partido Comunista argentino”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, N° 37, pp. 89-99; Becerra, M. (2013), “Maternidad y ciudadanía en la Argentina de principios del siglo XX: un análisis de la autobiografía de María Rosa Oliver”, *A Contracorriente*, vol. 10, pp. 202-218; Bertúa, P. (2013), “Artistas y escritoras en la prensa cultural antifascista”, *Primeras Jornadas de Género y Trayectorias antifascistas*, UNLP; Camarero, H. (2005), “La izquierda como objeto historiográfico. Un balance de los estudios sobre el socialismo y el comunismo en la Argentina”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 1, Buenos Aires, pp. 77-99.

Camarero: “Se convirtió en la organización más importante del proletariado industrial, superior a las otras corrientes con las que venía disputando espacios (anarquistas, socialistas y *sindicalistas*)”.⁴

Si esto fue así, se debe, en parte, a que el PC y sus militantes le prestaron atención a la situación obrera femenina, dándole importancia a su especificidad. Durante ese período, el partido se insertó en el abigarrado y complejo mundo del proletariado industrial argentino. En este proceso, sus militantes –tanto varones como mujeres– colaboraron en la activación política entre las trabajadoras, y desplegaron distintas estrategias y se sumergieron en la problemática obrera femenina. Llevaron adelante y contribuyeron a sostener organizaciones específicas de mujeres, tanto a nivel sindical como partidario. De hecho, uno de los objetivos principales del PC en relación con el mundo obrero, hacia mediados de la década del 30, fue la organización de las trabajadoras.

Esta investigación se centra en la organización de las obreras textiles por parte de los y las militantes comunistas que integraban la Unión Obrera Textil (UOT), en Capital Federal y Gran Buenos Aires entre 1936 y 1946. Orientamos la mirada hacia lo que fue una actitud insoslayable de los y las militantes del PC dentro de la UOT: la organización de las trabajadoras. Hacemos especial énfasis en cómo se llevó adelante esta tarea (entre las textiles) en cuanto a las estructuras de organización; qué elementos se destacaron en la interpelación a las mujeres del sector; cuáles fueron las respuestas de las bases obreras femeninas a las políticas de los y las militantes del PC en la UOT, y las experiencias de las obreras en los conflictos conducidos por la dirigencia comunista del gremio. Así, pues, nos adentramos en el examen de las estrategias de quienes militaban en el comunismo para atraer a la organización sindical a las trabajadoras del sector y lograr que sostuvieran una militancia orgánica y sistemática. También nos detenemos en las condiciones de trabajo de las textiles y analizamos su “doble jornada” al centrarnos en sus experiencias como trabajadoras domésticas y sus tareas como principales encargadas del cuidado. Al mismo tiempo, examinaremos los discursos por medio de los cuales los y las militantes comunistas interpelaron a estas trabajadoras y las representaciones que contribuyeron a constituir en el mundo laboral femenino de la industria textil.

⁴ Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit., p. XIII (bastardillas en el original).

El encuadre temporal de nuestra investigación se sustenta tanto en cuestiones teórico-metodológicas como fácticas.

En primer lugar, hacia mediados de la década del 30 del siglo pasado comenzó un proceso de ascenso de los conflictos entre capital y trabajo⁵ y la militancia obrera femenina no puede examinarse aislada de tal proceso. Asimismo, más allá de la cantidad de huelgas, y retomando el clásico trabajo de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, consideramos que la lucha de clases es constante en el capitalismo pero no se manifiesta siempre de la misma forma. La lucha de clases se expresa de infinidad de modos (como el trabajo a desgano, la negativa a realizar determinadas tareas, etc.); es decir, hay una diversidad de formas cotidianas de resistencia a la explotación que no llegan al conflicto abierto y frontal.⁶

No nos explayaremos aquí en el proceso de aumento y descenso huelguístico del período y sus razones,⁷ pero, a modo de ejemplo, y basándonos en uno de los estudios de caso que luego analizaremos con más detenimiento,⁸ daremos algunas cifras del año 1936. Sólo en ese año, hubo 108 huelgas, de las cuales 37 (39,96%) fueron en el gremio de la construcción, 28 (30,24%) en el textil, 15 (16,2%) en la madera, 12 (12,96) en metales, 7 (7,56%) en alimentación, 3 (3,24%) en transporte, 3 (3,24%) en químicas, 2 (2,16%) en comercio y 1 (1,08%) en gráficos.⁹ Se observa aquí la importancia de los conflictos en el sector industrial en comparación con el sector servicios. En segundo

⁵ Murmis, M. y Portantiero, J.C. (1971), *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI; Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit.; Iñigo Carrera, N. (2004), *La estrategia de la clase obrera. 1936*, Buenos Aires, Madres de Plaza de Mayo.

⁶ Murmis, M. y Portantiero, J.C. (1971), *Estudios sobre los orígenes...*, op. cit.; Thompson, E.P. (1989), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, t. I, Barcelona, Crítica.

⁷ Para una síntesis somera de estas oscilaciones, ver Camarero, H., “Consideraciones...”, op. cit., pp. 47-51. El autor también marca picos de conflictividad en los años: 1917-1921; 1924; 1927; 1928-1930; 1932 y reflujos en los años: 1922-1923, 1926 y 1934-1935.

⁸ Ver Norando, V. y Scheinkman, L. (2011), “«La Huelga de los Conventillos», Buenos Aires, Nueva Pompeya, 1936. Un aporte a los estudios de género y clase”, *A Contracorriente*, vol. 9, N° 1, Universidad Estatal de Carolina del Norte, otoño, pp. 1-37.

⁹ Norando, V. y Scheinkman, L. (2011), “Roles sexuales y lucha de clases. La huelga de las obreras de la casa Gratry, Nueva Pompeya, 1936. «Género» y «clase» en disputa”, *Razón y Revolución*, N° 21, Buenos Aires, 1° semestre, pp. 65-85. El análisis de la conflictividad hecha en este artículo se hizo sobre la base de los datos del Departamento Nacional del Trabajo: “Resumen general de los conflictos registrados en 1936”, *Boletín informativo*, año XYX, N° 206-207, Época VI, Buenos Aires, Victoria 618, marzo y abril de 1937. Asimismo, hay que tener en cuenta que R. Korzeniewicz (1993, “Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943”, *Desarrollo Económico*, vol. XXXIII, N° 131, Buenos Aires, octubre-diciembre, pp. 323-354) ha realizado un estudio sobre los datos de *La Prensa* en el cual afirma que la cantidad de huelgas es mucho mayor de la que se afirma en el DNT. Es una cuenta pendiente de los historiadores que nos dedicamos a los estudios del movimiento obrero realizar un estudio de las fuentes del período comparando los acervos de los que disponemos para tener, en un futuro, datos más precisos.

lugar, comenzamos nuestro análisis en 1936 porque hacia esa fecha empezaron a ingresar militantes del PC a la UOT, siguiendo los lineamientos de la Internacional Comunista (IC). Ya hacia 1938-1939 los comunistas eran mayoría y comenzaron a dirigir el gremio hasta que en 1946 –año límite de esta investigación– el sindicato fue reemplazado por la Asociación Obrera Textil (AOT), de origen peronista.

El contexto histórico que enmarca esta investigación es el de los años inmediatamente posteriores 1930. En nuestro país, las consecuencias de la crisis económica de 1930 se tradujeron en un cambio del modo de acumulación, en el cual la industria comenzó a tener una mayor relevancia. De hecho, se produjo lo que se dio en llamar la “reconversión industrial”:¹⁰ una intensificación en el desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones que produjo un aumento inusitado de la producción de manufacturas. En este proceso, estas últimas llegan a abastecer al 40% del mercado interno, al mismo tiempo que disminuyeron las importaciones de productos industriales. Entre 1929 y 1939, las importaciones de hilado de algodón bajaron de 10.800 a 3.200 toneladas y las de lana de 1.800 a 1.600 (en 1934 descienden a 760). Para tener un panorama más acabado de lo que esto significó, el consumo de hilado de algodón nacional, pasó, en el mismo período, de 4.700 a 35.000 toneladas, cubriendo, por consiguiente la mayor parte del mercado. Este nuevo contexto económico, de fortalecimiento de la industria, provocó transformaciones sociales de envergadura. Al mismo tiempo, este dinamismo económico, que afectó en particular a la rama textil de la industria argentina, se combinó con una regresión a nivel político que implicó el fin de la experiencia democrática inaugurada en 1916.¹¹

A nivel espacial, examinar la militancia obrera textil femenina en Capital Federal y Gran Buenos Aires (GBA) está relacionado principalmente con el radio de acción del sindicato pero también con el hecho de que es una región privilegiada para el examen de las experiencias obreras. En la Capital Federal, la zona inicial de actividad del sindicato fueron los barrios de Barracas, Chacarita y Villa Crespo; luego su influencia se expandió hacia los barrios de Nueva Pompeya, Villa Pueyrredón y Belgrano. En el Gran Buenos Aires, el primer lugar de influencia del sindicato fue Villa Lynch en el Partido

¹⁰ Colman, O. (1992), “La industria textil y la reconversión extensiva del sector industrial argentino”, *Ciclos*, N° 2, Buenos Aires, pp. 123-155.

¹¹ Torre, J.C. (2011), *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Razón y Revolución.

de San Martín, donde extendió su influjo entre las pequeñas industrias de la seda. Hacia el año 1938 el trabajo sindical de la UOT abarcaba varias zonas del conurbano. En el partido de Avellaneda se arraigó en el barrio de Valentín Alsina, en el partido de Quilmes su acción llegó hasta Bernal y Berazategui y también estaba enraizado en las grandes fábricas del partido de Berisso. Por último, en menor medida que en las localidades anteriores, su influencia llegó hasta Ramos Mejía y Vicente López.

Capital-GBA era el corazón económico, político y cultural de Argentina. Ya para las primeras décadas del siglo XX concentraba un cuarto de los habitantes totales de todo el país, tendencia que se reafirmó en el período abarcado por este estudio. Capital era, desde hacía tiempo, el principal centro industrial del país. Esto se reforzó con el crecimiento de la producción manufacturera en sus entornos del GBA. Más aún, todavía en este período Buenos Aires fue el mayor centro fabril de América Latina.¹² En lo que respecta específicamente a la industria textil, el sector se concentró principalmente en Capital-GBA. Por lo tanto, esta zona se convierte en objeto de nuestro interés.

I. MILITANTES, COMUNISTAS Y OBRERAS TEXTILES: UNA PRESENTACIÓN DEL COMUNISMO EN LA UNIÓN OBRERA TEXTIL (UOT)

En la década del 30 se vivió una atmósfera de múltiples transformaciones, tanto a nivel político como económico. Por un lado, como hemos señalado anteriormente, significó el fin de la experiencia democrática comenzada en 1916, con la que constituiría la primera de las reiteradas intervenciones militares cuyos signos serían la inestabilidad política y la hegemonía constante del poder militar, lo que marcó a su vez un ambiente sumamente represivo para el movimiento obrero. Por otro lado, luego de la crisis se da inicio a un proceso de industrialización sustitutiva, que traería grandes transformaciones en la composición de la clase trabajadora argentina. En este contexto, el mundo del trabajo femenino se extendió de tal modo que abarcó una extensa variedad de actividades y se registra un incremento de la participación femenina en los sectores secundario y terciario de la economía urbana.¹³

¹² Schvarzer, J. (1996), *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta, p. 145; Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit., p. 19.

¹³ Queirolo, G. (2006), "Mujeres que trabajan: una revisión historiográfica del trabajo femenino en la Ciudad de Buenos Aires (1890-1940)", *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 3,

Como veremos en el capítulo 1, a pesar de que el porcentaje de mujeres trabajadoras ocupadas en las distintas ramas de la industria creció levemente, su concentración fue mayor en las industrias en crecimiento (como la industria química, el caucho, la alimentación y la textil). Si bien hacia fines del siglo XIX más de la mitad de las trabajadoras se encontraba en “personal de servicio”¹⁴ y casi el 36% se empleaba en el sector industrial, medio siglo después las mujeres ubicadas en el servicio doméstico habían disminuido y la industria concentraba la mayor parte de la fuerza de trabajo femenina, el 40%.¹⁵ Dentro de la industria, el sector que mayor cantidad de mano de obra femenina concentraba era el textil. Contabilizando su mano de obra a nivel global, el 63% eran mujeres.¹⁶

Además, éste fue uno de los sectores industriales más pujantes de la época. La expansión se originó, en alguna medida, por la aplicación de políticas públicas que favorecieron esta rama de la industria¹⁷ y por una protección aduanera que contribuyó a la expansión e instauración de empresas tanto nacionales como extranjeras. Esta situación coincidió con el contexto de la crisis económica mundial y las perturbaciones en el comercio internacional, que intensificaron el proceso de sustitución de importaciones.¹⁸

Buenos Aires, pp. 29-49, disponible en http://www.academia.edu/12934730/Mujeres_que_trabajan_una_revisi%C3%B3n_historiogr%C3%A1fica_del_trabajo_femenino_en_la_ciudad_de_Buenos_Aires_1890-1940; fecha de consulta: 10 de noviembre de 2015.

¹⁴ Pérez, I. (2015), “Un «régimen especial» para el servicio doméstico. Tensiones entre lo laboral y lo familiar en la regulación del servicio doméstico en la Argentina, 1926-1956”, en *El trabajo doméstico entre regulaciones formales e informales. Miradas desde la historia y la sociología*, IDES, Serie proyectos de investigación.

¹⁵ Nari, M.M.A., *Políticas de maternidad y maternalismo político*, op. cit.; Queirolo, G. (2010), “Las mujeres y los niños en el mercado de trabajo urbano (Buenos Aires, 1890-1940)”, en Recalde, H.E. (coord.), *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010)*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, pp. 17-37.

¹⁶ *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, Departamento Nacional del Trabajo (DNT), Buenos Aires, 12 de junio de 1939.

¹⁷ Lobato, M.Z. (2007), *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, p. 51.; Korol, J.C. y Belini, C. (2012), *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI.

¹⁸ Dorfman, A. (1970), *Historia de la industria Argentina*, Santiago de Chile, Hispamérica, pp. 347-350; Colman, O. (1992), “La industria textil...”, op. cit.

Este crecimiento dio lugar a un aumento de las personas ocupadas¹⁹ y de las luchas del movimiento obrero industrial. De hecho, hacia mediados de la década del 30 se produjo un aumento en el conflicto social.²⁰ Sin duda, los hechos más significativos fueron las huelgas de la construcción que derivaron en la huelga general de 1936. El desarrollo de la Federación Obrera Nacional de la Construcción (FONC) y la huelga de la construcción han recibido un amplio tratamiento en la historiografía, en el que se destacan los trabajos de Hernán Camarero y Nicolás Iñigo Carrera.²¹ Sin embargo, como indican Débora D'Antonio y Omar Acha, otros conflictos de la época han pasado inadvertidos, como es el caso de las huelgas de las y los trabajadores textiles.²² Según las estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo (DNT), en 1936 se produjeron 109 huelgas, de las cuales 37 fueron en la construcción y 25 en textiles y confección. Del conjunto de las huelgas del año 1936, el 33,9% corresponden a la construcción mientras que textiles y confección se ubican en el segundo, lugar con el 22,9%, lo que indica la alta conflictividad del sector.²³

La participación de las obreras en estas luchas está documentada en el material que hemos utilizado en nuestro estudio. Las trabajadoras tenían amplia participación en las manifestaciones de protesta del sector y se enfrentaron a despidos, golpes y detenciones por participar en los distintos conflictos. La UOT en sus inicios fue un sindicato masculino, compuesto de manera casi exclusiva por varones, que pretendía representar a un gremio en su mayoría femenino. En el transcurso de los años que van de 1936 a 1946 centenares de obreras se incorporaron a la militancia orgánica en el sindicato.²⁴

¹⁹ Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera Textil. 1930-1945”, *Desarrollo Económico*, N° 129, Buenos Aires, pp. 110-136, 3, disponible en http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=b8ba91b2-7a09-11e1-82f0-ed15e3c494af

²⁰ Murmis M. y Portantiero, J.C. (1971), *Estudios sobre los...*, op. cit.; Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit.; Iñigo Carrera, N. (2004), *La estrategia...*, op. cit.

²¹ Camarero, H. (2009), “Un sindicato comunista antes del advenimiento del peronismo: el caso de la Federación Obrera Nacional de la Construcción (FONC)”, *Actas de las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche; Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit.; Durruty, C. (1993), “La Federación Obrera de la Construcción”, en Di Tella, T.S. (coord.), *Sindicatos eran los de antes*, Buenos Aires, Biblos-Fundación Simón Rodríguez; Iñigo Carrera, N. (2000), “La estrategia de la..”, op. cit.

²² D'Antonio, D. y Acha, O. (2000), “La clase obrera «invisible»: imágenes y participación sindical de las obreras a mediados de la década de 1930 en Argentina”, en Halperín, P. y Acha, O. (coords.), *Cuerpos, géneros e identidades*, Buenos Aires, Signo.

²³ *Boletín informativo*, DNT, año XYX, Época VI, N° 206-207, Buenos Aires, Victoria 618, marzo y abril de 1937.

²⁴ Norando, V. (2013), “Relaciones de género y militancia política: las obreras textiles y el comunismo entre 1936 y 1946”, *Trabajos y Comunicaciones*, Segunda Época, N° 39, Buenos Aires, disponible en

El PC se insertó en el sindicato textil desde sus inicios. La organización surgió en 1921 con el nombre de Federación Obrera Textil (FOT), con predominio socialista pero con alta participación de comunistas y anarquistas. En su declaración de principios se pronunció contra el control de los “parásitos” capitalistas y planteó la propiedad colectiva de los medios de producción obtenible “a través de la fuerza del proletariado organizado en sus organismos de clase”.²⁵ La autoridad máxima del sindicato era la asamblea de todos los socios que elegía a la Comisión Directiva (CD).

La participación de los comunistas en las organizaciones sindicales del movimiento obrero argentino estuvo signada por las estrategias generales de la Internacional Comunista (IC). Podemos definir dos estrategias de esta organización. La primera se llevó adelante desde 1921 y se denominó de *frente único*. Consistió en concordar acciones comunes entre distintos sectores obreros para obtener las reivindicaciones inmediatas económicas y salariales, el desarme y la disolución de las formaciones militares burguesas y la constitución de organizaciones proletarias de defensa. Mientras la IC sostuvo esta política los comunistas argentinos se mantuvieron dentro de la FOT. La segunda, la estrategia de *clase contra clase*, propiciada a partir de 1928, consistió en una radicalización de izquierda que llevó a los partidos comunistas a desarmar los frentes que habían constituido con otras organizaciones de izquierda, como los socialistas.²⁶ Así sobrevinieron las disidencias hasta que en 1929 los comunistas se separaron y conformaron otra federación. Desde entonces existieron dos organizaciones. Una continuó con el nombre establecido (FOT), bajo el control de los socialistas, y la otra, que adoptó el nombre de Federación Obrera de la Industria Textil (FOIT), tuvo predominancia comunista. La primera tenía su fuerza en la rama algodonera de empresas medianas y grandes de Barracas y algunas de Chacarita, e incluía a los obreros altamente calificados del sector “cotton” de tejedores de medias. La segunda estuvo arraigada en el sector de la seda y entre pequeñas empresas de los barrios de Villa Crespo y Villa Lynch. En 1934, la FOT inició un proceso interno para reformar sus

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6085/pr.6085.pdf.

²⁵ EOT, año I, N° 6, Buenos Aires, agosto de 1933, p. 3: “Declaración de principios”.

²⁶ Camarero, H. (2015), “La estrategia de clase contra clase y sus efectos en la proletarianización del Partido Comunista argentino, 1928-1935”, *Pacarina del Sur*, disponible en <http://www.pacarinadelsur.com/home/oleajes/295-la-estrategia-de-clase-contra-clase-y-sus-efectos-en-la-proletarianizacion-del-partido-comunista-argentino-1928-1935>; fecha de consulta: 4 de octubre de 2015.

estatutos que también llevó a un cambio de nombre de la organización, que pasó a llamarse UOT.

En 1936, la FOIT se autodisolvió y sus afiliados pasaron a formar parte de la UOT. De este modo quedó constituido el sindicato único textil. En el mismo año, la patronal y el Estado reconocieron al sindicato. Luego de un período de agitación y huelgas parciales, donde el peso de las luchas de las mujeres obreras no fue menor, se llegó a firmar un Convenio de la Industria Lanera, entre la UOT y la Confederación Argentina de Industrias Textiles (CAIT). El DNT tuvo una intervención decisiva en la firma del convenio.²⁷

La decisión de disolver la FOIT y sumarse a la UOT guardó estrecha relación con la estrategia de los comunistas de conformar *sindicatos únicos por rama industrial*. Al mismo tiempo, esta decisión se vinculaba con el inicio de la política de conformación de *frentes populares* planteada por la III Conferencia Nacional partidaria en octubre de 1935, en consonancia con las resoluciones del VII Congreso de la IC. En paralelo a esta incorporación comunista a la UOT se produjo una renovación de los cuadros partidarios en el PC que desarrollaban su actividad en el ámbito textil: Próspero Malvestitti, Jorge Michellón, Dora Genkin, Meyer Kot y José Freikes, entre otros, se convirtieron rápidamente en encumbrados dirigentes gremiales textiles. Éstos fueron ganando posiciones y construyendo políticamente la organización del gremio entre las trabajadoras textiles hasta que en 1939 se constituyeron en dirigencia del sindicato.

Ahora bien, hasta aquí nuestro objeto de estudio, el contexto histórico y los actores principales de este examen. En lo que sigue haremos una revisión historiográfica, lo que nos ayudará a contextualizar los planteos fundamentales de esta tesis.

II. COMUNISMO Y MOVIMIENTO OBRERO: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO

Un repaso historiográfico nos ayudará a delimitar nuestro objeto de estudio. Haremos ahora una revisión crítica de los principales avances sobre las materias principales que atraviesan esta investigación. Ante el obstáculo que constituye la ausencia de estudios

²⁷ EOT, año V, N° 14, Buenos Aires, enero de 1937, p. 1: “Se ha constituido el Consejo del Trabajo en la industria textil”.

sobre la militancia obrera femenina en relación con el comunismo en la industria textil haremos un balance de la bibliografía por partes. Así, en un primer momento, examinaremos la literatura sobre la historia del comunismo en la Argentina y su inserción en las organizaciones de la clase obrera, especialmente los estudios sobre la UOT y el movimiento obrero textil, para luego pasar revista, en el apartado siguiente, a los que versan sobre el comunismo y la acción gremial de las mujeres.

Las primeras referencias al comunismo en la Argentina fueron las historias del movimiento obrero escritas a lo largo de varios años por líderes gremiales.²⁸ Estas obras constituyen un género propio dentro del campo historiográfico: la *historia militante*. Ellas delinearon, con rasgos heroicos, la historia de los trabajadores con el fin utilitario de reivindicar de sus propias orientaciones políticas. Dentro de esta producción, el único que abordó de manera sistemática la presencia comunista entre los trabajadores fue Rubens Iscaro, aunque se ha señalado que magnificó el papel de los comunistas y que, también, justificó posiciones políticas con argumentos forzados.²⁹

La temática cobra mayor relevancia cuando prestamos atención a un campo que ha sido denominado la *historia oficial* del PC.³⁰ Son textos referidos al pasado del partido y su relación con los trabajadores elaborados por sus propios miembros.³¹ Se trata de obras redactadas por miembros del partido, que poseen un estilo propagandístico y muy escaso sentido crítico en el tratamiento de los temas. Hernán Camarero afirma que estos autores han sido responsables de tergiversaciones no sólo de los hechos sino también de los documentos.³² A nivel general, esta bibliografía trata de reafirmar permanentemente que las estrategias y los posicionamientos del PC con respecto a la política nacional y al modo de inserción en el movimiento obrero fueron acertados.

²⁸ Oddone, J. (1983), *Historia del socialismo argentino*, Buenos Aires, CEAL; Iscaro, R. (1973), *Historia del movimiento sindical*, Buenos Aires, Fundamentos. Versión anterior: (1958), *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Anteo; Marotta, S. (1975), *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*, t. III, Buenos Aires, Lebera; Abad de Santillán, D. (1971), *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario argentino*, Buenos Aires, Proyección.

²⁹ Camarero, H. (2007), *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI.

³⁰ Camarero, H. (2013), “Antiguas controversias, nuevos enfoques: clase obrera, sindicalismo y comunismo en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Un estado de la cuestión”, *PolHis*, año 6, N° 11, Buenos Aires, pp. 129-146.

³¹ Marianetti, B. (1964), *Argentina. Realidad y perspectivas*, Buenos Aires, Platina; Paso, L. (1983), *Historia de los partidos políticos en la Argentina (1900-1930)*, Buenos Aires, Directa; Arévalo, O. (1983), *El partido comunista*, Buenos Aires, CEAL; Fava, A. (1983), *Qué es el partido comunista*, Buenos Aires, Sudamericana.

³² Camarero, H. (2013), “Antiguas controversias, nuevos enfoques...”, op. cit., p. 132.

Una contribución significativa la constituyen las biografías, autobiografías y memorias de los cuadros del PC o sobre ellos.³³ Estas historias de vida, a pesar de estar escritas desde un lugar autoproclamatorio, ofrecen descripciones relevantes sobre cómo se procesó la experiencia comunista entre los trabajadores y dejan entrever la mirada de los acontecimientos que tuvieron sus propios partícipes. Mirta Zaida Lobato y Leandro Gutiérrez han analizado este género a partir de *Crónicas proletarias*, de José Peter. Los autores plantean que estas obras son narradas como gestas de abnegación, sufrimiento y entrega a la causa, pero al mismo tiempo resaltan su importancia puesto que recrean experiencias militantes relevantes para el estudio de los conflictos y la experiencia obrera en general.³⁴

Otro corpus bibliográfico que hay que tener en cuenta en los estudios sobre comunismo, y su relación con el sindicalismo y el movimiento obrero, es el producido por la llamada *izquierda nacional* o *nacional-populismo de izquierda*, cuyos autores más representativos fueron Jorge Abelardo Ramos y Rodolfo Puiggrós, pero también podemos destacar, en esta perspectiva, a Juan José Hernández Arregui.³⁵ Si bien el único que ha abordado la historia del PC directamente ha sido Ramos, esta corriente, en general, le ha dado mucha relevancia al comunismo en sus estudios. Camarero esbozó un interesante planteo sobre la trascendencia de esta bibliografía a nivel historiográfico.³⁶ El autor plantea que así como las visiones que hemos analizado anteriormente (la historia militante y la historia oficial del PC) realzaron positivamente la intervención del comunismo en el movimiento obrero, por el contrario, los autores de la izquierda nacional buscaron impugnar tal inserción. Esta corriente quiso exponer permanentemente las equivocaciones del PC “atribuyéndole un vicio de origen o una

³³ Peter, J. (1968), *Crónicas proletarias*, Buenos Aires, Esfera; Burgas, M. (1985), *El primer diputado comunista. Año 1924*, Buenos Aires, Anteo; Contreras, M. (1978), *Memorias*, Buenos Aires, Testimonios; entre otros.

³⁴ Gutiérrez, L. y Lobato, M.Z. (1992), “Memorias militantes: un lugar y un pasado para los trabajadores argentinos”, *Entrepasados*, N° 3, Buenos Aires, pp. 25-49.

³⁵ Ramos, J.A. (1962), *El Partido Comunista en la política argentina*, Buenos Aires, Coyoacán; Puiggrós, R. (1973), *Las izquierdas y el problema nacional*, Buenos Aires, Cepe; Hernández Arregui, J.J. (1960-1973), *La formación de la conciencia nacional (1930-1960)*, Buenos Aires, Plus Ultra.

³⁶ Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit., pp. XLIV-XLV; Camarero, H. (2009), “Apogeo y eclipse de la militancia comunista en el movimiento obrero argentino de entreguerras. Un examen historiográfico y algunas líneas de interpretación”, en Ulianova, O. (ed.), *Redes políticas y militancias. La historia política está de vuelta*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile-Ariadna, pp. 150-152; Camarero, H. (2013), “Antiguas controversias, nuevos enfoques...”, op. cit., pp. 133-134.

desviación irreversible en determinado momento de su historia”.³⁷ Según el autor, en estas visiones, el análisis quedó obturado por una perspectiva impugnadora.

La bibliografía que hemos analizado no pertenece al mundo académico. En la década del 60, desde la disciplina de la sociología, y enmarcada en una investigación sobre los orígenes del peronismo, surgió la perspectiva de Gino Germani. Este autor es un punto de referencia ineludible. Sus conclusiones confluyeron con las visiones que descalificaron la presencia comunista en el movimiento obrero. En sus investigaciones, se presentó a la Argentina industrial emergente en los años 30 desde el prisma de un corte abrupto entre una “vieja” y una “nueva” clase obrera. La primera, en su mayoría descendiente de inmigración europea, aparecía inclinada a ideologías de clase, portaba un carácter autónomo y poseía una extensa experiencia industrial y sindical; mientras la segunda, reclutada en la inmigración interna desde las provincias rurales, se mostraba heterónoma y privada de aquella experiencia de clase. Por esta razón, Germani encontraba que estos nuevos contingentes laborales habrían sido totalmente esquivos a los partidos de clase como el PC y el Partido Socialista (PS) y se habrían convertido en una masa en disponibilidad para el ejercicio de proyectos autoritarios y demagógicos como el encarnado por Juan Domingo Perón desde 1943.³⁸

Desde principios de la década del 70, varios estudios fueron dialogando con aquellas visiones y erosionaron los contornos de la supuesta antinomia entre “vieja” y “nueva” clase obrera al destacar la existencia de fuertes interrelaciones entre esos dos actores que Germani oponía con tanto énfasis.³⁹ Estos autores redescubrieron la inserción del comunismo en el movimiento obrero, aunque no abordaron específicamente esta experiencia.

Hacia finales del siglo XX y principios del XXI fueron publicados varios estudios que abordaron globalmente el movimiento obrero pre-peronista y se sumaron a los trabajos de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, Juan Carlos Torre y Hugo Del Campo. En ellos se hizo frecuente el señalamiento a la inserción lograda por el PC en el

³⁷ Camarero, H. (2013), “Antiguas controversias, nuevos enfoques...”, op. cit., p. 134.

³⁸ Germani, G. (1962), *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.

³⁹ Murmis, M. y Portantiero, J.C. (1971), *Estudios sobre los...*, op. cit.; Torre, J.C. (1990), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Razón y Revolución; Del Campo, H. (1983), *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, CLACSO.

sindicalismo industrial de los años 30.⁴⁰ De estos estudios, el único que prestó atención sistemática a la UOT fue el de Torcuato Di Tella (en su obra de 1993) pero el foco estuvo puesto en la dirigencia del gremio y en la actitud hacia Perón. Todos estos estudios tendieron a concentrarse en la descripción y en el análisis de las tácticas políticas generales que el PC desplegó en las instancias directivas del sindicalismo y en sus disputas con las otras corrientes. Aunque estos trabajos se centraron en el período 1935-1945 y examinaron los derroteros de la UOT, sólo lo hicieron tangencialmente y alcanzaron a esbozar las tácticas políticas generales que el PC tuvo en las instancias directivas del sindicalismo en sus disputas con las otras corrientes. No estudiaron específicamente a los gremios comunistas (a excepción de Di Tella, que, como mencionamos, lo hizo parcialmente) ni las características de la acción del partido en el mundo laboral (sobre todo en los momentos de conflicto) así como tampoco el tipo de lazo que se estableció entre el partido y los sindicatos. Tampoco se investigaron las concepciones que animaron esa ligazón, así como los recursos organizacionales que se pusieron en juego, porque lo que intentaban explicar era el surgimiento del peronismo.

En la primera década del siglo XXI, comenzaron a surgir una serie de investigaciones sobre los trabajadores y el movimiento obrero argentino.⁴¹ Aquí vamos a destacar dos de estas investigaciones, que son verdaderos antecedentes de todo el desarrollo historiográfico en el que se inserta esta tesis. En primer lugar, Mirta Lobato, en *La vida en las fábricas. Protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*, fruto de sus investigaciones de doctorado, examinó el mundo del trabajo femenino haciendo especial énfasis entre fines del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX. Más adelante nos referiremos en detalle a las implicancias de esta obra, ahora queremos destacar que en el devenir de su investigación sobre las y los trabajadores de Berisso significó avances muy lúcidos sobre la influencia del comunismo en aquella comunidad de trabajadores. El trabajo de Lobato abre una puerta a la investigación sobre la influencia del comunismo en la clase trabajadora al introducir el análisis de las

⁴⁰ Horowitz, J. (1984), “Ideologías sindicales y políticas estatales en la Argentina, 1930-1943”, *Desarrollo Económico*, XXIV, Buenos Aires; Korzeniewicz, R. (1993), “Las vísperas del peronismo. ...”, op. cit.; Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrer...”, op. cit.

⁴¹ Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit.; Camarero, H. (2008), *Comunismo y movimiento obrero en la Argentina 1914-1943*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Lobato, M.Z. (2002), “Rojos. Algunas reflexiones sobre las relaciones entre los comunistas y el mundo del trabajo en la década del 30”, *Prismas*, N° 6, Buenos Aires, pp. 5-15; Lobato, M.Z. (2001), *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*, Buenos Aires, Prometeo; Iñigo Carrera, N. (2004), *La estrategia de la...*, op. cit.

relaciones de género en el movimiento obrero, perspectiva que nosotros retomamos en esta tesis.

En segundo lugar, un trabajo relevante, en lo que respecta a la historia del PC, es el de Hernán Camarero. Los resultados de sus investigaciones de doctorado y maestría se han dado a conocer en *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*.⁴² Asimismo, sus artículos en revistas académicas y ponencias en jornadas han dado cuenta del avance de su trabajo, tanto para el período previo como para los años posteriores a 1935. Las obras de Camarero constituyen las primeras investigaciones académicas que abordan la historia del PC argentino en relación con su inserción en el mundo del trabajo desde sus inicios en los años de 1920.

El libro de Camarero explora las estrategias políticas del PC, su inserción en el mundo del trabajo y el despliegue del partido a nivel barrial, tanto en Capital Federal como del GBA. También aborda la influencia del comunismo en la experiencia obrera, así como en la conformación de una identidad y una cultura proletaria,⁴³ y se aproxima a estos tópicos en la ciudad de Córdoba y Santa Fe, progresando en el estudio de la implantación del comunismo en el interior del país.⁴⁴ Su trabajo, si bien todavía sesgado desde el punto de vista de género, ha abierto diversos caminos de investigación.

Los estudios descriptos tuvieron efecto en la historiografía. Más allá de las particulares líneas que abrieron, muchos estudios actuales tienen su raíz en los trabajos de Lobato y Camarero. A comienzos de la década que estamos transitando, se produjo un próspero desarrollo de indagaciones que abordaron el cruce entre comunismo, sindicalismo y movimiento obrero desde la historia social, los cuales tomaron distancia de las preguntas sobre los orígenes del peronismo, abandonando las tradicionales miradas desde las dirigencias sindicales o partidarias, dando lugar a la experiencia de los trabajadores y al comunismo como parte de la misma y ampliando el trabajo a otras provincias del país.⁴⁵

⁴² Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit.

⁴³ Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit., pp. 217-284.

⁴⁴ Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit., pp. 65-132.

⁴⁵ Santa Cruz, C. (2012), “El partido comunista ante el problema del transporte en 1943: posición política, acción gremial y nuevas alianzas en el seno del transporte de autos colectivos”, Dossier “Nuevas aproximaciones historiográficas sobre el vínculo del PC y el movimiento obrero, disponible en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pcmovo_santacruz.pdf; fecha de consulta: 8 de julio de 2015; Schiavi, M. (2011), “La dinámica sindical durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955). El caso de las industrias metalúrgica y textil en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores”, tesis de

Dentro de este grupo de trabajos encontramos dos que abordan la industria textil, pero no desde la perspectiva tradicional de la historia de la industria, que se centró en el desarrollo del empresariado y sus derroteros en la relación con el Estado,⁴⁶ sino ampliando la perspectiva a las experiencias de los trabajadores del sector, las condiciones de trabajo, etc. Nos referimos a los trabajos de Diego Ceruso (2010) y Marcos Schiavi (2012).⁴⁷ Por un lado, el examen de Ceruso tomó la fábrica textil como espacio de lucha y de construcción de identidades. Hizo énfasis en la organización sindical pero desde sus organismos de base: comisiones internas, de lucha de propaganda, etc. Aquí encontramos un estudio más abarcativo sobre la UOT. Por otro lado, el trabajo de Marcos Schiavi estudió la participación de los comunistas en la industria textil durante la emergencia del peronismo, presentando los dilemas que afrontó el PC frente a la constitución de los denominados “sindicatos paralelos”.

Si bien estos ejercicios se constituyen en progresos para el conocimiento del mundo obrero de la industria textil, de su sindicato, sus condiciones de trabajo, de contratación, así como de la historia del PC y cómo fue su inserción en el movimiento obrero en general y en el textil en particular, todavía hay grandes ausencias. Principalmente, no se da cuenta de la especificidad del trabajo industrial femenino, de la incidencia de las normativas de género en el entramado de las condiciones de trabajo, de las particularidades de la militancia de las obreras ni de los esfuerzos del PC por llegar al sector femenino de la clase obrera textil. Como ampliaremos más adelante, si bien se ha avanzado en cuanto a la organización de las mujeres dentro del partido y en agrupaciones de masas,⁴⁸ no se ha desarrollado el estudio en particular de las

doctorado, Universidad de Buenos Aires-Université Paris 8; Mastrángelo, M. (2011), *Rojos en la Córdoba obrera, 1930-1943*, Buenos Aires, Imago Mundi; Ceruso, D. (2010), *Comisiones internas de fábrica. Desde la huelga de la construcción de 1935 hasta el golpe de Estado de 1943*, Vicente López PIMSA-Dialektik; Gurbanov, A. y Rodríguez, S. (2007), “La huelga metalúrgica de 1942 y la crisis de la dirigencia comunista en los orígenes del peronismo”, *Nuevo Topo, revista de historia y pensamiento crítico*, N° 4, pp. 61-83.

⁴⁶ Belini, C. (2006), “El grupo Bunge y la política económica del primer peronismo, 1943-1952”, *Latin American Research Review*, vol. 41, N° 1, California, pp. 27-50; Belini, C. (2008), “Monopolios, poder y política. Perón contra el grupo Bemberg, 1948-1959”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 70, Buenos Aires, pp. 103-128; Belini, C. (2009), *La industria peronista, 1946-1955. Políticas públicas y cambio estructural*, Buenos Aires, Edhasa; Belini, C. y Rougier, M. (2008), *El Estado empresario en la industria argentina. Conformación y crisis*, Buenos Aires, Manantial; Colman, O. (1992), “La industria textil...”, op. cit.; Dorfman, A. (1970), *Historia de la industria...*, op. cit.

⁴⁷ Ceruso, D. (2010), *Comisiones internas de fábrica...*, op. cit.; Schiavi, M. (2011), *La dinámica sindical...*, op. cit.

⁴⁸ Valobra, A. (2015), “Formación de cuadros y frentes populares: las mujeres en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951”, *Revista Izquierdas*, N° 23, Santiago de Chile, pp. 127-156; Valobra, A. (2009), *Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata, Edulp.

trabajadoras y la impronta que tuvo el objetivo partidario en la experiencia concreta de las obreras y los obreros textiles.

De hecho, esta temática ha quedado opacada a lo largo de toda la bibliografía que hemos citado en torno al PC y al movimiento obrero. Esto se podría explicar porque todavía hay un sentido común entre los historiadores del movimiento obrero que universaliza al trabajador masculino y masculiniza a la clase obrera, por lo que quedan invisibilizadas tanto las problemáticas específicas de las trabajadoras en calidad de obreras, como lo que tiene que ver con sus reivindicaciones particulares, además de las características específicas de su militancia. Al mismo tiempo, en los análisis mencionados, se obtura el examen de las relaciones de género al utilizar una categoría de clase social también universalizada en términos masculinos. En lo que sigue, haremos una revisión de la bibliografía que, por un lado, ha incorporado las relaciones de género en los estudios sobre los trabajadores y el movimiento obrero y que, por otro lado, ha analizado la militancia partidaria teniendo en cuenta las relaciones de género. Consideramos que estos aportes contienen claves teórico-metodológicas que nos ayudan a avanzar en una perspectiva que involucra las relaciones de género en el examen del movimiento obrero textil.

III. UN ESTUDIO GENERIZADO DE LA INSERCIÓN DEL COMUNISMO EN LA UNIÓN OBRERA TEXTIL. ANTECEDENTES

La historia de las mujeres ha sido ensombrecida por una mirada centrada en prácticas de varones que fueron presentadas como la totalidad, el universal y la norma del movimiento obrero.⁴⁹ Los estudios de mujeres buscaron revertir esto pero, en la mayoría de los casos, al incorporarlas como un objeto de estudio en sí, cayeron en la sustitución de la mujer por el género.⁵⁰ Los estudios de género, en cambio, implican entenderlo

⁴⁹ Rodríguez, F. (2010), “¿Masculinidad Clasista? Aportes a un debate abierto en el campo de la historia latinoamericana contemporánea”, *Fazendo Genero 2010, Diasporas, Diversidades e Deslocamentos*, UFSC, Florianópolis, agosto.

⁵⁰ Valobra, A. (2005), “Algunas consideraciones acerca de la historia de las mujeres y género en Argentina”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 1, Buenos Aires., pp. 77-79.

como una relación social⁵¹ al señalar que los roles sexuales se construyen en un contexto social determinado.⁵² No se trata sólo de visibilizar a la mujer en la historia universal masculina sino hacer otro tipo de historia y, en este caso en particular, visibilizar las relaciones de género en el marco de la sociedad contemporánea y el conflicto social que le es propio, marcando la doble opresión y explotación de las trabajadoras.

Esta exclusión se puede observar en la historiografía sobre movimiento obrero y sobre todo en la rama textil en particular, ya que este sector industrial ni siquiera ha recibido la atención debida por los historiadores del movimiento obrero. Débora D'Antonio y Omar Acha, en un estudio sobre los conflictos en la industria textil, afirman que “se operó en general una invisibilización de la participación femenina en la fuerza de trabajo, y aún más respecto de la intervención de ellas en los conflictos sindicales y políticos”.⁵³ La escasez de estudios sobre el gremio textil desde una perspectiva que involucre las relaciones de género,⁵⁴ donde la mayoría de la mano de obra fue femenina, es ejemplo de esto, puesto que en la historia tradicional ha prevalecido un sentido común que analizó al textil como un gremio pasivo por la poca participación de las mujeres en la militancia gremial.⁵⁵

Durante las últimas décadas del siglo XX, se comenzaron a revertir estos presupuestos. A nivel internacional, los estudios sobre movimiento obrero se fueron complejizando. En primer lugar, en los años 80 del siglo pasado la *New Labor History* estadounidense, nutriéndose del marxismo británico, revisó la narrativa de la vieja historia social,⁵⁶ incorporando al análisis las categorías de raza, etnicidad, género y, más recientemente, la sexualidad y la orientación sexual. De esta manera, buscó complejizar los relatos del movimiento obrero para dar cuenta de “identidades” más complejas. Asimismo, los

⁵¹ Pita, V.S. (1998), “Estudios de género e historia. Situación y perspectivas”, *Mora*, N° 4, Buenos Aires, pp. 72-82.

⁵² Scott, J. (1990), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Amelang, J. y Nash, M. (coords.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnánim.

⁵³ D'Antonio, D. y Acha, O. (2000), “La clase obrera «invisible»...”, op. cit., p. 232.

⁵⁴ Como excepciones están los trabajos de Lobato y D'Antonio y Acha, ya citados; Ceva, M. (2010), *Empresas, trabajo e inmigración en la Argentina. Casos de la Fábrica Argentina Alpargatas y Algodonera Flandria (1887-1955)*, Buenos Aires, Biblos, y Ceruso, D. (2010), *Comisiones internas de fábrica...*, op. cit.

⁵⁵ Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera Textil...”, op. cit. Ver también, por ejemplo, Bergquist, C. (1988), *Los trabajadores latinoamericanos. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Colombia y Venezuela*, Colombia, Siglo XXI, pp. 158-159.

⁵⁶ Weinstein, B. (2000), “La investigación sobre identidad cultural y ciudadanía en Estados Unidos: de la nueva historia social a la nueva historia cultural”, *Fronteras de la historia*, vol. 5, Bogotá, pp. 73-91.

trabajos se fueron ampliando para incluir no sólo al sindicalismo (como las historias tradicionales) sino al conjunto de los trabajadores, al análisis de las fábricas y el lugar de trabajo, el proceso de trabajo⁵⁷ y su configuración sexuada, así como las comunidades y la familia obrera.⁵⁸ En segundo lugar, las influencias de los *estudios de género* se hicieron palpables ya en la década del 90 del siglo XX.⁵⁹ Fueron los planteos de Joan Scott –entender al género como una relación social que implica un acceso desigual al poder y los bienes culturales, simbólicos y materiales–⁶⁰ los que más influyeron en la historiografía local y complejizaron la perspectiva sobre la historia social de los trabajadores.⁶¹

De hecho, se puede afirmar que en los últimos veinticinco años los *estudios de género* han comenzado a complejizar la *historia social* en la Argentina. De esta manera, los avances sobre las experiencias de trabajadores y trabajadoras, el movimiento obrero, la militancia gremial, el activismo político, la relación con el Estado y sus respuestas al conflicto social comenzaron a ser abordados desde una perspectiva que involucra las relaciones de género.⁶² Estos trabajos surgieron al calor del avance de los estudios de

⁵⁷ Braverman, H. (1980), *Trabajo y capital monopolista*, México, Nuestro Tiempo.

⁵⁸ Montgomery, D. (2005) [1988], *The fall of the house of labour*, Cambridge University Press; Baron, A. (ed.) (1991), *Work Engendered: Toward a New History of American Labor*, Ithaca, Cornell University Press; Kessler-Harris, A. (1982), *Out to Work: A History of Wage-Earning Women in the United States*, Nueva York, Oxford University Press; Gutman, H. (1976), *Work, Culture and Society in Industrializing America: Essays in American Working-Class and Social History*, Nueva York, Kunz.

⁵⁹ Scott, J. (1990), “El género: una...”, op. cit.; Scott, J. (1994), “Prefacio a Gender and politics of history”, *Cuadernos Pagu*, N° 3, Universidad Estadual de Campinas, pp. 12-13; Offen, K. (1991), *Escribir la historia de las mujeres: Perspectivas Internacionales*, Indiana University Press; Gadol, K.J. (1999), “La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres”, en Navarro, M. y Stimpson, C., *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, FCE; Lerner, G. (1990), *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica; Zemon Davis, N. (1991), “Las formas de la historia social”, *Historia Social*, N° 10, Valencia, primavera-verano, pp. 177-184; Tilly, L.A. (1994), “Género, historia de las mujeres e historia social”, *Cuadernos Pagu*, N° 3, Universidad Estadual de Campinas, pp. 29-62.

⁶⁰ Scott, J. (1990), “El género: una categoría útil...”, op. cit.

⁶¹ Scott, J.W. (2000), “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Duby, G. y Perrot, M., *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 4: *El siglo XIX*, Madrid, Taurus.

⁶² Barrancos, D. (1990), *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto; Barrancos, D. (1992), *Cultura, educación y trabajadores (1890-1930)*, Buenos Aires, CEAL; Barrancos, D. (1996), *La escena iluminada. Ciencias para los trabajadores (1890-1930)*, Buenos Aires, Plus Ultra; Barrancos, D. (1999), “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en Devoto, F. y Madero, M., *La Historia de la Vida Privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus; Lobato, M.Z. (1990), “Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-1969”, *Anuario IEHS*, N° 5, Buenos Aires, pp. 35-62; Lobato, M.Z. (1993), “Mujeres obreras, protesta y acción gremial en la Argentina: los casos de la industria frigorífica y textil en Berisso”, en Barrancos, D., *Historia y Género*, Buenos Aires, CEAL; Lobato, M.Z. (2001), *La vida en las fábricas...*, op. cit.; Lobato, M.Z. (2007), *Historia de las...*, op. cit.; Lobato, M.Z. (2009), *La prensa*

género a nivel internacional y han ampliado los análisis sobre los trabajadores describiendo las condiciones de trabajo, las ideas que circularon en la sociedad acerca del trabajo de las mujeres, el accionar gremial de las trabajadoras y la relación con el Estado en lo que se refiere al desarrollo de políticas sociales y leyes protectoras del trabajo y de la maternidad.

Entre estos trabajos destacaremos algunos que brindan claves teórico-interpretativas que retomaremos en esta investigación. En primer lugar, vamos a profundizar en el aporte de Mirta Zaida Lobato.⁶³ Ya hemos hecho una breve referencia de *La vida en las fábricas...*, pero aquí nos interesa subrayar su propuesta teórica de análisis histórico.⁶⁴ La autora se sirve de las herramientas conceptuales que nos brinda el *marxismo británico*, particularmente el trabajo de Edward Palmer Thompson.⁶⁵ Lobato parte de una definición de *clase social* compleja y dinámica, pero al mismo tiempo concreta y

obrero, Buenos Aires, Edhasa; Ceva, M. (2010), *Empresas trabajo e inmigración en la Argentina...*, op. cit.; Rodríguez, F. (2010), “¿Masculinidad Clasista? ...”, op. cit.; Andújar, A. (2009), “El amor en tiempos de revolución. Batallas, telenovelas, sexo y rock and roll”, en Andújar, A. et al. (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Luxemburg; Palermo, S. (2007), “¿Trabajo masculino protesta femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917”, en Bravo, M.C.; Gil Lozano F. y Pita, V. (comps.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina. Siglos XIX y XX*, Tucumán, Universidad de Tucumán; Pascucci, S. (2007), *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido (Buenos Aires 1890-1940)*, Buenos Aires, Razón y Revolución; Queirolo, G. (2006), “Mujeres que trabajan...”, op. cit.; Queirolo, G. (2008), “El mundo de las empleadas administrativas: perfiles laborales y carreras individuales (Buenos Aires, 1920-1940)”, *Trabajos y Comunicaciones*, N° 34, Buenos Aires, disponible en http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/viewFile/TYC2008n34a07/pdf_116; Queirolo, G. (2010), “Las mujeres y los niños ...”, op. cit.; Ramacciotti, K.I. (2005), “Una mirada sobre el estudio de la política social en la Argentina”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N°1, Buenos Aires; Ramacciotti, K.I. (2005b), “Las trabajadoras en la mira estatal: Propuestas de reforma de la Caja de Maternidad (1934-1955)”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2° época, UNLP; Ramacciotti, K.I. (2011), “De la culpa al seguro. La ley de accidentes de trabajo, 1915-1955”, *Mundos do Trabalho*, vol. 3, N° 5, ANPUH, pp. 266-284; Biernat, C. y Ramacciotti, K.I. (2013), *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil argentina 1900-1960*, Buenos Aires, Biblos; Lavrin, A. (2005), *Mujeres, Feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda; Nari, M. (1994), “El movimiento obrero y el trabajo femenino. Un análisis de los congresos obreros durante el período 1890-1921”, en Knecher, L. y Panaia, M. (comps.), *La otra mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, CEAL; Nari, M. (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires, Biblos; D’Antonio, D. (2000), “Representaciones de género en la huelga de la construcción, Buenos Aires, 1935-1936”, en Gil Lozano, F.; Pita V. e Ini, G., *Historia de las mujeres en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus; D’Antonio, D. y Acha, O. (2000), “La clase obrera «invisible»”, op. cit.; entre otros.

⁶³ Lobato, M.Z. (2004), *La vida en las fábricas...*, op. cit.

⁶⁴ Lobato, M.Z. (2004), *La vida en las fábricas...*, op. cit.

⁶⁵ Thompson, E.P. (1989), *La formación de la ...*, op. cit.

delimitada. Un concepto de clase social donde tiene un papel determinante la experiencia de las personas, un tema sobre el que luego nos explayaremos.

Esta concepción de las clases sociales le permitió incluir las diferentes experiencias de clase determinadas por las diferencias sexuales y de género. En palabras de la autora: “La experiencia del trabajo impacta diferencialmente sobre hombres y mujeres, y las relaciones que se establecen en las fábricas generan un proceso conflictivo de acentuación de las asimetrías [de género]. En el proceso de construcción social se conforma un conjunto de creencias, ideologías, valores, actitudes que diferencia a los hombres de las mujeres. Esas diferencias se expresan en las desigualdades de acceso a los bienes económicos y simbólicos por parte de las mujeres”.⁶⁶ Este abordaje de las experiencias laborales allana el camino hacia el estudio de la *clase obrera* desde una perspectiva que no deja de lado las disímiles experiencias de clase marcadas por las diferencias sexuales y de género. En otras palabras, permite *sexuar* los estudios sobre el movimiento obrero.

En consonancia con los lineamientos teóricos que articulan las investigaciones de Mirta Lobato, el trabajo de Silvana Palermo se centra en las experiencias de lucha de las mujeres de la clase obrera.⁶⁷ En *¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917* se enfoca en el activismo obrero femenino de un sector laboral con mayoría de mano de obra masculina: los ferrocarriles. A través de este estudio de caso, la autora demuestra cómo las madres, esposas, hermanas e hijas de los ferroviarios tuvieron una activa participación en los conflictos del sector. Uno de los elementos más interesantes de este estudio es el análisis sexuado y generizado del activismo obrero para demostrar las particularidades de la militancia femenina. Además, a nivel teórico la autora también retoma los planteos de Temma Kaplan sobre la constitución de una “conciencia femenina”⁶⁸ y nos permite profundizar sobre los lazos entre ésta y la conciencia de clase (luego retomaremos esta cuestión en un análisis teórico-metodológico más detallado) y revisar el activismo femenino en los conflictos, inclusive en aquellos sectores que se

⁶⁶ Lobato, M.Z. (2004), *La vida en las fábricas...*, op. cit. p. 32.

⁶⁷ Palermo, S. (2007), “¿Trabajo masculino, protesta femenina?...”, op. cit.

⁶⁸ Kaplan, T. (1990), “Conciencia femenina y acción colectiva. El caso de Barcelona, 1910-1918”, en Amelang, J.S. y Nash, M. (comps.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons El Magnánim.

caracterizaban por el predominio del trabajo masculino. En este sentido, también destacaremos el trabajo de Andrea Andújar, *En demanda de lo justo. Conflictos por derechos en la Patagonia petrolera. 1932*, adonde la autora retoma una serie de temáticas cuya visibilización se convierte en fundamental para nuestra investigación. En un relato sobre el conflicto petrolero de 1932, Andújar reconstruye las relaciones de género al interior de la clase obrera y presta atención a la relación con el PC. Así, su trabajo nos brinda claves para entender esta relación y cómo las determinaciones de género influyen en el accionar político de las mujeres.⁶⁹

En el campo de los estudios sobre trabajo femenino, debemos mencionar también los aportes de Graciela Queirolo. Esta historiadora ha explorado las labores de las empleadas administrativas demostrando las inequidades que forman parte de sus condiciones laborales, desde los tratos diferenciales y discriminación de género hasta la diferencia salarial y de categorías con los varones.⁷⁰ Asimismo, y también con respecto al mundo laboral femenino, queremos destacar la investigación de Inés Pérez, que versa sobre las empleadas domésticas. La autora ha destacado las particularidades de este trabajo que emanan de su feminización extrema y, al sintetizar sus condiciones de trabajo, ha echado luz sobre las experiencias de las mujeres que se dedican a estas actividades desde una perspectiva que entrelaza la historia social con las relaciones de género.⁷¹

En otra línea de trabajo, pero compartiendo conceptualizaciones matrices de los *estudios de género*, Marcela Nari, nos legó una serie de claves interpretativas fundamentales para el estudio de las experiencias obreras: el *maternalismo*.⁷² En el recorrido de su investigación, la autora va desentrañando la poderosa influencia de la *maternalización de las mujeres* y sus repercusiones en las políticas de Estado. Nos ha dejado uno de los abordajes más completos del ideograma maternalista desde fines del siglo XIX hasta la emergencia del peronismo. En la misma línea de trabajo se encuentra el libro de Karina Ramacciotti y Carolina Biernat, *Crece y multiplicarse. La política*

⁶⁹ Andújar, A. (2014), “En demanda de lo justo: conflictos por derechos en la Patagonia petrolera” Comodoro Rivadavia, 1932”, *Páginas*, año 6, N° 12, pp. 41-67.

⁷⁰ Queirolo, G. (2014), “Empleadas administrativas: la construcción histórica de una inequidad, Buenos Aires, 1910-1950”, *Mouseion*, N° 18, Canoas, pp. 133-147.

⁷¹ Pérez, I. (2013), “Entre las normas y sus usos. Servicio doméstico, trabajo, intimidad y justicia en el Consejo de Trabajo Doméstico (Buenos Aires, 1956-1962)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/65167>; fecha de consulta: 11 de septiembre de 2015.

⁷² Nari, M. (2004), *Políticas de maternidad...*, op. cit.

sanitaria materno-infantil. Argentina, 1900-1960. Las autoras nos brindan una serie de claves interpretativas desde la *historia social* y los *estudios de género* para la comprensión de la génesis y la historia de las *políticas sociales* en la Argentina. Poniendo el foco en las políticas de Estado con relación a las mujeres, este libro permite dilucidar las políticas sociales que se diseñaron e implementaron teniendo en cuenta las demandas que se planteaban, desde el ámbito médico, a la salud de las mujeres en tanto su capacidad reproductiva.⁷³ Si bien la mirada se posiciona desde el discurso médico, nos interesa pues en varios aspectos se asemeja a las denuncias realizadas desde la prensa gremial que abordaremos en esta tesis.

Ya acercándose al perfil temático de nuestra investigación tenemos que destacar una serie de estudios que se dedicaron a la participación femenina en el ámbito político. Es indiscutible la importancia del trabajo de Dora Barrancos sobre las socialistas y sus luchas para impulsar la igualdad civil, social y política de las mujeres.⁷⁴ También hay aproximaciones que han visibilizado la participación de las mujeres en movimientos sociales y partidos políticos.⁷⁵ Estos estudios han abordado la participación femenina en el movimiento anarquista, el Partido Comunista, Socialista, el Partido Peronista Femenino y la Unión Cívica Radical, contribuyendo, de manera colateral, al conocimiento sobre las demandas sociales y económicas de las trabajadoras y la relación de estas obreras con los partidos políticos.

Teniendo como centro las organizaciones políticas ligadas al PC y al propio partido, también se han llevado adelante estudios que desde una perspectiva de género se ocuparon de agrupaciones de mujeres exclusivamente, como la Unión Argentina de Mujeres (UAM), en los cuales se posó la mirada sobre las intelectuales liberales que la integraban y también sobre distintos aspectos por los que se movilizaron estas mujeres.⁷⁶

⁷³ Ramacciotti, K. y Biernat, C. (2013), *Crecer y multiplicarse...*, op. cit.

⁷⁴ Barrancos, D. (2006), “La conquista del sufragio femenino en el Río de la Plata”, en Barrancos, D. y Cano, G., *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. III, Madrid, Cátedra.

⁷⁵ Valobra, A. (2010), *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina 1946-1955*, Buenos Aires, Prohistoria; Valobra, A. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.; Barry, C. (2009), *Evita capitana. El partido peronista femenino 1949-1955*, Buenos Aires, UNTREF; Giordano, V. (2005), “Los derechos civiles de las mujeres y la reforma del Código Civil de 1936: el acontecimiento, la coyuntura, la estructura”, Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA; Barrancos, D. (2002), *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, FCE; Navarro, M. (1994), *Evita*, Buenos Aires, Planeta; Bianchi, S. y Sanchís, N. (1988), *El Partido Peronista Femenino*, Buenos Aires, CEAL.

⁷⁶ Giordano, V. (2012), *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*, Buenos Aires, Teseo; Cosse, I. (2008), “La lucha por

Otros estudios se concentraron en la Junta de la Victoria (JV).⁷⁷ Y, más recientemente, otros se enfocan en la discursividad de algunas dirigentes comunistas destacadas.⁷⁸ Los estudios más relevantes sobre el tema son los de Adriana María Valobra, que viene incursionando desde distintos ángulos en la organización de las mujeres por el PC desde una perspectiva que involucra las relaciones de género. La autora ha estudiado a las comunistas de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA) y la UAM haciendo énfasis en la organización femenina del PC entre 1946 y 1955.⁷⁹ Valobra plantea que el PC tuvo una doble estrategia de organización de las mujeres: una extrapartidaria y una partidaria.⁸⁰

Este desarrollo tiene perspectivas muy ricas ya que el PC, tanto antes como durante el peronismo, ha dedicado mucha energía a la organización de las mujeres y en particular de las trabajadoras. Pero, como bien plantea Valobra, también ha consagrado una gran cantidad de esfuerzos a la organización de las mujeres, en tanto tales (sin importar que fueran proletarias o burguesas), en organizaciones antiimperialistas y antifascistas bajo la estrategia de *frentes populares*.⁸¹ Si bien esta última investigación no enfocó a las trabajadoras de los gremios con mayor influencia comunista en particular, sino a las mujeres en sí mismas, allana el camino para adentrarse en el examen de la organización de las obreras por parte del PC. Con los trabajos de Adriana Valobra terminamos de recorrer el camino de las investigaciones que se convierten en antecedentes directos de esta investigación. En lo que sigue, avanzaremos en lo metodológico, retomando algunas de las perspectivas que hemos destacado hasta aquí.

los derechos femeninos: Victoria Ocampo y la Unión Argentina de Mujeres (1936)", *Revista Humanitas*, año XXVI, N° 34, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 136-156; Queirolo, G. (2004), "La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935-1953)", en Alicia Salomone *et al.* (eds.), *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, Santiago de Chile, Cuarto Propio.

⁷⁷ McGee Deutsch, S. (2012), "Argentine Women Against Fascism: The Junta de la Victoria, 1941-1947", *Politics, Religion and Ideology*, vol. 13, N° 2, pp. 221-236; McGee Deutsch, S. (2013), "Mujeres, antifascismo y democracia: la Junta de la Victoria, 1941-1947", *Anuario IEHS*, N° 28, Buenos Aires, pp. 157-175.

⁷⁸ Valobra, A. (2015), "Formación de cuadros...", *op. cit.*; Perrig, S. (2013), "Alcira de la Peña, los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951", *Serie Cuadernos del IDES*, N° 27, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 3-20.

⁷⁹ Valobra, A. (2010), *Del hogar a las urnas...* *op. cit.*; Valobra, A. (2005), "La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 30, N° 60, Montreal, Université de Québec, pp. 155-183; Valobra, A. (2005c), "Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina", *Prohistoria*, año IX, N° 9, Rosario, pp. 67-82.

⁸⁰ Valobra, A. (2010), *Del hogar a las urnas...*, *op. cit.*; Valobra, A. (2015), "Formación de cuadros...", *op. cit.*

⁸¹ Valobra, A. (2015), "Formación de cuadros...", *op. cit.*

IV. LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA CLASE OBRERA. PERSPECTIVA TEÓRICA E HIPÓTESIS PRINCIPALES

Consideramos que el modo de producción capitalista rige la sociedad contemporánea y que, al mismo tiempo, ella está estructurada en clases sociales. Asimismo, entendemos que la subordinación de las mujeres a la hegemonía patriarcal es uno de los aspectos que caracterizan a los procesos modernizadores que envuelven a la Argentina a lo largo de los siglos XIX y XX.⁸² Teniendo presentes estas primeras premisas, analizamos la dimensión de sexo-género en el movimiento obrero desde una perspectiva marxista. En este sentido, acordamos con Zillah Eisenstein en que la importancia de este análisis para el estudio de la opresión de la mujer es doble, primero proporciona el análisis de clase necesario para el estudio del poder y, segundo, proporciona un método de análisis histórico y dialéctico.⁸³ Aunque la dialéctica (como método) es utilizada con mayor frecuencia en los análisis marxistas para estudiar las clases y los conflictos de clase sin incorporar la perspectiva de género, la autora plantea que es válido examinar desde este prisma las relaciones patriarcales que determinan la existencia de las mujeres en el capitalismo. Es factible hacer esto porque “el análisis marxista proporciona las herramientas para comprender todas las relaciones de poder; no hay nada en el método dialéctico e histórico que lo limite sólo a la comprensión de las relaciones de clase”⁸⁴ en el sentido economicista.

Examinando la problemática desde esta perspectiva, consideramos que la sociedad capitalista se organiza a partir de un modo de producción determinado, es decir, en palabras de Karl Marx:

El modo de producción de la vida material, que se constituye por las relaciones, necesarias e independientes de su voluntad en las que los hombres entran. Estas relaciones de producción corresponden a un grado

⁸² Queirolo, G. (2005), “Dora Barrancos, Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres, Buenos Aires, FCE, 2002, 159 p.”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en <https://nuevomundo.revues.org/338>; fecha de consulta: 5 de febrero de 2016.

⁸³ Eisenstein, Z. (1980), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI.

⁸⁴ Eisenstein, Z. (1980), *Patriarcado capitalista...*, op. cit., p. 17.

determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad. Este modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general.⁸⁵

El modo de producción capitalista se caracteriza por la producción de mercancías y las relaciones sociales en que entran los hombres y mujeres de manera involuntaria son las relaciones asalariadas. Pero si incorporamos la dimensión de sexo-género en el análisis de este modo de producción, hay que complejizar estas definiciones e incluir las relaciones materiales del patriarcado en las que los hombres y las mujeres entran también de manera involuntaria y que influyen y condicionan directamente la manera de producir, es decir, el modo de producción de la sociedad capitalista. Así, los hombres y las mujeres entran en las relaciones sociales de producción determinados por su condición sexual y las normativas de género, y se relacionan en tanto tales, como hombres y como mujeres. En términos de Heidi Hartmann, partimos de un análisis que combina el patriarcado con el capitalismo.⁸⁶ La división del trabajo en las sociedades occidentales contemporáneas “es resultado de un largo proceso de interacción entre patriarcado y capitalismo”.⁸⁷ Siguiendo a la misma autora, sostenemos que, si bien el análisis marxista aporta una visión esencial de las leyes del desarrollo histórico, y de las del capital en particular, “las categorías del marxismo son ciegas al sexo”.⁸⁸ Y coincidimos con Hartmann en lo siguiente:

Sólo un análisis específicamente feminista revela el carácter sistemático de las relaciones entre hombre y mujer. Sin embargo, el análisis feminista por sí solo es insuficiente, ya que es ciego a la historia y no es lo bastante materialista. Hay que recurrir tanto al análisis marxista, y en particular a su método histórico y materialista como al feminista, y en especial a la identificación del patriarcado

⁸⁵ Marx, K. (1980), “Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política”, Buenos Aires, Comunicaciones, p. 37.

⁸⁶ Hartmann, H. (1980), “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”, *Zona Abierta*, N° 24, pp. 80-105.

⁸⁷ Hartmann, H. (1994), “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos”, en Borderías, C.; Carrasco, C. y Alemany, C. (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria-FUHEM, p. 269.

⁸⁸ Hartmann, H. (1980), “Un matrimonio mal avenido...”, op. cit., p. 2.

como estructura social e histórica, si se quiere entender el desarrollo de las sociedades capitalistas occidentales.⁸⁹

Si partimos desde un análisis dialéctico, entonces debemos considerar, junto con Shulamith Firestone, que el patriarcado impone relaciones materiales cuya base es el trabajo doméstico, las tareas del cuidado y la reproducción. En palabras de la autora: “La dialéctica del sexo es la dialéctica histórica fundamental y la base material del patriarcado es el trabajo que hacen las mujeres al reproducir la especie”.⁹⁰ Si consideramos, con la autora, las relaciones materiales que impone el patriarcado en conjunto con las relaciones de producción, para caracterizar la sociedad tendríamos que relacionar *patriarcado* con *modo de producción capitalista*.

Los planteos de Gerda Lerner sobre el *patriarcado* lo han contextualizado como un sistema de explotación, a nivel objetivo, lo que impone la división sexual del trabajo (trabajo doméstico-trabajo asalariado) y de opresión a nivel subjetivo, demarcando unas normativas de género jerarquizadas, que se inmiscuyen en todas las relaciones sociales y en la producción de mercancías en particular. Al mismo tiempo, es un sistema histórico, lo que significa que tuvo un comienzo, un origen y puede tener un fin con el devenir del tiempo.⁹¹ Es una organización que oprime y explota a toda la sociedad en general, y a las mujeres en particular, ya que, como analizaremos luego, en las mujeres tienen un salario inferior al de los hombres en el capitalismo, en general, y, como veremos, en la industria textil de Buenos Aires en particular. Esto se debe a la injerencia de las relaciones patriarcales en la producción y afecta tanto al trabajo individual como al trabajo humano social abstracto. Lerner plantea que el patriarcado es un sistema heredado pero al mismo tiempo fue transformado por el capitalismo pues este sistema es histórico y dinámico.⁹²

Si bien no estamos de acuerdo con todos los planteos de Engels sobre los orígenes del patriarcado, sí acordamos en el capitalismo ha transformado de manera rotunda la opresión y la explotación de la mujer, es decir el patriarcado:

⁸⁹ Ibidem.

⁹⁰ Firestone, S. (1976), *La dialéctica del sexo*, Barcelona, Kairós, p. 201.

⁹¹ Lerner, G. (1990), *La creación del...*, op. cit.

⁹² Lerner, G. (1990), *La creación del...*, op. cit., p. 23.

En el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas familias conyugales con sus hijos, la dirección del hogar confiada a las mujeres era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aun mas con la familia individual monogámica (capitalista), el gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tuvo más que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en un servicio privado; la mujer se transformó en la criada principal sin tomar parte en la producción social.⁹³

Y cabe mencionar que otro cambio que ha introducido el capitalismo es que “le ha abierto el camino de la producción social al menos a la mujer proletaria”.⁹⁴ En una lectura superficial esta última frase ha sido frecuentemente interpretada por la tradición marxista de una manera un tanto mecánica: la proletarización de la mujer sentaría las bases materiales para una igualdad entre hombres y mujeres; por lo menos en el interior del proletariado. Sin embargo, Engels ajusta esta afirmación cuando habla de “servidumbre doméstica”:

La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales.⁹⁵

Otra cuestión a tener en cuenta –que Engels no analiza y también es un cambio producido por el capitalismo respecto del patriarcado ya existente– es la forma en que se desarrolla la proletarización femenina. Si bien ellas trabajan en la producción social, en cambio “no se proletarizan del mismo modo que los hombres”;⁹⁶ constituyen una mano de obra subcualificada, su salario es considerado como salario de apoyo, están sometidas más que los hombres a los avatares del desempleo y se encuentran insertas masivamente en los empleos llamados “femeninos”. Esto nos demuestra que las mujeres están

⁹³ Engels, F. (2006), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Buenos Aires, Acercándonos, p. 94.

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ Artous, A. (1982), *Los orígenes de la opresión de la mujer*, Barcelona, Fontamara.

proletarizadas como tales. Algunos marxistas observaron esto y afirmaron que ellas trabajaban en oficios sistemáticamente subcualificados. Pero veían en ello un vestigio de la desigualdad heredada de las sociedades precapitalistas más que un producto directo de la situación en la que la sociedad burguesa pone a la mujer. Ahora bien, se puede constatar que esta situación lleva mucho más de un siglo y que se reproduce sistemáticamente. No puede ser explicada por la simple subsistencia de desigualdades anteriores al capitalismo; sus raíces están en el funcionamiento propio del sistema que proletariza a la mujer como un grupo diferenciado en relación con los varones.

Según plantea Antoine Artous, si bien Engels observa perfectamente que la proletarización de la mujer viene determinada por el puesto que ocupa en la familia, lo concibe solo en el sentido de que esta proletarización se realiza “en condiciones tales que la mujer, si cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede ganar nada; y, por otra parte si quiere participar de la industria pública y ganar algo por su propia cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes familiares”.⁹⁷ Pero el autor nos llama la atención, y estamos de acuerdo con él, en que ésta no es más que una cara del problema. Cuando la mujer se proletariza lo determinante no es que tenga que elegir entre estar al servicio privado de la familia o buscar un trabajo que la haga participar en la producción social, lo determinante es que la obrera es a la vez proletaria y mujer, es decir, no solamente trabaja en la fábrica y en el hogar, sino que la forma en la que participa en la producción se ve predeterminada por su sexo, por un lado y, por el otro, por los roles de género que le impone el patriarcado capitalista.⁹⁸ A este respecto, es oportuno citar una frase de Flora Tristán, “La mujer es la proletaria del proletario”,⁹⁹ quien fue pionera en identificar los puntos comunes entre varones obreros y varones capitalistas respecto a sus privilegios patriarcales, punto sobre el que reflexionamos en esta tesis.

⁹⁷ *Ibidem.*

⁹⁸ *Ibidem.*

⁹⁹ Citado en Guerra, L.A. (2015), *El feminismo socialista de Flora Tristán: Una aproximación a la sabiduría de una paria*, trabajo final de grado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1109/te.1109.pdf>; fecha de consulta: 3 de enero de 2015.

Como plantea Carole Pateman, el capitalismo escinde el ámbito privado del público para delimitar genéricamente la ubicuidad de las mujeres en ambos universos.¹⁰⁰ Y, con ello, la generalización de una determinada normativa de género para la mujer determinada por el patriarcado en el capitalismo: el de “especialista” en las tareas domésticas o trabajos de cuidado.¹⁰¹ Pero, al mismo tiempo, “el desarrollo del capitalismo, al permitir la participación de la mujer en la producción social, y dadas las contradicciones que afectan a la familia, sienta las bases para que la emancipación de la mujer se convierta en una posibilidad histórica concreta”.¹⁰² Se trata de un proceso contradictorio: el capitalismo significa, a la vez, la generalización del aislamiento de la mujer y, a causa de su proletarianización, la multiplicación de las contradicciones sociales que hacen posible la abolición de su opresión.

Para profundizar, en lo teórico, el análisis conceptual de la proletarianización específica de las mujeres, es preciso, por un lado, analizar la situación que el advenimiento del capitalismo crea para ellas, esto es, la nueva forma de familia, base del patriarcado, organizado por el capitalismo y, por otro lado, entender que determina tanto las normativas de género que la sociedad impone a la mujer como su participación en la producción social. Se ha afirmado:

El modo de producción capitalista implica en tanto que producción generalizada de mercancías, una división social progresiva del trabajo [...] del mismo modo que la producción capitalista de mercancías destruye definitivamente la relación entre agricultura y artesanado, rompe también con toda una serie de otros lazos entre campos de producción diferentes que aún permanecían ligados entre sí en la sociedad precapitalista.¹⁰³

Si bien la separación entre agricultura e industria ha sido analizada por el marxismo, con el modo de producción capitalista se extiende también otra división del trabajo: la

¹⁰⁰ Pateman, C. (1995), *El Contrato Sexual*, México, Anthropos.

¹⁰¹ Esquivel, V. (2011), “La economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda”, *Cuadernos atando cabos; deshaciendo nudos*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Centro Regional de América Latina y el Caribe; Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado: un aporte para el estudio de políticas públicas”, *Documento de Trabajo*, Buenos Aires, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, pp. 1-19.

¹⁰² Artous, A. (1982), *Los orígenes...*, op. cit., p. 15.

¹⁰³ Mandel, E. (1982), *El capitalismo tardío*, México, Era, p. 372.

división del trabajo entre la esfera industrial y la esfera doméstica. La separación entre la producción para el uso doméstico y la producción para el exterior se profundiza desde la aparición de la mercancía y adquiere mayor importancia en la medida en que la economía capitalista penetra y destruye la economía de autoabastecimiento. Aunque nos distanciamos del planteo de Engels respecto a que en el hogar no se produce nada de valor, coincidimos con él en que el trabajo doméstico se convierte cada vez más en servicio privado, en un lugar de simple producción de valores de uso, en un mundo en el que el trabajo dominante (el trabajo socialmente valorado) es cada vez más la producción destinada al mercado.

De ello deriva un primer aislamiento de la mujer en la familia, que se convierte así en la “criada principal del hombre”, en palabras de Engels. Pero, según Artous, antes del surgimiento del capitalismo no puede hablarse todavía de una separación total entre “producción doméstica” y “producción social”. En comparación con la desigualdad que adviene con el capitalismo, anteriormente las mujeres aún no estaban del todo alejadas de la producción social y esto se traducía en una desigualdad menos marcada entre ellas y los hombres (por ejemplo, en los gremios artesanos). En palabras de Joan Scott y Louise Tilly: “el papel desempeñado por las mujeres en la economía familiar les otorgaba generalmente un gran poder en el seno de la familia”.¹⁰⁴

El surgimiento y la generalización del capitalismo no refuerzan más el carácter privado del trabajo doméstico, sino que producen la separación física y geográfica entre los dos procesos de trabajo, que llegan a ser completamente extraños el uno del otro. De forma parecida a la división del trabajo entre agricultura e industria que se materializa en una separación cada vez más marcada entre campo y ciudad, del mismo modo la división del trabajo entre esfera industrial y esfera doméstica se materializa en la separación de la vivienda y la fábrica, y por el corte cada vez más definido entre el hogar y los locales donde se organiza la producción social: la producción se separa de la reproducción de la especie.¹⁰⁵ El trabajo doméstico se constituye a partir de entonces como un trabajo totalmente aislado de la “producción social” de la producción industrial, y se organiza en un lugar geográficamente distinto del lugar de la producción social.

¹⁰⁴ Scott, J.W. y Tilly, L. (1984), “El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX”, en Nash, M. (coord.), *Presencia y protagonismo... Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Del Serbal.

¹⁰⁵ Artous, A. (1982), *Los orígenes...*, op. cit.

Esta nueva división generalizada del trabajo confirma a grandes rasgos la división entre los sexos. Así, con el advenimiento del capitalismo el trabajo doméstico no solamente se convierte en un servicio privado sino que es separado por completo de la producción dominante y se desvaloriza totalmente hasta desaparecer como trabajo y aparecer como un no-trabajo.¹⁰⁶ La situación de la mujer se define cada vez más, entonces, por esta división del trabajo que se ha instaurado. Según Artous, esto afecta en primer lugar a sus relaciones con la producción; en los siglos XVI y XVII asistimos a una verdadera expulsión de mujeres de los gremios, en los que tuvieron durante toda la Edad Media un estatuto más favorable del que les fue dado después en los oficios desarrollados con el advenimiento del capitalismo. Esto no significaba que las mujeres ya no participasen en la producción sino que lo hacían en condiciones mucho más desfavorables. Desde el siglo XVII pasan a formar parte de las capas más descualificadas y desheredadas del proletariado en vías de formación, fenómeno que se generaliza en el siglo XIX.¹⁰⁷

El proceso de reclusión y aislamiento en las tareas domésticas del hogar y la especialización de las mujeres en este trabajo tiene como corolario no sólo forzosamente su exclusión total de la producción sino la desvalorización absoluta del trabajo que ellas efectúan,¹⁰⁸ lo que determinará a partir de entonces que el estatuto de la mujer es el lugar que ocupa en el trabajo doméstico. Aquí, siguiendo a Helena Hirata, podemos decir que este lugar de la mujer en las tareas reproductivas es lo que determina las diferencias salariales con los varones, en parte debido a la menor cualificación y, también, al reparto desigual entre los cargos y las ramas económicas. “Así pues, la división del trabajo por género sigue siendo una de las principales causas de las desigualdades salariales y de nivel. Estas desigualdades se ven agravadas por el hecho de valorar más el trabajo masculino que el trabajo de las mujeres y que las «cualidades» femeninas”.¹⁰⁹ Asimismo, Joan Scott también ha planteado, y esta es una de las bases teóricas de nuestro análisis, las consecuencias de la especialización de la mujer en el trabajo doméstico en su incorporación en el mercado laboral: “De esto se seguía su concentración en ciertos empleos mal pagados, no cualificados, que constituían el reflejo de la prioridad de su misión maternal y de su misión doméstica respecto de cualquier identificación

¹⁰⁶ Picchio, A. (1999), “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social”, en Carrasco, C. (ed.), *Mujeres y economía*, Barcelona, Icaria-Antrazyt.

¹⁰⁷ Artous, A. (1982), *Los orígenes...*, op. cit.

¹⁰⁸ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado...”, op. cit.

¹⁰⁹ Hirata, H. (2001), “Perspectiva internacional sobre...”, op. cit.

profesional a largo plazo”.¹¹⁰ Teniendo en cuenta esta relación entre trabajo doméstico y actividad asalariada también retomamos los planteos de Marie-Agnès Barrère-Maurisson, en el sentido de reunificar al sujeto y no considerarlo como escindido en dos partes: la familia y el trabajo. Como esta autora, nosotros consideramos que la experiencia doméstica no está escindida de la experiencia del trabajo asalariado. Éstas son dos facetas de una misma experiencia, en palabras de la autora es la “vida doble” es la “vida en dos partes”.¹¹¹

Siguiendo el planteo de Artous, la nueva familia que aparece con el advenimiento del capitalismo tiene sus raíces en esta nueva división del trabajo, que constituye su base económica. Pero ésta no es la única determinación que pesa en su origen: hemos de considerar también la responsabilidad que corresponde al Estado moderno burgués, que se va construyendo gradualmente.

Según el autor, el desarrollo y la consolidación del Estado moderno como cuerpo separado de la sociedad civil, la aparición del aspecto político como algo cada vez más separado del conjunto del cuerpo social, la separación entre las relaciones de parentesco y las relaciones políticas, coincide estrechamente con la progresiva autonomía que adquiere la esfera de la producción en relación con el resto de la vida social. La aparición de la familia como lugar separado de la producción social, como lugar donde se realiza el trabajo doméstico, coincide con la aparición de esta nueva familia como institución que implica la separación entre la vida privada y vida pública, tan característica de las modernas sociedades burguesas.

Marx explica que en la sociedad burguesa el hombre vive en dos mundos, totalmente separados el uno del otro: el de la producción y el de la política (aquí, como ciudadano supuestamente igual a los demás ciudadanos). Siguiendo el planteo de Artous, cabría decir que vive en tres mundos; añadiendo, a la separación que se registra entre productor y ciudadano, el corte entre lo privado y lo público, es decir, la división entre actividad profesional, actividad ciudadana y su vida como individuo privado. Esta división del individuo en tres facetas asienta sus raíces en la realidad material del sistema capitalista: la separación, en la propia realidad social, entre la esfera de las relaciones de producción,

¹¹⁰ Scott, J.W. (2000), “La mujer trabajadora en el...”, op. cit.

¹¹¹ Barrère-Maurisson, M. (1999), *La división familiar del trabajo. La vida doble*, Buenos Aires, Humánitas.

la de las relaciones políticas, y la de las relaciones de parentesco. Y la familia es la realidad institucional y material que produce el corte entre vida privada y vida pública. La familia es la institución reguladora de las relaciones entre lo privado y lo público, constitutivas del sistema capitalista. De este modo, como venimos explicando, se generaliza la separación entre las dos esferas de la producción –producción privada para el uso doméstico y producción social–, cristalizando en la aparición de una nueva institución, la familia capitalista. Entonces, el destino de la mujer será no solamente especializarse en la producción doméstica sino hacerlo en el interior de tal familia, lugar donde se desarrolla la vida privada que poco a poco se desgaja también de la vida pública.

Partiendo de que la sociedad argentina en que estaban inmersas las obreras textiles que son objeto de nuestro análisis estaba dividida en clases, vamos a dar un “definición” somera de lo que consideramos que es una clase social. Y plantearemos, al menos, algunos de los elementos de la definición más relevantes para transmitir lo que entendemos es el conglomerado humano del que forman parte los y las obreras.

Podemos comenzar diciendo que *una clase social está constituida por un grupo de personas que se relacionan del mismo modo con las fuerzas productivas*. Pero no nos quedaremos aquí. Sin estar de acuerdo con la totalidad del planteo de Eric Palmer Thompson, sobre todo con lo esbozado en sus últimas obras –donde el autor da una relevancia definitoria al aspecto “para sí” de la clase,¹¹² por lo que definiría a la clase, en última instancia, sería la conciencia–,¹¹³ sin embargo algunos de sus postulados nos parecen adecuados. Sobre todo rescatamos, siguiendo a Mirta Lobato,¹¹⁴ su definición del concepto de clase. Él concibe la clase social como una *relación*, en la confrontación de grupos sociales y le da importancia fundamental a la *experiencia*. En sus palabras: “la clase cobra existencia cuando algunos hombres de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas) sienten y articulan la identidad de sus intereses a la

¹¹² Por ejemplo, ver Thompson, E.P. (1987), “Algunas observaciones sobre clase y «falsa conciencia»“, *Cuadernos de teoría e historia de la historiografía*, N° 1, pp. 27-32, donde el autor afirma que “Una clase no puede existir sin una especie cualquiera de conciencia de sí”.

¹¹³ Una crítica extensa y profunda en este sentido fue realizada en Anderson, P. (1985), *Teoría, política e historia. Un debate con E.P. Thompson*, Madrid, Siglo XXI. También se puede ver una descripción y balance de este debate en Sazbón, J. (1987), “Dos caras del marxismo inglés. El intercambio Thompson-Anderson”, *Punto de Vista. Revista de cultura*, año X, N° 29, Buenos Aires, abril, pp. 11-25.

¹¹⁴ Lobato, M.Z. (2001), *La vida en las fábricas...*, op. cit.

vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos (y habitualmente opuestos a) los suyos”¹¹⁵ y “la experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en las que los hombres nacen, o en las que entran de manera involuntaria”.¹¹⁶

Experiencia es un concepto complejo; trataremos de explicitar por qué nos parece útil a la hora del análisis histórico. Tal como fue formulada por Thompson en sus primeras obras, la experiencia de los sujetos está constituida por la materialidad de los sucesos que vivencian y por el pensamiento sobre esos sucesos que, relacionados dialécticamente, dan lugar a la acción (experiencia transformada). La vivencia de los “acontecimientos dan continuamente lugar a *experiencia*, categoría que incluye la respuesta mental ya sea de un individuo o de un grupo social, a una pluralidad de acontecimientos relacionados entre sí o a muchas repeticiones del mismo acontecimiento”.¹¹⁷ Es claro que este concepto incluye tanto lo objetivo como lo subjetivo, por esto nos parece completo y, al mismo, preciso al incluir una conexión dialéctica entre los dos planos. Esta “experiencia surge espontáneamente del *ser social* [realidad concreta] y surge con pensamiento. El ser social determina la conciencia social, [...] ¿y cómo ocurre? Dentro del ser social tienen lugar cambios que dan lugar a *experiencia* transformada: y esta experiencia es *determinante*, en el sentido en que ejerce presiones sobre la conciencia social existente”.¹¹⁸

Esta experiencia es, en general, la experiencia del antagonismo social vivida por los sujetos unidos por un interés común (en el caso del proletariado, ser asalariados) o contra otros sujetos unidos por un interés común antagónico (en el caso de la burguesía, ser los dueños de los medios de producción): “El sostenimiento del salario, este interés común que tienen contra su patrono (los asalariados), los reúne en un mismo pensamiento de resistencia: coalición. [...] En esta lucha, se reúnen y se desarrollan los elementos necesarios para una batalla”.¹¹⁹ Es una experiencia de lucha (sea cual fuere su forma: lucha abierta, en forma de huelgas, insurrecciones, rebeliones, revoluciones, o en

¹¹⁵ Thompson, E.P. (1989), *La formación de la...*, op. cit.

¹¹⁶ Thompson, E.P., *La formación...*, op. cit, p. 14. Nuestra lectura de Thompson rescata esta definición parcial de lo que sería una clase, ya que en ésta se hace referencia a los factores objetivos y subjetivos, con la relación dialéctica entre ambas dimensiones, con la que acordamos.

¹¹⁷ Thompson, E.P. (1981), *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, p. 19.

¹¹⁸ Thompson, E.P. (1981), *Miseria de la...*, op. cit., pp. 19-20.

¹¹⁹ Marx, K. (1969), *Miseria de la filosofía*, Buenos Aires, América, p. 134.

el nivel de la lucha cotidiana, en forma de resistencia al trabajo, trabajo a desgano, etc.), de costumbres compartidas y, también, es una experiencia política. La lucha demanda la unión discrecional de los individuos, a fin de lograr el control de las condiciones sociales determinantes de sus posibilidades de desarrollo. Es esta intención explícita de la acción en el campo de las relaciones de poder la que define la lucha de clases como acción esencialmente política. La realidad de ser asalariado constituye el interés común de los trabajadores, establece la base eventual de su antagonismo con los patrones y es el punto de partida estructural para el posible surgimiento de una común acción de resistencia-coalición. Resumiendo, entonces, esta breve caracterización de la clase, se puede decir que “debe entenderse como una categoría histórica, en la que la estructura, la experiencia, la conciencia e identidad operan como elementos constituyentes”.¹²⁰

Esta perspectiva nos permite adentrarnos en las experiencias de clase particulares de las obreras textiles como tales, que, en principio, está determinada por el hecho de ser asalariadas y también las principales responsables del trabajo doméstico, el trabajo del cuidado. Este prisma nos permite analizar la complejidad de sus experiencias políticas y sociales.

Teniendo en cuenta nuestra definición del concepto *clase social*, *patriarcado* y *modo de producción*, y por la importancia que le damos a la categoría analítica de *experiencia*, debemos ahora considerar el lugar particular que ocupan los hombres y las mujeres dentro del conglomerado sexuado que integra la clase según los distintos abordajes sobre movimiento obrero. Siguiendo a Joan Kelly Gadol, aquí introducimos el *sexo* como categoría socio-histórica. El *sexo* como categoría nos permite estudiar las diferencias sexuales objetivas a partir de las cuales se producen las construcciones sociales subjetivas de los sistemas de género, ya que el *género* es una construcción social que genera relaciones asimétricas de poder y, junto con la división sexual del trabajo, son la base del patriarcado.¹²¹ El género, como concepto, nos ayuda a identificar la *explotación* particular de las mujeres en el *modo de producción capitalista*. El lugar sexual que ocupan los integrantes de la clase, su lugar genérico creado a partir de

¹²⁰ Camarero, H. (2007), “Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 4, pp. 35-60, Buenos Aires. Para un análisis profundo empírico y analítico de esta cuestión ver Camarero, H. (2007), *A la conquista de la...*, op. cit.

¹²¹ Gadol, K.J. (1999), “La relación social...”, op. cit.

diferencias sexuales, genera diferencias en sus experiencias. Las mujeres de la clase obrera viven una *experiencia* de clase particular, ya que “ser mujer ha implicado tener un tipo particular de experiencia social, y por ende, histórica”.¹²² La mujer es oprimida en tanto mujer y explotada en tanto mujer obrera, y a partir de estos dos elementos materiales constitutivos de las relaciones sociales se construyen las representaciones objetivadas en los discursos, las experiencias y las vivencias que más tarde analizaremos. La lectura del corpus documental nos ha llevado a acercarnos a nuestro objeto de estudio desde esta perspectiva, considerando que, entonces, los discursos y las representaciones no flotan en el aire sino que son tales al ser producto de la dialéctica de la experiencia tanto de clase como de la vivencia de los roles sexuales dentro de un sistema de sexo-género determinado.

Nuestro trabajo parte de la tradición del feminismo socialista pero se diferencia en algunos aspectos. Buscamos incorporar la dimensión de sexo-género a los análisis en términos de clase. Más allá de las diferencias que nos alejan del construccionismo extremo de Joan Scott, consideramos, con la autora, que el *género* es una construcción socio-cultural basada en diferencias sexuales objetivas, pero que su análisis no debe basarse sólo en éstas sino que hay que incluir la relación de estos sujetos sexuados con los medios de producción. Y, en términos más generales, relacionamos el capitalismo con el patriarcado, pero a diferencia de los diversos trabajos que han examinado esta relación (como, por ejemplo, ha planteado el feminismo socialista) no acordamos con el planteo dual de sistemas separados el uno del otro y tampoco nos acercamos a los planteos que postulan dos modos de producción diferenciados (“modo de producción familiar” y “modo de producción industrial”), donde una clase social de mujeres estaría en lucha con una clase social constituida por hombres.¹²³ Para nosotros, tanto la explotación del capital como la opresión del patriarcado forman parte de un mismo sistema socio-económico que es, invirtiendo los términos de Zillah Eisenstein, el capitalismo patriarcal. A nuestro entender, la sociedad capitalista es patriarcal, por eso

¹²² Gadol, J.K. (1999), “La relación social...”, op. cit., p. 20.

¹²³ Como representante de la corriente que sostiene la existencia de dos modos de producción podemos citar a Delphy, C. (1970), *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*, Barcelona, LaSal. Dentro de los trabajos que sostienen la teoría de “los sistemas duales” encontramos como principal representante a Eisenstein, Z. (1978), “Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista”, en Eisenstein, Z. (comp.), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI.

incluimos al patriarcado en el concepto con el cual denominamos a la sociedad, ya que no se trata de idear otro modo de producción sino de complejizar la conceptualización, motivados por la interpretación crítica de la realidad que observamos. Por ello, no dejamos de lado la teoría y el análisis marxista sino que, al contrario, lo profundizamos a la vista de los avances del siglo XX, tanto en la historiografía como en la realidad misma: la lucha de clases, en la cual es innegable el papel jugado por las mujeres y, más aún, es indiscutible que las relaciones de sexo-género juegan un papel fundamental en las luchas de los trabajadores contra el capital. Y, más aún, es innegable el beneficio que comporta el trabajo doméstico (base del patriarcado) para los capitalistas.

Nuestra concepción también refleja los avances en relación con la teoría marxista y el trabajo doméstico. Sin entrar en los derroteros del debate sobre la productividad de las tareas domésticas, diremos que nosotros la incluimos en el análisis y en un lugar privilegiado y la relacionamos con el trabajo asalariado. Porque aquí se parte del supuesto de que la relación de las mujeres con el capital es fundamentalmente la de producir y reproducir la fuerza de trabajo presente y futura, de la que depende toda la explotación capitalista. Esta es la esencia de la labor doméstica y este es el trabajo para el que se prepara la mayoría de las mujeres y por el que se identifica a toda mujer.

El sistema de sexo-géneros configura relaciones asimétricas de poder que se combinan con la explotación, dando lugar a particularidades clasista-sexo-genéricas. Asimismo, estimamos que la *identidad de género* y la *conciencia de género* son parte constitutiva de la *conciencia obrera femenina*. Éstas están condicionadas por el lugar de la mujer y del hombre en la división sexual del trabajo, por la injerencia del patriarcado, así como por su lugar en el sistema productivo. Aquí partimos de considerar como elemento condicionante la forma específica de proletarización de la mujer, que da lugar a una *experiencia, identidad y conciencia* obrera femenina porque “las mujeres están proletarizadas en tanto tales [...], su destino de mujer las persigue incluso en su trabajo [productivo]”.¹²⁴ Como hemos dicho, la obrera no sólo es explotada, también es oprimida en tanto mujer, y esta realidad se transluce en la lectura y análisis del corpus documental.

En este sentido, aquí distinguimos entre identidad y conciencia, pero en cierto sentido, estos conceptos no dejan de estar entrelazados. La *identidad* se forma en la interacción

¹²⁴ Artous, A., *Los orígenes...*, op. cit., p. 12.

del individuo y la sociedad.¹²⁵ Porque: “El sujeto todavía tiene un núcleo interno o esencia que es el yo real, pero dicho núcleo es formado y modificado en un continuo diálogo con los mundos culturales de afuera y las identidades que dichos mundos ofrecen”.¹²⁶ Aquí denominamos identidad a lo que unifica a dos o más personas, más bien a un grupo de personas, en este caso a las mujeres, en su representación de sí mismas. A partir de este concepto hemos delineado el concepto de *identidad femenina*, que se define de la manera siguiente: tiene una doble base material, una es el hecho de ser mujeres, es decir su sexo, con el cual se nace, y la otra se basa en el lugar que ocupan en la división sexual del trabajo; esta identidad cruza todas las clases sociales. Por medio de la misma las mujeres se ven identificadas con el resto de las mujeres que hacen el mismo trabajo: todas son madres, cuidan de sus niños, los educan, cuidan de sus maridos, les dan de comer, hacen el trabajo doméstico y tienen el mismo sexo. Esta es la *identidad femenina*, la identidad de las mujeres, que surge de la experiencia compartida con otras mujeres de llevar a cabo las mismas tareas, los mismos roles y de sufrir la misma opresión.

Por otro lado, hemos definido conciencia como todo lo que significa poder de discernimiento entre lo bueno y lo malo, conocimiento del bien y del mal, darse cuenta, percibir la realidad con conocimiento. En vistas de este estudio en particular, donde estudiamos las relaciones de género en la clase obrera, delineamos un concepto para definir el tipo de conciencia de las obreras militantes. La *conciencia obrera femenina*, no es igual que la *identidad femenina* pero están relacionada pues sin *identidad femenina* no hay lugar a la *conciencia obrera femenina*. Este concepto está definido, a nivel material, por la condición de clase de las mujeres y la división sexual del trabajo (y aquí entra la relación con la identidad) y, por otro lado, por la experiencia que hayan realizado estas mujeres con la política de las organizaciones obreras; dada la importancia que le damos al factor político-ideológico esto es fundamental. Un elemento clave de la conciencia obrera femenina es, por ejemplo, la conciencia de la doble opresión: una obrera

¹²⁵ Hall, S. (1992), “The rediscovery of ideology: Return of the Repressed in Media Studies”, en Gurevitch, M. et. al., *Culture, Society and the Media*, Londres-Nueva York, Methuen.

¹²⁶ Hall, S. (1992), “The rediscovery of ideology...”, op. cit., p. 276.

consciente es una obrera que da cuenta de esta situación. En los capítulos 2, 3 y 4 profundizaremos en el análisis de estas cuestiones.

Ahora bien, la relación entre patriarcado y capitalismo no tiene que quedar en un nivel abstracto a nivel analítico. Como en la realidad estas relaciones aparecen sumamente imbricadas, y se ven claramente en las relaciones de clase, hemos tenido que formular nuevos conceptos para analizar estas relaciones a nivel concreto (que analizaremos en el capítulo 3). Consideramos que las mujeres, al igual que los hombres, se proletarizan en tanto tales.¹²⁷ Esto es, que la experiencia particular de unas y otros, tanto en el trabajo como en la militancia, está determinada por su lugar en la división sexual del trabajo y por su pertenencia de clase. Consideramos que el capital y el patriarcado se refuerzan, se complementan y se retroalimentan mutuamente, o sea, la explotación y la opresión sexual están intrínsecamente relacionadas, y que no se puede analizar la lucha de clases sin tener en cuenta esta realidad social. Esta interrelación hace que “La experiencia que viven los hombres y las mujeres dentro de la clase obrera, [y de la burguesía] si bien confluye en la relación con los medios de producción, es diversa en lo que respecta a sus experiencias genéricas”.¹²⁸ La interpretación de la documentación que utilizamos en esta investigación (que más adelante detallaremos) nos ha llevado a trabajar con esta máxima metodológica pues en las fuentes podemos entrever las diferencias en las experiencias de hombres y mujeres, tanto dentro de una misma clase como en la relación con las otras clases, que tienen su base en diferencias sexuales.

Las determinaciones de género y de clase se entrecruzan y se ponen de manifiesto en los conflictos de la clase obrera contra el capital, una clase generizada que contiene a hombres y mujeres que establecen distintos tipos de relaciones en su interior y con la clase opuesta. Para desentrañar este complejo social de relaciones de clase y de sexo-género en el ámbito público (la lucha en las calles, la huelga) hemos delineado una serie de categorías analíticas para conceptualizar la forma que adquiere en el concreto social esta relación entre producción capitalista y patriarcado. Estas categorías, que facilitan la interpretación de esta relación y su enlace en la realidad histórica, son las siguientes:

¹²⁷ Artous, A., *El origen...*, op. cit. El planteo del autor se limita a las mujeres pero nosotros consideramos que es extensivo al género masculino.

¹²⁸ Norando, V. (2011), “*El Obrero Textil. Una interpelación clasista y generizada hacia las trabajadoras de la industria textil en Buenos Aires entre 1933 y 1946*”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, año N° 4, Mar del Plata, p. 1.

- Las *relaciones inter-sexo-género/inter-clase*, es decir, entre personas de distinto sexo-género y de distinta clase; por ejemplo, la mujer obrera y el patrón, o viceversa (este último caso se da en contadas excepciones ya que el patrón en casi todos los casos es varón). Esta es una relación en la que se conjuga la explotación con la opresión sexual. Esta presión ejercida por el sistema patriarcal hacia el sexo-género femenino hace que se profundice la explotación capitalista. Esta relación tiene una tendencia general al antagonismo de clase agravado por el antagonismo de sexo-género, que se hace explícito tanto en el conflicto abierto (denuncias de abusos, huelgas, etc.) como en las situaciones cotidianas de tensión, como el maltrato cotidiano hacia las obreras por parte de los patrones.
- Las *relaciones intra-sexo-género/inter-clase*, que se dan entre personas del mismo sector sexual-genérico pero perteneciente a distintas clases sociales; por ejemplo, las relaciones entre obreros y patrones y entre obreras y patronas, donde, si bien hay una tendencia general al antagonismo por la distinta pertenencia de clase, se pueden encontrar ciertos grados de solidaridad por pertenecer al mismo sector sexual-genérico. No hay aquí opresión sexual, por eso se pueden encontrar ciertos niveles de solidaridad, sobre todo entre mujeres de distinta clase, que pueden eventualmente estar luchando ambas, por ejemplo, por el derecho al voto, la libertad sexual o el derecho a estudiar, etc. Aquí entra el factor político-ideológico, que puede unir o desunir, marcar una tendencia a la solidaridad o hacia el antagonismo.
- Las *relaciones inter-sexo-género/intra-clase*, que son las que se establecen entre personas de distinto sexo-género pero pertenecientes a la misma clase: las relaciones entre obreros y obreras, por un lado, y entre patrones y patronas, por el otro. Este tipo de relaciones contiene cierto nivel de opresión hacia la mujer pero mediatizado por la solidaridad de clase y, dependiendo del contexto, priman o la solidaridad o el antagonismo como fruto de la opresión. Pero, como el sistema sexo-género en el patriarcado asigna diferentes roles por sexo, dentro de la propia solidaridad existen diferencias irreconciliables. Con respecto a esto

podemos adelantar¹²⁹ que la solidaridad inter-sexo-género/intra-clase aumenta cuando hay ascenso en la lucha de clases y hay una tendencia más marcada hacia el antagonismo cuando la lucha desciende.¹³⁰

- Las *relaciones intra-sexo-género/intra-clase*, que son las que se establecen entre personas del mismo sexo-género y de la misma clase. Podemos poner como ejemplo las relaciones que se dan entre obreras, por un lado, y entre obreros, por el otro; y, por otra parte, entre patrones y entre patronas. Estas relaciones tienen una tendencia general hacia la solidaridad y una distribución social más horizontal del poder, pero pueden ser también de competencia o antagonismo cuando influye el factor político-ideológico.

Con esta perspectiva teórico-metodológica hemos trabajado en cuatro capítulos. En el capítulo 1 abordamos los trabajos de las mujeres empleadas en la producción textil. Esto es, tanto su trabajo asalariado en la industria textil de Buenos Aires como su labor doméstica. Aquí analizamos las experiencias particulares de estas mujeres en su lugar de trabajo y cómo tales experiencias se relacionan con su rol de trabajadoras domésticas. Para llevar adelante este análisis nos servimos de conceptos fundamentales de la economía feminista, como el de trabajo de cuidado y economía del cuidado. Éstos nos han servido para analizar la relación existente entre las experiencias de las trabajadoras textiles como proletaria industrial y amas de casa. También nos han servido para abordar la conexión entre sus roles como trabajadoras domésticas y los bajos salarios, así como también la diferencia salarial entre varones y mujeres. Luego, profundizamos sobre la interpretación que el comunismo, en la dirección del gremio desde 1939, le dio a estas problemáticas. Nuestra hipótesis principal en este capítulo es que las mujeres de la industria textil vivieron una experiencia de clase particular determinada por su lugar de trabajadoras del cuidado, es decir, a razón de su género, y el comunismo captó estas problemáticas y propuso soluciones al respecto. Estas problemáticas fueron principalmente dos: 1) la precariedad laboral, en la que se incluyen los bajos salarios, la diferencia salarial, condiciones de higiene, malos tratos y

¹²⁹ A modo de hipótesis, porque hay que hacer más estudios de caso sobre esta problemática.

¹³⁰ Podemos esbozar esto sólo para el caso de la clase obrera, pues no hemos estudiado lo que acontece dentro de la burguesía en este aspecto.

abuso sexual, y 2) la “doble jornada”, los problemas que implicaba ser las responsables del trabajo doméstico en combinación con el trabajo asalariado (desde la falta de tiempo para los quehaceres de la casa, como preparar las comidas, ocuparse de la limpieza, etc., hasta la problemática del cuidado de los hijos mientras las mujeres cumplían con su horario de trabajo). Las soluciones que impulsó el comunismo fueron, por un lado, una lucha sistemática por el aumento y la igualación de los salarios entre hombres y mujeres y, por otro lado, la propuesta de la socialización del cuidado, lo que implicaba que el Estado se hiciera cargo de las tareas de cuidado, instalando establecimientos para el cuidado de los hijos de las trabajadoras, por ejemplo.

En el capítulo 2 nos centramos en la militancia de las trabajadoras textiles y la vivencia que hicieron con el comunismo. Ponemos en la mira la organización de las trabajadoras por parte de los y las militantes de la UOT bajo la dirección comunista y qué estrategias se dieron estos militantes para hacer que más y más trabajadoras se unieran a las filas de la UOT. Analizamos la conformación de la Comisión Femenina del sindicato, sus orígenes, quiénes la conformaban, cómo militaban sus activistas, cuáles eran sus tareas y objetivos políticos y cómo influyó su accionar en las experiencias particulares de las trabajadoras de la industria textil. Argumentaremos, como hipótesis principal, que el PC tuvo una incidencia fundamental en el aumento de la militancia femenina hacia fines de la década del 30. El partido llevó adelante una política de incentivo a la organización de las mujeres del gremio. A nivel de estructuras organizacionales, impulsaron la Comisión Femenina (CF) del gremio. Esta comisión tuvo dos estrategias para la militancia femenina: una sindical, que consistió en incentivar y sostener las comisiones internas de fábrica y la militancia en comisiones femeninas seccionales, y otra extrasindical, que consistió en fomentar la militancia de las mujeres del gremio en organizaciones extrasindicales y extrapartidarias, como la Unión Argentina de Mujeres (UAM) y la Junta de la Victoria.

En el capítulo 3 nos centramos en las principales luchas de las trabajadoras textiles antes y durante la dirección comunista del gremio. Aquí analizamos cuáles eran los motivos de su acción en las calles y, también, cuáles fueron las experiencias vividas en las protestas, haciendo particular énfasis en el carácter sexuado de estas experiencias. En este capítulo, utilizamos conceptos que nos han ayudado a indagar sobre las relaciones

entre la clase y el género y cómo se combinan en las experiencias de las trabajadoras. Nuestra hipótesis principal es que ellas han luchado por dos motivos principales: uno relacionado con su carácter de asalariadas y mujeres, la diferencia salarial con los varones y los bajos salarios, y otro relacionado con el hecho de ser mujeres, es decir, con el género, como es la lucha por la reforma de la ley del Seguro de Maternidad. Las mujeres del gremio textil han sostenido una lucha sistemática tanto por el salario como por la reforma de la ley antedicha y estas luchas han sido fundamentales para la conformación de una conciencia obrera femenina de las obreras de la industria textil.

Por último, en el capítulo 4 hacemos un recorrido por el discurso de los militantes comunistas del gremio y cómo se han dirigido a las trabajadoras. El carácter sexuado del discurso está en el centro del análisis. Aquí sostendremos, a modo de hipótesis central, que la identidad que se desprende del devenir discursivo del periódico analizado se caracteriza por dos elementos constitutivos fundamentales, uno tiene que ver con el trabajo asalariado, y es la mujer como proletaria, y el segundo tiene que ver con el género, y es la mujer como madre. Por lo tanto, la mujer trabajadora textil era madre y obrera; toda obrera de la industria era madre, de hecho o en potencia, y a ella en calidad de madre se dirigían las palabras de los militantes. Estos dos elementos, que tienen que ver con el género y con la clase, formaban parte de la identidad obrera femenina que se difundía a través del periódico.

En los análisis llevados adelante en estos capítulos hemos utilizado un variado corpus de fuentes primarias, en la sección siguiente daremos cuenta de cuáles son, cómo son y cómo las hemos utilizado.

V. FUENTES Y METODOLOGÍA

Con respecto a nuestro corpus documental, hemos utilizado cuatro grupos de fuentes: 1) publicaciones, prensa y escritos de origen partidario; 2) documentos de procedencia sindical; 3) material de agencias del Estado, y 4) entrevistas. Dentro del primer grupo se encuentra una variada cantidad de documentación del Partido Comunista producida entre 1928 y 1946; del Partido Socialista, de 1936 a 1946, y del movimiento anarquista,

de 1936 a 1946. En referencia al material del PC caben destacar, por un lado, papeles y circulares tanto del partido como de la Comisión Central Femenina (CCF), primero, y de la Comisión Nacional Femenina (CNF), después. Y, por otro lado, vale mencionar los folletos y boletines de la CNF, así como aquellos escritos por Alcira de la Peña entre 1936 y 1946. Hemos utilizado además el diario *La Hora (LH)* y los periódicos *Orientación (O)* y *Mujeres Argentinas (MA)*. En lo que respecta a la documentación del Partido Socialista, conviene destacar la utilización de *La Vanguardia (LV)*. Y, por último, en cuanto a las publicaciones anarquistas, seleccionamos los periódicos *La Obra (LO)* y *Espartaco (E)*. Las fuentes principales de este primer grupo las constituyen las publicaciones del PC.

Es preciso detenernos a describir dos de ellas para dar una idea más acabada de las características del material que hemos analizado. Una de las publicaciones del PC más importantes que hemos utilizado es el periódico *MA*, editado quincenalmente por el sector femenino del PC. Escribían en él principalmente las militantes de la CNF del partido. Pero, también, y por esto le damos importancia, escribían obreras de distintas comisiones internas de fábrica. Es así como nos encontramos en este periódico con la voz de las obreras textiles. El mismo contaba con ocho páginas y contenía diferentes secciones: una primera sección de noticias internacionales; en segundo lugar, una sección dedicada a la política nacional; luego, y destacamos aquí, a nivel central, una sección destinada a denuncias, condiciones de trabajo, legislación obrera, en la que escribían obreras de las fábricas y, por tanto, ha sido una sección de mucha utilidad para esta investigación; el contenido seguía por una siguiente sección de reportajes; una dedicada a “los niños”, donde se daban consejos domésticos y para el cuidado de los niños, y luego una sección “del hogar”, donde se vertían recetas y consejos prácticos sobre las tareas domésticas. Con respecto a su circulación, era un periódico que se “piqueaba” en las puertas de las fábricas, es decir se vendía entre las obreras en el lugar de trabajo. Las militantes del PC se instalaban en las puertas de las fábricas y lo vendían a 10 centavos. No tenemos datos sobre su tirada, pero sabemos que su financiamiento se sostenía con las contribuciones de los afiliados al partido sumado a lo que se sacaba por su venta.

La mujer argentina en la lucha por su emancipación es un documento publicado por la CNF del PC. La dirigente de esta comisión era Alcira de la Peña, militante destacada en la rama femenina del partido. Este documento consiste en lo que podría denominarse un folleto de cuarenta y ocho páginas editado por la editorial Anteo.

La lectura crítica de ambas publicaciones nos ha permitido examinar las representaciones que ha construido el partido sobre los trabajos de las mujeres, tanto el doméstico como el asalariado. Al mismo tiempo, su análisis nos permitió vislumbrar en qué grado el partido fomentó la militancia de las trabajadoras y las características de este desarrollo.

Dentro del segundo grupo se encuentran *El Obrero Textil (EOT)*, periódico de la UOT, publicado entre 1933 y 1946, y el *Semanario de la CGT (Independencia) (SCGTI)*, periódico de la Confederación General del Trabajo (CGT), sede calle Independencia. Nos interesa explayarnos más en la estructura del primero ya que constituye nuestra fuente principal. Sin dudas, un periódico gremial no puede mostrar todos los matices del abigarrado mundo de los trabajadores textiles. Sin embargo, *EOT* fue la publicación más difundida en el gremio entre 1933 y 1946. En esos trece años este periódico mostró los rasgos nucleares del movimiento obrero textil. Como fuente histórica es, quizá, un punto de acceso privilegiado para conocer a ese movimiento. En tal sentido, consideramos, junto con Mirta Lobato, que los periódicos gremiales constituyen un proyecto de ilustración popular y su análisis es fundamental en el examen de la cultura política de los trabajadores.¹³¹ La expansión de la prensa obrera estuvo estrechamente relacionada con la conformación de la clase obrera y ella fue el resultado de las transformaciones económicas, sociales y culturales que se produjeron en el Río de la Plata.¹³² Las publicaciones obreras dialogaban entre sí y se dirigían a un público particular: los trabajadores y las trabajadoras. Como analiza Lobato, los trabajadores-lectores se ampliaron durante la primera mitad del siglo XX con la alfabetización que acompañó las reformas educativas y la organización de los diversos niveles de enseñanza formal.¹³³

¹³¹ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit.

¹³² Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit., p. 32.

¹³³ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit., p. 33.

Nos hallamos en posesión de la publicación completa. Caben aquí algunas líneas sobre dónde y cómo hemos encontrado este material. El mismo no se encontraba en ningún archivo y, luego de una larga búsqueda, en la que recibí la ayuda de Hernán Camarero, lo hallé en manos privadas. Le agradezco profundamente a Víctor Kot por habérmelo prestado para hacer una versión digital y poder utilizarlo. La serie –para el período que comprende nuestro análisis– se conforma de 69 números de aproximadamente 12 páginas cada uno. El primer número disponible es el número 6 del año 1. Como ese número es de noviembre de 1933 podemos deducir que en ese año salieron seis números y que el primero fue editado a principios de ese año, pero no contamos con el mismo. El periódico dejó de publicarse con la disolución del sindicato, en 1946, por lo tanto no siguió existiendo más allá del período de estudio de este trabajo. *El Obrero Textil* ocupa un lugar especial en la historia de la cultura obrera argentina, pues tuvo una longevidad poco usual, entre los periódicos obreros de la época. La importancia de esta larga vida radica en las dificultades que tenían que sortear las prensas obreras para poder mantenerse en el tiempo. El contenido de estas doce páginas se conforma por una editorial; una sección donde se pasa revista de los conflictos; las denuncias y demás cuestiones gremiales; otra sección de reportajes; una página dedicada a los problemas de las mujeres textiles, que desde 1938 se denominó *La Obrera Textil (LOT)* y luego pasó a llamarse *La Página de la Mujer (LPM)*, y, por último, una sección en donde se da cuenta de los balances de las cuentas del gremio, entradas y salidas, aportes, etcétera.

Ahora bien, *EOT* tiene historia y la misma se manifiesta en las transformaciones que tuvieron lugar en sus contenidos y formato a través de los años. Estas variaciones también son reflejo de los cambios en la dirigencia del gremio y los avatares de la organización. En este sentido, vamos a destacar algunas mutaciones que tuvieron lugar durante su existencia. En primer lugar, el formato no fue siempre el mismo. En cuanto a la cantidad de páginas, hubo un cambio en 1940. Hasta esa fecha el periódico contó con 8 páginas, pero hacia 1940 se produjo un cambio en el sentido de que se aumenta la cantidad de las mismas hasta llegar a las 12. También cambió la portada. Durante los primeros años del periódico su portada no contenía imágenes, lo que cambió, hacia 1939 y a partir de entonces las portadas contuvieron una imagen principal, grande. Estas imágenes las constituían, en general, fotos de asambleas o de conflictos. Este desarrollo estuvo acompañado por la incorporación de fotos también dentro del periódico. Antes

de 1938-1939 no se publicaron fotos, mientras que luego de esta fecha su incorporación fue creciente.

A nivel de contenido, hubo dos cambios notorios, que se dan conjuntamente a partir de 1938. En primer lugar, se le empezó a dar mucho más espacio a los conflictos del sector y a las vivencias de los trabajadores textiles en las fábricas. El espacio cedido a estas temáticas comenzó a crecer, dedicándosele cada vez más páginas y lugares centrales del periódico. En segundo lugar, un nuevo sujeto empieza a emerger en las páginas de *EOT*: la mujer obrera. Las mujeres obreras aparecen cada vez más, con mayor frecuencia y con más centralidad: escribiendo notas, relatando sus experiencias, siendo protagonistas de negociaciones con la patronal y de conflictos abiertos. En fin, este espacio cada vez más importante que se les otorga a las trabajadoras va a tener un correlato en la estructura del periódico y así fue que en 1938 apareció por primera vez una sección dedicada a la mujer.

Nos detendremos un instante en las secciones femeninas de *EOT-LOT* aparece en mayo de 1938 y abarcaba una página entera del periódico dedicada exclusivamente a las problemáticas de las mujeres textiles. Podemos identificar varias secciones o temáticas que se trataron sistemáticamente en esa página. Primero, había una sección de reportajes a obreras tanto militantes como no militantes que intentó retratar las experiencias de vida relacionadas con el trabajo industrial y doméstico y las experiencias de lucha en las protestas del gremio. Segundo, hubo un apartado sobre condiciones de trabajo que procuró mostrar las vivencias en las fábricas. Tercero, se dedicó un espacio a las denuncias sobre diversas cuestiones desde abuso sexual en el trabajo hasta problemas con la aplicación de las leyes obreras. Por último, hubo una sección dedicada a los conflictos y la participación femenina en los mismos. Esta publicación dejó de aparecer hacia abril de 1941.

En agosto de 1943 volvió a aparecer con más fuerza la sección femenina de *EOT*. Esta vez, se le dedican dos páginas y surgió bajo la denominación de *LPM*. En cuanto a las temáticas tratadas y las secciones, hubo una continuidad con el diseño y los contenidos que caracterizaban a *LOT*. Se destacó la mayor relevancia otorgada a las experiencias de las obreras en las fábricas, a los conflictos y a la organización y al sostenimiento de las comisiones internas. Esta sección continuó apareciendo hasta 1946, cuando el sindicato

fue reemplazado por la AOT, de corte peronista. Estas secciones fueron particularmente útiles a la hora de indagar las experiencias particulares de las obreras textiles y reconstruir su agencia en tanto obreras y mujeres.

En *EOT* escribieron principalmente militantes del sindicato, entre los que se destacan: Juan Armendares (PS), Jorge Bonilla (PS), Lucio Bonilla (PS), José Freikes (PC), Heriberto García (PC), entre muchos otros. A partir de 1938 escribieron mujeres, entre ellas se destacaron: Dora Genkin (PC), Ida Pecheny (PC), Josefa García (PC), Teresa Araujo (PC), Elba de Lomio (PC), Luisa Acevedo (PC), Celina Grela (PC), Blanca Paredes (PC), Blondina Lorenza (PC) y Enriqueta Curtis (PC). La lista de mujeres es extensa y en ésta también se cuentan integrantes de otros partidos pues hay notas firmadas por militantes el PS además del PC. Queremos destacar que también escribían en el periódico obreros y obreras de las fábricas, que enviaban diferentes tipos de notas, por ejemplo, denuncias o descripciones de alguna problemática en particular. En este periódico se dio mucho espacio a los afiliados al sindicato para que se expresaran. Y con respecto a esto, a partir de 1938 se comenzaron a destacar una gran cantidad de notas escritas tanto por obreras de base como de militantes destacadas del gremio y del PC, todas ellas mujeres, entre ellas se destacaron Flora Absatz, Dora Genkin, Elva B. de Lomio, Ida Pecheny, entre muchas otras.

En cuanto al financiamiento, el periódico se sustentó a través de los aportes de los trabajadores afiliados al sindicato. Estas contribuciones fueron mensuales y eran de 1 peso, para los varones, y de 50 centavos, para las mujeres. Su periodicidad fue irregular, hubo momentos en que se publicó una vez por año, por ejemplo durante los años de 1934 y 1935, para los cuales contamos con dos números, uno para cada año. En otros períodos se publicó una vez cada dos o tres meses, por ejemplo, en 1936, que contamos con 4 números. También hubo tiempos en los que se editó una vez por mes como, por ejemplo, la primera mitad de 1941 y, por último, hubo lapsos en que llegó a salir una vez cada quince días, esto se dio, por ejemplo, durante la segunda mitad de 1941. La irregularidad en su periodicidad atribuirse a las dificultades para sostener un emprendimiento de este tipo, pues dependía de las contribuciones de los trabajadores. No obstante, notamos que a lo largo de los años, y con el aumento de la militancia, el periódico pudo tener una cada mayor regularidad. Con respecto a su circulación, era un

periódico que “piqueteaban” los y las militantes del gremio en las puertas de las fábricas. Esto es, los y las militantes iban a las puertas de las fábricas y abordaban a los y las trabajadoras para venderlo entre ellos.

El periódico no contaba con publicidad, como hemos dicho, sólo se financiaba con los aportes de los trabajadores y las trabajadoras. Éste es un dato importante pues los únicos anuncios con los que contaba este periódico consistían en los avisos de profesionales que se ponían al servicio de los trabajadores y que, en general, atendían en la sede del sindicato. Por ejemplo, había servicios médicos diversos, dentistas, abogados, etc. Estos servicios que se “publicitaban” en el periódico en la mayoría de los casos eran gratuitos o se cobraba un muy bajo precio.

En *EOT* abundaban las fotografías. Hemos utilizado las mismas para el análisis. Las temáticas que en ellas aparecen representadas están siempre relacionadas con el gremio. Sobresalen las fotos de asambleas, las de activistas destacados y destacadas, aquellas que retratan a los trabajadores y trabajadoras durante los conflictos, en las calles, en sus barrios, en lugares cercanos a sus lugares de trabajo. También se distinguen fotografías sobre actividades desarrolladas por los trabajadores y trabajadoras militantes como colectas solidarias. Y, por último, mencionemos las fotos de los congresos y las reuniones de diversa índole.

La fotografía es una fuente documental de primer orden, equiparable a los documentos orales o escritos.¹³⁴ Hasta hace muy poco tiempo, en los trabajos históricos, las fotografías se utilizaban habitualmente para ilustrar el texto escrito, dándole una mayor viveza y rompiendo su aparente monotonía visual, aprovechando el gran potencial comunicativo que la imagen tiene respecto al texto escrito. Sin embargo, como afirma Bayod Camarero, las cosas han cambiado en los últimos años y se han desarrollado nuevas propuestas con planteamientos completamente opuestos, en los que el punto de partida consiste en considerar a las imágenes fotográficas como el principal elemento o fuente documental de una investigación. De esta forma, gracias a la interpretación de la información visual que las fotografías nos suministran podremos llegar a reconstruir el

¹³⁴ Bayod Camarero, A. (2010), “La fotografía histórica como fuente de información documental”, ponencia en Curso de técnicas de investigación en patrimonio inmaterial celebrado en Dároca.

contenido histórico que atesoran, apoyándonos para ello en el resto de fuentes existentes: documentación escrita, oral, etcétera.¹³⁵

Las fotografías que hemos utilizado para esta investigación nos han permitido visualizar el mundo de las obreras textiles a través de los ojos del fotógrafo. Son registros de origen sindical y fueron publicadas en *EOT*. Nos permitieron complementar la información que teníamos sobre la participación de las mujeres en las huelgas, su masividad en la participación, la acción de las mujeres a nivel gremial. Tenemos fotografiadas la gran mayoría de las asambleas del gremio, en cuyas imágenes podemos ver la participación de las mujeres en las mismas. Queremos resaltar un elemento relevante de lo que nos permitieron analizar estas fotografías: contribuyeron a definir la especificidad de la militancia de las mujeres; por ejemplo, ellas asistían con sus hijos a la mayoría de las manifestaciones, congresos y asambleas. Es decir, esto nos permite dar cuenta de cómo se relaciona la militancia con las tareas del cuidado, de las que las mujeres eran las principales encargadas.

El periódico gremial se ha constituido en nuestra fuente principal por una serie de razones. Primero, como periódico del gremio nos pareció que su análisis cualitativo podía permitir una interpretación de las experiencias de las mujeres de la industria textil, considerando la cantidad y la variedad de reportajes que reflejan tanto la vida cotidiana, nos referimos al trabajo doméstico, como la vida en las fábricas textiles. Estos reportajes constituyeron el núcleo documental sobre el cual se apoyó la mayoría de nuestras interpretaciones

En segundo lugar, nos proporciona una serie en el tiempo objeto de nuestro análisis, cubriendo el período de manera casi completa. En efecto, contamos con el 80% del periódico, es decir con 59 de los 69 números. Recuérdese que durante la década del 30, sin dejar de tener en cuenta las dificultades que se produjeron por el contexto represivo para el movimiento obrero, *EOT* circuló como parte de un conjunto muy amplio de publicaciones gremiales y partidarias, que continuó apareciendo pese al clima represivo y de conservadurismo cultural de esa dicha década.

¹³⁵ Bayod Camarero, A. (2010), “La fotografía histórica...”, op. cit.

La lectura de esta publicación forma parte de las experiencias de la clase trabajadora y de las obreras en particular.¹³⁶ La lectura del este periódico ha contribuido a delinear las representaciones que tanto el PC, el sindicato como los propios trabajadores y trabajadoras tenían del trabajo y la feminidad. Los hemos analizado teniendo en cuenta que son “documentos culturales”, en términos de Fernanda Beigel, y que el análisis de las revistas constituye una estrategia destacada para reconstruir la historia cultural y, en nuestro caso, las experiencias políticas. Las revistas ayudan a comprender y visibilizar las intencionalidades explícitas e implícitas de un grupo, permiten reconocer sus posicionamientos políticos frente a los diferentes gobiernos, observar cómo se despliegan estrategias de clausura y admisión, qué temas se priorizan, cuáles son las relaciones con otros intelectuales y organizaciones del país y del extranjero y qué tipo de redes se van construyendo, en un proceso siempre cambiante a lo largo del tiempo.¹³⁷ Se pueden reconstruir tanto las experiencias de los trabajadores como las representaciones de esas experiencias a través de estos “documentos culturales” que son los periódicos gremiales y las publicaciones partidarias.

El tercer grupo de fuentes lo constituyen publicaciones de origen estatal que nos han permitido indagar sobre las condiciones de trabajo de las obreras textiles y contrastar afirmaciones de la prensa partidaria y sindical. Nos referimos básicamente a censos de población (1909 y 1947), censos industriales (1909 y 1935) y estadísticas, boletines e informes del (DNT) desde 1936 hasta 1942. Estas publicaciones nos han permitido otear las diferencias de salarios entre varones y mujeres, en las condiciones de trabajo de las obreras en general, cuestiones edilicias, de higiene, etc. Nos detendremos en los boletines del DNT ya que constituyen una de nuestras fuentes principales en lo que respecta a condiciones de trabajo.

El DNT se fundó en 1907 y, según Juan Suriano, surgió como respuesta a la “cuestión obrera”.¹³⁸ Por entonces, en el país no había investigaciones ni estadísticas fiables sobre el mundo del trabajo y ante la necesidad de intervenir en los conflictos (que eran cada

¹³⁶ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit.

¹³⁷ Beigel, F. (2003), “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 8, N° 20, Venezuela, pp. 105-115.

¹³⁸ Suriano, J. (2013), “El mundo como un taller de observación. La creación del Departamento Nacional del Trabajo y las influencias internacionales”, *Revista de indias*, Vol. LXXIII, N° 257, pp. 107-130.

vez más frecuentes y de mayor envergadura) se crea esta agencia estatal.¹³⁹ Desde el momento mismo de su fundación, esta repartición comenzó a hacer investigaciones sobre el mundo laboral que se reflejaron primero en el *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo (BDNT)* y luego en el *Boletín Informativo del Departamento Nacional del Trabajo (BIDNT)*.¹⁴⁰ Además produjo una variedad de informes sobre temas específicos. Nosotros hemos utilizado diversos números de ambas publicaciones desde 1936 hasta 1942 y uno de los informes referidos: *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*.

Las publicaciones del DNT se caracterizan por ser investigaciones sobre problemáticas específicas del mundo del trabajo. El *BDNT* contenía alrededor de doscientas páginas, adonde se volcaron las investigaciones a las que hemos hecho referencia. Éstas versaron sobre las condiciones de trabajo, con énfasis en los trabajadores de las manufacturas, los salarios, el costo de vida, legislación social, conflictos entre capital y trabajo (en general en esta sección se volcaron todos los arbitrajes en los que había participado la repartición), siempre había una sección sobre trabajo de mujeres y menores, sobre accidentes de trabajo, también incluyeron estadísticas sobre huelgas e informes sobre legislación extranjera. Esta publicación, en 1922 cambió de nombre y pasó a denominarse *BIDNT*. En la misma encontramos algunos cambios con respecto a la anterior, por ejemplo, empezó a haber secciones más definidas. Ya hacia la década del 30 el *BIDNT* se dividía en: 1) reglamentación del trabajo; 2) resoluciones de la presidencia del departamento; 3) resoluciones de orden interno; 4) conflictos del trabajo; 5) actividad desarrollada por las distintas dependencias de la repartición; 6) accidentes; 7) asesoría jurídica gratuita; 8) colocaciones; 9) estadística; 10) inspección; 11) sumarios, y 12) bibliografía. Los nombres de las secciones podían variar, pero su contenido versaba siempre sobre estos temas. Este material nos ha sido de una valiosa utilidad en lo que respecta al examen que hemos hecho de los conflictos obreros y la

¹³⁹ Suriano, J. (2013), “El mundo como un taller de observación...”, op. cit.; Soprano, G. (2000), “El Departamento Nacional del Trabajo y sus proyectos de regulación estatal de las relaciones capital-trabajo en Argentina. 1907-1943”, en Panettieri, J. (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires, Eudeba.

¹⁴⁰ González Bollo, H.M., Lobato, M.Z. y Suriano, J. (2014), “La División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo y su conversión en Dirección de Estadística Social del Consejo Nacional de Posguerra, 1932-1945”, en Lobato, M.Z. y Suriano, J. (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa.

participación de las mujeres, teniendo en cuenta que en el mismo se vertían los datos acerca de los participantes desagregados por sexo y por edad. También ha sido fructífera su utilización en cuanto al relevamiento de las condiciones de trabajo, salarios y legislación.

Por último, vale señalar algunas de las características del informe mencionado. El informe *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores* nos ha sido fundamental a la hora de examinar la situación de las obreras textiles en su mundo laboral, ya que el mismo versa en su totalidad sobre las condiciones de trabajo en esta industria, focalizándose en la experiencia de las mujeres. En el mismo se vuelcan los salarios, las condiciones edilicias y la situación de las diferentes categorías laborales de la industria textil. Además, tiene una sección completa sobre productividad del trabajo y rendimiento de los obreros. El informe es de 1939 y todos los temas se tratan de manera comparada con datos de 1914, por lo que da una visión global del período. Hemos utilizado todas estas publicaciones con extremo cuidado pues nos hemos encontrado con errores en los números, además de que sabemos que los relevamientos eran sesgados, en el sentido de que esta repartición tenía una actitud condescendiente para con las patronales. No obstante esto, resulta fundamental contemplar esta documentación siempre en diálogo, relación y comparación con las demás fuentes.

El cuarto grupo de fuentes lo constituyen una serie de entrevistas que hemos realizado de primera mano a vecinas de las fábricas textiles de Nueva Pompeya y familiares de destacadas activistas de las huelgas estudiadas en el capítulo 3 de esta tesis. Desde nuestra perspectiva, las fuentes orales representan un complemento indispensable para reconstruir la historia. Y para el caso particular de la historia generizada, que procuramos reconstruir en este estudio, son más importantes aun ya que se puede reconstruir el carácter de las relaciones sociales de género por medio de la memoria de los y las que las protagonizaron. Parfraseando a Sylvie Van de Castele y Daniele Voleman, diremos que un grupo puede constituirse por medio de su memoria.¹⁴¹ Y, además, en el caso de la historia de las mujeres el problema de la memoria es central

¹⁴¹ Van de Castele, S. y Voleman D. (1992), “Fuentes orales para la historia de las mujeres”, en Ramos Escandón, C. (1992), *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Moron-Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 99-109.

porque “las mujeres siguen siendo todavía un grupo oprimido cuya historia se niega; restituirles la memoria es devolverles su pasado, su historia”.¹⁴²

Las fotografías y las fuentes orales nos fueron útiles en otro sentido. Este material nos habló de cuestiones que no hallamos en otras fuentes, develando aristas del mundo obrero que no aparecían en las publicaciones estatales ni en la prensa partidaria y en la gremial. A través de estos documentos pudimos llegar a identificar características distintivas de la militancia femenina o la violencia contra las trabajadoras. Esta documentación complementa la anterior, la hace más rica. Hemos hecho un análisis cualitativo y cuantitativo de todas las fuentes. En el análisis hemos tratado de detectar confluencias y diferencias. Se trata de encontrar un orden en el caos tal como se nos presenta la realidad a simple vista.

Por último, cabe una reflexión sobre el tratamiento de las fuentes en general. El corpus documental ha sido seleccionado en función de los problemas básicos que aborda esta investigación. En su utilización destacamos el cruce de fuentes institucionales con obreras y entrevistas orales. El entrecruzamiento del corpus institucional con material de origen partidario y obrero nos ha servido por dos razones. Primero, la relación, el cruce, que se constituye básicamente en una comparación, nos ayuda a contrastar afirmaciones, tanto de unos escritos como de otros, y a partir de cómo construyen la realidad, analizando las diferencias y las coincidencias, llegar a una representación más acabada, más compleja de los acontecimientos. Segundo, el contraste entre ambas representaciones nos permite hacernos una idea más compleja de las representaciones del mundo del trabajo.

En suma, procurar escribir una historia social de las trabajadoras textiles, su trabajo, su militancia gremial y política, en particular su relación con el PCA y sus identidades, exige la selección de un corpus diverso, heterogéneo. Presupone explorar fuentes variadas, apelar a diferentes métodos y articular el análisis de la dimensión social con la política, los nexos de su experiencia social cotidiana, en sus trabajos y en sus familias, con el examen de su activismo gremial, su participación en la vida pública y la política de esos intensos años de la década del 1930.

¹⁴² Van de Castele, S. y Voleman, D. (1992), “Fuentes orales...”, op. cit., p. 102.

CAPÍTULO I

LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES TEXTILES Y EL COMUNISMO

Como mujeres tenemos una doble tarea: la de atender nuestros hogares, educar a nuestros hijos, que serán los hombres de mañana y también cumplir nuestras obligaciones en la fábrica, siendo sometidas a una vida bárbara y de doble esclavitud. Nuestro trabajo pesado e insalubre, recargado día a día, nos agobia moral y materialmente. El salario que percibimos es insuficiente para poder adquirir los alimentos necesarios, que nos vemos obligadas a pagar a precios elevados.¹⁴³

El período de entreguerras, y en particular la década del 30, fue escenario de transformaciones, tanto a nivel social como político y económico. En primer lugar, en el campo de lo social fue la época en que se difundió la ideología maternal.¹⁴⁴ Los trabajos de cuidado, entre los que se incluye el doméstico, quedaron indisolublemente ligados a la condición femenina.¹⁴⁵ Estos quehaceres se sumaron a las actividades desarrolladas por las mujeres en la producción social, por lo que éstas comienzan a vivir una “doble jornada”, que luego analizaremos. En segundo lugar, a nivel político, se inauguró una época de reiteradas intervenciones militares, cuyas características serían la inestabilidad política y la hegemonía constante del poder militar, lo que imprimió un contexto represivo para el movimiento obrero. Por otro lado, se produjo un proceso de industrialización sustitutiva, posterior a la crisis y la depresión, que alterará la composición de la clase trabajadora argentina y del movimiento obrero.

Si bien el porcentaje de mujeres trabajadoras ocupadas en las distintas ramas de la industria creció levemente (del 14,5% en 1914 al 17,9% en 1935),¹⁴⁶ su peso específico fue mayor en varias de las industrias en expansión. Según el Censo Industrial de 1935, en la producción química las mujeres constituían el 31% de los trabajadores totales, en

¹⁴³ *El Obrero Textil (EOT)*, Buenos Aires, año VII, N° 34, junio de 1940, pp. 1-2: “Con todo éxito realizase el 1° Congreso Ordinario de la Unión Obrera Textil”.

¹⁴⁴ Nari, M. (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos.

¹⁴⁵ Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (2012), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*, Buenos Aires, IDES.

¹⁴⁶ Lobato, M.Z. (2007), *Historia de las trabajadoras...*, op. cit., pp. 45-47.

el caucho y manufacturas, el 35,5%, y en la alimentación el 17,8%.¹⁴⁷ El mundo del trabajo femenino se amplió de tal modo que abarcó una extensa variedad de actividades, lo cual dio lugar, como afirma Graciela Queirolo, a un incremento de la participación femenina en el sector secundario y terciario de la economía urbana.¹⁴⁸

Una de las industrias más pujantes de esta etapa fue la industria textil, cuya característica era la coexistencia de formas concentradas de capital con talleres microempresariales.¹⁴⁹ El crecimiento se debió, en parte, a la aplicación de políticas públicas más favorables¹⁵⁰ y a una protección aduanera que permitió no sólo la expansión y creación de empresas nacionales sino también el establecimiento de fábricas por parte del capital extranjero. Esta situación se combinó con el contexto de la crisis económica mundial y las perturbaciones en el comercio internacional, que intensificaron el proceso de sustitución de importaciones.¹⁵¹ A su vez, esta expansión fue acompañada por el aumento de personas ocupadas.¹⁵²

El desarrollo de la industria fue desigual. El sector concentrado consistía en 202 establecimientos, que ocupaban a un total de 62.000 obreros.¹⁵³ Entre ellos, se destacaban grandes fábricas, como *Alpargatas* y *Campomar*, que empleaban entre 2.000 y 7.000 asalariados. Asimismo, existía un gran número de empresas pequeñas, que contaban con trabajadores a domicilio.¹⁵⁴ En la rama textil las mujeres representaban el 63,92% de los trabajadores.¹⁵⁵

Este desarrollo industrial tuvo un impacto profundo sobre la clase trabajadora y la organización sindical. A partir de 1935 los sindicatos con importante influencia comunista experimentaron un rápido crecimiento, como fue el caso de los textiles.

La UOT se vio influida por estos cambios, tanto por el crecimiento industrial como por la gran participación de las mujeres en el sector. Como hemos mencionado, la

¹⁴⁷ Censo industrial de 1935, Ministerio de Hacienda, Comisión Nacional del Censo Industrial, Buenos Aires, 1938.

¹⁴⁸ Queirolo, G. (2006), “Mujeres que trabajan...”, op. cit.; Queirolo, G. (2010), “Las mujeres y los niños...”, op. cit.

¹⁴⁹ Dorfman, A. (1970), *Historia de la industria...*, op. cit., p. 349; Korol, J.C. y Belini, C. (2012), *Historia económica...*, op. cit., Buenos Aires, Siglo XXI.

¹⁵⁰ Lobato, M.Z. (2007), *Historia de las trabajadoras...*, Buenos Aires, Edhasa, p. 51.

¹⁵¹ Dorfman, A. (1970), *Historia de...*, op. cit. pp. 347-350; Colman, O. (1992), “La industria textil y...”, op. cit.

¹⁵² Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera...”, op. cit.

¹⁵³ *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, Departamento Nacional del Trabajo (DNT), Buenos Aires, 12 de junio de 1939.

¹⁵⁴ Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera Textil...”, op. cit.

¹⁵⁵ *Industria textil. Capacidad normal...*, op. cit.; EOT, año IV, N°11, Buenos Aires, 1 de mayo de 1936, p. 11: “Sobre la activación de los militantes en el sindicato”.

organización se había constituido en 1921. En un principio se denominó FOT y en 1929 se produjo una ruptura: los comunistas, influidos por la política de “clase contra clase” – que se trató de una orientación izquierdista que condujo a los diversos partidos comunistas del mundo a caracterizaciones drásticas y tácticas que promovían la profundización de la confrontación social–, se separaron y conformaron la FOIT. En 1934, la FOT adoptó el nuevo nombre de UOT. En 1936, en coincidencia con la política de la IC –que consistió en conformar coaliciones electorales y alianzas con diversos sectores en contra del fascismo– los comunistas disolvieron la FOIT y se incorporaron a la UOT. Fueron ganando posiciones en este gremio, hasta que en 1939 logran conducirlo.¹⁵⁶

A fines de 1936 los sectores patronales y el Estado reconocieron al sindicato. Luego de un período de agitación y de huelgas parciales, donde se destacaron conflictos como el de Graty (que analizaremos en el capítulo 3), se llegó a firmar un Convenio con la Industria Lanera, entre la UOT y la CAIT. El DNT fue la agencia estatal que tuvo un protagonismo mayor en estas tratativas.¹⁵⁷ En este capítulo nos centraremos en los trabajos de las obreras textiles, tanto el asalariado como el doméstico, y cómo retomó e interpretó el PC (como dijimos, dirección del gremio desde 1939) las problemáticas específicas de las obreras textiles.

1. EL TRABAJO EN LA INDUSTRIA TEXTIL

1. A. CONTEXTO ECONÓMICO E HISTÓRICO

¹⁵⁶ Ceruso, D. (2009), “El comunismo y la organización sindical de base. Las comisiones internas en la construcción, los textiles y los metalúrgicos, 1936 y 1943”, *Actas de las XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche.

¹⁵⁷ *EOT*, año V, N° 14, Buenos Aires, enero de 1937, p. 1 “Se ha constituido el Consejo del Trabajo en la Industria Textil”.

En las últimas décadas del siglo XIX se aceleró el proceso de modernización socioeconómica y la Argentina se integró al mercado mundial como una economía productora de bienes primarios y receptora de capitales y manufacturas extranjeros. En el país se produjo un desarrollo acelerado basado en un sistema agroexportador cuya meta principal la constituyó el mercado internacional. La Argentina creció bajo el influjo de este último, con el cual generó lazos de dependencia, y se integró como exportadora de materias primas –fundamentalmente alimentos– e importadora de productos manufacturados y capitales. El país se desarrolló alrededor del puerto, lo cual produjo desequilibrios internos y un desigual desarrollo regional, que fue liderado por la región del litoral. En términos políticos, esto se tradujo en un estrecho control ejercido por una elite que basaba su poder en el monopolio de la tierra y del gobierno del país. El capital extranjero arribó al país bajo la forma de empréstitos públicos, hipotecas e inversiones directas, e influyó decisivamente en las políticas públicas y en las decisiones de los gobernantes.¹⁵⁸

Además de las inversiones de capital, un elemento fundamental del desarrollo económico argentino fue la inmigración, fervientemente fomentada por las autoridades nacionales y provinciales, en especial del Litoral. A partir de la década del 70 del siglo XIX, comenzaron a afluir hacia la Argentina grandes corrientes inmigratorias provenientes de Europa, fundamentalmente de Italia, España y en menor medida de Francia, Alemania y del este europeo. Esta gran masa de inmigrantes se caracterizó por su marginalidad (salvo la corriente que llegó al país más tempranamente, que tuvo mayores posibilidades de movilidad social) y fue, además, apartada de los mecanismos de decisión de la sociedad argentina. A su vez, por largo tiempo cada comunidad mantuvo sus hábitos y costumbres y desarrollaron instituciones y asociaciones culturales propias.¹⁵⁹

La llegada de los inmigrantes al país provocó un gran crecimiento demográfico de las principales ciudades y en particular de Buenos Aires. Como la estructura económica estaba basada en el latifundio, para los inmigrantes en el campo sólo había lugar como peones, jornaleros, etc., y, al no poder acceder a la tierra, la gran mayoría de éstos se quedaban en la ciudad de Buenos Aires, engrosando la mano de obra para una industria

¹⁵⁸ Iñigo Carrera, N. (2004), *La estrategia de...*, op. cit.

¹⁵⁹ Devoto, F. (2002), *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

que a lo largo de este período crecía a paso acelerado, pero a la sombra del sector agropecuario.¹⁶⁰

El aumento demográfico fue sorprendente. La población del país se duplicó en el término de veinte años: de 3.995.110 habitantes en 1895 a 7.885.237 en 1914; a su vez, la población de la Ciudad de Buenos Aires se triplicó, en el mismo lapso, con un crecimiento del 304,7%. Esto fue consecuencia de la inmigración: entre 1895 y 1914 llegaron al país 3.945.911¹⁶¹ inmigrantes. En 1910 de 1.231.698 habitantes en la Ciudad de Buenos Aires, el 45,6%, (561.185 habitantes)¹⁶² eran extranjeros. Según el censo realizado en 1909 en la Ciudad de Buenos Aires, del total de la población (1.231.698), 217.677 eran trabajadores en industrias y artes manuales, es decir el 31,7%¹⁶³.¹⁶⁴ Este proletariado ya tenía su historia y había comenzado a organizarse.

La crisis económica internacional iniciada en 1929, provocó –no sin serios conflictos– nuevas direcciones en la economía nacional, que ya se habían enunciado al estallar la Primera Guerra Mundial, de manera que la orientación agroexportadora comenzó a convivir con otra más industrializadora. A pesar de estos reajustes el sistema productivo mantuvo, con distintos ritmos, el dinamismo de la economía urbana. La crisis puso fin a la inmigración europea, que venía en descenso desde la Primera Guerra Mundial, para dar lugar a las migraciones de las provincias del interior hacia Buenos Aires. Si bien esta migración ya estaba presente, junto con la transoceánica, en ese momento tuvo magnitudes novedosas. Así, los 2.254.000 habitantes de 1930 devinieron 2.415.000 en 1936. Esta tendencia se mantendría hasta fines de la década del 40. Por último, la inmigración de los países limítrofes estuvo presente desde las últimas décadas del siglo XIX, aunque su importancia numérica fue muy reducida.¹⁶⁵

El dinamismo de la economía de la ciudad de Buenos Aires se tradujo en la expansión de un mercado interno que fue abastecido por bienes importados y por el desarrollo de un sector secundario integrado por fábricas y talleres. Por su parte, esto fue acompañado por el crecimiento de un sector terciario que abasteció a la ciudad de servicios

¹⁶⁰ *Ibidem*.

¹⁶¹ Deducido por Ernesto Tornquist & Co., *The Economic Development of the Argentina Republic in the last fifty years*, Buenos Aires, 1919, p. 15.

¹⁶² Censo de la Ciudad de Buenos Aires, 1909, p. 27.

¹⁶³ *Ibidem*, p. LI.

¹⁶⁴ Devoto, F. (2002), *Historia de la inmigración...*, op. cit.

¹⁶⁵ Devoto, F. (2002), *Historia de la inmigración...*, op. cit.

comerciales, educativos, sanitarios, administrativos y domésticos. La gran mayoría de los recién llegados, junto con sus descendientes, integraron el mundo del trabajo que ofreció mano de obra para satisfacer la demanda expansiva de ambos sectores, mientras que actuaron como consumidores de los bienes secundarios y de los servicios terciarios, estimulando así su crecimiento. De esta manera, mercado interno, mercado de trabajo y movimientos migratorios se imbricaron con el proceso de urbanización. Así, la ciudad de Buenos Aires se expandió físicamente en barrios gracias al avance de la urbanización en zonas alejadas del centro urbano. En este contexto, entonces, se desarrolló el trabajo de las mujeres de la época, tanto el doméstico como el asalariado, de todos los sectores. Veremos a continuación las características de ambos trabajos.

1. b. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SUS CONDICIONES DE TRABAJO Y LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SEXOS

El desarrollo de la industria en la Argentina sufrió un crecimiento acelerado luego de la crisis del 90 del siglo XIX. Ésta había generado un aumento los impuestos a las importaciones, lo que hizo que se ampliaran las fábricas existentes y se fundaran en el país nuevas industrias de capitales extranjeros. Según Fernando Rocchi, este proceso formó parte de una segunda etapa industrializadora del país. El autor también plantea que la estructura industrial argentina se había desarrollado de tal manera que había dos polos, es decir “el surgimiento de la gran empresa llevó a guerras comerciales, fusión de empresas [...] y predominio de oligopolios y monopolios. El resultado fue la desaparición de las empresas medianas y la aparición de una economía dual en la que coexistían las firmas más grandes con los talleres más pequeños”.¹⁶⁶

La industria textil en la Capital Federal vivió este proceso, el cual se puede analizar a través de los informes de los censos industriales del DNT.¹⁶⁷ Según los datos relevados, para 1910 la industria textil estaba compuesta por un abanico extendido de medianas y pequeñas empresas junto con las grandes fábricas, pero no se registraban talleres en

¹⁶⁶ Rocchi, F. (2000b), “Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires 1890-1930”, en Gil Lozano, F.; Pita, V.S. e Ini, M.G. (comps.), *Historia de las mujeres en la argentina*, t. II, Buenos Aires, Taurus.

¹⁶⁷ Hemos utilizado esta documentación con extremo cuidado ya que nos encontramos con errores en los datos.

funcionamiento. La escala que hemos utilizado para cuantificar y analizar el tamaño de los establecimientos es la que propone el economista Oscar Colman: los establecimientos de hasta 20 empleados eran talleres pequeños, los que contaban con 100 eran medianos y los que superaban los 100 empleados eran establecimientos grandes, concentrados.¹⁶⁸ Al analizar los datos, y teniendo en cuenta la escala de Colman, se destaca una gran diferencia en el tamaño de los establecimientos más grandes, esto es, no había fábricas que emplearan ente 450 y 800 obreros. De 34 establecimientos censados (ver Tabla N° 1), uno es un taller y estaba parado en el momento del censo; luego encontramos 18 que emplean entre 30 y 100 obreros (fábricas medianas), pero dentro del grupo de las fábricas grandes hay 14 que van de 100 a 400 y sólo 3 que empleaban más de 800 obreros. En conclusión, de los datos que hemos relevado se deduce que hacia 1909 (cuando se levantó el censo) no se registran fábricas pequeñas o talleres de hasta 20 empleados.

A su vez, había una gran diferencia de tamaño dentro de las grandes fábricas. Luego de observar la siguiente tabla (tabla N° 1), y a partir del análisis del gráfico elaborado con los datos de ésta (gráfico N° 1), podemos analizar la feminización de los establecimientos, la cual para 1909, ascendía a 76,40%. Como veremos, es una cifra muy elevada que con el correr de los años va a ir descendiendo.

¹⁶⁸ Colman, O. (1992), “La industria textil y...”, op. cit.

Tabla N° 1
Fábricas de Tejidos e Hilados. Cantidad de obreros desagregados por sexo y edad, marzo de 1910

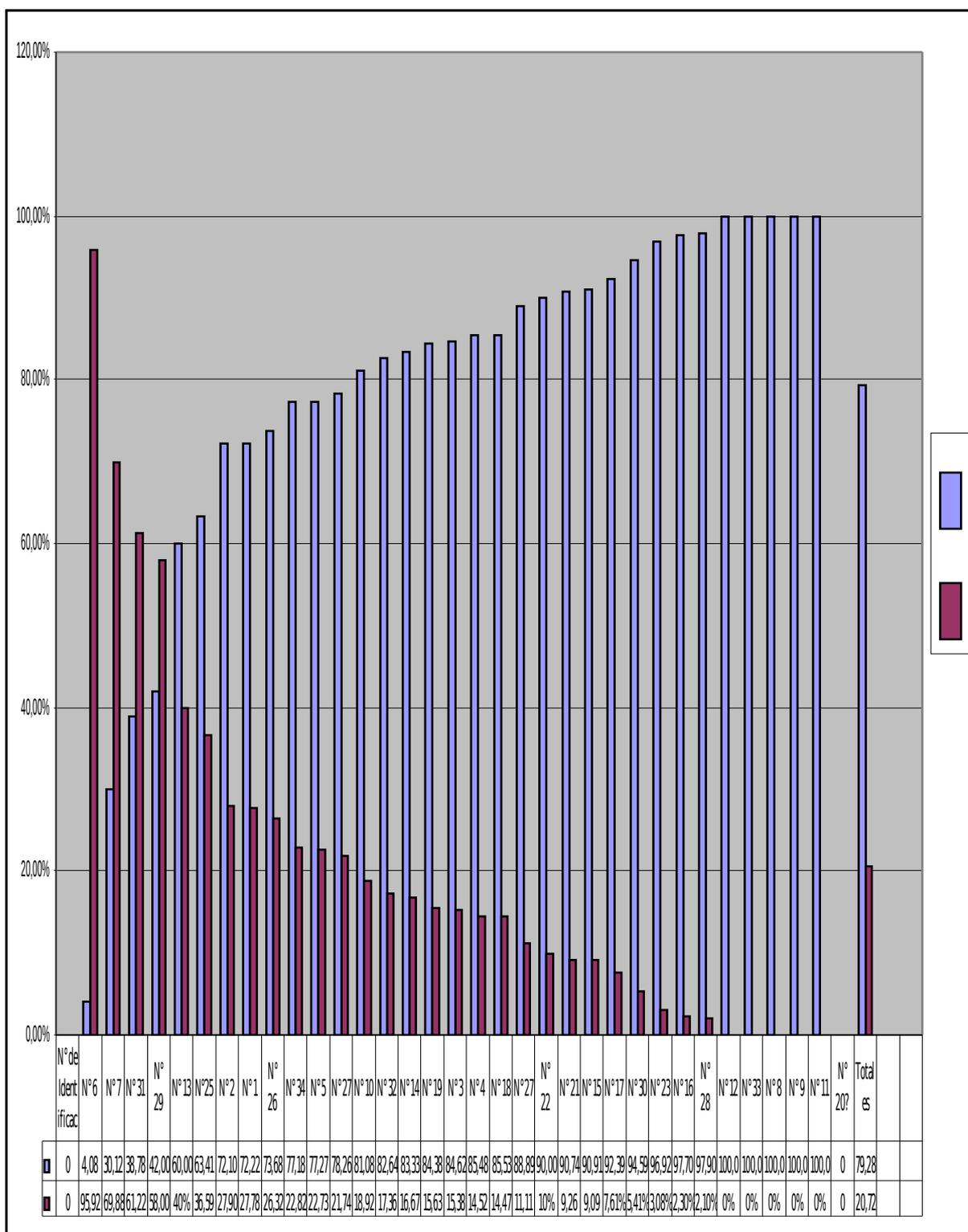
N° de Identificación del Establecimiento	Obreros/as				Porcentajes				
	Mujeres Mayores	Mujeres Menores	Total de mujeres	Varones	Totales	Mujeres Mayores	Mujeres Menores	Mujeres Total	Varones
N° 6	8	0	8	188	196	4,08%	0%	4,08%	95,92%
N° 7	77	20	97	225	322	23,91%	6,21%	30,12%	69,88%
N° 31	10	9	19	30	49	20,41%	18,37%	38,78%	61,22%
N° 29	21	0	21	29	50	42,00%	0%	42,00%	58,00%
N° 13	4	14	18	12	30	13,33%	46,67%	60,00%	40%
N° 25	250	10	260	150	410	60,98%	2,44%	63,41%	36,59%
N° 2	150	18	168	65	233	64,38%	7,73%	72,10%	27,90%
N° 1	450	135	585	225	810	55,56%	16,67%	72,22%	27,78%
N° 26	32	24	56	20	76	42,11%	31,58%	73,68%	26,32%
N° 34	728	202	930	275	1.205	60,41%	16,76%	77,18%	22,82%
N° 5	600	80	680	200	880	68,18%	9,09%	77,27%	22,73%
N° 27	36	0	36	10	46	78,26%	0%	78,26%	21,74%
N° 10	15	15	30	7	37	40,54%	40,54%	81,08%	18,92%
N° 32	119	0	119	25	144	82,64%	0%	82,64%	17,36%
N° 14	18	62	80	16	96	18,75%	64,58%	83,33%	16,67%
N° 19	20	7	27	5	32	62,50%	21,88%	84,38%	15,63%
N° 3	290	29	319	58	377	76,92%	7,69%	84,62%	15,38%
N° 4	230	82	312	53	365	63,01%	22,47%	85,48%	14,52%
N° 18	50	15	65	11	76	65,79%	19,74%	85,53%	14,47%
N° 27	25	7	32	4	36	69,44%	19,44%	88,89%	11,11%
N° 22	360	0	360	40	400	90%	0%	90,00%	10%
N° 21	35	14	49	5	54	64,81%	25,93%	90,74%	9,26%
N° 15	20	20	40	4	44	45,45%	45,45%	90,91%	9,09%
N° 17	40	45	85	7	92	43,48%	48,91%	92,39%	7,61%
N° 30	18	17	35	2	37	48,65%	45,95%	94,59%	5,41%
N° 23	25	38	63	2	65	38,46%	58,46%	96,92%	3,08%
N° 16	80	5	85	2	87	91,95%	5,75%	97,70%	2,30%
N° 28	250	30	280	6	286	87,41%	10,49%	97,90%	2,10%
N° 12	15	15	30	0	30	50%	50%	100,00%	0%
N° 33	30	6	36	0	36	83,33%	16,67%	100,00%	0%
N° 8	100	10	110	0	110	90,91%	9,09%	100,00%	0%
N° 9	148	25	173	0	173	85,55%	14,45%	100,00%	0%
N° 11	150	70	220	0	220	68,18%	31,82%	100,00%	0%
N° 20?	----	----		----	----	----	----	----	----
Totales	4404	1024	5428	1676	7104	57,62%	21,66%	79,28%	20,72%

Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Censo Industrial de 1909.¹⁶⁹

¹⁶⁹ *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo (BDNT)*, N° 12, Buenos Aires, 31 de marzo de 1910, pp. 8-9. Se consideraban mujeres menores a las niñas de menos de dieciséis años. Con respecto al establecimiento N° 20, éste era un taller que no estaba en funcionamiento a la hora de realizado el Censo.

Gráfico N° 1

Nivel de feminización en comparación con masculinización de la industria textil hacia 1909



Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Censo Industrial de 1909.¹⁷⁰

Rocchi ha señalado que en Buenos Aires la producción manufacturera se había duplicado en 1895 respecto de 1890, y que en 1900 ya se había triplicado.¹⁷¹ Las grandes fábricas de la ciudad, ya sea porque las tareas estaban estandarizadas o porque habían introducido alguna maquinaria que las facilitaba, incorporaban gran cantidad de mujeres. La información sobre los grandes establecimientos muestra que ellos atraían a las mujeres jóvenes nativas y a las extranjeras.¹⁷² En buena medida, el gráfico N° 1 y el cuadro N° 1 aquí presentados avalan las afirmaciones de Rocchi.

Durante el período entreguerras se produjeron cambios importantes en el desarrollo de la industria textil, se ampliaron fábricas, se construyeron nuevas, se incorporaron máquinas. Asimismo, se podría afirmar que el mundo de trabajo femenino se amplió de manera que abarcó una inmensa variedad de actividades, que se sumaron a las existentes en el período previo. El trabajo asalariado femenino fue un dato insoslayable en los nuevos tiempos: abundaron los informes oficiales sobre el trabajo femenino en industrias en expansión como la textil, en fábricas y talleres en términos generales, y en el trabajo a domicilio. En cuanto a la información censal, el crecimiento de las actividades industriales fue registrado en los censos y en estadísticas industriales y en el DNT.

Entre las industrias que más crecieron durante el período de esta investigación se encuentra la textil. La Primera Guerra Mundial produjo un primer impacto positivo para varias ramas industriales pero vamos a explayarnos en la industria textil. La guerra generó restricciones en la corriente de importaciones de hilos y tejidos por lo que las diferentes ramas que componían el sector comenzaron a crecer y a transformarse.¹⁷³ Desde entonces la actividad se hizo más compleja, se inició un proceso de diferenciación entre las ramas (algodón, seda, lana) y se dividieron en varios sectores (hilanderías, tejidos de punto, y sedas o el de cintas y elásticos).

¹⁷⁰ *BDNT*, N° 12, Buenos Aires, 31 de marzo de 1910, pp. 8-9.

¹⁷¹ Rocchi, F. (2000), "Concentración...", op. cit.

¹⁷² *BDNT*, Buenos Aires, N° 12, 31 de marzo de 1910.

¹⁷³ Belini, C. (2010), "La Compañía General de Fósforos y los orígenes de la industria hilandera de algodón en Argentina, 1920-1935", *América Latina en la Historia Económica*, N° 34, Buenos Aires, pp. 93-123.

A comienzos del siglo XX la actividad textil estuvo más concentrada en la industria de la lana y fue recién en la década de 1920 cuando se produjeron algunos cambios que impulsaron la expansión de la producción de textiles de algodón, debido, entre otras cosas, a la aplicación de políticas públicas favorables, como el control de las importaciones.¹⁷⁴ Por esa época, la reducción de la oferta internacional de algodón, a causa de la extensión de una plaga que afectó al 96% de la producción estadounidense, incrementó los precios internacionales y estimuló la expansión del cultivo en el nordeste del país, donde, por otra parte, se extendió el trabajo familiar en los algodones del Chaco.¹⁷⁵

La producción textil primaria comprendía cuatro rubros que procesaban fibras textiles naturales: 1) hilados, tejidos y diversos artículos de tela de lana, algodón y otras fibras inclusive mezcla con seda; 2) tejidos y artículos de punto de lana, algodón o mezcla; 3) tejidos y artículos de seda, y 4) medias.¹⁷⁶ Desde la década del 30 se incorporaron las fibras de origen celulósico y sintético o las denominadas “fibras artificiales”.

En cuanto a las transformaciones producidas en el sector, se puede afirmar que en el período 1915-1919 el valor agregado de la industria se duplicó en comparación con los porcentajes que se venían dando desde comienzos del siglo XX, lo que generó un nuevo salto entre 1935 y 1939. Según un informe de la Dirección de Comercio e Industria de la Dirección de Agricultura, en 1923 había 162 hilanderías y tejedurías, con 131.000.000 pesos de capital y 16.600 obreros. En 1932 el número de hilanderías y tejedurías ascendía a 289 con 191.000.000 de pesos de capital y 35.850 obreros.¹⁷⁷ O sea que entre 1923 y 1932, el número de hilanderías y tejedurías aumentó un 78,39%, el capital un 45,80% y la cantidad de obreros empleados, un 124,06%.

Ahora bien, del vasto conjunto de empresas textiles, las hilanderías de algodón fueron las que más cambios experimentaron lo que permitió reemplazar los productos importados. Esta expansión se debió a la instalación de nuevas plantas industriales y/o la

¹⁷⁴ Belini, C. (2010), “La Compañía General de Fósforos...”, op. cit.

¹⁷⁵ Lobato, M.Z. (2007), *Historia de las trabajadoras...*, op. cit.

¹⁷⁶ Éstos son los rubros en los que aparece dividida la industria textil en *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, Departamento Nacional del Trabajo, Buenos Aires, 12 de junio de 1939.

¹⁷⁷ Belini, C. (2003), “La industria textil”, en “Industria y política. Estados, empresarios, e industrialización en los años de Perón, 1943-1955”, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

ampliación de las existentes y la aplicación de nuevas tecnologías de gestión que dieron lugar a un incremento en la productividad del trabajo.

En esta etapa se instalaron también firmas extranjeras para producir localmente los bienes que antes importaban. Entre 1931 y 1943 se localizaron cerca de siete grandes fábricas textiles, entre ellas la empresa Dúcido S.A., dependiente del conglomerado económico internacional Du Pont de Nemours, que abrió sus puertas en 1937 acentuando el proceso de sustitución de importaciones en la industria de la seda. La expansión se extendió durante toda la década y abarcó no sólo la producción de tejidos sino también a la de hilos de algodón, lana y rayón.

2. LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES DE LA INDUSTRIA TEXTIL

2. A. EL TRABAJO ASALARIADO Y LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SEXOS

En 1939, el DNT realizó un informe sobre la capacidad de trabajo de los obreros de la industria textil a pedido de la Cámara de Diputados de la Nación. El mismo surge a raíz del reclamo de la UOT de que se investigue la situación de los obreros textiles. En el informe se señalaba que en 1914 existían 157 establecimientos textiles, que ocupaban 9.260 personas y, en 1935, 436 con 38.536 personas ocupadas, de las cuales 36.814 (95,52%) eran obreros propiamente dichos y 1.725 eran empleados de oficina.¹⁷⁸ El crecimiento producido en los establecimientos de la Capital Federal entre 1914 y 1935 fue del 277%, mientras que el nivel de ocupación fue del 397,55%. Debe consignarse que tal crecimiento se vinculó especialmente una fuerte incorporación de mujeres y menores: mientras en 1914 había 4.143 varones, 4.738 mujeres y 379 menores, en 1935 los varones eran 12.885, las mujeres 21.107 y los menores 2.822. Siendo así, el incremento de los varones alcanzó a 311, 01%, el de las mujeres llegó a 445,48% y el de los menores a 744,59%.¹⁷⁹ En la siguiente tabla (tabla N° 2) mostramos cómo estaba

¹⁷⁸ *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, Departamento Nacional del Trabajo, Buenos Aires, 12 de junio de 1939, pp. 5-6.

¹⁷⁹ *Industria textil. Capacidad normal...*, op. cit., p. 22.

dividida por sexo y por edad la mano de obra en la industria textil y los porcentajes hacia 1935:

Tabla N° 2
Obreros y obreras de la industria textil en Buenos Aires distribuidos por sexo y edad en 1935

	Mujeres	Porcentaje	Varones	Porcentaje	Mujeres y varones	Porcentaje
Mayores de 18	21.107	57,33%	12.885	35%	33.992	92,33%
Menores de 18	2.426	6,59%	396	1,08%	2.822	7,67%
Totales	23.533	63,92%	13.281	36,08%	36.814	100 %

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, DNT, Buenos Aires, 12 de junio de 1939, p. 7.

De estos datos se deduce que en 1914 los varones mayores representaban el 44,74% del personal ocupado, las mujeres mayores el 51,17 % y los menores el 4,09%, mientras que en 1935 las proporciones eran, respectivamente, 35%, 57,33 % y 7,67 %, marcando un aumento relativo de la participación de mujeres adultas y menores.

Estos obreros y obreras se distribuían según distintas categorías: capataces, oficiales, medio-oficiales (que constituían lo que se denominaba obreros calificados y semicalificados), peones, subalternos (entre los que se incluían ordenanzas, mensajeros, porteros, porteros ascensoristas, etc.) y aprendices de las distintas calificaciones. Estas categorías eran desempeñadas por hombres y mujeres indistintamente, alcanzando estas últimas en la mayoría de los establecimientos censados hasta el 63,92% del total de 36.814, o sea, 23.533 en cifras redondas. Los 13.281 trabajadores restantes (36,08%) eran varones.¹⁸⁰ Al examinar las estadísticas del informe sobre los salarios de las mujeres y los varones en las distintas categorías mencionadas nos hemos encontrado no sólo con una diferencia salarial entre varones y mujeres sino también con que las mujeres conformaban la gran mayoría de trabajadores calificados y semicalificados y, a

¹⁸⁰ *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, Departamento Nacional del Trabajo, Buenos Aires, 12 de junio de 1939.

la fecha del censo, su remuneración efectiva era de 83 pesos mensuales, mientras que la mayoría de los hombres eran peones: de un total de 3.001, 2.856 eran varones y 145 eran mujeres y su remuneración efectiva era de 92 pesos mensuales.

Vamos a describir las tareas del peón para desarrollar la idea de que las diferencias de salarios no se debían a la calificación sino al sexo. El peón se encargaba de las tareas auxiliares y de soporte de los procesos de manipulación y confección de prendas de vestir. Normalmente desarrollaba su actividad de forma manual, aunque en alguna ocasión pudo haber utilizado maquinaria básica especializada. Asimismo, trabajaba siempre bajo la supervisión del encargado de producción. Sus funciones consistían en dar apoyo a los procesos de preparación de materias primas (fibras naturales, químicas o procesadas), preparar hilados, tisaje, ennoblecimiento textil (aprestos, acabados, tintorería y estampación) y confección (corte, costura, montaje, plancha y acabados); eliminar los residuos o desechos en su ámbito de trabajo. También desarrollaba otro tipo de tareas como el transporte o almacenaje de productos. Como vemos, el peón no se especializaba en ninguna tarea, no tenía una calificación especial y, no obstante ello, su remuneración era superior a la de las obreras especializadas. En palabras del informante: “La persona con oficio no gana lo que un simple peón”.¹⁸¹ En la siguiente tabla (tabla N° 3) mostramos cómo se distribuían las categorías profesionales:

Tabla N° 3
Retribución promedia y cantidad de personas ocupadas en cada categoría profesional

¹⁸¹ *Industria textil. Capacidad normal...*, op. cit., p. 8.

Categorías	Retribución promedio mensual	Cantidad de obreros			% de obreros sobre el total		
		V + M	V	M	V + M	V	M
Capataces	219	509	433	76	1,38	1,18	0,20
Obreros calificados y semicalificados	83	31.772	9.477	22.295	86,30	25,74	60,56
Peones	92	3.001	2.856	145	8,15	7,76	0,39
Subalternos	119	200	191	9	0,54	0,52	0,02
Aprendices	42	1332	324	1.008	3,63	0,88	2,75
Totales	555	36.814	13.281	23.533	100	36,08	63,92

Fuente: *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, Departamento Nacional del Trabajo, Buenos Aires, 12 de junio de 1939, p. 8.

Haciendo un análisis de los datos del informe vertidos en la tabla anterior deducimos varias conclusiones. Primero, la gran mayoría de las mujeres de la industria textil se desempeñaba en la categoría de “obrero calificados y semicalificados” pero aun así su remuneración era una de las más bajas (83 pesos), superando sólo a la categoría de “aprendices” (43 pesos). Segundo, los cargos de jerarquía les correspondían a los varones, siendo que, del total de obreros y obreras capataces, en la categoría mejor remunerada (219 pesos) sólo el 14,93% eran mujeres. En tal sentido, puede afirmarse que la marginación y la segregación de la mano de obra femenina no son fruto sólo de la lógica de las relaciones sociales capitalistas, sino que también son originadas por las asimetrías de poder determinadas por las relaciones sociales del patriarcado.¹⁸² Para dar

¹⁸² García Colmenares, P. (2004), “Desigualdad laboral, conflictividad y marginación sindical de las trabajadoras castellano leonesas en la época contemporánea”, *Millars*, vol. 27, Barcelona, pp. 101-122.

una idea más precisa de las diferencias entre hombres y mujeres, en la siguiente tabla (tabla N° 4) se detallan casos que ejemplifican estas diferencias:

Tabla N° 4

Cantidad de personas ocupadas en cada categoría profesional con expresión de la retribución mínima percibida reflejada en tres casos por categoría

a) Capataces			
Retribución Mínima Percibida	Casos		
	Total V + M	V	M
500	13	13	-
400	10	10	-
300	48	46	2
b) Obreros calificados y semicalificados			
Retribución Mínima Percibida	Casos		
	Total V + M	V	M
62,50	6.058	816	5242
50	5.204	393	4811
37,50	4.380	195	4185
c) Peones			
Retribución Mínima Percibida	Casos		
	Total V + M	V	M
187,50	4	4	-
175	6	6	-
162,50	8	8	-

d) Subalternos			
Retribución Mínima Percibida	Casos		
	V + M	V	M
240	3	3	-
200	2	2	-
180	3	3	-
e) Aprendices			
Retribución Mínima Percibida	Casos		
	V + M	V	M
62	15	6	9
50	193	72	121
37	964	226	738

Fuente: Elaboración propia basada en datos del informe *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, DNT, Buenos Aires, 12 de junio de 1939.

Según el informe del DNT, que se refleja en los números de la tabla número 4, las mujeres eran mayoría en la categoría de obreros calificados y semicalificados. Para agilizar la lectura, hemos elegido tres casos de cada categoría, las mujeres calificadas y semicalificadas totalmente censadas (no sólo las elegidas para mostrar el análisis) suman 22.295 de la totalidad de los obreros de ambos sexos empleados en la industria textil en general (36.814). Es decir, el 60,56% de las obreras de la industria textil eran trabajadoras calificadas que ganaban menos que los peones; en el peor de los casos analizados, la diferencia era incluso de hasta un 80%.

Pero no sólo salta a la luz la segregación por sexo de categorías de trabajo, sino que también podemos analizar las diferencias salariales al interior de cada categoría. Comenzaremos por la situación de las capatazas, la categoría más elevada, que percibía mayor retribución mensual. Teniendo en cuenta el total de los tres casos que aislamos

para este examen, de un total de 71 capataces, sólo 2, el 2,81%, eran mujeres y ganaban menos que los capataces varones. Dentro de los “obreros calificados y semicalificados” encontramos, como venimos planteando, que la mayoría de la mano de obra empleada en esta categoría eran mujeres. Teniendo en cuenta todos los casos aislados para el estudio podemos identificar que de un total de 15.642 obreros, 14.238 eran mujeres y 1.404 eran varones. Esto es, de los casos aislados un 91,02% eran mujeres. En la categoría “peones”, lo primero que llama la atención es, como venimos sosteniendo, que las mujeres no se empleaban en esta categoría laboral: no hallamos ninguna mujer en el total de los casos analizados. Al mismo tiempo, vamos a resaltar que, si bien no era un trabajo calificado, la remuneración de un peón era más alta que la de un obrero con calificación. Por lo tanto, lo que podemos constatar es que las diferencias de salarios estaban determinadas en mayor medida por el género antes que por otras características, como la calificación.

Ahora nos vamos a detener en el análisis de las diferencias salariales entre los obreros calificados y semicalificados. El análisis de las diferencias salariales es más importante aun si se tiene en cuenta que el 86,30% (31.772) de la mano de obra empleada en la industria textil pertenecía a esta categoría. Proponemos por lo tanto aquí analizar estas diferencias, lo que requiere diferenciar los subgrupos que componían la industria textil, haciendo la debida separación entre varones y mujeres. Mostraremos en las siguientes tablas (tabla N° 5, tabla N° 6 y tabla N° 7) las diferencias salariales entre hombres y mujeres, por rama de la industria textil: fibras; hilados y tejidos de hilar a lanzadera y tejidos de punto y medias.

Tabla N° 5
Retribución promedio por jornada en la rama Fibra. Varones y mujeres. Casos representativos

Sexo	Profesión	Jornal	Sexo	Profesión	Salario	% Dif. Salarial
V	Ayudantes en General	4,30	M	Ayudantes en General	2,20	95,45%+
V	Peleteros	7,80	M	Peleteras	3,85	102,59%+
V	Varios Promedio	4,45	M	Varios Promedio	3,05	45,90%+

Fuente:Elaboración propia basada en datos del informe *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, op. cit.

Tabla N° 6

Retribución promedio por jornada en la rama Hilados y tejidos de hilar y lanzadera. Varones y mujeres. Casos representativos

Sexo	Profesión	Jornal	Sexo	Profesión	Salario	% Dif. salarial
V	Anudador	7,40	M	Anudadoras	4,20	76,19%+
V	Hilanderos	6,70	M	Hilanderas	2,50	168%+
V	Medidor	5,10	M	Medidoras	1,60	218,75%+

Fuente: Elaboración propia basada en datos del informe: *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, op. cit.

Tabla N° 7

Retribución promedio por jornada en la rama Tejidos de punto y medias. Varones y mujeres. Casos representativos

Sexo	Profesión	Jornal	Sexo	Profesión	Salario	% Dif. salarial
V	Separadores	6,45	M	Separadoras	2,80	130,35%+
V	Tejedores	7,90	M	Tejedoras	3,80	107,84%+
V	Telaristas	8	M	Telaristas	3,45	131,88%+

Fuente: Elaboración propia basada en datos de *Industria textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores*, op. cit.

Como hemos advertido, la raíz de la desvalorización del trabajo asalariado de las mujeres está en la invisibilidad que revisten por ser las encargadas del cuidado. Cuando analicemos el trabajo doméstico, veremos las causas de estas marcadas diferencias de salarios.

Merece destacarse que la cuestión salarial no era la única variable que diferenciaba a hombres y mujeres en el mundo del trabajo. Existían otros elementos en relación con las condiciones de trabajo. Según *EOT*, los problemas principales de los y las trabajadoras textiles eran: la racionalización del trabajo (que afectaba especialmente a las mujeres); las condiciones de salubridad e higiene; la violencia de los capataces hacia las obreras; la proliferación de despidos y suspensiones y violación de las leyes obreras. En lo que sigue ilustraremos estas problemáticas.

La racionalización del trabajo fue un proceso característico de la década del 30 que, en la industria textil, consistió en acrecentar las tareas de los trabajadores, ya sea aumentando la velocidad de las máquinas o la cantidad de máquinas a cargo de cada empleado. El objetivo era obtener mayor productividad del trabajo. En este proceso los obreros y obreras vieron mermado su salario y que su desgaste físico aumentaba, pues trabajaban más en menos tiempo. En la industria textil, este proceso afectó especialmente a las mujeres jóvenes, como lo relata una obrera de la fábrica Mitau y Grether:

Comenzó la transformación, fueron preparadas las máquinas en una bancada con una especie de mesa corrediza. Se comenzó a seleccionar el personal, buscando a las más jóvenes y resistentes, las que más resultan para ser explotadas, se les prometió el oro y el moro, y manos a la obra. Ante las promesas, las pobres que ganaban sueldos miserables [...] aceptaron, por un aumento que yo considero completamente deficiente. Empezaron a trabajar y nosotras a observar, a los pocos días nos fuimos dando cuenta de lo que esto significa, y ellas a sentirlo. Es la obrera que trabajando automáticamente se transforma en una máquina, brazos que se mueven aceleradamente al compás de las máquinas, en movimientos rítmicos sin descansar ni un minuto, no se pueden levantar más que dos veces durante las ocho horas de trabajo, si alguna se descompone no puede dejar el trabajo sin avisar previamente, para ser reemplazada, pues no se puede detener la marcha. Y así diariamente.¹⁸³

En este caso se trataba de acelerar las tareas en el mismo tiempo de trabajo. La “mesa corrediza” imponía el ritmo del trabajo a las obreras y no se podía detener la marcha. Este proceso afectó a la gran mayoría de las trabajadoras textiles, en especial las jóvenes, como se desprende de los datos de la siguiente tabla:

¹⁸³ *EOT*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Trabajo Standard. Con una obrera de Mitau y Grether”.

Tabla N° 8
Cantidad de trabajadoras textiles por edad, 1939

Edad	Cantidad	Porcentaje
Menores de 18 años	2.444	10,10%
De 18 a 24 años	10.450	43,19%
De 25 a 34 años	6.550	27,07%
De 35 a 44 años	2.735	11,30%
De 45 a 54 años	841	3,47%
Mayores de 55 años	585	2,41%
Sin datos	585	2,41%

Fuente: Elaboración propia basada en datos de *El Obrero Textil*, año VI, N° 27, julio de 1939, p. 4.

Como se desprende de esta tabla, el 70,26% de las trabajadoras tenían entre 18 y 34 años. A partir de estos datos podemos confirmar, para Buenos Aires, una tendencia que también se daba en Europa: las trabajadoras que se empleaban en la industria, y sobre todo en la industria textil, eran jóvenes.¹⁸⁴ Con respecto a su estado civil, lo más probable es que también sucediera lo mismo que en el viejo continente: la mayoría de estas mujeres eran solteras.¹⁸⁵ Para el caso de la industria textil de Buenos Aires,

¹⁸⁴ Scott, J.W. y Tilly, L.A., "El trabajo de la mujer...", op. cit.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

podemos deducirlo esto por la edad de las trabajadoras pero no podemos aseverarlo ya que el Censo de Población no desagregaba los datos de las ocupaciones según su estado civil sino que, por un lado, separa la ocupación y, por otro lado, el estado civil.¹⁸⁶ Por lo tanto, se dificulta conocer cuántas trabajadoras textiles estaban casadas o cuántas eran solteras. Lo que sí podemos afirmar es que la mayoría eran jóvenes y eran ellas las más afectadas por el proceso de racionalización. Es así como, según *EOT*:

Inquieta a la mujer obrera [...] el extremado proceso de racionalización que se opera en la industria con el consiguiente perjuicio para los que trabajan en ella, convirtiendo a las mujeres [...] en autómatas, que terminan agotándose en poco tiempo.¹⁸⁷

En los testimonios las obreras ponen el énfasis en las tareas automáticas y en el agotamiento físico que este proceso provocaba. Describen, por ejemplo, el aumento en la cantidad de máquinas que atender por las obreras, que, según una trabajadora de la fábrica Grafa en 1940, les generaba desgaste físico, a la par que disminuía sus ingresos:

En cuanto a la producción se exige diariamente el aumento de la misma. Anteriormente trabajaban en cuatro telares ganando ocho pesos diarios, mientras que ahora se trabaja con 24 telares más o menos por el mismo jornal. En otras secciones la racionalización provoca un verdadero agotamiento de los obreros y especialmente de las mujeres y jóvenes que allí trabajan.¹⁸⁸

El problema de la insalubridad de algunas secciones de las fábricas es otro de los motivos de denuncia. El decreto reglamentario de la ley 11.544 sobre jornada laboral y trabajo insalubre del 11 de marzo de 1930 especificaba las siguientes secciones de las fábricas textiles como insalubres: “Trabajos de hilandería de lana, de curtiembre,

¹⁸⁶ *Censo General de la Nación, 1947*, p. 18: “Población de 14 y más años de edad, clasificada por sexo, estado civil y jurisdicción”.

¹⁸⁷ *EOT*, año VI, N° 27, Buenos Aires, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones”.

¹⁸⁸ *EOT*, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 5: “Hay que organizarse para terminar con las injusticias de la Grafa”.

trituration de trapos, cardado en fábricas de tejidos, calderas de tintorería y drogas y otros lugares de la industria textil de temperatura muy elevada”.¹⁸⁹

Según la prensa gremial, podemos afirmar que los ámbitos más problemáticos fueron las tintorerías:

La Sección Tintorería se compone de dos locales divididos entre sí, los locales están colocados en la planta baja, el local más grande antes era un depósito de medias debido a que es bastante cerrado. El local más grande tiene siete metros de alto, 5 ventanas que dan hacia un corredor por el cual el aire entra en forma precaria. Tiene 13 tachos bataneros de 2,50 metros de largo por 0,90 de ancho; 2 tachos bataneros de 2 metros de largo y 0,90 de ancho, que tienen entre sí 1,30 metros, donde tienen que trabajar dos personas entre cada tacho, los palos con los cuales se trabaja sobresalen 0,20 metros de cada batea, quedando en consecuencia 0,90, lo cual provoca las consiguientes molestias, al trabajar con los cuerpos transpirados, con lo cual los obreros están propensos a enfermarse.

Hay que hacer constar que el taller no tiene las canaletas de desagüe que corresponden a un local de esa naturaleza, quedando el local por esa circunstancia invadido casi continuamente por las aguas convertidas en tintas, y por lo tanto, intransitable al desagotarse los tachos con las tintas hirviendo. El piso del local tiene a los costados una ligera inclinación hacia el centro, donde al desagotarse los tachos, las tintas hirviendo corren hacia la única canaleta de desagüe, la cual es insuficiente, quedando el local ya de por sí húmedo y pesado, invadido por el vapor haciéndolo irrespirable y difícil la visibilidad.¹⁹⁰

Esta descripción enfatiza lo estrecho del lugar para la cantidad de “tachos” donde se teñían las prendas, el poco espacio que quedaba entre los mismos para trabajar cómodamente y la escasa ventilación (considerando que eran espacios con temperaturas siempre superiores a los 35 grados y con hasta 90% de humedad).¹⁹¹ La UOT en el año 1938, por medio de su “Comisión Directiva elevó un memorial al Departamento Nacional del Trabajo para que se haga cumplir con la ley de jornada legal en las

¹⁸⁹ Texto del decreto reglamentario de la ley 11.544, 11 de marzo de 1930.

¹⁹⁰ EOT, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, p. 8: “Las tintorerías contravienen disposiciones de higiene”.

¹⁹¹ EOT, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 8: “En las tintorerías se debe trabajar 6 horas”.

tintorerías industriales”.¹⁹² La ley 11.544 disponía que en las tintorerías industriales no debía trabajarse más de seis horas por considerarse éste un trabajo insalubre. No obstante, las disposiciones de esta ley no se cumplían y en la mayoría de los establecimientos se trabajaban “jornadas de 9, 10 y hasta 12 y 16 horas”.¹⁹³ Según *EOT*, a esto se sumaban los nuevos métodos de racionalización:

Al no cumplimiento de la ley, señor presidente, súmase en la actualidad otro grave problema, el de la aplicación de nuevos métodos de trabajo, que lejos de atenuar la insalubridad de dicho trabajo lo empeora y crea al mismo tiempo un grave problema: el de la supresión considerable de la mano de obra.¹⁹⁴

Esta nueva metodología de trabajo consistían básicamente en incrementar las tareas de algunos obreros por lo que, entre otras situaciones, otros obreros podían ser despedidos, aumentando la productividad del trabajo y bajando el costo de producción.

Los despidos y las suspensiones eran otro motivo de denuncia en la prensa gremial. Éstos obedecían a dos razones: la racionalización y la militancia en el sindicato. La pérdida del trabajo se relaciona con la primera porque el aumento de la productividad por obrero trajo como consecuencia que se produjera un sobrante de mano de obra, pasible de ser despedida. Según *EOT*:

Siempre más trabajo. Como lo denunciara en un manifiesto la C.D. de la Unión Obrera Textil, ya se ha producido el recargo de máquinas en la Sección Telares. ¿A dónde irán a parar los compañeros y compañeras que fueran desplazados de sus máquinas? Ya se sabe. La dirección de la fábrica buscará la manera de deshacerse de los suplentes. La puerta está abierta y en la calle cabe todo el mundo. Mientras tanto los que fueron recargados de máquinas, ¿cuánto tiempo conservaran su salud? Bueno, eso no le interesa parece, a la dirección de la fábrica; total el Hospital Tornú está cerca.¹⁹⁵

¹⁹² *Ibidem*.

¹⁹³ *Ibidem*.

¹⁹⁴ *Ibidem*.

¹⁹⁵ *EOT*, año VII, N° 46 (2ª quincena), Buenos Aires, agosto de 1941: “En la Sudamtex”.

Las suspensiones, en la mayoría de los casos, estaban directamente relacionadas con los despidos y formaban parte de lo que el sindicato apropiadamente denominó una “técnica del despido” que utilizaba la patronal para poder despedir sin pagar la indemnización, que estaba establecida por la ley 11.729 del 26 de septiembre de 1933:

La técnica es más o menos la siguiente: un obrero o una obrera por cualquier razón que fuere, porque ha pedido alguna vez una mejora o porque ya está envejeciendo, o porque se está enfermando en la fábrica o por otro motivo, es señalado como candidato al despido. A la casa se le crea la obligación de indemnizar de acuerdo con la ley 11.729. Entonces el jefe de personal empieza su trabajo con un pretexto cualquiera [...] suspende al candidato a despido por un día y le hace firmar la suspensión; al poco tiempo una nueva suspensión semejante por dos o tres días, también firmada; al cabo de un par de semanas el candidato recibe un telegrama: nueva suspensión por tal o cual motivo y una prevención sobre la conducta; nueva espera de dos o tres semanas y nuevo telegrama colacionado: si no mejora su trabajo o no se porta mejor, será despedido; la etapa final es la notificación del despido.¹⁹⁶

La otra causa de despidos y suspensiones era la militancia en el sindicato. En *EOT* hay quejas de obreros despididos o suspendidos por causas políticas. Por ejemplo, hacia el año 1943 se denunció que:

El capataz Ernesto Di Gaspari, de la fábrica Félix Ribet, de Valentín Alsina, viene creando una situación de tirantez por la forma como trata a los obreros. Esta situación se agudiza día a día, pues actualmente los obreros no son libres de conversar con ningún obrero de otra fábrica sin correr el peligro de ser despididos. Efectivamente, el capataz Di Gaspari vigila estrechamente hasta con quienes conversan los obreros fuera de la fábrica, y si lo hacen con obreros pertenecientes a nuestra organización, inmediatamente los denuncia ante el patrón con el pretexto de que se vinculan con gente peligrosa por su extremismo. De ese modo se quiere hasta controlar la vida privada de los obreros, bajo pena de suspensiones y despidos.¹⁹⁷

¹⁹⁶ *EOT*, año IX, N° 64, Buenos Aires, octubre-noviembre de 1943, p. 7: “La técnica del despido en la Grafa”.

¹⁹⁷ *EOT*, año IX, N° 63, Buenos Aires, septiembre de 1943, p. 5: “Malos procedimientos en Félix Ribet”.

Los capataces no sólo eran denunciados por perseguir a los trabajadores por cuestiones políticas sino que también eran señalados como violentos y abusadores, y maltrataban, especialmente, a las obreras que también eran víctimas del abuso sexual perpetrado por los capataces. El caso que ilustramos aquí corresponde a un sereno abusador y a un capataz cómplice pues no da lugar a la denuncia efectuada por las obreras:

Señores Ortega y Kessel [...] Muy señores míos: La Unión Obrera Textil molesta vuestra atención a los efectos de hacer llegar hasta Vds. las quejas de las obreras por el comportamiento que tiene con ellas el sereno Tarcia, quién al decir de las obreras se permite tratarlas con frases insultantes y amenazas de golpear sin motivo alguno. Estos hechos habían sido puestos en conocimiento del capataz sin que se consiga sofrenar al sereno, por cuya razón me dirijo a Vds. en nombre de las obreras.¹⁹⁸

La intimidación contra las mujeres, aun en medio de un universo de violencia como en cierta medida lo es el fabril, presenta claves específicas, es decir, formas específicas, de legitimación, que se basan en la condición de mujeres de las obreras. Esta legitimación procede de la conceptualización de las mujeres como inferiores y como propiedad de los varones, a los que deben respeto y obediencia, y encuentra un refuerzo crucial en los discursos religiosos que las presentan como malas y peligrosas o como la tentación, la ocasión para pecar, para los sujetos, los varones.¹⁹⁹

En palabras de Rita Segato, la violencia de género señala la ruptura de un contrato por la re-emergencia de una ley previa, de un derecho que se presenta como preexistente y que autoriza la dominación masculina, anclada en la relación de estatus constitutiva del género como la moral y la costumbre reconocen. Esta relación entre posiciones jerárquicamente ordenadas desconoce –y *posiblemente siempre desconocerá*– la ley igualitaria del contrato, en cualquiera de sus formas, sea la de compra-venta de un servicio sexual o la de un acuerdo de mutuo respeto entre los ciudadanos de una nación moderna.²⁰⁰ Se trata, como Carole Pateman argumenta en su obra *El contrato sexual*, de

¹⁹⁸ EOT, año V, N° 15, Buenos Aires, febrero de 1937, p. 4: “Piden más respeto las obreras de la casa Ortega y Kessel. Santa María 826”.

¹⁹⁹ Miguel Álvarez de, A. (2005), “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”, *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, pp. 231-248.

²⁰⁰ Segato, R.L. (2003), “Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia”, Conferencia leída el 30 de junio de 2003 en la apertura del Curso de Verano sobre Violencia

dos regímenes irreductibles, donde uno se perpetúa a la sombra y en las grietas del otro.²⁰¹

En su obra *Política sexual*, Kate Millett escribe: “No estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en la sociedad humana tan larga y universal, que apenas necesita el respaldo de la violencia”. Sin embargo, continúa Millett, “al igual que otras ideologías dominantes, tales como el racismo y el colonialismo, la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de emergencia, sino también un instrumento de intimidación constante”.²⁰²

Desde el marco de interpretación propuesto por Millett la violencia contra las mujeres deja de ser un suceso, un problema personal entre agresor y víctima, para definirse como violencia estructural sobre el colectivo femenino. La violencia tiene una función de refuerzo y reproducción del sistema de desigualdad sexual. Su amenaza doblega la voluntad de las mujeres, cercena sus deseos de autonomía, ya que las relaciones entre los géneros son relaciones de poder.²⁰³

Las relaciones sociales de género se expresan en una distribución desigual de poder entre hombres y mujeres, generando situaciones de tensión y violencia que afectan, fundamentalmente, a las mujeres. El hostigamiento laboral y el acoso sexual en el trabajo son expresión de la violencia de género muy extendida en los espacios laborales. Estas agresiones producen malestares físicos y psicológicos en las mujeres afectadas, así como desmedro de su situación económica y familiar. Particularmente, el asedio sexual hay que entenderlo como una forma de discriminación por razón del sexo.²⁰⁴

Los estudios que examinan la violencia de género en el trabajo la han definido como: “toda manifestación de agresión verbal, gestual, física y sexual, en el marco de las

de Género dirigido por el magistrado Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional de España en la sede de San Lorenzo de Escorial de la Universidad Complutense de Madrid, publicado por *Serie Antropología*, 334, Brasilia.

²⁰¹ Pateman, C. (1995), *El Contrato...*, op. cit.

²⁰² Millett, K. (1975), *Política sexual*, México, Aguilar, p. 58.

²⁰³ Amorós, C. (1997), *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra.

²⁰⁴ Acevedo, D.; Biaggil, Y. y Borges, G. (2009), “Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral”, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 14, N° 32, Caracas, pp. 163-182.

relaciones laborales, originada en las desigualdades entre los sexos, que afecte la dignidad e integridad de las personas, su salud y sus posibilidades de acceso, permanencia y ascenso laboral”.²⁰⁵ La violencia de género en el trabajo se origina en las relaciones laborales y en las relaciones sociales de sexo, y se manifiesta en acciones y situaciones de hostigamiento laboral y de acoso sexual. Se considera una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, en las cuales las mujeres resultan más afectadas por su situación de discriminación y subordinación social, los agresores son mayoritariamente del sexo masculino. El problema guarda relación con los roles atribuidos a los hombres y a las mujeres en la vida social y económica que, a su vez, directa o indirectamente afecta a la situación de las mujeres en el mercado de trabajo y en ambiente laboral.

Como se desprende del análisis de *EOT*, la violencia de género en el trabajo en la industria textil constituyó un hecho cotidiano que se expresaba en los vínculos laborales y en las relaciones entre los sexos en el ambiente laboral, pero que no fue suficientemente reconocido como transgresión y generó una fuerte tendencia a la banalización o normalización de los distintos hechos; también, las consecuencias en la integridad física y psicológica de la víctima no fueron atribuidas a la causa que las generaba. Volviendo al ejemplo que se comentara anteriormente, los hechos se denunciaron al capataz y éste no hizo nada al respecto. El acoso sexual en el ámbito laboral era un problema muy generalizado: Kaisa Kaupinen afirma que estudios realizados en países europeos revelan que el acoso sexual en el trabajo no representa aún hoy un fenómeno aislado “para millones de mujeres de la Europa Comunitaria, el acoso sexual es una parte no deseada y desagradable de sus vidas laborales”.²⁰⁶ De la misma manera, el acoso sexual era un problema de las obreras textiles, como relatan las obreras de la casa Grafa hacia 1940:

Los malos tratos y los abusos se repiten diariamente [...] En la sección Hilandería el capataz Tomasoni, se caracteriza por la forma insolente con la que se dirige a las obreras y en varias ocasiones las detuvo una y dos horas

²⁰⁵ Acevedo, D.; Biaggil, Y. y Borges, G. (2009), “Violencia de género...”, op. cit., p. 169.

²⁰⁶ Kaupinen, K. (1997), *El acoso sexual no es algo para reírse: no es romántico, ni sexy. Vivir con salud haciendo visibles las diferencias*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, p. 235.

después del trabajo para darles instrucciones de cómo deben comportarse, amenazándolas si no cumplen con sus imposiciones.²⁰⁷

Las obreras de la industria textil sufrían tanto de *hostigamiento moral* como de *acoso sexual laboral*. Ambas situaciones han sido definidas por la bibliografía que trata el estudio de la violencia de género en ámbitos laborales. Para Marie-France Hirigoyen el *hostigamiento moral* se define como “todas las conductas abusivas y repetidas de todo origen, externas o internas a la empresa o institución, que se manifiestan por comportamientos, palabras, intimidaciones, actos, gestos y/o escritos unilaterales, teniendo por objeto y efecto agredir a la personalidad, dignidad o integridad física o psíquica de un trabajador o trabajadora, colocando en peligro su empleo o creando un ambiente intimidante, hostil, degradante, humillante u ofensivo. El hostigamiento moral comprende al hostigamiento laboral y al acoso sexual, que por su continuidad produce resquebrajamiento moral, o destrucción de la persona que lo sufre”.²⁰⁸ El acoso sexual laboral, a su vez, ha sido definido por Doris Acevedo como “toda conducta con implicaciones sexuales *no solicitadas ni deseadas* por la persona a quién va dirigida, que surge de o en la relación de trabajo u que da por resultado la degradación y humillación de dicha persona, generando un ambiente de trabajo hostil”.²⁰⁹

Los estudios que han examinado el hostigamiento laboral y el acoso sexual en el trabajo han observado que éstos pueden presentarse en forma *vertical*, de superiores jerárquicos a subordinados o subordinadas, y en forma *horizontal*, entre trabajadores y/o trabajadoras del mismo rango jerárquico.²¹⁰ En los estudios sobre acoso sexual, entre las afectadas encontramos no sólo trabajadoras subalternas, sino también profesionales y jefas.²¹¹ Entre los acosadores predominan, en algunos casos, los jefes directos²¹² y, en

²⁰⁷ EOT, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 5: “Hay que organizarse para terminar con las injusticias de la Grafa”.

²⁰⁸ Hirigoyen, M. (2001), *Malaise dans le travail. Harcelement moral: demeler le vraie du faux*, París, Syros, pp. 11-13.

²⁰⁹ Acevedo, D.; Biaggil, Y. y Borges, G. (2009), “Violencia de género trabajo...”, op. cit., p. 171.

²¹⁰ Acevedo, D.; Biaggil, Y. y Borges, G. (2009), “Violencia de género...”, op. cit.

²¹¹ Delano, B. y Todaro, R. (1993), *Asedio sexual en el trabajo*, Chile, Centro de Estudios de la Mujer.

²¹² Khan, N. (1997), “Acoso sexual de mujeres en el trabajo. Consecuencias organizacionales y para la salud”, *Mujeres en riesgo. Develando lo oculto para la salud de las trabajadoras*, Cuadernos Mujer Salud, N° 2, Santiago de Chile, Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe, pp. 138-142.

otros, los compañeros de trabajo.²¹³ Se encuentran diferencias de género en la dirección del asedio, mientras que los hombres son más frecuentemente asediados por sus superiores (vertical), las mujeres lo son por sus superiores, sus por colegas y hasta por subalternos (horizontal y vertical).²¹⁴ En el caso de las trabajadoras textiles, hemos encontrado una concomitancia en el direccionamiento de la violencia. Como en el mencionado caso de las obreras de Ortega y Kessel, donde esta violencia se manifestó de manera horizontal, o como en el caso de las obreras de Grafa, donde la violencia se manifiesta de manera vertical. Es decir que en el origen de este problema prevalecen las relaciones de poder basadas en el género sobre las relaciones jerárquicas en el trabajo.

Al examinar las experiencias de los trabajadores y trabajadoras textiles en el mundo del trabajo, otra causa de reiterado malestar era el incumplimiento de las leyes obreras. Aquí recuperamos la agencia de los trabajadores y trabajadoras que denuncian y canalizan sus demandas a través del periódico sindical. Hemos encontrado que se violaba sistemáticamente en los establecimientos industriales de este sector la ley que prohibía el trabajo los sábados por la tarde como lo describe *EOT* en una nota titulada “Algunas cosas que pasan en la Algodonera Argentina”:

Es muy frecuente la aplicación de suspensiones, que son por varios días o por tiempo indefinido, a causa de cualquier nimiedad que pueda haber cometido el obrero, o sin causa lógica alguna, como el hecho de negarse a trabajar los sábados por la tarde. Y esta es una de las mayores injusticias. Mientras algunos grandes carteles dicen que el sábado a la tarde no se trabaja, nos obligan a hacerlo y encima lo pagan simple. Hace más o menos un mes vinieron inspectores del D. Nacional del Trabajo y para que no descubrieran a los obreros los hicieron esconder en las calderas, de donde muchos salieron semi-asfixiados. En pago de ello, la empresa los convidó luego con unos vasos de cerveza.²¹⁵

²¹³ Murillo, S. (2001), *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Construcción de roles en la violencia doméstica*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

²¹⁴ Salin, D. (2005), “Harcelement au travail chez les professionnels du milieu des affaires. Prevalence, differences selon le genre et role de la culture organizationnelle”, *Pistes*, N° 7, disponible en <http://pistes.revues.org/>; fecha de consulta: 18 de diciembre de 2015.

²¹⁵ *EOT*, año IX, N° 64, Buenos Aires, octubre/noviembre de 1943, p. 2: “Algunas cosas que pasan en la Algodonera Argentina”.

Como se puede observar, los obreros eran obligados a trabajar los sábados por la tarde, y si había una inspección del DNT se los escondía en un lugar con alta temperatura y como recompensa se les daba “unos vasos de cerveza”.²¹⁶ Pero, más aun, el que se negaba a trabajar el sábado por la tarde podía ser suspendido por la empresa. Ésta no era la única ley que se violaba en la industria textil, también se publicaron denuncias por el incumplimiento de las vacaciones pagas:

Además está el problema de las vacaciones. La vez pasada se firmó entre el personal y la empresa un contrato de trabajo, donde se establece que las vacaciones se establecerán de acuerdo a la ley 11.729. Sin embargo la casa sólo da 6 días de vacaciones pagas. Nosotros reclamamos que otorguen tantos días como correspondan por los años de antigüedad del obrero, tal como lo ordena la ley 11.729.²¹⁷

Era común que no se otorgaran los días correspondientes de vacaciones según la antigüedad de cada obrero. Los empresarios también burlaban sistemáticamente la ley de la jornada de trabajo legal de 1929. Ésta establecía que: “La duración del trabajo no podrá exceder las 8 horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas, aunque no persigan fines de lucro”.²¹⁸ Sobre el incumplimiento de esta ley, en *EOT* nos encontramos con denuncias como las que siguen:

Como se viola la ley de 8 horas, ya que no son pocos quienes trabajan 10, 12, 14 y a veces más, aunque en las tarjetas de los ficheros solo figuran las reglamentarias y las otras en tarjetas dobles que guardan los capataces.²¹⁹

Se viola en la industria textil tal vez más que en ninguna otra industria la ley 11. 544 de las ocho horas. Innumerables son las denuncias que obran en poder del sindicato en ese sentido y que han sido trasladadas a los Departamentos Nacional y Provincial del Trabajo [...] Los industriales procuran por todos los medios burlar la ley a fin de poder sin escrúpulo alguno estar unos en mejores condiciones que otros para competir en el mercado, principalmente porque abaratan de esa forma el costo de la

²¹⁶ *Ibidem*.

²¹⁷ *Ibidem*.

²¹⁸ Ley 11.544 de Jornada de Trabajo, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1929.

²¹⁹ *EOT*, año VI, N° 25, Buenos Aires, abril de 1939, p. 7 “La industria textil no necesita tantos sacrificios”.

producción, pagan a sus obreros menores salarios con el cuento de que trabajan mas y pueden sacar unos centavos más por día, hecho que es condenable.²²⁰

En lo que respecta a la situación de las mujeres, también la ley 11.317, sancionada en 1924, que establecía la jornada de trabajo para mujeres y menores, era violada sistemáticamente:

Numerosas denuncias llegan a nuestro sindicato sobre violación de la ley que reglamenta el trabajo de mujeres y menores. Con la preocupación y celo que caracteriza a la organización de continuo damos traslado de estas denuncias a la Sección Control y Vigilancia de los Departamentos del Trabajo. Infinidad de ellas no son comprobadas fehacientemente, no porque no sean ciertas, sino porque los industriales consiguen en la mayoría de los casos burlar todo control, valiéndose de maniobras, y en otros casos con la presión que ejercen, por la complicidad de los mismos obreros, que ante los inspectores ocultan los horarios de trabajo a que están sometidos. Y otras veces por negligencia de los encargados de vigilar por el cumplimiento de las leyes.²²¹

He aquí una doble denuncia. Por un lado, se acusa a los patrones del incumplimiento de la ley que reglamenta el trabajo de mujeres y menores y, por otro lado, se reprocha que cuando hay inspecciones del DNT no solía comprobarse este incumplimiento pues los empresarios burlaban la labor de los inspectores y además presionaban a las obreras para que mintiesen sobre su horario de trabajo. No obstante, *EOT* se encargaba de remarcar que había muchos casos en que el DNT multaba a las empresas que cometían esta infracción: “Días pasados la Sudamtex S. A. que obligaba a las obreras a trabajar igual horario que a los hombres, fue sorprendida en esa infracción y se labró el acta pertinente, quedando multada a consecuencia”.²²² Estas palabras podrían dar cuenta de un objetivo aleccionador del periódico para con los empresarios: si se incumplen las leyes el Estado se encargaría de multarlos.

²²⁰ *EOT*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 1: “Se viola la ley de 8 horas”.

²²¹ *EOT*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 5: “La Sudamtex ha sido multada”.

²²² *Ibidem*.

También había problemas con el cumplimiento de la ley del Seguro de Maternidad. Esta ley fue un proyecto del socialista Alfredo Palacios sancionado el 15 de octubre de 1934 y sus disposiciones más importantes fueron la prohibición del trabajo femenino en las industrias y comercios durante los treinta días anteriores al parto y los cuarenta y cinco que le seguían, el establecimiento de un subsidio equivalente a un porcentaje de su salario y la concesión de servicio médico. El sueldo se dejaba de cobrar por el tiempo otorgado de licencia. Los fondos para solventar el gasto se constituirían a través de aportes obligatorios realizados por cada trabajadora cuya edad comprendiera entre los 15 y los 45 años, un aporte igual realizado por los patrones y otro por el Estado. Dos años más tarde, el 15 de abril de 1936 se dictó un decreto que reglamentó la ley. Se estableció que la administración del Seguro estaría a cargo de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones por intermedio de una sección anexa, la Caja de Maternidad.²²³

Según *EOT*, la inobservancia de esta ley se debía a la falta de penas para los infractores y de un reglamento que pene a los empresarios por el incumplimiento de la misma, en sus palabras:

La escasa vigilancia que existe para su cumplimiento y la falta de un reglamento que pene severamente a los infractores a la ley, hace que empleadores poco escrupulosos, hagan los descuentos en forma desmedida, y hasta algunos especulan con el dinero que le retiene a las obreras en calidad de aporte.²²⁴

Se percibe en esta nota que a las trabajadoras textiles les preocupaban, respecto de la ley del Seguro de Maternidad, dos importantes cuestiones. La primera era que el Estado no establecía mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de la ley. En segundo lugar, cuando la ley se implementaba, los descuentos se hacían en forma desmedida. Las páginas del periódico sindical reflejan que si bien la ley otorgaba un beneficio a una amplia cantidad de trabajadoras su implementación fue deficiente en varios aspectos.

²²³ Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2013), *Crecer y multiplicarse...*, op. cit.; Ramacciotti, K. (2005), “Las trabajadoras en la mira estatal...”, op. cit.

²²⁴ *EOT*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “La Ley de Maternidad significa un progreso de la legislación social”.

Los resultados de una encuesta (no sólo de la industria textil, sino a nivel general) realizada en 1940 a 100 mujeres que trabajaron durante el embarazo y que concurrieron al Dispensario de Lactantes de Avellaneda y al Instituto de Puericultura de la Ciudad de Buenos Aires revelan que, de las 62 madres empleadas en fábricas, solo 41 recibieron el subsidio. De las 21 restantes, 5 trabajaban en establecimientos no adheridos a la Caja de Maternidad, otras 5 no tenían aportes suficientes y 11 retardaron su trámite por no haber recibido a tiempo el certificado de nacimiento de sus hijos. Por su parte, las 32 trabajadoras domésticas o a domicilio, al no estar amparadas por la ley, trabajaron hasta el momento del parto y no recibieron subsidio alguno.²²⁵ Al analizar esta encuesta Ramacciotti y Biernat han señalado la deficiencia en el cumplimiento de la ley. Éste era un problema de todas las mujeres que trabajaban, y en particular, de las textiles.

Retomando: hemos visto que en lo concerniente a las condiciones de trabajo en la industria textil los problemas más importantes de las trabajadoras eran los bajos salarios y la diferencia salarial con los varones, el abuso laboral que implicaba violencia física y acoso sexual, la racionalización y la no implementación de la ley del Seguro de Maternidad. En la sección siguiente, examinaremos cuál era el “otro” trabajo de las obreras textiles: el trabajo doméstico y de cuidados.

2. B. LA LABOR INVISIBLE DE LAS MUJERES TEXTILES: EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS

“Ama de casa” fue la figura central del papel femenino en el mundo occidental durante el período entreguerras. Todas las mujeres son amas de casa, incluso las que trabajan fuera de la casa continúan siéndolo. Es el trabajo doméstico el que determina el lugar de una mujer donde quiera que esté. En este trabajo nos concentramos en las mujeres de la clase obrera, en particular las que trabajaban en la industria textil, y queremos reconstruir ese vínculo entre dos experiencias aparentemente no relacionadas: el del ama de casa y el de la mujer obrera.

²²⁵ Carreño, C.; Cosin, A. y Maas B. (1941), “Observaciones médicas sobre la ley 11.933”, *Anales de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires*, tomo VII, N° 4, octubre-diciembre, pp. 374-379, citado en Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2013), *Crecer y multiplicarse...*, op. cit. pp. 83-84.

Hombres y mujeres se proletarianizan en tanto tales. El hombre lo hace a partir de su lugar de proveedor, lo cual entra en consonancia con su trabajo en la producción social, eje de su identidad masculina. Este trabajo es reconocido y valorado en la sociedad patriarcal capitalista.²²⁶ El caso de la mujer es distinto. El capitalismo representa la generalización del reino de la mercancía y una división social progresiva del trabajo. Siguiendo el planteo de Antoine Artous, se divide progresivamente el trabajo entre la esfera industrial y la esfera doméstica.²²⁷ El trabajo doméstico se convierte cada vez más en servicio privado, en un lugar de simple producción de valores de uso. En un mundo en el que el trabajo dominante, el trabajo socialmente valorado, es la producción destinada al mercado, el trabajo doméstico se desvaloriza totalmente, hasta el punto de “desaparecer como trabajo y aparecer como un no-trabajo”.²²⁸ La extensión del nuevo concepto de trabajo como mercancía constituyó un elemento estructurador del sistema de géneros en las sociedades industriales, al negar el valor económico del trabajo de las mujeres, y de este modo colocar su actividad laboral al margen de las consideraciones económicas.²²⁹

Así, en la sociedad industrial un trabajo concreto (un trabajo comparable a otros, un trabajo que existe) no puede convertirse en trabajo social abstracto más que a través del mercado. El trabajo doméstico como simple producción de valores de uso no puede superar por tanto sus características particulares de trabajo concreto, para convertirse en lo que la sociedad capitalista considera como trabajo. Según Artous, “Las reglas que rigen el trabajo en el modo de producción capitalista no se aplican al trabajo doméstico; la ley del valor no tiene un efecto directo sobre el mismo”.²³⁰

²²⁶ Artous, A. (1982), *Los orígenes...*, op. cit.

²²⁷ Artous, A. (1982), *Los orígenes...*, op. cit., p. 16. El autor en esta obra hace una crítica constructiva a los planteos de Marx sobre el lugar de la mujer en sistema capitalista, expuesta en *El capital* (2011), t. I, vol. II, Libro Primero, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 480-490. Según Artous, Marx no analizó en profundidad el carácter del trabajo doméstico en el modo de producción capitalista, por esto se propone hacerlo inmerso en el debate al respecto (ver infra).

²²⁸ Artous, A. (1982), *Los orígenes...*, ob. cit., p. 18.

²²⁹ Pérez Fuentes, P. (1995), “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX: consideraciones metodológicas”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 2, N° 2, Barcelona, pp. 219-245.

²³⁰ Artous, A. (1982), *Los orígenes...*, op. cit., p. 39. Allí, el autor, a quien seguimos en este punto, fundamenta por qué la ley del valor no rige para el trabajo doméstico. Al respecto hay un debate entre estudiosos marxistas, quienes discuten la existencia del trabajo doméstico, es decir, si es o no productivo en el sentido capitalista del término, si produce o no plusvalor y, si lo hiciera, qué carácter tendría esta producción. La razón de este debate es que Karl Marx no analizó el trabajo doméstico en *El capital*, lo cual provocó una serie de estudios que tuvieron como objetivo profundizar lo que había quedado pendiente en la obra del autor.

Sin embargo, este servicio privado no pagado que realiza la mujer proporciona un valor superior a la mercancía fuerza de trabajo del que tendría si no contara con este servicio. Su trabajo incrementa *indirectamente* la masa de plusvalía, pues si el obrero varón tuviera que comprar estos servicios el plusvalor descendería en forma proporcional al aumento del costo de la mano de obra. Cuando la mujer se proletariza, también aumenta la plusvalía relativa y la absoluta. La absoluta, porque la mujer entra en el mercado laboral fabril como consecuencia de la introducción del maquinismo,²³¹ lo que incrementa la extensión de la jornada laboral, y la plusvalía relativa porque la introducción de las máquinas y la proletarización de las mujeres, así como la de los niños, aumentan la productividad del trabajo.²³² La mujer se proletariza a partir de su lugar en la reproducción, donde su trabajo en el hogar no es reconocido como tal. Esta es la razón de la invisibilidad de la mujer y de su trabajo, que se traslada al trabajo asalariado, donde el trabajo de la mujer es entendido como complementario y de ayuda al masculino.

Para analizar este vínculo entre la “mujer obrera” y el “ama de casa” nos ha sido de utilidad el concepto de “economía del cuidado”. Esta expresión se ha extendido de manera relativamente reciente para hacer referencia a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, relaciones y valores relativos a las necesidades básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas.²³³ El término “cuidado” indica que el bien o servicio provisto “nutre” a otras personas, en el sentido de que les otorga elementos físicos y simbólicos que les permiten sobrevivir en sociedad.²³⁴ Como plantea Corina Rodríguez Enríquez, afiliar al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de estos espacios que generan, o contribuyen a generar, valor económico.²³⁵ Según esta autora, “La existencia de la economía del cuidado es imprescindible para la generación de valor económico y la propia subsistencia del modo de acumulación”.²³⁶

²³¹ Marx, K. (2011), *El capital*, op. cit., pp. 480-482.

²³² Marx, K. (2011), *El capital*, op. cit., pp. 615-627.

²³³ Esquivel, V. (2011), *La economía del cuidado...*, op. cit.

²³⁴ Unifem (2000), *Progress of the World's Women*, Washington DC.

²³⁵ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado: un aporte para el estudio de políticas públicas”, *Documento de Trabajo*, N° 44, Buenos Aires, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, p. 2.

²³⁶ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado...”, op. cit., p. 2.

Entonces, ¿a qué refiere el concepto de economía del cuidado? Una primera lectura iguala la noción de cuidado a la de trabajo “económico” no remunerado en el ámbito del hogar.²³⁷ Esta es la perspectiva de economía del cuidado que más se ha extendido en los trabajos de la economía feminista.²³⁸ En ellos se relaciona el concepto con la idea de trabajo de cuidado no remunerado. La carencia de remuneración implica que excluye los bienes y servicios de cuidado provistos por el sector público, el sector privado y el tercer sector (ONG). La idea de trabajo indica que se trata de actividades costosas en términos de tiempo y energía, y se realizan como obligaciones (contractuales o sociales).²³⁹

En algunos trabajos, esta idea se extiende al concepto de reproducción social, que se refiere específicamente al cuidado de las personas y su capacidad para trabajar.²⁴⁰ Desde esta lectura la economía del cuidado refiere al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza y el cuidado de los enfermos o discapacitados. “La reproducción social de las personas es un proceso material y moral. Requiere bienes, mercancías, servicios, trabajo y amor. Está engarzada en un conjunto de convenciones sociales y marcos institucionales que se configuran para regular la división social de las responsabilidades con respecto a los niveles de vida de la sociedad en su conjunto y en sus diferentes sectores.”²⁴¹

Relacionar el trabajo doméstico con el concepto de reproducción social no implica considerar que la reproducción social se limita sólo a ello, sino asumir que el trabajo doméstico es el núcleo de este proceso.²⁴² De acuerdo con Antonella Picchio, “puede complementarse con trabajo asalariado en el hogar, trabajo asalariado en los servicios

²³⁷ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado...”, op. cit.

²³⁸ La economía feminista es una corriente de pensamiento que pone énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía, y de la diferente posición de los varones y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. Para un trabajo fundacional de esta perspectiva, ver Ferber, M. y Nelson, J. (1993), *Beyond economic man: Feminist Theory and Economics*, Chicago, The University of Chicago Press, y su actualización: Ferber, M. y Nelson, J. (2003), *Feminist Economics Today: Beyond economic man*, Chicago, The University of Chicago Press. Para un recorrido de la producción en este campo desde América Latina, ver Esquivel V. (2011), *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo, Grupo Género y Macroeconomía América Latina (GEM-LAC).

²³⁹ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado:...”, op. cit., p. 2.

²⁴⁰ Ibidem.

²⁴¹ Picchio, A. (1999), “Visibilidad analítica y política...”, op. cit., p. 210.

²⁴² Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado:...”, op. cit., p. 3.

públicos y privados y trabajo social voluntario, pero la responsabilidad final de armonizar las demás formas de trabajo y/o absorber sus insuficiencias sigue recayendo sobre el trabajo familiar no remunerado”.²⁴³

Ahora bien, siguiendo a Rodríguez Enríquez indagaremos acerca de las actividades domésticas no remuneradas que se incluyen en el dominio de la economía del cuidado. ¿Se incluyen todas las actividades realizadas por los miembros del hogar que tengan como objetivo cuidar de sí mismos o de otros miembros? Según Enríquez, hay consenso en aplicar el criterio de la tercera persona desarrollado por M. Reid.²⁴⁴ Éste hace referencia a todas las acciones desarrolladas por y para los integrantes del hogar que podrían ser delegadas a una tercera persona y que producen bienes o servicios que podrían ser intercambiados en el mercado. Se diferencia, de esta manera, de las tareas de cuidado personal que cada persona realiza por sí misma (comer, lavarse) y de actividades que no puedan delegarse (escuchar música, actividades de esparcimiento).²⁴⁵

Según Enríquez, el trabajo de cuidado o doméstico así definido presenta múltiples dimensiones. En primer lugar, se trata de actividades que dependen en un alto grado de las relaciones interpersonales que se establecen entre el proveedor del bien o servicio de cuidado y el receptor del mismo. Este tipo de relaciones, pueden ser al menos, de tres tipos: 1) relaciones de cuidado de personas que podrían por sus medios proveerse de los servicios de cuidado, pero que los exigen de otras personas por cuestiones sociales, culturales y hasta económicas; 2) relaciones de cuidado donde la persona cuidada no puede proveerse autónomamente los servicios de cuidado por ser demasiado joven, demasiado mayor, o por estar enferma o discapacitada, y 3) relaciones de cuidado recíproco, donde los servicios de cuidado se ofrecen espontáneamente y donde no existe patrón de continuidad.²⁴⁶

En segundo lugar, existe una idea generalizada que sostiene que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante el cuidado de los niños y niñas y, por extensión, para proveer cuidado a otras personas, incluyendo personas mayores y enfermas y, oportunamente, al resto de los adultos de los hogares. En definitiva, “el

²⁴³ Picchio, A. (1999), “Visibilidad analítica y política...”, op. cit., p. 203.

²⁴⁴ Reid, Margaret (1934), *Economics of Household Production*, Nueva York, John Wiley.

²⁴⁵ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado:...”, op. cit., p. 3.

²⁴⁶ Gardiner, J. (1997), *Gender, Care and Economics*, Londres, MacMillan.

hecho de que el trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares sea realizado mayormente por las mujeres del hogar, consistiría en un simple proceso de especialización que, como los economistas afirman, conlleva eficiencia”.²⁴⁷ Pero, como afirma Enríquez, queda claro que no hay evidencias que sustenten este tipo de afirmaciones y que la “especialización” de las mujeres en las tareas de cuidado es una construcción social, basada en las prácticas patriarcales hegemónicas.²⁴⁸

Según Enríquez, este proceso social y cultural de especialización de las mujeres en las tareas de cuidado va de la mano de la separación de las esferas de la producción y la reproducción, afirmación que también sostiene Antoine Artous.²⁴⁹ Esta separación progresiva entre las esferas de la producción y la reproducción conlleva una consecuente exclusión y segregación de las mujeres en el mercado de trabajo. Esto se condensaría en la idea de domesticidad,²⁵⁰ determinada por dos características. La primera es la organización del trabajo de mercado en torno a la norma de un “trabajador ideal” que se ocupa a tiempo completo e incluso trabaja horas extras, y que destina muy poco tiempo a las tareas de mantenimiento físico del hogar y cuidado de las personas dependientes. La segunda característica es el sistema de provisión de los servicios de cuidado, que marginaliza a quienes desarrollan esa tarea.²⁵¹

La norma del trabajador ideal se asienta en la conformación de la organización del empleo, para facilitar que las unidades de producción soliciten fuerza de trabajo que pueda emplearse a tiempo completo, asumir horas de trabajo en exceso a la jornada habitual y aceptar movilidad geográfica. Esta norma pretende que los trabajadores que la conforman cuenten con un flujo disponible de trabajo doméstico que les permita no sólo tener atendidas sus propias necesidades sino, además, verse exentos de asumir responsabilidades en la atención de las necesidades de los otros con quienes convive.²⁵²

²⁴⁷ Rodríguez Enríquez, C. (2007), “Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional”, en Girón, A. y Correa, E., *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*, Buenos Aires, CLACSO, p. 231.

²⁴⁸ Rodríguez Enríquez, C. (2007), “Economía del cuidado, equidad de género...”, op. cit.

²⁴⁹ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado...”, op. cit.; Artous A. (1982), *Los orígenes de la...*, op. cit.

²⁵⁰ Williams, J. (2000), *Unbending gender. Why family and work conflict and what to do about it*, Nueva York, Oxford University Press.

²⁵¹ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado...”, op. cit., p. 4.

²⁵² Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado...”, op. cit.

La organización genérica de la sociedad capitalista permite a los hombres contar con este flujo de trabajo doméstico en mucha mayor medida que las mujeres. Esto es más cierto aun para los sectores de bajos recursos, que no pueden siquiera contratar estos servicios en el mercado. Esta realidad se manifiesta en la discriminación de género en el mercado de trabajo. La inmensa mayoría de las mujeres no pueden constituirse en trabajadoras ideales y esto las recluye en trabajos a tiempo parcial, peor remunerados, de menores responsabilidades; ello constituye un límite estricto en las posibilidades de desarrollo de una carrera y, lo más importante, el salario de las mujeres es inferior al de los hombres, incluso cuando llevan adelante las mismas tareas, como ocurre en la industria textil. Esto sucede tanto porque las mujeres conjugan un empleo remunerado con sus responsabilidades domésticas como por la intermitencia de su inserción laboral debida a las interrupciones provocadas a lo largo de su ciclo de vida.

Volviendo entonces a nuestro objeto de estudio, las trabajadoras textiles, destacamos una referencia de *EOT* que sostiene:

Sin que exista ningún motivo, la mano de obra de la mujer textil llega a un grado tal de desvalorización, que millares de trabajadoras que diariamente abandonan su casa para compartir con los hombres las más diversas y complicadas tareas de la fábrica, perciben por ello salarios que en algunos casos llegan a un 30 o 40% menos que el de los hombres, y, en general, el salario mínimo de la mujer es bastante inferior a aquellos [...] ¿Qué argumento daban los patrones para ello? Que las mujeres trabajaban para gastos de pinturas, por lo tanto no debían ganar más de 2 o 3 pesos por día. Cada una de las mujeres incorporadas a la producción desde hace muchos años, fue obligada a hacerlo por la miseria. Son raras excepciones las mujeres que disponen de su salario para gastos personales. Todas contribuyen al mantenimiento del hogar y no son pocas las que tienen la responsabilidad de mantenerlo totalmente.²⁵³

Aquí vemos cómo la idea tan extendida de que la mujer no es el sostén del hogar (aunque lo fuera) sirve de sustento y justificación para la rebaja de salarios. El hecho de que los varones se constituyeran en el sostén económico del hogar sirve a los patrones para justificar el hecho de que a las mujeres se les pague menos por el mismo trabajo.

²⁵³ *EOT*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 5: “Las obreras deben aportar su decidida acción en la lucha por las reivindicaciones del gremio”.

Las mujeres de la industria textil constituían, en consecuencia, una mano de obra más precarizada por razones de género.

La contraparte de este escenario es la marginación de quienes se dedican a las tareas de cuidado. En dos aspectos. En primer lugar, las personas que se dedican a las tareas domésticas se ven discriminadas en el mercado de trabajo, cuando simultáneamente se insertaban en él. Por otro lado, las personas que “deciden” dedicarse exclusivamente a las tareas de cuidado, ven despreciada su contribución al hogar y a la sociedad. Más aún, quienes deciden ofrecer sus servicios domésticos en el mercado de trabajo lo hacen en paupérrimas condiciones de trabajo, con malas remuneraciones y baja consideración de la utilidad social de su tarea.²⁵⁴

Entre los trabajadores y trabajadoras de la industria textil, las que se encargaban del trabajo doméstico eran las mujeres. De hecho, desde el periódico del gremio se apelaba a los saberes y conocimientos que la mujer tenía en tanto cuidadora de su familia y el hogar, para justificar una de las demandas más importantes, la del salario mínimo:

Nadie mejor que la mujer que debe trabajar y a la vez dirigir su hogar, sabe que con estos salarios es imposible hacer frente a las necesidades más apremiantes; por tanto, es urgente la necesidad de bregar por un salario mínimo. Establecerlo para nuestro gremio, debe constituir la aspiración máxima de la mujer obrera. Solo así podrá ésta solucionar los inmediatos e innumerables problemas que la afectan, entre otros, el de una mejor alimentación, vestimenta y educación de sus hijos.²⁵⁵

La domesticidad no sólo confiere tareas específicas a las mujeres, sino también a los hombres, que se hallan “obligados” a ajustarse a la norma de “trabajadores ideales”. Según Enríquez, en este sentido, así como la mayor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo no modificó las expectativas respecto a sus responsabilidades domésticas, tampoco disminuyó las expectativas de que los hombres sean los proveedores del hogar. Esto último resulta más evidente en los hogares donde ambos cónyuges están insertos en el mercado de trabajo, lo que era muy común en los hogares

²⁵⁴ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado...”, op. cit.

²⁵⁵ *EOT*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “Las mujeres del gremio deben luchar por el salario mínimo”.

de los trabajadores y las trabajadoras de la industria textil. Independientemente del nivel de ingreso de cada uno de ellos, el hombre estaría “sosteniendo” al hogar y la mujer “colaborando” en esta tarea.²⁵⁶ Como hemos visto, las diferencias salariales entre hombres y mujeres en la industria textil vienen a justificar esta idea.

La coexistencia de la domesticidad con la mayor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo dio lugar al nacimiento de la “doble jornada femenina”.²⁵⁷ Este concepto se utiliza para describir la naturaleza de la actividad que realizan las mujeres que se insertan en el mercado laboral y continúan realizando las tareas no remuneradas en el hogar. En el sector textil todas las trabajadoras eran las encargadas de las labores domésticas. Pero a esto se suma, en muchos casos, la actividad militante:

Entre las centenares de activas compañeras de la Organización, de esas abnegadas obreras que posponen en infinidad de veces sus ocupaciones personales, para entregarse de lleno a las tareas de organización en que militamos, contamos con la compañera Carmen Gómez a quien entrevistamos a fin de conocer su valiosa opinión con respecto a los problemas que en la actualidad afectan a nuestro gremio y en síntesis nos ha manifestado lo siguiente.²⁵⁸

Así describían en la prensa del gremio a Carmen Gómez, secretaria de la Comisión Interna de la casa Piccaluga. La multiplicidad de roles que habían asumido las mujeres textiles, como perceptoras de ingresos en el empleo, como principales responsables del hogar y del cuidado de los menores y las personas mayores y como agentes activos en la militancia política, las había llevado a buscar la manera de ajustarse a esta presión sobre su tiempo. En la mayoría de los casos este ajuste se realizaba limitando las horas de descanso y el tiempo de ocio personal.²⁵⁹ Como lo reconocía la nota anteriormente citada: “esas abnegadas obreras que posponen en infinidad de veces sus ocupaciones personales”. En síntesis, la doble (o triple) jornada se traducía en un deterioro de la calidad de vida de las mujeres.

²⁵⁶ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado...”, op. cit.

²⁵⁷ Rodríguez Enríquez, C. (2007), “Economía del cuidado, equidad de género...”, op. cit.

²⁵⁸ EOT, año VII, N° 40, Buenos Aires, abril de 1941, p. 5: “De la unidad y organización de los trabajadores textiles depende la conquista del aumento de salarios”.

²⁵⁹ Floro, M. (1999), “Double day / second shift”, en Peterson J. y Lewis, M. (eds.), *The Elgar Companion to Feminist Economics*, Northampton, Edward Elgar Publishing.

Valeria Esquivel destaca la ausencia de políticas públicas de cuidado a lo largo de toda la historia argentina.²⁶⁰ Esto implica que la resolución del cuidado varíe significativamente por clases sociales. Parafraseando a Enríquez, podemos decir que así se alimenta un círculo vicioso: los hogares que pueden afrontar la contratación de servicios de cuidado privados tienen más posibilidades de que todos sus miembros adultos logren una inserción más plena en el mercado laboral de y, por ende, de obtener mayores ingresos por trabajo. Por el contrario, los hogares de sectores de bajos ingresos que no pueden contratar servicios de cuidado privado construyen otras estrategias que implican la inserción precaria de las mujeres en el mercado laboral, por ejemplo, el trabajo en la industria textil. Otra alternativa es asignar las responsabilidades de cuidado a las mujeres jóvenes o adolescentes del hogar, con lo que se limitan sus posibilidades de educación e inserción temprana en el mercado laboral.²⁶¹ Vamos a transcribir un testimonio de una obrera textil que ejemplifica esta cuestión:

Tengo 35 años, cinco hijos, la mayor tiene 16 años; también tengo una madre anciana y enferma. Por una de esas fatalidades que nos reserva el destino me encuentro en difícil situación de ser jefe y responsable de mi hogar [...] Mi situación es cada vez más difícil, mi salario es deficiente, mi salud resentida. Mi madre, que antes ayudaba, ahora es una carga, pues su edad no le permite realizar ningún trabajo, y su salud requiere asistencia médica.²⁶²

La mayor participación femenina en el mercado de trabajo no fue acompañada por una sucesión equivalente de oferta de servicios de cuidado que hicieran compatible la vida laboral de las mujeres y el trabajo doméstico. La variable de ajuste fue la calidad del tiempo y de la vida de las mujeres.²⁶³ De esta manera, en las sociedades industriales contemporáneas se ha formado un nuevo acuerdo entre patriarcado y capitalismo por el cual las mujeres casadas son asalariadas y trabajadoras domésticas; acuerdo que se basa en los diferenciales de salarios y la segregación en las ocupaciones, con el objetivo de

²⁶⁰ Esquivel, V. (2011), *La economía del cuidado...*, op. cit.

²⁶¹ Rodríguez Enríquez, C. (2005), “La economía del cuidado...”, op. cit.

²⁶² *EOT*, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 4: “Un hogar textil”.

²⁶³ Rodríguez Enríquez, C. (2012), “La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?”, *Revista CEPAL*, N° 106, pp. 23-36.

perpetuar la dependencia económica.²⁶⁴ Como hemos visto, una de las principales problemáticas de las trabajadoras textiles era que además de su jornada laboral en las fábricas se constituían en las principales cuidadoras y responsables del trabajo doméstico de sus hogares, lo cual mermaba su calidad de vida.

3. LA UOT COMUNISTA ANTE LA SITUACIÓN DE LAS TRABAJADORAS

Pese a que en el sector textil la mayoría de la mano de obra era femenina, la UOT era un sindicato masculino hacia 1936. Ante esta realidad nos preguntamos, ¿por qué en un sector femenino se constituyó una organización masculina? La raíz de este problema se encuentra en la forma particular en que se desarrolla la proletarización de las mujeres textiles, cuyo determinante principal fue la economía del cuidado que hemos analizado anteriormente. Así como ese lugar en el espacio doméstico marcaba su situación laboral también signaba, en buena medida, su vida sindical y política.

La mujer de la clase obrera, y en particular las obreras textiles, además de dedicarse a las tareas la producción social, se dedicaban a las de reproducción, lo que se traducía en una menor participación en las actividades sindicales. En el periódico sindical, *EOT*, hasta el año 1937 predominan los llamados a la incorporación de las mujeres a la organización. Sin embargo, existió una elevada participación femenina en las huelgas y manifestaciones de todo tipo en el sector, como analizaremos en los capítulos siguientes. En tal sentido, la documentación sindical, los testimonios orales y fuentes como *La Vanguardia*, *La Obra*, *El Obrero Textil*, entre otras, indican la existencia de mujeres en las comisiones internas, comisiones de huelga, de ayuda, de propaganda e inclusive mujeres despedidas, golpeadas y detenidas por participar en las protestas.²⁶⁵ El

²⁶⁴ Hartman, H. (1981), “The Family as the Locus of the Gender, Class and Political Struggle: The Example of Housework”, *Signs*, 6 (3), Chicago, pp. 366-394.

²⁶⁵ Norando, V. (2013) “Relaciones de género y militancia política: las obreras textiles y el comunismo entre 1936 y 1946”, *Trabajos y Comunicaciones*, Segunda Época, N° 39, Buenos Aires, disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6085/pr.6085.pdf; Norando, V. y Scheinkman L. (2011), “«La Huelga de los Conventillos»...”, op. cit.; Norando V. y Scheinkman L. (2011), “Roles sexuales y lucha de clases...”, op. cit.

problema entonces radicaba en la falta de una militancia femenina orgánica en el sindicato.

Hacia fines de la década del 30, se incrementó la militancia de las obreras textiles en el sindicato: se constituyeron organizaciones femeninas y las mujeres de la industria formaron sus organismos de militancia de base, como analizaremos en el capítulo siguiente. Respecto de las razones de este aumento de la militancia, vale destacar dos aspectos: el primero se relaciona con el fomento de la organización de las trabajadoras textiles, y el segundo tiene que ver con la lectura e interpretación que hicieron los militantes comunistas de las problemáticas específicas de las mujeres. Nos dedicaremos aquí a este último factor (y en el capítulo 2 analizaremos al primero). Hemos visto a lo largo de este capítulo que las principales problemáticas de las obreras textiles eran 1) su precarización laboral (lo que incluye el acoso sexual), y 2) el hecho de que eran las encargadas del trabajo doméstico. ¿Cómo interpretó el PC estas problemáticas?

Para responder esta pregunta hemos priorizado el análisis de dos fuentes principales: una de origen sindical, el periódico *EOT*, que hemos venido analizando en los apartados anteriores, órgano de la UOT y la segunda, de origen partidario, un documento de la Comisión Femenina Nacional del Partido Comunista del año 1946. A partir de la lectura de ambas fuentes se puede analizar la interpretación que han hecho los militantes comunistas de estas dos problemáticas que experimentaban las obreras textiles (los bajos salarios y las condiciones de trabajo y el problema de ser las encargadas del trabajo del cuidado); pero en el análisis de esta documentación también salen a la luz las soluciones que el comunismo le ha querido dar a estas experiencias.

Los y las militantes de la UOT, bajo la dirección comunista del sindicato, se expusieron ampliamente en el periódico gremial sobre las condiciones de trabajo y las problemáticas más importantes de las trabajadoras textiles. El formato más utilizado en las notas sobre estos temas era la denuncia. Es así como nos encontramos con infinidad de acusaciones sobre diferentes temas que nos permiten adentrarnos en las condiciones de trabajo de estas mujeres, teniendo en cuenta en el análisis que son una representación de la realidad y no la realidad misma.

Uno de los ejes de las denuncias publicitadas en la prensa del gremio recaía en la precariedad laboral a la que estaban sometidas las obreras, y hacían énfasis en la violación de las leyes obreras vigentes. Un elemento que se destacaba en estas acusaciones era el de la jornada laboral y el hecho de que a las mujeres se las obligaba a cumplir con otras tareas que no tenían que ver con el trabajo de la industria textil. Así lo ilustra el ejemplo de la fábrica Nuri y Cabuli, que obligaba a las trabajadoras que empleaba a cumplir no sólo con sus actividades textiles sino además con tareas domésticas:

Nuri y Cabuli. En esta casa como no se da cumplimiento al Convenio y se obliga a los obreros a trabajar más de 8 horas y a las mujeres las ocupa en quehaceres domésticos, también se ha hecho la correspondiente denuncia al Departamento Nacional del Trabajo²⁶⁶

Se desprende de esta cita que los patrones consideraban que tenían el derecho de hacer trabajar a las obreras en el trabajo doméstico. Como ya hemos dicho, esta situación se naturaliza, en parte, porque las mujeres quedan definidas como las encargadas de los trabajos de cuidado y hay una naturalización de este rol a nivel social. Así, las mujeres de Nuri y Cabuli, además de dedicarse al trabajo de la fábrica propiamente dicho, se ocupaban de la limpieza.

Con respecto a las condiciones de trabajo, los militantes comunistas han denunciado una diversidad de situaciones, una de ellas tiene que ver con la violación de la ley de la jornada laboral de ocho horas para las mujeres:

En una edición anterior señalábamos las transgresiones que comete la fábrica de tejidos Masllorens, instalada en la Avenida Santamarina, con respecto a la ley 11.317, sobre trabajo de mujeres y menores. Dijimos

²⁶⁶ EOT, año VII, N° 31, Buenos Aires, enero de 1940, p. 7: “Nuri y Cabuli”.

entonces que numerosas obreras de ese establecimiento industrial eran obligadas a trabajar más horas del horario establecido por nuestras leyes, sin que las autoridades encargadas de hacer cumplir la legislación vigente adoptaran las medidas que corresponden, pese a la gravedad de los hechos que denunciarnos. LOS LUNES Y VIERNES LAS OBRERAS TRABAJAN 9 HORAS. Se nos ha informado que las operarias son explotadas y sometidas a un régimen de trabajo extraordinario, pues los lunes y viernes cumplen con un turno de 9 horas, debiendo abandonar esa casa pasadas las 20 y 30.²⁶⁷

También se ocuparon de denunciar la extensión de la jornada de trabajo de las menores de edad, que por ley debían trabajar seis horas y, como vemos en la cita siguiente, en muchos establecimientos se las hacía trabajar ocho horas y media:

Campomar, a pesar de las grandes ganancias que tuvo este año (\$5.250.000) no se acordó en darles vacaciones a su personal, mientras otras ya las gozaron. Tampoco respeta la jornada legal de trabajo, pudiéndose comprobar por ejemplo que las zurcidoras menores de edad trabajan de 7 a 11.30 y de 13.30 a 17.30 horas, entregando las tarjetas al portero para que él las marque de acuerdo con el horario legal.²⁶⁸

Con estas palabras, además de comprobar que las menores de edad trabajaban ocho horas y media en la fábrica Campomar, también sale a la luz una maniobra patronal para no ser descubiertos transgrediendo la ley: en las tarjetas de las trabajadoras se marcaba el horario legal mientras que el horario extra no quedaba registrado, escapando así al control de los inspectores laborales.

Al mismo tiempo, los militantes comunistas también hicieron críticas sobre la precariedad laboral con respecto a condiciones de higiene y salubridad no sólo en lo atinente al estado de los edificios sino también a las condiciones de trato a que eran sometidas las obreras:

²⁶⁷ EOT, año VII, N° 36, Buenos Aires, septiembre de 1940, p. 9: “En Masllorens se violan las leyes” (mayúsculas en el original).

²⁶⁸ EOT, año VII, N° 36, Buenos Aires, septiembre de 1940, p. 9: “Campomar y Soulas de Belgrano, hay descontento”.

En la fábrica de Giardino sita en Valentín Alsina, el ochenta% de los obreros ganan sueldos miserables. La sección tejeduría donde trabajan mujeres en telares chicos, cada obrera trabaja en dos telares durante 10 y 11 horas diarias, en pésimas condiciones, y no alcanzando a ganar 3 pesos por día. Al final de la quincena le descuentan a cada obrera el 5% de sus haberes para pagar el “cargador”, porque los señores Giardino no pueden pagar de su bolsillo “a un peón”, y por eso se lo quitan a las obreras de la quincena. Estas obreras trabajan en un galpón de cinc, que durante el verano es un horno y durante el invierno es una heladera y la higiene deja mucho que desear, pues allí se apilan los fardos de algodón y de lana que despiden un olor nauseabundo y donde hacen vida toda clase de insectos que se adhieren a las ropas de las obreras cuando estas las cuelgan en la pared por carecer de guardarropa apropiados y llenándose de pelusa que llena el ambiente de la hilandería que está al lado. Para más de ochenta obreras se halla habilitado un WC y por lo general se encuentra en un estado tal de inmundicia que hace imposible su uso. En la sección hilandería las obreras trabajan en las máquinas continuas, atienden una máquina con más de 300 husos, cobrando como máximo 0,30 centavos por hora. Tampoco respeta la ley 11.317 que reglamenta el trabajo de los menores; los anudadores, que en su mayoría son obreros de 14 a 17 años de edad, tienen que trabajar 8 horas seguidas.²⁶⁹

Otro formato que fue común en la denuncia comunista fue el hecho de retratar en el periódico experiencias personales de las obreras a través de reportajes. En la siguiente cita transcribimos un reportaje que le han hecho los militantes de la UOT bajo la dirección comunista a Carmen Farías, obrera textil que contrajo una úlcera estomacal por la ingestión de pelusa en el establecimiento donde trabajaba:

Trabajaba ocho horas diarias consecutivas. Con un pequeño intervalo para apenas tragar un sandwich (luego supe que así los patrones burlaban las leyes). Trabajaba en las bobinas. La fábrica era oscura. No había buenos respiraderos. El trepidar de las máquinas agotaba mis nervios. ¡Soportarlo ocho horas consecutivas! ¡Y la pelusa que tragaba! Eso era un infierno. ¡La pelusa! Fue el alimento forzado durante todo el tiempo que trabajé allí. Al fin caí enferma. El médico del hospital diagnosticó: úlcera estomacal. Bronquios sucios. Anemia. ¡La pelusa de los hilos! Recetó régimen de comidas, aire, vida limpia y sana. Todo eso debía hacer yo con un peso cuarenta por día. ¡Ah! Sobre todo, no volver a pisar esa fábrica sin aire.

²⁶⁹ EOT, año VII, N° 37, Buenos Aires, octubre de 1940, p. 7: “Casa Giardino”.

Así que todo eso yo debía cumplirlo sin ningún dinero. Tuve que seguir trabajando, hasta que al fin, no pude más. El hospital, una operación y otra vez a la calle.²⁷⁰

En otro orden de cuestiones, pero también relacionada con las condiciones de trabajo, están las críticas por mal trato a las obreras. Mal trato que era abuso laboral perpetrado contra las trabajadoras por su condición de género. Como hemos analizado anteriormente, el abuso de los capataces y los compañeros de trabajo era muy común. Éstos, que en general eran varones, perpetraban desde violencia verbal hasta maltrato físico y abuso sexual contra las obreras textiles:

Sección continua de hilar. El capataz “Corchito” se destaca por su valentía con las mujeres y es un hombre derecho cuando no está borracho. Los insultos y gritos son su norma; es un vengativo y rencoroso; a las que tiene en “capilla” las manda a las máquinas que están en peores condiciones; pueden las compañeras insistir para que se las arreglen, y el día que se le antoja arreglárselas, ese día, como obsequio, serán insultadas las compañeras, con palabras de grueso calibre. Sección alistamiento. En esta, como en la de hilar, está el capataz Zaino. Su fuerte es aprovecharse del sexo débil: insulta y grita, como los brutos apalean y gritan a las bestias.²⁷¹

Con respecto al salario, en *EOT*, el eje estuvo centrado en la denuncia no sólo de los bajos salarios de las mujeres: “¿Y ustedes, compañeras, que dicen, ganan lo razonable? A nosotras no nos pagan de acuerdo con el convenio de la lana y para poder alcanzar el salario mínimo tenemos que hacer horas extras, a veces diez y doce horas”,²⁷² sino en la diferencia con los sueldos de los varones y la injusticia que implicaba esa diferencia. En el número 27 del periódico se publicó la siguiente declaración: “Los salarios de las obreras son inferiores al de los hombres aun en los casos cuando realizan el mismo trabajo, y bien se sabe que estos no son nada encomiables. Esto es completamente injusto y escapa a toda lógica”.²⁷³

²⁷⁰ *EOT*, año VIII, N° 51, Buenos Aires, abril de 1942, p. 1: “Habla Carmen Farías, una joven obrera textil”.

²⁷¹ *EOT*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 7: “Varios botones de muestras”.

²⁷² *EOT*, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, pp. 5-6: “Por las fábricas de Vicente López”.

²⁷³ *EOT*, año VI, N° 27, Buenos Aires, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones”.

Como solución el PC propuso un salario mínimo para varones y mujeres, levantando la consigna “a igual trabajo igual salario”. Esta reivindicación se llevó adelante desde lo discursivo pero también desde lo concreto (apelando a protestas y huelgas). Hubo huelgas donde una de las principales reivindicaciones fue la de la igualdad de salarios de varones y mujeres (como veremos en el capítulo 3) y algunas de ellas han terminado con la firma de convenios que establecían salarios acordes a las categoría laboral y no por sexo. Este fue el caso de la huelga del sector de cintas y elásticos durante el año 1940:

Por primera vez en la industria, la fijación de los salarios deja de estar librada al capricho de los industriales y a las continuas fluctuaciones provocadas por el abuso miserable que los patrones realizan de las necesidades de los obreros y pasará a estar regulada por un Convenio que asegura a cada operario lo que por su categoría se merezca. Un aspecto importante es la conquista del reconocimiento de igual salario a igual trabajo para hombres y mujeres, en contra de los deseos patronales de fijar un descuento automático del 15% para las mujeres.²⁷⁴

Así también encontramos el caso de la fábrica Danubio. Tras un conflicto de siete días de duración sucedido en mayo de 1940,²⁷⁵ y en cuya Comisión de Negociación había dos mujeres, se concluyó con la firma de un convenio que igualaba los salarios de varones y mujeres. El primer punto de este extenso convenio establece que: “1º. En telares japoneses anchos, se fija el salario mínimo de 0,65 pesos por hora. Estos salarios se establecen para tejedores hombres y mujeres que atiendan hasta 6 telares inclusive”.²⁷⁶ Se desprende de esta cita que se fijaba un salario por categoría y cantidad de máquinas a cargo y no por sexo pero esta igualación de salarios se lograba mediante la fuerza pues los patrones, en todos los casos, querían establecer en los convenios un descuento automático a las mujeres sólo por la razón de su género. Para graficar esto

²⁷⁴ *EOT*, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 4: “La firma del convenio de cintas y elásticos representa un nuevo triunfo de la organización”.

²⁷⁵ *EOT*, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 5: “Concertose un convenio de trabajo en la fábrica Danubio S.A.”.

²⁷⁶ *Ibidem*.

vamos a transcribir parte de las resoluciones de la asamblea general del gremio realizada el 2 de agosto de 1941, llevada adelante en el salón XX de Septiembre:

La numerosa asamblea general realizada en el salón XX de Septiembre, al constatar el significativo triunfo obtenido por la organización en sus reclamos de aumento de salarios, ha manifestado no obstante su disconformidad con respecto al porcentaje de aumento fijado y a la forma en que este fue concedido por los industriales de la lana, quienes establecieron distingos no justificados en los aumentos para hombres y mujeres, señalando al mismo tiempo la necesidad de que sean contemplados los demás problemas planteados oportunamente en el pedido de mejoras, por lo cual resolvió continuar la movilización del gremio y las gestiones ante quién corresponde por estas reivindicaciones: 1º- Generalización de los aumentos de salarios en todos los establecimientos y su uniformación, sin diferencias para varones y mujeres, sobre la base de un acuerdo colectivo a firmarse en los Departamentos del Trabajo con intervención de la Confederación General del Trabajo.²⁷⁷

En este extracto, la patronal establecía una diferencia entre los sueldos de los varones y de las mujeres y perjudicaba a estas últimas por el solo hecho de ser mujeres. Los militantes comunistas llevaron a delante una sistemática lucha por la igualación de los salarios y, así, con medidas de fuerza las trabajadoras de la industria textil, ya para fines de la década del 30 y principios de los 40 en algunas fábricas y sectores se logró la igualación de los salarios. El comunismo, por su parte, bregó por esta igualación no sólo desde los gremios donde estaban insertos o eran dirigencia sino también a nivel partidario; como puede leerse en un documento de la Comisión Femenina Nacional del PC:

Además, la ley le acuerda el derecho de administrar sus bienes. Realmente, el de la administración de los bienes, no es un problema que afecte a la mayoría de las mujeres en nuestro país. Ellas tropiezan, con otros problemas económicos mucho más graves y generales como es, por ejemplo, el de la desigualdad de salarios. Pero nada dice la ley con respecto a este hecho, que afecta a la inmensa masa de mujeres que se incorporan a la producción social²⁷⁸

²⁷⁷ EOT, año VII, N° 46, Buenos Aires, agosto de 1941 (2ª quincena), p. 2: “Resolución de la Asamblea General del 2 de agosto”.

Este documento se refiere a la ley de emancipación de las mujeres de 1926 y describe las deficiencias de ésta. La deficiencia más importante, al decir de las militantes de la Comisión Femenina del PC, era que no establecía la igualdad de salarios entre varones y mujeres, lo cual se constituía en una injusticia para las mujeres que trabajaban en la producción social.

Asimismo, también desde la UOT y a nivel partidario, los militantes del PC reconocieron la problemática concerniente a que las mujeres de la industria textil eran al mismo tiempo las encargadas del trabajo doméstico en sus propios hogares, y cumplían así una “doble jornada” (como hemos analizado con anterioridad). Desde el PC reconocieron este problema, lo denunciaron y propusieron soluciones para encararlo.

Ahora bien, antes de analizar las denuncias que tuvieron como centro esta “doble jornada” vamos a analizar qué papel tenían estas declaraciones en el periódico examinado. Pudimos identificar que estas declaraciones en la prensa obrera textil cumplían tres roles fundamentales. El primero tiene que ver con el papel aleccionador: la denuncia servía como enseñanza y se acompañaba en todos los casos de un relato educativo adonde se describía lo que había sucedido y al mismo tiempo se hacía énfasis en cómo debía suceder. En segundo lugar, la denuncia servía como medio de concientización: se utilizaba para mostrar lo que estaba mal, lo que no debía suceder, lo que debía ser transformado. Y, en tercer lugar, se utilizaba la denuncia para interpelar al Estado: a través de estas declaraciones los militantes del gremio reclamaban al Estado su intervención en diversos aspectos de los conflictos entre el capital y el trabajo (por ejemplo, que se cumplan las leyes laborales, sobre todo las que tenían que ver con la jornada laboral de mujeres y menores), la intervención para resolver conflictos y, muy importante, se reclamaba el cumplimiento de la ley del Seguro de Maternidad. Específicamente con respecto al trabajo doméstico de las mujeres textiles, se reclamaba que el Estado, como veremos luego, se haga cargo de las tareas del cuidado.

²⁷⁸ *La mujer argentina en la lucha por su emancipación*, Buenos Aires, Comisión Femenina Nacional del Partido Comunista, Anteo, 1946, p. 16.

En este sentido, un eje frecuente de las denuncias con respecto al cuidado, del que eran las encargadas principales las mujeres, y en particular, en este caso, las obreras de la industria textil, fue la problemática del cuidado de los hijos de las trabajadoras mientras ellas cumplían con su jornada laboral. La gran mayoría de las fábricas no contaban con espacios de cuidado para sus hijos e hijas, como salas maternales, lactarios o salas-cunas, como establecía la ley para empresas de más de cincuenta trabajadoras, y las pocas que contaban con ellos, como la fábrica Grafa, los tenían de forma precaria:

Varias obreras de la Grafa nos escriben: Queremos referirnos en este suelto a los malos tratos que dan en la Sala Cuna a las criaturas [...] A las criaturas les preparan las mamaderas de la siguiente forma: ponen la vigésima parte de leche y lo demás agua (la leche sobrante se la toman seguramente las enfermeras). Muy poco se preocupan de la atención de las criaturas en general.²⁷⁹

Encontramos aquí críticas hacia las condiciones alimentarias que prevalecían en la Sala Cuna de Grafa. El comunismo también llevó a cabo denuncias en este sentido a nivel partidario. Por ejemplo, sobre la ley de emancipación civil de las mujeres de 1926 las comunistas escribían:

Pero, esa ley que se titula de “emancipación civil”, **no le ha dado efectivamente** la emancipación a la mujer, porque no contiene las disposiciones que hagan posible **que la mujer goce en realidad** las prerrogativas que le acuerda. Por ejemplo, la ley le concede la libertad de trabajo, pero la mujer no puede disponer ampliamente de esa libertad, mientras el Estado no tome a su cargo la creación de instituciones que la liberen de los trabajos que realiza en el hogar. De lo contrario, cuando sale a trabajar, no hace uso de una libertad, sino que al duplicar sus obligaciones, se esclaviza doblemente.²⁸⁰

Nuevamente el concepto de economía del cuidado nos sirve para analizar estas palabras. La ley de emancipación civil (N° 11.357, sancionada en 1927), en su primer artículo,

²⁷⁹ EOT, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 7: “Nos escriben obreros de la Grafa”.

²⁸⁰ *La mujer argentina...*, op. cit., p. 16 (negritas en el original).

reconocía igualdad de capacidad para ejercer todos los derechos y funciones civiles entre hombres y mujeres, ya sean éstas solteras, divorciadas o viudas. Para las casadas, se levantaban gran parte de las restricciones que el código imponía pero todavía no se le otorgaba la igualdad plena.²⁸¹ En la perspectiva de las comunistas, esa ley no logra hacer realidad la emancipación de las mujeres trabajadoras porque no hay instituciones que se hagan cargo del trabajo de cuidado. La cita previa nos permite pensar cómo interpretaron las militantes del PC el hecho de que la mujer sea la encargada universal del cuidado. Ellas denunciaban que si la ley de emancipación civil no acuerda que el Estado se hará cargo de los trabajos de cuidado que se llevan a cabo en el hogar en realidad, entonces no favorece la emancipación de las mujeres pues si ellas son las responsables de esas tareas, y también tienen que trabajar en la producción social, lo que se produce es un recargo de tareas, una “doble jornada” obligatoria. Para que las mujeres realmente logren una emancipación, las comunistas propusieron, en consecuencia, que el Estado debiera encargarse de esas actividades de cuidado.

Las militantes del PC no sólo criticaron en este sentido la ley de emancipación civil de las mujeres sino también la Ley del Seguro de Maternidad de 1936:

Algo semejante ocurre con la ley de maternidad. Es verdad que con ella adquirió la legislación social argentina en 1936, un instrumento legal muy valioso para proteger a la mujer trabajadora. Pero en la práctica, los subsidios son tan mezquinos, que las madres no alcanzan a ser remuneradas por los meses que están forzadas a faltar a su trabajo [...] Tampoco se han hecho efectivas las disposiciones que se refieren a la creación de clínicas médicas “solventadas por el fondo de la caja de maternidad” y a habilitar salas para niños menores de 2 años en los establecimientos que ocupan por lo menos 50 mujeres.²⁸²

Nos interesa destacar dos ejes que estructuran, a nuestro juicio, esta denuncia. Primero, se hace énfasis en que los subsidios eran muy magros y no alcanzaban a cubrir los

²⁸¹ Giordano, V. (2003), “Ciudadanía universal / Derechos excluyentes: la mujer según el código civil en Argentina, Brasil y Uruguay (1900-1930)”, Jornadas Gino Germani, IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/germani/giordano.rtf>; fecha de consulta: 12 de abril de 2016.

²⁸² *La mujer argentina...*, op. cit., p. 17.

gastos que las mujeres tenían después del parto y, por lo tanto, debían volver a trabajar antes de tiempo de manera forzosa, lo cual implicaba que los beneficios de la ley se vieran menguados para la gran mayoría de las trabajadoras. Esta opinión también era compartida por la mirada médica que sostenía que la desprotección de las madres se agravaba aún más si se consideraba que sólo un escaso número de mujeres concurría a las maternidades durante su embarazo o llevaba a sus hijos recién nacidos a los dispensarios y que el dinero recibido de la caja era utilizado por lo general para el pago de deudas anteriores, gastos de alquiler, ropas o muebles. De ahí que insistieran en la necesidad de que el puericultor y la visitadora social informasen a las proletarias acerca de los derechos reconocidos por la legislación social.²⁸³

El segundo eje se refiere específicamente al cuidado de los niños y la importancia que tendría que el Estado y los establecimientos industriales se hicieran cargo del mismo estableciendo guarderías, salas-cunas, salas maternas, donde las mujeres pudieran dejar a sus bebés mientras trabajaban. En el documento se menciona la deficiente construcción de estos establecimientos y los artilugios de la patronal para sortear la ley (considerando que era obligatorio construir una sala-cuna para empresas de más de 50 trabajadoras, por ejemplo, si empleaban 49 empleadas y no construían una sala-cuna ya no incumplían la ley).²⁸⁴

Relacionado con lo anterior, otra problemática que las comunistas denunciaban era la falta de establecimientos educativos pre-escolares que se hicieran cargo de los niños/as mientras las mujeres trabajaban:

¿Y qué es lo que hay en el país con respecto a la educación pre-escolar? La atención de los niños menores de 6 años está directa y vitalmente relacionada con el problema de las madres que trabajan [...] Las madres que deben trabajar si casualmente no tienen algún familiar a quién confiar sus hijos, como no pueden pagar 25 o 30 \$ por mes en una institución privada, los dejan abandonados en el encierro de la pieza o del patio, o en la peligrosa libertad de la calle [...] Mientras en todos los países civilizados existen instalaciones que atienden a los niños desde los dos años de edad y especialmente en la URSS desde sus 28 días de vida mediante la creación en masa de casas-cunas, guarderías y jardines de infancia como lo especifica la

²⁸³ Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2013), *Crecer y multiplicarse...*, op. cit.

²⁸⁴ Ibidem.

misma Constitución, **nada se ha emprendido en nuestro país** en este sentido [...] La ley 11.317 contiene una disposición que obliga a los patrones a habilitar salas maternas, **pero solamente para niños menores de 2 años**. Comúnmente esas “salas maternas” son en la práctica algún rincón antihigiénico o algún lugar destinado a otro uso, o un guardarropa mal ventilado donde los niños se arrastran por el suelo y comen tierra o basura.²⁸⁵

Podemos destacar dos elementos en esta denuncia. Por una parte, la ausencia de instituciones estatales que se hicieran cargo de los niños menores de 6 años. Y en la interpretación que hacen las militantes del PC del tema, esta carencia se liga directamente con la problemática de las mujeres que trabajan. Éste era un inconveniente que las afectaba directamente ya que eran ellas quienes necesitaban dejar sus niños en esas instituciones. Por otra parte, se manifiesta la contrariedad de que los establecimientos industriales tendrían la obligación por ley de construir guarderías, pero sólo para menores de dos años. Y, peor aún, era sabido que las fábricas que sí tenían guarderías, éstas estaban muy malas condiciones.

Se desprende del análisis de las citas precedentes que la solución que proponían los y las militantes comunistas tanto a nivel sindical como a nivel partidario era la socialización del cuidado.

Pero con respecto a esta problemática las mujeres comunistas no sólo se manifestaron desde el partido y el sindicato, también lo hicieron desde el Departamento Nacional de Higiene (DNH). Hemos analizado el informe “Educación y asistencia en la edad preescolar en la Ciudad de Buenos Aires”, realizado por la médica comunista Telma Reca. La autora del informe se había recibido de Doctora en Medicina en 1932 y desde esta fecha hasta 1948, cuando se retiró del área de Maternidad e Infancia del DNH, tuvo una destacada actuación en favor de la creación de instituciones que albergaran a los niños en edad preescolar. Es durante este período que vuelca sus investigaciones sobre el estudio de las condiciones sociales de la delincuencia juvenil a la esfera estatal por

²⁸⁵ *La mujer argentina...*, op. cit., pp. 24-25 (negritas en el original).

medio de su rol como jefa de las divisiones de Segunda Infancia y Niños Enfermos Anormales Necesitados de la Dirección de Maternidad e Infancia del DNH.²⁸⁶

En el informe se destaca, en términos impugnatorios hacia el Estado, la necesidad de construir centros educativos preescolares, cuyo objetivo sería albergar a los niños en edad preescolar, esto es, entre los dos y los seis años. Las palabras de Telma Reca son las siguientes:

Entre los 2 y los 6 años el cuidado y la vigilancia de la salud y el desarrollo de los niños es, en nuestro medio, materia aun casi librada a la iniciativa y a las posibilidades individuales. Para el niño [...] de segunda infancia, de edad preescolar, existen instituciones escasas en relación al número de habitantes, oficiales unas, privadas las más, y entre estas algunas de beneficencia, gratuitas, destinadas a la población menesterosa, y otras pagas, concurridas sobre todo por niños pertenecientes al grupo económicosocial alto de la población. Estas instituciones se organizan y funcionan, hasta ahora, de acuerdo a los conocimientos y a la inspiración personal de sus directores. El Estado no ha tomado todavía parte activa en su fiscalización y en el control de su obra. En los últimos tiempos se advierte un movimiento creciente a favor de la creación de Jardines de Infantes. Su necesidad se hace sentir desde hace mucho, sobre todo en los barrios más populosos y pobres, donde los niños de esta edad, que viven en habitaciones estrechas y malsanas, en hacinamiento, con niños y adultos de todas las edades y ambos sexos, y cuyas madres trabajan dentro y fuera de la casa, crecen sin cuidados ni educación adecuados.²⁸⁷

En el informe puede notarse el tono impugnatorio de la autora hacia el Estado porque éste no fiscaliza ni controla las pocas instituciones que habían sido destinadas a los niños de segunda infancia. Otro elemento que se destaca, al igual que en las publicaciones de la Comisión Femenina Central del PC, es el énfasis en la necesidad de crear estas instituciones y emplazarlas, especialmente en los barrios de trabajadores, porque las madres trabajaban tanto fuera como dentro de su casa y los niños no recibían un cuidado y una educación adecuadas. Así vemos cómo en otro registro, uno que

²⁸⁶ Ramacciotti, K. (2015), “Telma Reca, una médica entre la medicina, la educación y la higiene mental”, Jornadas Intelectuales de la educación y el Estado”, Universidad Nacional de Quilmes, 12 de noviembre.

²⁸⁷ Reca, T. (1940), “Educación y asistencia de la edad preescolar en la ciudad de Buenos Aires”, folleto, pp. 3-44.

pertenece a las voces del Estado, a través de Telma Reca, también se planteaban estas problemáticas concernientes a los hijos de las trabajadoras.

Para sintetizar, como se ha procurado demostrar aquí, la experiencia laboral textil de las mujeres en Buenos Aires y Capital Federal tuvo características específicas que estuvieron relacionadas con su condición de género. Hemos visto que el salario de las mujeres, en la industria textil, era marcadamente inferior al de los varones y hemos explicado también cómo las condiciones de trabajo eran diferenciadas entre los sexos y de qué modo la racionalización afectó sobre todo a las mujeres de la industria textil. En suma, la experiencia laboral femenina se distinguió de la experiencia laboral textil masculina. Las mujeres entraban a la fábrica determinadas por su rol de trabajadoras del cuidado, experiencia que las llevaba a obtener empleos precarios, como lo eran los de la industria textil. Los varones y las mujeres de esta industria han tenido una relación diferente con el trabajo productivo. La UOT, durante la dirección comunista, captó esta experiencia específica y formuló respuestas y políticas particulares hacia las mujeres. En el capítulo siguiente indagaremos en las características de esta política, las estrategias del sindicato para la incorporación a la militancia de las obreras textiles en el gremio.

CAPÍTULO II

LA COMISIÓN FEMENINA DE LA UNIÓN OBRERA TEXTIL, UNA ESTRATEGIA COMUNISTA EN EL GREMIO

Hacia mayo de 1936 se publicaba en *El Obrero Textil*

Dígase lo que se diga, pero hay que constatar que las mujeres [...] no ocupan en nuestra organización el lugar que les correspondería de acuerdo con su representación en la industria (70% si no más de los obreros son mujeres). No tienen ellas ninguna participación en la dirección del sindicato, ni existen comisiones encargadas de realizar una labor especial entre ellas [...] sin embargo las mujeres tienen sus propios problemas y reivindicaciones que son muchas veces desconocidos por nosotros.²⁸⁸

No obstante, hacia diciembre de 1940 nos encontramos con la siguiente situación:

En distintas seccionales de la Unión Obrera Textil en asambleas numerosas de obreras acaban de constituirse comisiones femeninas, compuestas por las compañeras más activas de cada una de las localidades donde se constituyeron [...] Ya no somos el grupo reducido de mujeres activas de los años 1936, 1937 y 1938 que concurríamos a las asambleas miradas como raros personajes.²⁸⁹

Finalmente, en enero de 1946 publicaban en un titular en la segunda página del periódico: “Pronto regresa nuestra compañera Antonia Banegas delegada al congreso mundial de mujeres”.²⁹⁰

²⁸⁸ EOT, año IV, N° 11, Buenos Aires, mayo de 1936, p. 11: “Sobre la activación de los militantes en el sindicato”.

²⁸⁹ EOT, año VII, N° 38, Buenos Aires, diciembre de 1940, p. 6: “Ampliase la labor femenina en nuestro sindicato”.

²⁹⁰ EOT, año XII, N° 69, Buenos Aires, enero de 1946, p. 2: “Pronto regresa nuestra compañera Antonia Banegas, delegada al Congreso Mundial de mujeres”.

¿Qué sucedió en el transcurso de estos diez años para que las trabajadoras del gremio textil lograran esta relevancia en la prensa del sindicato? La gran visibilidad en el órgano oficial de la UOT fue señal de una importante organización de las mujeres del gremio, un aumento de la participación política en el sindicato y una considerable integración de las mismas en los organismos de base de los trabajadores textiles. En este capítulo nos vamos a centrar en las principales estrategias políticas del PC, dentro de la UOT, para organizar a las trabajadoras de esta rama industrial. Hemos visto en el capítulo anterior que este partido se mostró receptivo a las problemáticas de las mujeres de la rama. Ahora ahondaremos en cómo encauzaron políticamente ese interés. Consideramos que reparar en estas estrategias permite explicar el aumento de la militancia y de la participación política en el gremio, y al mismo tiempo nos da la posibilidad de encontrar las causas de la solidez del sindicato en su construcción política que, de hecho, alcanzará una visibilidad y un peso de importante gravitación política.

La historiografía ha abordado la inserción del comunismo en la UOT desde distintos ángulos. Por un lado, un trabajo de importancia es “La Unión Obrera Textil. 1930-1945”, de Torcuato Di Tella. En el mismo el autor hace un análisis del crecimiento del gremio en estos años, de su importancia política a nivel nacional, de su distribución barrial, así como del accionar de los comunistas dentro del mismo. Este trabajo, de relevancia historiográfica, enmarcado en los estudios sobre los orígenes del peronismo, y desde una perspectiva germaniana, hace una historia de la dirigencia del gremio y sus derroteros. Pero ha dejado de lado rotundamente a las trabajadoras y cuando las mostró fue para aseverar la poca participación femenina en el gremio, e inclusive desestimó las luchas de la rama, extendiendo sus planteos hasta el punto de considerar que el sector textil fue poco combativo en comparación con otros y que esto se debió a la gran mayoría de mujeres que lo conformaba.²⁹¹

Por otro lado, desde el campo de la historia social y retomando conceptos fundamentales de los estudios de género, un trabajo de verdadera relevancia es el de Mirta Lobato sobre las obreras de la hilandería *The Patent Knitting Co.* Este trabajo del año 1993 constituye un avance sobre la participación de las mujeres textiles tanto en el mundo laboral como en las protestas, así como también su inserción gremial. La autora

²⁹¹ Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera...”, op. cit.

toma como caso de estudio dos fábricas importantes de la primera mitad del siglo XX y logra reconstruir la participación y las representaciones del mundo femenino en el ámbito laboral, y por eso constituye, en este sentido, un aporte para nuestro trabajo.²⁹² Otros textos de la autora, sobre todo los que profundizan sobre la experiencia femenina en el ámbito laboral, se erigen en aportes adyacentes a nuestro campo. A este respecto es indiscutible la influencia de los estudios de Lobato, tanto en lo que respecta a las experiencias de las trabajadoras²⁹³ como a la interpelación a las mujeres desde la prensa obrera.²⁹⁴

Como hemos señalado en la introducción, en la misma línea queremos resaltar los artículos de Silvana Palermo sobre la participación de las mujeres en la huelga ferroviaria de 1917²⁹⁵ y sobre las representaciones de la militancia femenina en el conflicto,²⁹⁶ que nos sugieren modos de analizar la participación de las mujeres en las protestas y en el conflicto social. En este sentido también hemos recurrido a los trabajos de Karina Ramacciotti y Carolina Biernat sobre el impacto de la legislación social entre las trabajadoras.²⁹⁷ También ha servido a este marco la producción de Dora Barrancos concerniente a la militancia femenina socialista.²⁹⁸ Asimismo, se deja traslucir en este capítulo el ascendente ejercido por las aproximaciones que han visibilizado la participación de las mujeres en movimientos sociales y partidos políticos. Estos estudios han abordado la participación femenina en el movimiento anarquista, el PC, el Partido Socialista (PS), el Partido Peronista Femenino (PPF) y la Unión Cívica Radical (UCR), contribuyendo, de manera colateral, al conocimiento sobre las demandas sociales y económicas de las trabajadoras así como de su militancia y la relación de estas obreras con los partidos políticos.²⁹⁹

²⁹² Lobato, M.Z. (1993), “Mujeres obreras, protesta y acción...”, op. cit.

²⁹³ Lobato, M.Z. (2007), *Historia de las trabajadoras...*, op. cit.; Lobato, M.Z. (2001), *La vida en las fábricas...*, op. cit.

²⁹⁴ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa...*, op. cit.

²⁹⁵ Palermo, S. (2007), “¿Trabajo masculino...”, op. cit.

²⁹⁶ Palermo, S. (2008), “Peligrosas, libertarias o nobles ciudadanas: representaciones de la militancia femenina en la gran huelga ferroviaria de 1917”, *Mora*, N° 12, Buenos Aires, pp. 1-31.

²⁹⁷ Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2013), *Crecer y multiplicarse...*, op. cit.; Ramacciotti, K. (2005), “Las trabajadoras en...”, op. cit.

²⁹⁸ Barrancos, D. (2011), “El Partido Socialista y el sufragio femenino (1947-1951)”, en Barry, C. (coord.), *Sufragio Femenino. Políticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, UNTREF; Barrancos, D. (2005), “Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia (1890-1943)”, en Herrera, C. y Camarero, H. (eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo.

Teniendo como centro al PC y a las organizaciones políticas ligadas al partido, también se ha avanzado en el examen de agrupaciones integradas exclusivamente por mujeres, como la UAM.³⁰⁰ En lo que a ésta respecta se ha puesto el foco en las intelectuales liberales que la integraban y en las distintas reivindicaciones por las que se movilizaron estas mujeres.³⁰¹ Algunos estudios se concentraron en la JV³⁰² y otros en la discursividad de algunas dirigentes comunistas destacadas.³⁰³ Asimismo, actualmente se está estudiando también la organización de la UAM, la JV y la Unión de Mujeres Argentinas (UMA) en clave de la militancia femenina comunista y la formación de mujeres dirigentes.³⁰⁴ Todos estos trabajos se insertan historiográficamente en un corpus de producción internacional que estudia los movimientos antifascistas desde una perspectiva que involucra los estudios sobre el PC y las relaciones de género.³⁰⁵

Dentro de este último grupo, los estudios que más se relacionan con nuestra investigación son los de Adriana Valobra, que incursiona en el análisis de la organización de las mujeres por parte del PC desde una perspectiva que involucra las relaciones de género. Valobra ha examinado a las mujeres comunistas de la UAM y la UMA y se enfocó en la organización de las mujeres por parte del PC entre 1946 y 1955.³⁰⁶ Al respecto, la autora plantea que el PC tuvo una doble estrategia en relación

²⁹⁹ Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.; Valobra, A.M. (2010), *Del hogar a las urnas...*, op. cit.; Barry, C. (2009), *Evita capitana...*, op. cit.; Giordano, V. (2005), “Los derechos civiles de la...”, op. cit.; Barrancos, D. (2002), *Inclusión/exclusión...*, op. cit.; Navarro, M. (1994), *Evita*, op. cit., y Bianchi, S. y Sanchis, N. (1988), *El Partido Peronista...*, op. cit.

³⁰⁰ Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit., pp. 130.

³⁰¹ Giordano, V. (2012), *Ciudadanas incapaces...*, op. cit.; Cosse, I. (2008), “La lucha por los derechos femeninos...”, op. cit.; Queirolo, G. (2004), “La mujer en la sociedad...”, op. cit.

³⁰² McGee Deutsch, S. (2012), “Argentine Women Against...”, op. cit.

³⁰³ Perrig, S. (2013), “Alcira de la Peña, los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951”, *Cuadernos del IDES*, N° 27, Buenos Aires, Instituto del Desarrollo Económico y Social, pp. 3-20.

³⁰⁴ Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.

³⁰⁵ Pieper Mooney, J.E. (2013), “El antifascismo como fuerza movilizadora: Fany Edelman y la federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)”, *Anuario IEHS*, N° 28, Buenos Aires, pp. 207-226; Pieper Mooney, J.E. (2013), “Fighting fascism and forging new political activism”, en Pieper Mooney, J.E. y Lanza, F. (eds.), *De-Centering Cold War History. Local and Global Change*, Nueva York, Routledge; McGee Deutsch, S. (2013), “Mujeres, antifascismo y democracia: la Junta de la Victoria, 1941-1947”, *Anuario IEHS*, N° 28, Buenos Aires, pp. 157-175; Yusta Rodrigo, M. (2013), “Género y antifascismo en España, de la II República a la Guerra Fría (1931-1950)”, *Anuario IEHS*, N° 28, Buenos Aires, pp. 227-247; Fernández Aceves, M.T. (2013), “Belén Sárraga Hernández y las mujeres españolas exiliadas en México, 1939-1945”, *Anuario IEHS*, N° 28, Buenos Aires, pp. 177-206; Haan de, F. (2010), “Continuing Cold War Paradigms in Western Historiography of Transnational Women’s Organisations: the case of the Women’s International Democratic Federation (WIDF)”, *Women’s History Review*, vol. 19, N° 4, Portsmouth, pp. 547-573.

³⁰⁶ Valobra, A.M. (2010), *Del hogar a las urnas...*, op. cit.; Valobra, A.M. (2005), “La UMA en marcha...”, op. cit.; Valobra, A.M. (2005), “Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina”, *Revista Prohistoria*, año IX, N° 9, Rosario,

con la militancia femenina a partir de mediados de la década del 30: una partidaria y otra extrapartidaria.³⁰⁷ Según ella las mujeres cobraron más importancia para el PC local en esos años por dos motivos: por un lado, la creciente visibilidad de las mismas en el mercado de trabajo hizo que el partido reforzara la estrategia de proletarización de sus filas e incluyera a las trabajadoras, y, por otro lado, la estrategia política del Frente Popular, surgida en 1935, impulsó alianzas con sectores reformistas con el fin de actuar en la lucha antifascista. En ese marco se aprecia un doble proceso del PC argentino en la movilización de las mujeres: cobraron centralidad las estructuras extrapartidarias en las que las militantes orgánicas asumieron la organización y, paralelamente, el partido reactivó la Comisión Nacional Femenina, encabezada por Alcira de la Peña.³⁰⁸

Este desarrollo a nivel partidario tuvo su correlato hacia el interior de la UOT, cuando el comunismo se convirtió en la fuerza política de mayor peso en la organización. En este capítulo examinaremos las estrategias políticas más importantes del PC dentro del sindicato en materia de organización de las trabajadoras. Ya hemos visto cuáles eran sus condiciones de trabajo y que militantes comunistas tanto mujeres como varones prestaron atención a la especificidad del trabajo femenino desde el gremio. Ahora bien, ¿cómo encauzaron ese interés por las trabajadoras? ¿En qué estructuras intentaron organizar a estas mujeres? Estas son preguntas básicas que guían este capítulo.

A nivel de estructuras organizacionales para las trabajadoras textiles, hubo tres propuestas: 1) la Comisión Femenina Central (CFC) del gremio y las Comisiones Femeninas Seccionales (CFS); 2) las comisiones internas de fábrica, y 3) las organizaciones extrasindicales, como la UAM y la JV. Estas tres estructuras estaban relacionadas entre sí puesto que desde la CFC se impulsaban las comisiones internas a nivel sindical y la militancia en la UAM y la JV a nivel extrasindical. Por lo tanto, podemos afirmar que a nivel organizativo la apuesta fue organizar la CFC y que ésta tuvo dos estrategias: una *sindical* y otra *extrasindical*. Enmarcadas, en el primer caso, en una *política clasista* y, en el segundo caso, en una *política interclasista*. A la luz de nuestro análisis, la actuación de la CF se convierte en un espacio político ideal para

pp. 67-82.

³⁰⁷ Valobra, A.M. (2015), "Formación de cuadros...", op. cit.; Valobra, A.M. (2010), *Del hogar a las urnas...*, op. cit.

³⁰⁸ Valobra, A.M. (2010), *Del hogar a las urnas...*, op. cit.

observar las estrategias que el PC implementó hacia las trabajadoras pero, también, para observar la agencia de las trabajadoras mismas.

1. LA COMISIÓN FEMENINA DE LA UOT. UN ESPACIO POLÍTICO DE MUJERES

¿Cuál fue el origen de esta organización? ¿Cómo funcionaba? ¿Quiénes formaban parte de la misma desde un comienzo? ¿Cuál fue la procedencia social de estas militantes? ¿Cuáles fueron las principales tareas que llevaron adelante para poder hacer realidad estas dos estrategias? A lo largo de este apartado nos introduciremos en el mundo de la Comisión Femenina, para luego abordar de lleno la estrategia *sindical* y *extrasindical*. Los comienzos de la Comisión no aparecen definidos en la documentación, pero lo que está claro es que hacia 1938 comenzó a expresarse con fuerza a través de *La Obrera Textil (LOT)*, y luego, por medio de *La Página de la Mujer (LPM)*. *LOT* apareció por primera vez en mayo de 1938 y continuó hasta abril 1941. Luego se interrumpe hasta agosto de 1943 cuando surgió con más fuerza una sección de la comisión femenina denominada *LPM*. La publicación de la sección femenina se interrumpió entre 1941 y 1943; no obstante, el trabajo de la CFC fue constante y en ascenso desde 1938 (afirmamos esto porque a los ejemplares disponibles de los números de los años 1941, 1942 y 1943 les faltan páginas). Consideramos que la interrupción es tal porque no podemos acceder a la documentación, no porque no haya existido la comisión en ese período. Además, en los números en los cuales no encontramos sección femenina sí hallamos referencias a la CF. Por lo tanto, estimamos que su labor organizativa fue creciente y sin interrupciones.

Estas “secciones femeninas” también son un correlato de los apartados femeninos de la prensa del PC. En 1928 se creó la primera de estas secciones en la prensa partidaria. Algunas líneas nos parecen ilustrativas de los objetivos que pretendía cumplir la sección femenina de la prensa: “Notificamos, además, la próxima aparición de la sección femenina y la necesidad de que surjan las corresponsales obreras”,³⁰⁹ y “Las

³⁰⁹ *Partido Comunista, Comité Central, Comisión Central Femenina*, Buenos Aires, 4 de agosto de 1928 [Acta de constitución].

corresponsales obreras deben preocuparse de asuntos de la vida diaria, ya sea del taller o de la casa”.³¹⁰ Esta sección aspiraba a retratar la vida diaria, los problemas de las trabajadoras tanto en su hogar como en su trabajo.

Así, el análisis del periódico gremial *EOT* y sus secciones femeninas se convierte en fundamental para nuestro estudio. Siguiendo a Lobato, la prensa obrera se convirtió en una herramienta fundamental para construir las identidades de los trabajadores en el Río de la Plata: la lectura como medio de acceso al conocimiento y al placer era considerada decisiva para las organizaciones obreras, que la estimularon con sus publicaciones y la creación de bibliotecas y su estudio es crucial en una historia social, cultural y política sensible a la experiencia de las clases trabajadoras.³¹¹

Asimismo, también hemos relevado para realizar nuestro análisis el periódico *Mujeres Argentinas (MA)*, editado por el PC. El surgimiento del mismo, en el año 1946, responde al trabajo político cada vez mayor realizado por las comunistas entre las mujeres y era la voz de la Comisión Nacional Femenina del partido. Las mujeres de la CF de la UOT, se expresaban asiduamente en ese periódico lo que muestra la ligazón de las obreras textiles con el partido.

Las primeras referencias de la existencia de una Comisión Femenina (CF) fueron aisladas y tuvieron lugar hacia mayo de 1938, un año después de que el PC se planteara el tema de la organización femenina como un problema al cual todavía no habían podido darle cauce. Con estas palabras, en 1937, se referían a la cuestión:

¿Por qué es débil el movimiento femenino? ¿Es tarea importante para el P. en el momento político que vive y atraviesa el país, el reclutamiento y organización en masa de la mujer? [...] La debilidad del movimiento femenino se debe en líneas generales al lugar secundario que se ha dado en el P. a la capacitación y organización de la mujer.³¹²

³¹⁰ *Ibidem*.

³¹¹ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa...*, op. cit., p. 10.

³¹² *Cuadernos*. Editados por el Comité de la Capital del Partido Comunista, año 1, N° 2, marzo de 1937, p. 4: “El trabajo comunista entre las mujeres”.

Y ya en 1938, cuando comenzó la labor política entre las mujeres, encontramos en una nota de *Cuadernos*, que todavía se encuentran los siguientes “problemas orgánicos” en el tema de la organización de las mujeres:

1° Afianzar la formación de células femeninas bajo el control de los CC.
De BB. [Comités de Barrio]

2° La orientación de cada una de estas células debe ser discutida con la célula y el C. de B. por la Comisión Femenina Regional.

3° Encargado de organización en la Comisión Femenina Regional que no sea la secretaria de la misma.³¹³

Como podemos analizar a partir de estas citas, el PC ya para 1938 había comenzado una labor política entre las mujeres. Pero a esta tarea había que sumarle más energía: “Afianzar la formación de células”. Además, nos dejan ver los tipos de estructuras organizativas que se impulsaban: la célula femenina y la Comisión Femenina (regional, nacional, etc.). Como veremos a lo largo de este capítulo, la Comisión fue el tipo de organización que se impulsó a nivel sindical entre las trabajadoras textiles.

Con el transcurso de los años, la Comisión Femenina de la UOT expandió su presencia como organización dentro del sindicato. Una novedad de la década del 30, con respecto a la militancia femenina, fue la aparición de las comisiones especiales donde se estimulaba la participación de las mujeres. Este proceso se vinculó con la difusión de formas de organización obreras impulsadas por el PC pero que llegaron a alcanzar a organizaciones católicas y al abanico político de la derecha. Para el partido esto no era nuevo. En 1928 se había creado la Comisión Central Femenina del PC³¹⁴ presidida por Berta Matteucci, quien fuera una destacada dirigente comunista de las décadas de 1920 y 1930:

³¹³ *Cuadernos* Editados por el Comité de la Capital del Partido Comunista, año 2, N° 7, enero de 1938, p. 22: “Nuestros problemas orgánicos”.

³¹⁴ *Ibidem*.

Es necesario que el partido todo secunde la labor de esta comisión, le preste su más decidido apoyo, dada la importancia cada vez mayor de esta rama de nuestro trabajo comunista, importancia que se deriva del hecho de que cada vez sea mayor el número de mujeres ocupadas en las industrias de diversa índole.³¹⁵

Podemos decir que desde la década del 20 desde el partido se propiciaba la formación de comisiones femeninas, pero en el sector textil, en particular, recién hacia 1937 encontramos el primer vestigio de esa voluntad de crear espacios específicos para la militancia femenina:

Otro de los problemas a tratar ha sido el problema de la organización [...] de la mujer textil. Planteándose la incorporación de las mismas en todos los organismos de dirección, desde las comisiones internas hasta la C.D. a la vez que se organicen comisiones especiales de [...] mujeres en la lucha por incorporar a la actividad diaria del sindicato la defensa de esas reivindicaciones específicas.³¹⁶

Del análisis de estas líneas surge que la constitución de la CF de la UOT no fue un proceso espontáneo ni aislado sino una política deliberada del PC que se extendió hacia la rama textil de la industria y es probable que se haya extendido también hacia el resto de los sectores laborales donde el PC tuvo influencia (lo que habría que confirmar con investigaciones específicas de esos sectores), así como en el interior del partido.

Con respecto a la creación de la CF, hay que reflexionar sobre el significado histórico de la formación de esta organización. ¿Por qué debía crearse un espacio específico para las mujeres del gremio? ¿El sindicato no las representaba? Lo que podemos afirmar a partir del análisis es que la UOT de por sí no representaba a las obreras textiles. Se conformó un organismo especial para representarlas, ya que, como desarrollaremos luego, el espacio sindical no era un espacio femenino, había que transformarlo, y esto implicó una decisión política, en este caso, de la dirigencia comunista.

³¹⁵ *Partido Comunista, Bureau Político*, Buenos Aires, agosto de 1928 [Circular General].

³¹⁶ *Cuadernos*. Editados por el Comité de la Capital del Partido Comunista, año 1, N° 5, agosto de 1937, p. 10: "Resoluciones de la Conferencia Textil".

La CF fue impulsada, en primer lugar, por Dora Genkin, obrera de la fábrica Mitau y Grether, Ida Pecheny, obrera de la fábrica Sálzman y Flora Absatz obrera de la localidad de Villa Lynch. Hacia 1939 adquiere visibilidad también Eugenia Sánchez, pero éste parece ser un nombre falso ya que sólo se presenta firmando notas en las secciones femeninas. Hasta 1940 hubo una Comisión Femenina que se denominó “Central” (en adelante, CFC) pero luego de 1939 comenzaron a surgir las Comisiones Femeninas Seccionales (CFS). Éstas funcionaban por localidad y/o por barrio, no por fábrica: “En distintas seccionales de la Unión Obrera Textil en asambleas numerosas de obreras acaban de constituirse comisiones femeninas, compuestas por las compañeras más activas de cada una de las localidades donde se constituyeron”.³¹⁷ De esta manera agrupaban obreras de varios establecimientos: “Estas son: Berisso, con obreras de la The Patent Knitting Co; Bernal, con las de la Fabril Financiera y la Bernalesa, y Ramos Mejía, con las de Danubio”.³¹⁸ Las autoridades de las Comisiones Femeninas Seccionales se elegían en asambleas de mujeres por localidad y por barrio,³¹⁹ mientras que las autoridades de la Comisión Femenina Central eran elegidas en una asamblea general de mujeres de todo el gremio. Por ejemplo, en el número 23 de *EOT*, en la sección femenina se anunciaba: “Asamblea Femenina: [...] Se elegirá la nueva Comisión Femenina, ninguna compañera debe estar ausente”.³²⁰

Una tarea de verdadera relevancia política que desarrolló la CFC, y que sirvió tanto a la estrategia sindical como a la extrasindical, fue la serie de investigaciones y encuestas. Ellas examinaron las condiciones de trabajo de las obreras y elaboraron informes detallados para luego hacer los reclamos correspondientes a las autoridades y a la patronal. En 1939 la CFC presentó uno de sus reportes informativos: “La Comisión Femenina, cumpliendo con la tarea encomendada por la Comisión Directiva del Sindicato presenta una síntesis del informe que ha llevado adelante sobre la situación de las obreras textiles”.³²¹ La CFC estaba cumpliendo una tarea encomendada por la Comisión Directiva (CD) del sindicato. Es decir, que esta decisión de investigar las condiciones de trabajo de las mujeres, para luego tomar decisiones al respecto, fue una

³¹⁷ *EOT*, año VII, N° 38, Buenos Aires, diciembre de 1940, p. 6: “Ampliase la labor femenina en nuestro sindicato”.

³¹⁸ *Ibíd.*

³¹⁹ *Ibíd.*

³²⁰ *EOT-LOT*, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “Asamblea femenina”.

³²¹ *EOT*, año VI, N° 27, Buenos Aires, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones”.

política planificada desde la dirigencia del gremio y puesta en práctica deliberada y conscientemente por una organización particular, la CFC, con un fin específico: conocer las problemáticas particulares de las mujeres de la industria textil. También es importante destacar que la CD estaba compuesta en su gran mayoría por militantes comunistas³²² y que estos informes de la CFC contenían detalles sobre aspectos del trabajo y analizaban un amplio abanico de fábricas de la capital y de la provincia de Buenos Aires.

Estos estudios no sólo servían a las trabajadoras de la rama textil sino a la clase obrera en general, ya que la investigación fue llevada por una delegación femenina al Primer Congreso Ordinario de la Confederación General del Trabajo (CGT) que se realizó el 17 de julio de 1939. A raíz de la difusión:

El Congreso aprobó por unanimidad la siguiente resolución: **Considerando: que la mujer obrera es víctima de una explotación despiadada, mediante salarios miserables y jornadas de labor extenuadoras, el primer Congreso ordinario resuelve: Encomendar al Comité Confederal que dedique especial atención a los problemas que afectan a la mujer trabajadora, designando una Comisión Femenina encargada de estudiar la mejor forma de encauzar la tarea que compete para la defensa de sus intereses.**³²³

Según estas palabras, las obreras eran las mayores víctimas de la explotación de la industria textil y por tal motivo merecerían una atención especial. En el capítulo 4 analizaremos con mayor profundidad esta visión de la obrera como víctima. Aquí sólo diremos que, a causa de una diferencia de género, construida socialmente, los varones y las mujeres del gremio veían a las obreras como las mayores perjudicadas y por eso merecerían una especial atención. Aquí también se entremezclan las determinaciones de clase con las de género: las de clase, porque las que eran víctimas eran las obreras, no

³²² La CD en aquel momento estaba conformada de la manera siguiente: Secretario General: J. Michellón (PC); Prosecretario 1º: P. Malavestitti (PC); Prosecretario 2º: E. Pastitucci (PC); Tesorero: A. Sánchez (PC); Prosecretaria: I. Pecheny (PC); Secretario de Actas: J. Freikes (PC); Vocales: A. González (Independiente), L. Vasualdo (PC), P. Russo (PC), M. Agro (I), J. Monti (I), F. Torchía (Sindicalista Revolucionario), G. Pelichero (PC), C. Gimenez (I), G. Barbasán (PC). Se ve claramente la mayoría comunista en la Comisión.

³²³ EOT, año VI, N° 28, Buenos Aires, 1939, p. 4: “La C.G.T. designará una Comisión Femenina” (negritas en el original).

cualquier otra mujer, y de género, porque la obrera era víctima ya que era más débil (una concepción que también abordaremos en el capítulo 4).

Siguiendo con el estudio de los informes realizados por la CFC, éstos echaron luz sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres y sirvieron para concientizar a mujeres y varones de tales diferencias y de sus consecuencias, como la rebaja de salarios general que producía. Es importante destacar que la reivindicación de “a igual trabajo, igual salario” se comienza a hacer frecuente durante los años de dirigencia comunista del sindicato. Estos estudios de la CFC se convirtieron en una información que pretendía ser objetiva en base a la cual se formulaba esta reivindicación. De hecho, el informe citado culmina del siguiente modo: “Por todo esto [...] 1º un igual salario a igual trabajo para hombres y mujeres y la calificación del trabajo”.³²⁴ “Igual salario a igual trabajo” es la primera reivindicación que fluye del informe realizado.

En 1940, con motivo del Congreso Textil de ese año, además de un informe como el anterior, la CFC realizó una encuesta a las obreras sobre las condiciones de trabajo y las posibles soluciones a los problemas que afectaban a las trabajadoras.³²⁵ Esto muestra la relación política intra-clase/intra-sexo-género que las militantes de la CFC entablaban con las obreras y la experiencia de acercamiento al sindicato que tenían las mismas.

Estas investigaciones sirvieron de base para otra tarea política de fundamental importancia para la sindicalización de las mujeres que se dio la CFC: la concientización de las trabajadoras. Aquí veremos cómo se construye un discurso de género desde una posición clasista y cómo se despliega la función pedagógica de un periódico gremial.³²⁶

¿De qué tenían que ser conscientes las mujeres obreras? Hemos encontrado cuatro tópicos fundamentales de concientización, directamente relacionados con la intersección clase-género: 1) las obreras tenían que ser conscientes de que la mujer no es inferior al varón; 2) además, los varones y las mujeres tenían que concientizarse de que las mujeres no eran una competencia de los varones sino que eran todos compañeros de clase; 3) también tenían que tomar conciencia de que su trabajo vale lo mismo que el de

³²⁴ *EOT-LOT*, año VI, N° 27, Buenos Aires, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones”.

³²⁵ Para ver la encuesta ver *EOT*, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 4: “La Comisión Femenina dirigió una encuesta a las obreras textiles”.

³²⁶ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit.

los varones, y 4) tenían que concientizarse de que el medio para conseguir sus reivindicaciones era la organización.

Con respecto a que las mujeres tomaran conciencia de que no eran inferiores a los varones, las militantes de la CFC publicaban notas acerca de la ficción de las leyes que ponían límites civiles a las mujeres y los prejuicios de los hombres:

En primer lugar se debe este mal a los limitados derechos políticos y civiles que acuerda la Constitución a la mujer, en segundo lugar a la duda que existe en los hombres, respecto a las capacidades de aprender que ella posee.³²⁷

La igualdad ante la ley y la participación en una comunidad de identidad son dos rasgos de la ciudadanía, que así definida es un aspecto de la sociedad moderna y capitalista. El desarrollo histórico del capitalismo entrañó cambios fundamentales para hombres y mujeres, de los cuales vamos a destacar aquí la diferenciación de dos esferas de acción separadas en el espacio físico: el hogar y el lugar de trabajo. La mujer quedó recluida en el hogar y excluida de la libertad de trabajo, aunque no del trabajo en sí mismo.³²⁸ Las mujeres de la CFC se manifestaron en contra de estas concepciones y, por medio de las notas del periódico, trataron de concientizar en este sentido a las trabajadoras textiles. En términos de Lobato, en esta dirección el periódico se volvió una herramienta pedagógica³²⁹ que enseñaba a las trabajadoras sobre sus derechos civiles y políticos desde un punto de vista que enfatizaba en la injusticia de su restricción.

Al interior de la clase obrera, los varones veían al sector femenino como una competencia desleal.³³⁰ Esta temática la analizaremos en profundidad en el capítulo 4, pero aquí queremos resaltar que el carácter de competencia que encarnaban las trabajadoras para el sector masculino de la clase va a ser constante. En las páginas de

³²⁷ EOT-LOT, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 3: “La mujer en la lucha por la vida”.

³²⁸ Giordano, V. (2005), “Los derechos civiles...”, op. cit.

³²⁹ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa...*, op. cit.

³³⁰ Nash, M. (1999), “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”, en Paniagua, J. et. al. (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social-UNED, pp. 47-67.

LOT se evidencia que las obreras militantes intentaban modificar la opinión de sus compañeros, tratando de concientizar al trabajador varón para que vea a las obreras como sus compañeras y no como competidoras: “Uno de los factores que traban el libre desenvolvimiento de la mujer es la oposición que encuentra en sus distintos trabajos por parte de sus propios compañeros los obreros, ven en la mujer una competidora que los perjudica enormemente”.³³¹

Este es un problema que debe observarse a la luz de un análisis de clase y de género. El carácter competitivo de la mano de obra femenina, que habitualmente recibía un salario muy inferior, provocó un manifiesto recelo obrero:³³² los varones consideraban a las mujeres como su competencia³³³ ya que debido a esa diferencia de salarios, los patrones empleaban cada vez más mujeres. Esta situación atentaba contra la unidad de clase y este fue otro frente que atacar a la hora de la concientización: la mujer no era inferior y no era la competidora del hombre, todos eran compañeros y debían luchar juntos.

Con respecto a tomar conciencia sobre la discriminación salarial, las militantes de la CFC han escrito una amplia cantidad de notas: “La igualdad de salario es un derecho de toda mujer que trabaja. Nadie puede negarnos el derecho a una conquista tan justa, no existe ningún argumento lógico en contra”.³³⁴ Y en otro número, dedicado en su totalidad a las mujeres trabajadoras, planteaban:

Ya es hora de que se termine con la injusticia que representa la desigualdad de salarios entre mujeres y varones [...] la Comisión Femenina tiene en su programa este punto y vamos a movilizar a todas las mujeres de nuestro gremio para obtener esta reivindicación económica.³³⁵

³³¹ *EOT-LOT*, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 3: “La mujer en la lucha por la vida”.

³³² Nash, M. (1999), “El mundo de las trabajadoras...”, op. cit., p. 58.

³³³ Norando, V. (2011), “*El Obrero Textil...*”, op. cit.

³³⁴ *EOT*, año IX, N° 63, Buenos Aires, septiembre de 1943, p. 12: “Una reivindicación urgente. La igualdad de salario”.

³³⁵ *EOT*, año XII, N° 69, Buenos Aires, enero de 1946, p. 2: “El salario igual”; este número del periódico fue en su totalidad dedicado a la mujer obrera.

Los estudios de género explicaron la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de las sociedades capitalistas a partir de la reconstrucción de los principios de género hegemónicos, caracterizados por algunas historiadoras como “ideología de la domesticidad”.³³⁶ A partir de las diferencias biológicas de los sexos, éstos construyeron dos identidades normativas. Según estos principios, una “división sexual del trabajo” atribuía a las mujeres una identidad maternal y doméstica, mientras que asignaba a los varones una identidad de proveedor material. Asimismo, los varones y las mujeres se complementaban a través del “contrato matrimonial”, que ubicaba a ellas en el espacio privado y a ellos en el mundo público.³³⁷ Según Carol Pateman, este “contrato sexual” conlleva una complementariedad donde hay una relación intrínseca de poder: los maridos se apropiaban del trabajo de las esposas con el pretexto de la protección material.³³⁸ Además, la “división sexual del trabajo”, una de las tantas divisiones sociales que perseguía la productividad capitalista, era jerárquica porque subordinaba a las mujeres al poder de los varones.³³⁹

De acuerdo con la identidad femenina normativa, toda actividad asalariada ponía en entredicho las tareas maternas y domésticas. La presencia de las mujeres en el mercado de trabajo se explica por su carácter excepcional expresado por la tríada de necesidad, temporalidad y complementariedad.³⁴⁰ Las mujeres entraron al mercado para hacer frente a los ingresos insuficientes del proveedor familiar, o bien a la ausencia del mismo, por eso su participación se concibió como transitoria –permanecerían en el mercado durante un período de sus vidas, como la soltería o la viudez, o participarían de manera intermitente– y sus salarios se calculaban como un complemento (un aporte) del presupuesto familiar, y por lo tanto, tendrían montos inferiores a los de los salarios masculinos.³⁴¹ Las mujeres de la CFC tomaron la palabra en el periódico del gremio para luchar contra esta discriminación salarial, la que convirtieron en uno de los tópicos de la concientización y enseñanza hacia las mujeres que no estaban organizadas.

³³⁶ Scott, J. (2000), “La mujer trabajadora en el...”, op. cit.; Nash, M. (2000), “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del Siglo XIX”, en Duby, G. y Perrot, M. (dirs.), *Historia de las mujeres...*, op. cit.

³³⁷ Pateman, C. (1995), *El contrato...*, op. cit.

³³⁸ Pateman, C. (1995), *El contrato...*, op. cit.

³³⁹ Hartmann, H. (1994), “Capitalismo, patriarcado y...”, op. cit.

³⁴⁰ Nash, M. (1999), “El mundo de las trabajadoras...”, op. cit.

³⁴¹ Queirolo, G. (2008), “El mundo de las empleadas administrativas : Perfiles laborales y carreras individuales (Buenos Aires, 1920-1940)”, *Trabajos y Comunicaciones*, N° 34, 129-151

Este proceso se puede analizar como un correlato de la política comunista con respecto a la reivindicación “a igual trabajo, igual salario”. En 1946 (el mismo año en el que desde la UOT se produjo un número de *EOT* dedicado a esta temática)³⁴² las comunistas de la Comisión Femenina del partido presentaron un proyecto de ley ante el Congreso de la Nación para igualar los salarios de varones y mujeres. Este proyecto versa en su artículo 1: “Los empleados u obreros que realicen igual trabajo, con la misma jornada y lo ejecuten con igual eficiencia, deben recibir igual salario, sin distinción de sexo o edad”.³⁴³

Con respecto a la conciencia de la importancia de la organización, las militantes de la CF hicieron un profuso trabajo militante. Por ejemplo, abogaron por la organización para conseguir la reforma o aplicación de las leyes obreras protectoras para las mujeres.³⁴⁴ Pero no sólo fomentaban la organización para lograr la reforma de leyes o reivindicaciones económicas sino también para la emancipación de la clase obrera:

Es la mujer que después de desempeñar la tarea en la fábrica, viene a su hogar y debe desempeñar los quehaceres; pues es también ella la que debe organizarse para luchar contra la explotación y por la emancipación de la clase trabajadora.³⁴⁵

Desde el periódico *MA* también se instaba a las obreras a la organización. En un resumen del discurso realizado por Alcira de la Peña en el XI Congreso del Partido, realizado entre el 14 y el 18 de agosto de 1946, leemos lo siguiente: “Para solucionar todo ello las obreras deben organizarse en las empresas por sus reivindicaciones, afiliarse a los sindicatos y bregar por su incorporación a las direcciones de aquellos donde sean mayoría”.³⁴⁶ A partir de estas líneas podemos analizar el signo de base que tenía el tipo de organización por la que bregaban las comunistas (“organizarse en las

³⁴² *EOT*, año XII, N° 69, Buenos Aires, enero de 1946.

³⁴³ Un resumen de este proyecto se puede leer en *MA*, año 1, N° 1, Buenos Aires, julio de 1946, p. 4: “Las mujeres comunistas piden al Congreso una justa legislación para las obreras”.

³⁴⁴ *EOT*, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 6: “La mujer textil estando organizada hará que la legislación de la Ley de Maternidad sea modificada”.

³⁴⁵ *EOT*, año V, N° 22, Buenos Aires, 1938, p. 6: “La obrera textil debe organizarse”.

³⁴⁶ *MA*, año 1, N° 3, 1946, p. 1: “Nuestros problemas en el XI Congreso del Partido Comunista”.

empresas”), el carácter sindical (“afiliarse a los sindicatos”) y el elemento democratizador, desde el punto de vista de las relaciones de género con respecto a los lugares de poder (“incorporarse a las direcciones”).

Sin embargo, hallamos una contradicción en el discurso de estas mujeres: si bien las trabajadoras de la industria textil debían organizarse de manera autogestiva, al mismo tiempo eran visibilizadas como acompañantes del varón en esa organización. Es decir, no eran convocadas desde su autonomía sino para acompañar al hombre en la lucha por las reivindicaciones del gremio:

Miles de mujeres textiles se enrolan en su sindicato, en la Unión Obrera Textil, junto con el hombre textil. La mujer textil comprende que por el bienestar, por humanizar la existencia hay que unirse junto al hombre, luchar a la par. La mujer obrera textil acompaña al hombre en la lucha por la vida. Acompaña al hombre en la carda, en el huso y en el telar. Es entonces su compañera en los reclamos de mejores condiciones de vida. Es su compañera en la lucha por un nivel más alto en lo moral y cultural. Lo acompaña en el primero de mayo y siempre en la lucha contra la reacción y por la emancipación del proletariado.³⁴⁷

Las mujeres de la CFC no pudieron liberarse de la visión de las mujeres como complemento secundario del hombre en el ámbito público. Ellas mismas se veían a sí mismas como las que acompañaban en una lucha que era propia de los hombres no de ellas. Su lugar propio era otro: el hogar.

No obstante ello, en el nivel de la cotidianeidad *ir a las fábricas* era la característica sobresaliente de la actividad política de la CFC. A su vez, las militantes de la CFC provenían de los establecimientos industriales. Así fue que la fábrica era reconocida por las militantes, si bien no como un ámbito propiamente femenino sí como un lugar en el que efectivamente miles de mujeres pasaban de 8 a 10 y hasta 12 horas por día. La militancia comenzaba en el lugar de trabajo del cual procedía alguna de ellas, luego esas militantes iban a otras fábricas donde todavía no había actividad sindical activa y

³⁴⁷ EOT-LOT, año V, N° 21, Buenos Aires, 1938, p. 3: “A la mujer obrera textil”.

trataban de “captar” a otras mujeres para la organización, es decir, trataban de organizar a las trabajadoras de otras fábricas tanto en comisiones femeninas como en otros organismos: comisiones internas, comités de lucha, comités de propaganda, etc. Hernán Camarero examinó el carácter proletario de la gran mayoría de los militantes del partido, producto de un proceso que el autor denominó *proletarización*.³⁴⁸ En esta misma línea, podemos afirmar que todas las militantes de la CFC y de las Comisiones Femeninas Seccionales eran de origen proletario.

Ir a las fábricas también fue una actividad de las militantes comunistas de la Comisión Femenina del partido, lo que se ve reflejado en *MA*. En todos los números hay alrededor de cinco notas que son reportajes a obreras de diferentes fábricas. “Sí. Aquí a las puertas de Piccaluga, Lannin y de las grandes empresas es donde queremos venir a charlar con las obreras.”³⁴⁹ Se puede pensar que ir a las fábricas era una característica de la militancia obrera comunista y que desde que se convirtieron en dirección del sindicato llevaron adelante la misma política hacia el interior de la UOT y, por lo tanto, ir a las fábricas fue una característica distintiva de la militancia gremial comunista. Ahora bien, ¿en qué consistía la actividad política que desarrollaban estas obreras en su lugar de trabajo o en otras fábricas? ¿Qué actividades se llevaban adelante para atraer a las obreras a la organización? En la sección siguiente intentaremos responder estas preguntas.

2. LA SINDICALIZACIÓN FEMENINA, UNA ESTRATEGIA CLASISTA

Hemos denominado estrategia *sindical* o *sindicalización femenina* a la política que privilegió la organización de base en el lugar de trabajo en comisiones internas y que consideraba fundamental la sindicalización de las trabajadoras y una militancia orgánica en el gremio. Ésta prestó una importante atención a las reivindicaciones esenciales de las trabajadoras de la rama en tanto obreras: la igualación de salarios entre hombres y mujeres, el derecho a la organización de las trabajadoras y la aplicación y reforma de la ley del Seguro de Maternidad. Camarero analizó la característica de “asedio” a la clase

³⁴⁸ Camarero, H. (2007), *A la conquista de a clase obrera...*, op. cit., pp. 1-63.

³⁴⁹ *MA*, año 1, N° 2, 9 de agosto de 1946, p. 4: “Que supriman el aporte piden en Piccaluga”.

obrero que tuvo la política del PC para implantarse en los lugares de trabajo.³⁵⁰ En el gremio textil, este proceso tuvo una particularidad: estuvo dirigido a las mujeres. Esta característica se relaciona tanto con la clase como con el sexo-género: las asediadas eran obreras, lo cual hizo que este desarrollo tuviera rasgos particulares porque estuvo dirigido a, y a su vez protagonizado por, un “grupo social oprimido” cuya subalternidad se define por el sexo. Según Gerda Lerner: “Todas las analogías –de clase, grupo minoritario o casta– son una aproximación a la posición de las mujeres, pero no logran definir las adecuadamente. Las mujeres constituyen una categoría en sí mismas”.³⁵¹ Son el opuesto social de un sexo, los hombres. Son un sexo y la categorización por género ya no implica de por sí ni maternidad, ni subordinación a los hombres, excepto como roles y relaciones sociales reconocidos como tales socialmente construidos e impuestos.³⁵²

La identidad colectiva de género fue crucial en la creación y la consolidación de la identidad de la figura del trabajador y en la asociación de valores diferenciados vinculados con el trabajo.³⁵³ Parafraseando a Mary Nash, las implicaciones de las definiciones de masculinidad/feminidad son cruciales para entender los procesos de inclusión o exclusión del movimiento obrero. Los condicionantes del discurso de género representan un factor explicativo de la reducida incidencia de las mujeres en el movimiento sindical.³⁵⁴

Los militantes del PC en la UOT se propusieron que la mayor cantidad posible de trabajadoras de la industria textil militaran sistemática y/u orgánicamente en el sindicato. Quisieron terminar con la “inorganicidad” de la militancia femenina, que era un hecho hacia 1936. Las palabras de José Freikes, militante comunista de la UOT, fueron contundentes al respecto: “Hay que constatar que las mujeres [...] no ocupan en nuestra organización el lugar que les correspondería de acuerdo con su representación en la industria (70% si no más de los obreros textiles son mujeres)”,³⁵⁵ y “No tienen

³⁵⁰ Camarero, H. (2007), *A la conquista de...*, op. cit. pp. 3-22.

³⁵¹ Lerner, G. (1970), “The feminist: a Second Look”, *Columbia Forum*, N° 13, fall, pp. 24-30, citado en Gadol, K.J. (1999), “La relación social entre los sexos...”, op. cit.

³⁵² Gadol, K.J. (1999), “La relación social entre los sexos...”, op. cit.

³⁵³ Nash, M. (1999), “El mundo de las trabajadoras...”, op. cit.

³⁵⁴ *Ibidem*.

³⁵⁵ *EOT*, año IV, N° 11, 1936, p. 11: “Sobre la activación de los militantes en el sindicato”.

ninguna participación en la dirección del sindicato, ni existen comisiones encargadas de realizar una labor especial entre ellas”.³⁵⁶

La poca participación femenina entre 1936 y 1938 en el sindicato obrero está documentada en las fuentes revisadas. Por ejemplo, hasta el año 1937 predominaron los llamados a la incorporación de las mujeres a la organización. Al mismo tiempo, en *EOT* no hallamos fotos que documenten la participación femenina en el sindicato hasta 1938, ni notas escritas por mujeres, las cuales comienzan a aparecer en el mismo año. Sin embargo, queremos resaltar que en la rama hubo una gran participación femenina en las huelgas y manifestaciones de todo tipo. Como demostraremos en el capítulo siguiente, los datos del DNT son contundentes al respecto. Además, en las fuentes obreras aparecen mujeres despedidas, golpeadas y detenidas por participar en conflictos.³⁵⁷ El problema básico para los militantes comunistas era que no había una militancia orgánica de las mujeres en el sindicato.

Sin embargo, lo que pudimos reconstruir a partir de *EOT* fue un marcado aumento de la sindicalización de las mujeres hacia 1940. De hecho, es un rasgo singular del acercamiento del PC a la clase obrera textil que este proceso fuera protagonizado por trabajadoras. Ellas tenían que ser mujeres porque el PC consideraba que debían organizarse en tanto tales para conseguir sus reivindicaciones:

Es la mujer que después de desempeñar la ruda tarea en la fábrica, viene a su hogar y debe desempeñar los quehaceres; es ella que vela por la cultura de sus hijos, pues es también ella la que debe organizarse contra su explotación inicua.³⁵⁸

Aunque los varones podían integrar organizaciones femeninas, no podían ser ellos los que consiguieran la liberación de la mujer, ni sus reivindicaciones específicas.³⁵⁹ Por

³⁵⁶ *Ibidem*.

³⁵⁷ Norando, V. y Scheinkman, L. (2011) “«La Huelga de los Conventillos»...”, op. cit.; Norando, V. y Scheinkman, L. (2011), “Roles sexuales y lucha de clases...”, op. cit.

³⁵⁸ *EOT-LOT*, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 6: “La obrera textil debe organizarse”.

³⁵⁹ *Partido Comunista, Bureau Político*, Buenos Aires, agosto de 1928 [Circular General]; *Partido Comunista, Comité Central, Comisión Central Femenina*, Buenos Aires, 4 de agosto de 1928 [Acta de

esto, lo primero que hicieron fue constituir la CFC, y desde allí las mujeres que la conformaron, militantes del partido y del sindicato, llevaron adelante la estrategia de la sindicalización.

Comenzaremos por el principio, ¿a qué fábricas iban estas militantes? ¿Cómo elegían adónde ir primero? Los primeros destinos fueron los establecimientos que tenían peores condiciones de trabajo. Pero, además, comenzaron por organizar el propio lugar de trabajo. Luego promovieron la militancia en el conjunto del sector, hasta que formaron comisiones femeninas en una amplia cantidad de establecimientos y de zonas (cuestión que luego retomaremos). Cuando arribaban a las puertas de las fábricas, en general en los horarios de entrada y salida de las obreras, las militantes de la comisión femenina hablaban con ellas para conocer su situación y denunciar las condiciones en las que trabajaban. En *LOT* y *LPM* el 90% de las notas hacen referencia a estas charlas con las obreras. Transcribiremos algunos extractos de las que nos parecen más representativas.

Ya en un estudio previo, Camarero encontró que la forma de acercarse a la clase obrera del PC desde mediados de la década del 20 era concurrir a las fábricas que poseían peores condiciones de trabajo y tratar de organizar a los trabajadores de esos establecimientos desde las bases.³⁶⁰ Encontramos similares formas de acercamiento hacia las mujeres, que se mantienen hasta un período posterior al que se refirió Camarero. La particularidad que hallamos en la estrategia del PC en el gremio textil es que la denuncia se centró, en la gran mayoría de los casos, en la especificidad de los problemas del trabajo femenino en esas fábricas.³⁶¹ Además de la racionalización, que experimentaban sobre todo a las obreras más jóvenes, se denunciaban los malos tratos, la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres, que no se cumpliera la Ley del Seguro de Maternidad, la evasión de los aportes por parte de los patrones o que se hicieran descuentos injustos a las obreras.³⁶² En lo que sigue, analizaremos estas

constitución].

³⁶⁰ Camarero, H. (2007), *A la conquista de...*, op. cit., pp 1-63.

³⁶¹ Debemos aclarar que consideramos que esta particularidad no se ha dado sólo en el sector textil sino que también se ha extendido por todos los sectores de influencia comunista que contaban con gran cantidad de trabajadoras.

³⁶² *EOT-LOT*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Trabajo standard. Con una obrera de Mitau y Grether”; *EOT-LOT*, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, p. 5: “Malas condiciones en una fábrica de bolsas”; *EOT-LOT*, año VII, N° 36, Buenos Aires, septiembre de 1940, p. 5: “Para las que trabajan en medias, bonetería y tejidos de punto”.

denuncias y cómo sirvieron para acercarse al sector femenino de la clase obrera textil así como a la estrategia de sindicalización.

2. A. LAS DENUNCIAS DE LA COMISIÓN FEMENINA

La publicación de denuncias en el periódico comenzó hacia el año 1939. Al principio, eran pequeñas notas. Con el tiempo, se fueron transformando en extensas denuncias y, cada vez más, las autoras fueron las propias obreras de la fábrica en cuestión y no las militantes de la comisión originaria. Hacia el año 1939, las comisionistas fueron al establecimiento donde trabajaba Dora Genkin (Mitau y Grether Sociedad Anónima Industrial y Comercial). Ésta era una gran empresa, con aproximadamente 2000 empleadas, y sus propietarios también eran dueños de la cadena de lencerías *Etam*. Allí le hicieron un reportaje a las compañeras de trabajo de la militante, que hablaron del escaso salario, del estado de los edificios, del habitual hacinamiento y del incumplimiento de las leyes sociales. Estos reportajes nos permiten aseverar que la esencia de la estrategia sindical era ir a las fábricas.

Uno de los reportajes fue realizado a una obrera de avanzada edad, que contaba con varios años de trabajo en esa fábrica. No se explicita los años de antigüedad de la trabajadora, pero se hace énfasis en que hacía mucho que trabajaba allí.³⁶³ Lo que primero llama la atención es que este reportaje era el más extenso; se le dio más importancia a las palabras de esta obrera, de avanzada edad que a las de otras. ¿Por qué? Sus palabras parecen estar legitimadas por su edad y la antigüedad con la que contaba en la fábrica. Siguiendo a Lobato, podemos pensar a la prensa gremial como una prensa alternativa, y como tal tenía el objetivo de “contrainformar” (su oponente era la prensa burguesa, que sumía a los trabajadores en el oscurantismo) pero fundamentalmente tenía un sentido claramente educativo (enseñar, educar, iluminar a los trabajadores).³⁶⁴ Retomando este planteo podemos reflexionar que las palabras de una obrera con

³⁶³ *EOT-LOT*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Trabajo standard. Con una obrera de Mitau y Grether”.

³⁶⁴ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit.

antigüedad en la fábrica habrían sido utilizadas en clave educativa. Para ilustrar el análisis transcribimos unas líneas de lo que comentaba esa trabajadora:

Es la obrera que se transforma en una máquina, brazos que se mueven aceleradamente al compás de las máquinas, sin descansar [...] no se pueden levantar más de dos veces en las ocho horas de trabajo, si alguna se descompone, no puede dejar el trabajo sin avisar.³⁶⁵

Estas palabras nos permiten ilustrar lo que se difundía en el periódico: las condiciones de trabajo relatadas por las propias obreras, en clave educativa, con el objetivo de que se adhieran a la organización. En las líneas anteriores se hace énfasis en el proceso de racionalización que estaba atravesando la fábrica donde trabajaba y se decía que esto les afectaba a las obreras más jóvenes. Como hemos visto en el capítulo anterior, la racionalización del proceso productivo fue característica de la década del 30 e implicó que se incorporaran al proceso de trabajo técnicas para hacer más eficaces los tiempos de producción.³⁶⁶ Esto es lo que Colman denominó “la aplicación de sistemas de racionalización” o “nuevas tecnologías de gestión”.³⁶⁷ También en el capítulo 1 afirmamos que las obreras entre 20 y 45 años eran la mayoría, así que este proceso afectaba de manera mayoritaria a las trabajadoras del gremio. Tras el análisis crítico de estos reportajes podemos observar que con las obreras se hablaba de las cuestiones que eran más sentidas por ellas. La racionalización era vista como un problema por las obreras: desde su perspectiva, este proceso significó más trabajo, mayor cansancio y una actividad sistemática y automática por un salario menor (ya que producían más en menos tiempo).

La racionalización fue una característica de la reconversión productiva de la rama textil que se dio después de la crisis del 30. Es importante retomar algunas características de la estructura de la rama. En primer lugar, como hemos visto en el capítulo anterior,

³⁶⁵ Se puede leer la conversación completa en *EOT*, año VI, N° 30, noviembre de 1939, p. 4: “Trabajo standard. Con una obrera de Mitau y Grether”.

³⁶⁶ Lobato, M.Z. (2003), “Organización, racionalidad y eficiencia de la organización del trabajo en la Argentina”, *Revista Sociología del Trabajo*, N° 49, Buenos Aires, pp. 61-92.

³⁶⁷ Colman, Oscar (1992), “La industria textil...”, op. cit., p. 139.

existían grados diversos de desarrollo capitalista en la integración del sector, teniendo en cuenta que sólo el 0,65% de los establecimientos nacionales concentraban el 40,3% del total de la fuerza laboral de la rama, con un promedio de 480 trabajadores por unidad, y estaban ubicados en Capital y Gran Buenos Aires, mientras que el resto del sector operaba con un promedio de 10 trabajadores.³⁶⁸ Todas las fábricas que aquí mencionamos pertenecen a las que Colman definió como las más concentradas, que empleaban más de 100 obreros.³⁶⁹

Sobre maltrato, hay una vasta cantidad de denuncias en *LOT* y *EOT*. Mientras que en el capítulo 1 hemos analizado las de *EOT*, aquí examinaremos particularmente las de *LOT*. La mayoría plantea la violencia de los capataces hacia las trabajadoras. Para abordarlo nos fue de utilidad la categoría analítica *relaciones intra-clase/inter-sexo/género*, pues permite ilustrar dos elementos clave de esta relación: el carácter de clase y el de sexo/género.

Asimismo, retomamos la noción de “situación de clase contradictoria”, de Erik Olin Wright, que nos permite caracterizar la posición de los capataces en las relaciones de clase capitalistas como una situación de clase contradictoria en la que se combinan elementos del proletariado y de la burguesía.³⁷⁰ En una de las notas, titulada “Un capataz golpeó a una obrera”, se denunciaba lo siguiente:

La Comisión Seccional Barracas nos denuncia que en la fábrica de Bettinelli, días pasados un mecánico golpeó brutalmente a una obrera. El patrón, tomando intervención en ese asunto con delicadeza, quiso suspender solamente a ese mal obrero por 15 días, lo que provocó tal indignación que las obreras paralizaron sus máquinas espontáneamente. Solo entonces fue despedido y llevado a la comisaría [...] Este hecho prueba la eficacia de la solidaridad.³⁷¹

³⁶⁸ Ídem, p. 135.

³⁶⁹ Ídem, p. 134.

³⁷⁰ Wright, E.O. (2002), *Clases*, Madrid, Siglo XXI.

³⁷¹ *EOT-LOT*, año VII, N° 36, Buenos Aires, septiembre de 1940, p. 5: “Un capataz golpeó a una obrera”.

Lo primero que llama la atención es que en el título se refiere a un capataz golpeador, pero en el interior de la nota el violento es un obrero raso: lo que se hace es identificar a un obrero que golpeaba con un capataz. Ese obrero golpeaba como un capataz. Los capataces en general maltrataban a las obreras. Es una violencia que se puede analizar a la luz de los planteos de Wright: los capataces estaban inmersos en la relación de clases capitalista en una situación contradictoria ya que en su posición se encuentran elementos propios tanto del proletariado (como el hecho de que son asalariados), como de la burguesía (pues mantienen cierto control de la fuerza de trabajo, y pueden así dar órdenes y sancionar a los trabajadores que se encuentran bajo su control en las fábricas). Asimismo, sólo disponen de un control mínimo de la fuerza de trabajo de otros, debido a que son capaces de imponer sanciones sobre los productores directos, pero son simplemente la “correa de transmisión” de órdenes no elaboradas por ellos.³⁷²

Lo que podemos analizar a partir de la cita es que para fomentar solidaridad de clase, desde el periódico se trataba de mostrar que un obrero golpeador era un “mal obrero”. De hecho, en el discurso, desclasaban al obrero golpeador. El capataz, si bien forma parte de la clase obrera, muchas veces a nivel ideológico está desclasado. El maltrato de capataces hacia obreras sucedía con mucha más frecuencia que el de los obreros rasos hacia ellas. En segundo lugar, lo que se evidencia entonces en esta nota es violencia intra-clase/inter-sexo/género.

A la luz de un análisis de clase y de género otra cuestión importante que se pone en evidencia es la solidaridad de género entre los patrones y un obrero violento, que también podría ser analizada como solidaridad de clase si consideramos que el capataz, en tanto obrero desclasado y en la situación contradictoria descrita anteriormente, era el representante de los patrones entre las obreras.

Hasta aquí hemos encontrado que las relaciones de género y clase bien fueron heterogéneas, no siguieron un patrón homogéneo pues no siempre son absolutamente armónicas ni totalmente antagónicas. En el caso anterior, las contradicciones están marcadas por las diferencias de sexo/género y de clase. Ahora bien, también hemos encontrado relaciones intragénero que no eran armónicas. Y justamente esta

³⁷² Wright, E.O. (2002), *Clases*, op. cit.

contradicción la determina una diferencia de clase por el carácter que reviste la figura del capataz. Nos referimos a las relaciones entre las capatazas y las obreras. En *LOT*, por ejemplo, encontramos una nota titulada “Hechos que nos denuncian” que hace referencia a esta situación: “Nos informan obreras de una fábrica importantísima que [...] están a merced de una capataza que comete toda clase de arbitrariedades, desde la forma de repartir el trabajo hasta la forma de tratarlas [...] La capataza reparte el trabajo a su gusto y sabor”.³⁷³

Al igual que en la nota anterior, el título tergiversa el hecho. La situación de que fuera una capataza y no un capataz explicaría este ocultamiento pues lo que deja traslucir el periódico en general es el objetivo de unir a todas las mujeres de la industria, sin importar que fueran capatazas u obreras. Empero, lo que sí se deja ver directamente en este artículo es el tipo de violencia: era violencia laboral (no física ni psicológica) hacia las obreras. La denuncia era que esa capataza repartía el trabajo de manera arbitraria. Por lo tanto, podemos analizar la diferencia que determinaba el sexo/género en la violencia, según era impartida por varones o por mujeres en el ámbito laboral.

Con respecto a las denuncias por las injusticias cometidas al implementar el Seguro de Maternidad, éstas son muy frecuentes y abarcan diferentes aspectos. La reivindicación más importante del gremio, como veremos en el capítulo siguiente, era la protección de las trabajadoras en tanto madres. Recorriendo las páginas del periódico, ya desde los primeros años del sindicato encontramos con dos notas por número que instan a las obreras para que luchen por la sanción de la Ley del Seguro de Maternidad,³⁷⁴ y luego de 1938 (seguramente por el peso que tenía la Comisión Femenina) el número de notas asciende a razón de 5 a 7 por número, aunque en esta época se hacía eje en su reforma. La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo generó consenso alrededor de la necesidad de legislar y reglamentar su trabajo asalariado para que sea compatible con su función maternal.³⁷⁵ A veces, esta visión se conjugó de forma conflictiva con las demandas obreras. Una vez reglamentada la ley, nos encontramos con páginas enteras del periódico dedicadas a explicarla y a la lucha por su reforma, pues eran comunes: “los abusos que cometen muchos industriales en los descuentos (...)”

³⁷³ *EOT-LOT*, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 4: “Hechos que nos denuncian”.

³⁷⁴ *EOT*, año II, N° 8, 1934, Buenos Aires, p. 3: “Las mujeres textiles y la organización gremial”.

³⁷⁵ Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2013), *Crecer y multiplicarse...*, op. cit., p. 67.

no reintegran los aportes y además retienen el aporte de las obreras”,³⁷⁶ y “Nuestras pagas son tan magras, que sacar de nuestro sueldo cualquier suma es un dolor y debemos querer su reforma [de la ley]”.³⁷⁷

Vemos que la denuncia consiste básicamente en cómo se implementaba la ley, además de que el descuento estipulado en la misma era muy alto y ameritaba una reforma en ese sentido. Aquí, otra vez nos son de mucha utilidad las categorías de clase y de sexo/género para reflexionar sobre esta denuncia. Es una denuncia de clase pues se impugnaba la actuación de los patrones. En la misma, el género impregna la totalidad de las líneas; era grave porque el hecho de que los industriales no hagan los reintegros atentaba contra el rol fundamental de las mujeres: la maternidad. En este sentido, había consenso sobre la necesidad de una ley protectora que intentara compatibilizar los roles de trabajadora y de madre.³⁷⁸ Pero, tal como estaba planteada, las obreras de la UOT consideraban que eran necesarias reformas a la ley. Así fue como, en 1936, la ley 12.339 instauró algunas reformas al seguro. La principal fue la excepción de contribución a las obreras o empleadas que percibían remuneraciones inferiores a 2,60 pesos por día de trabajo o 65 mensuales. En ese caso se obligaba a los empleadores a efectuar una doble contribución. Esta sustancial modificación fue propuesta por Palacios, auspiciada por el Ministerio del Interior y motorizada por las huelgas obreras que demandan la imposibilidad de pagar el aporte de las trabajadoras a la Caja de Maternidad.³⁷⁹ Con respecto a esta modificación, encontramos otra denuncia en una nota dedicada exclusivamente a las reivindicaciones de las trabajadoras del gremio:

Violan muchos patrones la ley de maternidad, ley 11.933, no inscribiendo a las obreras en unos casos y haciendo los descuentos en forma injusta, o no entregando las libretas en otros. La mala redacción del art. 1º inciso a) de la ley 12.339 que amplía el 4 de la ley 11.933 sobre los descuentos da lugar a que los patrones descuenten a las obreras que trabajan a destajo un jornal trimestralmente, cuando ganan un promedio de \$3,60 por día, aunque no lleguen a ganar el mínimo de \$65 por mes establecido en el mismo artículo de la ley.³⁸⁰

³⁷⁶ EOT-LOT, año V, N° 23, julio de 1938, p. 4: “Una delegación de la UOT entrevistó a las autoridades de la Caja de Maternidad”.

³⁷⁷ EOT, año V, N° 16, junio de 1937, p. 6: “La obrera textil tiene un lugar en el sindicato”.

³⁷⁸ Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2013), *Creecer y multiplicarse...*, op. cit.

³⁷⁹ *Ibidem*.

³⁸⁰ EOT-LOT, año VI, N° 27, Buenos Aires, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones”.

Hecha la ley, hecha la trampa... tal como estaba redactada y por las condiciones de su implementación esta ley, en el planteo de las obreras de la UOT perjudicaba a las trabajadoras tanto como les otorgaba beneficios, por lo cual necesitaba una reforma sustancial. Las denuncias ponían el foco en la desproporcionalidad de los aportes en relación a los salarios. Además, las obreras seguían siendo despedidas por embarazo recurriendo a estrategias que ocultaban dicha causa.³⁸¹ Esto explica que, no bien se sancionó, se comenzaron a oír las voces de protesta, los pedidos de reforma y las medidas de fuerza para conseguir cambios a la Ley del Seguro de Maternidad. Hacia 1942, la Caja de Maternidad contaba con 32.212 afiliadas, de las cuales 6.644 eran empleadas (15%) y 26.568, obreras (85%). Dentro de estas últimas, el 30% se encontraban vinculadas a la industria textil y el 53% de las mujeres que hacían uso del derecho residían en el conglomerado bonaerense.³⁸² Aun así, el total de las trabajadoras de la Capital y Gran Buenos Aires distaban de estar debidamente protegidas.³⁸³

Los reportajes, como los que hemos mencionado, constituyeron el formato de todas estas denuncias y dieron lugar a la apertura de un espacio político-sindical, en el periódico del gremio, para las obreras. Se volcaron relatos de un gran conjunto de obreras de una amplia y variada cantidad de fábricas. En ellas se expresaban tanto militantes como no militantes, individualmente, para dar a conocer sus inquietudes, su situación, sus experiencias, sus condiciones de vida, etc. Las integrantes de la CF también entrevistaban a las militantes activistas de las huelgas. Vamos a transcribir aquí algunas líneas de uno de ellos:

Ángela Lucarelli, militante de la rama de Cintas y Elásticos actualmente en huelga, nos da su impresión sobre el conflicto: Al paralizar nuestras tareas lo hemos hecho por las malas condiciones de salario que imperan en todas las fábricas de nuestra rama. Es inadmisibles la opinión patronal de que las

³⁸¹ *EOT-LOT*, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “Una delegación de la UOT entrevistó a las autoridades de la Caja de Maternidad”.

³⁸² Menchaca, F. (1944), “Seguro de maternidad”, *Revista de la asociación médica argentina*, Buenos Aires, pp. 1253-1255, citado en Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2013), *Crecer y multiplicarse...*, op. cit.

³⁸³ Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2013), *Crecer y multiplicarse...*, op. cit., p. 83.

mujeres trabajamos para gastos de pinturas, y que por lo tanto no aumentarán los salarios.³⁸⁴

Las palabras de la militante merecen un análisis de género y de clase. En la relación que la patronal estableció con las obreras (una relación de clase) se utiliza un elemento sexista para justificar la rebaja de salarios: el hecho de que en la mirada patronal las mujeres utilizarían sus ingresos para gastos de cosméticos. Observamos aquí cómo inciden las normativas de género en la relación salarial (de clase) y vemos también cómo las obreras debían luchar contra esa adjetivación tan característica de que las mujeres utilizarían su salario para gastos superfluos; y, de hecho, ellas lo eran ante la mirada patronal, que las consideraba seres superficiales y vanidosos.

Las militantes de la CF realizaron una nutrida y numerosa diversidad de reportajes por medio de los cuales se pueden analizar una variedad de elementos, como las condiciones de vida, la actividad militante y el contenido de la militancia femenina en las huelgas. Hay reportajes a activistas, militantes del sindicato y miembros de comisiones internas que relataban sus experiencias en las huelgas. Y también nos encontramos con entrevistas a trabajadoras no militantes, que reflejaban su vida cotidiana en el trabajo y el hogar.³⁸⁵

Este espacio que se le comenzó a dar a las mujeres sirvió a la estrategia sindical y abrió un ámbito de expresión en el periódico del gremio para las trabajadoras. Además, se constituyó en un ámbito de recepción de inquietudes y sobre todo de quejas atinentes a problemáticas femeninas específicas. La CF, ante la recepción de las quejas, enteraba a las autoridades correspondientes de las mismas y proponía e impulsaba soluciones al respecto. Un tema recurrente de reclamos de las trabajadoras eran los descuentos para la Caja de Maternidad:

³⁸⁴ EOT, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 4: “Dos reportajes”.

³⁸⁵ Por medio de estas notas se puede hacer una reconstrucción de la vida privada de las trabajadoras textiles, más allá de la militancia, no podemos reflejar aquí este tema, que queda pendiente para una futura reflexión.

Han llegado quejas por la forma desconsiderada que se realizan los descuentos, al fondo social de la Caja y la falta de atención con que son tratadas cuando acuden en procura de una explicación. Quejas y reclamaciones que nosotras damos traslado a las autoridades competentes para que adopten las medidas que requieren.³⁸⁶

Las militantes de la CF para tratar con las autoridades organizaban delegaciones:

Una amplia delegación de obreras de la Comisión Femenina ante las autoridades de la Caja Nacional de Maternidad expuso los abusos que cometen muchos industriales al efectuar los descuentos para el fondo social de la Caja. La delegación fue atendida por las autoridades de la Caja, quienes propusieron que la Comisión proyecte una reforma de la reglamentación vigente sobre los tipos de contribución.³⁸⁷

Pero la CFC no sólo recibía quejas sobre las leyes laborales sino también denuncias sobre malas condiciones de trabajo en la propia fábrica: “Según nos denuncian en la Casa Piccaluga, se encuentra en deplorables condiciones de trabajo. Quincenas de 10 y 15 pesos perciben las obreras. Las leyes obreras no se cumplen”.³⁸⁸ Las integrantes de la CFC también solían publicar las cartas que mandaban las obreras denunciando lo que pasaba en sus lugares de trabajo: “En la fábrica Adot Hnos. en la sección cosedera, somos todas menores, nos hacen trabajar como animales, ganamos 0,25 pesos por hora y cuando vamos a pedir aumento de salario nos aumentan las horas de trabajo”.³⁸⁹

La CFC, asimismo, recibía y contestaba inquietudes, que versaban, las más de las veces, sobre la Ley de Maternidad. Estas preguntas-inquietudes eran publicadas para clarificar la cuestión a todas las trabajadoras, por ejemplo, una asociada de la localidad de Victoria envió una carta a la CFC haciendo la siguiente pregunta: “¿Se haría efectiva la

³⁸⁶ EOT, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 4: “La mujer textil estando organizada hará que la reglamentación de la ley de maternidad sea modificada”.

³⁸⁷ EOT, año V, N° 20, Buenos Aires, julio de 1938, p. 5: “Una delegación de obreras se entrevistó con las autoridades de la Caja de Maternidad”.

³⁸⁸ EOT, año VI, N° 25, Buenos Aires, abril 1939, p. 4: “Compañeras de F. Piccaluga y Cia. (Lanin)”.

³⁸⁹ EOT, año IX, N° 62, Buenos Aires, julio de 1943, p. 5: “En Adot se manosea a las menores de edad”.

Ley de Maternidad para los hijos naturales?”.³⁹⁰ En respuesta se publicó una nota que versaba “La simple presentación de la libreta de maternidad vinculada a la caja bastará al interesado para requerir la prestación de los servicios, etc.”.³⁹¹

Para subsanar el desconocimiento de las obreras con respecto a las leyes que las protegían o debían protegerlas, otra tarea que llevaban adelante era la de interiorizar a las trabajadoras sobre las leyes que las protegían. Por ejemplo, el 28 de noviembre de 1938, la CFC realizó un acto:

Con el objeto de explicar los alcances de la legislación protectora de la mujer que trabaja. Esta decisión de la Comisión Femenina constituye la ratificación de un propósito de la organización [la UOT] de difundir entre las mujeres asalariadas, los conocimientos de la legislación obrera a fin de crear la conciencia de sus derechos.³⁹²

Como este acto hubo muchos otros y, también, el periódico del gremio publicaba notas informativas acerca de estas leyes.³⁹³ Es importante destacar el compromiso adquirido por la dirigencia del gremio en estas actividades. En la cita anterior notamos claramente que la actitud incluyente hacia la mujer trabajadora y esta conciencia de la importancia que tenían las mujeres en la militancia formaba parte de una política global del sindicato y era fomentada por la dirigencia comunista. Una energía todavía mayor fue puesta por la dirigencia del sindicato en la organización de las obreras. En lo que sigue mostraremos cómo se organizaban las mujeres del gremio.

2. B. LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES EN EL GREMIO

³⁹⁰ *EOT*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “La Ley de Maternidad significa un progreso en la legislación social”.

³⁹¹ *Ibidem*.

³⁹² *EOT*, año VI, N° 30, Buenos Aires, 1939, p. 4: “Acto público dedicado a las obreras del gremio”.

³⁹³ Un ejemplo es la extensa nota publicada en *EOT*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, pp. 4, 7: “Los derechos de la mujer que trabaja”.

Un elemento fundamental de la estrategia sindical de la CFC fue fomentar y garantizar la organización de base en los lugares de trabajo. De hecho, en muchos casos defendieron el derecho a la organización de las obreras llevando adelante medidas de fuerza como huelgas.³⁹⁴ Tanto la formación de comisiones internas de fábrica como asegurar su funcionamiento fueron prioridades para las militantes de la CFC. Nos encontramos con un promedio de dos notas por número en *EOT* sobre esta temática. Ellas sostenían a toda hora que “las Comisiones Internas son el fundamento de la organización”.³⁹⁵ Al mismo tiempo que remarcaban su importancia explicaban qué eran y cómo funcionaban.³⁹⁶

Las comisiones internas representaban al personal de las fábricas. Las mismas se nombraban en asambleas, cuando el número de socios era menor a cien, y por voto general cuando su número era mayor.³⁹⁷ En este último caso la asamblea confeccionaba una lista de candidatos que luego los socios votaban.³⁹⁸ Para realizar el voto general se nombraba en la asamblea una comisión electoral y de escrutinio, que tenía a su cargo la distribución de las listas de candidatos y la recepción de votos.³⁹⁹ Los electos eran proclamados por simple mayoría.⁴⁰⁰ Las comisiones internas tenían como mínimo cinco miembros titulares o diecisiete como máximo, once miembros titulares y seis suplentes.⁴⁰¹ Ellas designaban de su seno los siguientes cargos: 1 Secretario General; 1 Delegado General; 1 Delegado Cobrador o Tesorero; 1 Secretario de Actas; 1 Secretario de Organización; 1 Secretario de Propaganda.⁴⁰² Los demás miembros de la comisión interna, que no poseían cargo especificado, tenían igualmente obligación de participar en las reuniones de la comisión interna, y tomar parte en todos los acuerdos que se adoptaran, “así como de la misión que se les encomiende”.⁴⁰³ Las comisiones internas se

³⁹⁴ Diego Ceruso (2010, *Comisiones internas*, op. cit.) ha analizado en este sentido los siguientes conflictos: el conflicto en la fábrica Ducilo en los meses de agosto y septiembre de 1939; el conflicto en la Manufacturera Algodonera Argentina en 1936, 1937 y 1940, y el conflicto en Danubio durante 1939 y 1940. El autor demuestra que la organización de base era defendida mediante estas medidas de fuerza.

³⁹⁵ *EOT-LOT*, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “A las delegadas de fábrica”.

³⁹⁶ *EOT-LPM*, año IX, N° 62, Buenos Aires, julio de 1943, p. 7: “Qué son y cómo deben funcionar las comisiones internas”.

³⁹⁷ *Ibidem*.

³⁹⁸ *Ibidem*.

³⁹⁹ *Ibidem*.

⁴⁰⁰ *Ibidem*.

⁴⁰¹ *Ibidem*.

⁴⁰² *Ibidem*.

⁴⁰³ *Ibidem*.

debían reunir semanalmente⁴⁰⁴ y eran las que debían convocar las asambleas ordinarias del personal cada tres meses y “extraordinarias toda vez que sea necesario o lo solicite el 20% de los obreros de la fábrica”.⁴⁰⁵ También debían confeccionar el orden del día de las asambleas, “publicándolas con tres días de anticipación, por lo menos a la realización de las mismas”,⁴⁰⁶ y “En las asambleas ordinarias deberán dar cuenta de toda la actividad realizada, presentar un balance general de los socios y de toda otra cuestión que considere conveniente”.⁴⁰⁷

La CFC hizo un trabajo político muy extenso a la hora de llevar el planteo de la organización a la mayor cantidad de fábricas posibles. Llevaban adelante una militancia cotidiana en los establecimientos industriales, lo que hizo crecer rápidamente a esta comisión y, de hecho, hizo surgir muchas otras comisiones femeninas, que se denominaron CFS.⁴⁰⁸ Este crecimiento se ve reflejado en la prensa del sindicato cuando publicaban la constitución de las nuevas comisiones. Por ejemplo, en 1940 se constituyeron tres nuevas CFS: “En Berisso, con obreras de la The Patent Knitting Co.; Bernal con las de la Fabril Financiera y la Bernalesa y Ramos Mejía con las de la Danubio”.⁴⁰⁹ Asimismo, tuvieron que luchar contra el miedo de las trabajadoras a organizarse. Con respecto a esto último, por ejemplo, en diciembre de 1940 una integrante de la comisión estuvo en la fábrica Masllorens y se publicó lo siguiente:

Me relataron en qué condiciones trabajaban. Todas ellas se manifestaron amigas de la organización, pero todavía impera el temor de ser despedida por tomar la iniciativa de organizarse [...] Solamente organizadas podrán terminar con los salarios de \$1.40 y 1.60 que se les paga.⁴¹⁰

⁴⁰⁴ *Ibídem.*

⁴⁰⁵ *Ibídem.*

⁴⁰⁶ *Ibídem.*

⁴⁰⁷ *Ibídem.*

⁴⁰⁸ *EOT-LOT*, año VII, N° 38, Buenos Aires, diciembre de 1940, p. 6: “Ampliase la labor femenina en nuestro sindicato”.

⁴⁰⁹ *Ibídem.*

⁴¹⁰ *EOT*, año VII, N° 38, Buenos Aires, diciembre de 1940, p. 6: “A las obreras de Masllorens”.

Así, una característica más de la militancia comunista en el gremio textil fue la lucha contra el temor de las obreras a pertenecer a la organización. La lucha fue sistemática y cotidiana y se reflejaba en la persecución por parte de la patronal, la policía y el Estado a las obreras por organizarse. De hecho, dos militantes de la CF estuvieron presas en el año 1945, Ida Pecheny y Teresa Araujo. La gran mayoría de las huelgas comenzaban por motivos que tenían directamente que ver con la prohibición patronal de la organización. Un ejemplo fue la huelga de la fábrica Gratry en 1936.⁴¹¹ En el capítulo siguiente analizaremos en profundidad este conflicto, aquí sólo diremos que esta huelga comenzó por el despido de treinta obreras que se habían ido a quejar en conjunto por las condiciones de trabajo. La persecución era sistemática y muchas obreras debían escapar (literalmente) de sus propias casas y dejar a su familia. Así fue el caso de Elizabeth Famartina, que debió abandonar su hogar e irse a vivir un tiempo a la casa de un familiar que vivía en otro barrio de la Capital Federal. Según su hija, que recuerda los hechos: “mi mamá tuvo que irse un tiempo de casa. Se fue a vivir a lo de una tía en el barrio de Flores [...] nosotros vivíamos en Pompeya”.⁴¹² Así fue como el derecho a la organización fue un reclamo constante en casi todas las huelgas.

Otro elemento que se destaca de esta política sindical fue la importancia concedida a las asambleas de mujeres trabajadoras de la industria. La CFC se encargaba de realizar las asambleas ordinarias y extraordinarias de mujeres a las que eran invitadas todas las trabajadoras del gremio. Los temarios de estas asambleas versaban sobre las condiciones de trabajo, los derechos de las trabajadoras y las leyes obreras que las protegían. Y también en asamblea se elegía a la CFC. Desde que surgió la Unión Argentina de Mujeres⁴¹³ en 1936 las asambleas de las obreras textiles, en general tenían oradoras invitadas de esa organización como en la asamblea de julio de 1938, a la que asistió Sara Maglione de Jorge, intelectual comunista,⁴¹⁴ quien fuera fundadora de la editorial Lautaro en mayo de 1942. Esta organización también ayudaría a la incorporación a la militancia de las mujeres bajo la demanda del sufragismo como veremos más adelante.

⁴¹¹ Norando, V. y Scheinkman, L. (2011), “«La Huelga de los Conventillos»...”, op. cit.; Norando, V. y Scheinkman, L. (2011), “Roles sexuales y lucha de clases...”, op. cit.

⁴¹² Entrevista a Rosa realizada en diciembre de 2010.

⁴¹³ Valobra, A.M. (2005), “Partidos, tradiciones y estrategias...”, op. cit.

⁴¹⁴ *EOT*, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “Asamblea femenina”.

Para las militantes de la CFC, organización implicaba disciplina. Así, para llevar adelante la estrategia sindical infundir disciplina militante entre las trabajadoras se convirtió en una tarea de fundamental importancia. En el periódico del sindicato nos encontramos con diversas notas, como la siguiente:

La obligación de una delegada de fábrica no se reduce a cobrar cotizaciones y reclutar socios. El éxito de la organización obrera depende del grado de conciencia de los obreros que son responsables de afianzar la misma, las Comisiones Internas son el fundamento de la organización. Aparte de todas las obligaciones de la delegada y el delegado que establece el estatuto, hay algo más, que es la posición del activista dentro de la fábrica [...] algunos compañeros incurrir en la falta de prestarse a las maniobras patronales. Hay casos, en que con un ascenso logran perjudicar a las delegadas moralmente ya que pierden el buen concepto de las demás obreras. A estas compañeras llamo la atención, alerta contra las maniobras, a ser leales a la organización.⁴¹⁵

Hemos citado en extenso esta nota ya que nos permite analizar, por una parte, la importancia que le daban las obreras militantes a cumplir las obligaciones que por estatuto debían desempeñar las delegadas y, por otra parte, el elevado nivel de conciencia que las obreras esperaban de una delegada, así como también el valor que se le otorgaba a la Comisión Interna (“son el fundamento de la organización”) y, por último, una estrategia patronal contra la organización: ascender al delegado o delegada de fábrica.

La estrategia sindical fue clasista, se dirigía a las obreras y estaba intrínsecamente relacionada con fomentar las organizaciones de base de las trabajadoras. La misma se superpuso con otra, que era extrasindical y policlasista, y que tuvo su esencia en relacionar a las trabajadoras con otras organizaciones. Éstas fueron la UAM y la JV.

3. UNA ESTRATEGIA POLICLASISTA

⁴¹⁵ *Ibidem.*

Hacia 1935 la IC adoptó junto con Joseph Stalin una estrategia de círculos concéntricos. Las fuerzas unidas de los trabajadores, el “Frente Unido”, serían el soporte de una alianza política y electoral más amplia con los demócratas y liberales, el “Frente Popular”. Ante el avance de Alemania, los comunistas consideraron la posibilidad de ampliar esa alianza a un “Frente Nacional” de todos cuantos, con independencia de su ideología y de sus creencias políticas, pensaban que el fascismo (las potencias que luego conformarían el Eje) era el peligro principal. Esta extensión de la alianza antifascista más allá del centro político hacia la derecha encontró mayor resistencia en la izquierda tradicional, hasta que finalmente se impuso por la lógica de la guerra. Sin embargo, la unión del centro con la izquierda tenía una lógica política y así se establecieron “Frentes Populares” en Francia y en España, que consiguieron rechazar la ofensiva de la derecha y que obtuvieron una resonante victoria electoral tanto en España (febrero de 1936) como en Francia (mayo de 1936).⁴¹⁶

En la Argentina el golpe de Estado de 1930 y la instauración de los gobiernos fraudulentos a partir de 1932 animaron a los partidos políticos a buscar estrategias de unidad que se combinaron con la del PC sobre la conformación de los Frentes Populares. Bajo esa política, el comunismo apoyó la candidatura presidencial del líder de la Unión Cívica Radical, Marcelo T. de Alvear en 1937, y participó en los primeros intentos de la Unión Democrática, alianza que finalmente se efectivizó y que buscó, sin éxito, triunfar frente a Juan Domingo Perón. Asimismo, también bajo esta política, el PC de la Argentina incentivó la participación de los trabajadores en organizaciones frentistas, es decir, en alianza con otros sectores sociales. Así fueron promovidas la participación de las obreras textiles en organizaciones femeninas, primero en favor de los derechos políticos de las mujeres, como fue la Unión Argentina de Mujeres (UAM), y luego antiguerra y antifascista, como fue la promoción de la militancia de las obreras de la UOT en la Junta de la Victoria (JV).

En este apartado analizaremos la segunda estrategia que los militantes comunistas implementaron para la organización de las trabajadoras en el gremio textil. Ésta significó organizar a las mujeres en otras agrupaciones políticas, sobre todo en la UAM, desde que se conformó esta organización en 1936 hasta su declive hacia 1941, y luego

⁴¹⁶ Hobsbawm, E. (1998), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, pp. 153-154.

en la JV, hacia 1941 hasta su desaparición en 1946. Esto también implicó sostener un discurso policlasista dirigido a las trabajadoras del gremio que llevó, en cierto sentido, a dejar lado en el nivel de la interpelación, la lucha frontal con la burguesía textil y privilegiar los métodos de negociación menos combativos. Esta estrategia se superpuso con la sindical y clasista que se llevó adelante dentro de los lugares de trabajo, fue extrasindical, policlasista e interpartidaria. Al mismo tiempo, implicó incorporar demandas del feminismo, como los derechos políticos de las mujeres a las demandas económicas y sociales por las que abogaban desde el gremio los comunistas. En un recorrido inverso al que realizamos aquí, es decir, observando las implicancias que trajeron para la UAM y la JV, la participación política de las obreras, Adriana Valobra da cuenta de la participación política de las obreras en estas organizaciones.⁴¹⁷ Nosotros observamos la organización obrera y desde allí abordamos estas organizaciones, haciendo eje en las implicancias de esta política para las obreras de la industria textil.

3. A. LA PARTICIPACIÓN DE LAS OBRERAS TEXTILES EN LA UNIÓN ARGENTINA DE MUJERES Y EN LA JUNTA DE LA VICTORIA

La UAM, constituida en marzo de 1936, surgió motivada por el rechazo a un intento de reforma de la ley de derechos civiles 11.357 de 1926 propuesta por el diputado Juan Antonio Bibiloni. Ésta buscaba reducir las posibilidades de ejercer profesión, empleo y ocupación honesta de las mujeres; impedía la administración del producto de su trabajo y de sus bienes e imposibilitaba la participación en sociedades de cualquier naturaleza y la recepción y realización de donaciones.⁴¹⁸ Entre quienes la impulsaron e integraron se reconocen figuras del feminismo liberal: Victoria Ocampo, Susana Larguía y Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero; mujeres movilizadas de la élite que conjugaban un elevado estatus intelectual y profesional.⁴¹⁹

Valobra, entre las figuras de la UAM sobresalen los nombres de destacadas intelectuales y artistas comunistas: Sara Maglione de Jorge, Carmen de la Serna –tía de un pequeño,

⁴¹⁷ Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.

⁴¹⁸ Giordano, V., *Ciudadanas incapaces...*, op. cit; Valobra, A.M., “Formación de cuadros...”, op. cit.

⁴¹⁹ *Ibídem*; Cosse, I. (2008), “La lucha por los...”, op. cit.

por entonces, Ernesto Guevara de la Serna–, Delia del Carril –artista plástica militante del PCF, compañera de Pablo Neruda–, la actriz gallega Mony Hermelo de Frontini, la artista María Carmen P. de Aráoz Alfaro y la escultora Cecilia Marcovich.⁴²⁰ La vinculación intelectual de este grupo fortalecía los lazos con las figuras de Ocampo y las de otras liberales integrantes del Directorio de la UAM. Una relación que refleja la relación del PC con variados círculos de intelectuales.⁴²¹ Pero, de parte de la UAM, sin duda fue la dirigente Fanny Edelman quien se convirtió en el enlace con el mundo proletario,⁴²² como parte de las obreras textiles, la CFC, con Dora Genkin e Ida Pecheny a la cabeza, la conexión con la UAM.

Ya en 1938 encontramos que en la asamblea femenina realizada el 30 de julio hubo una oradora de esta organización, la intelectual comunista, Sara Maglione de Jorge:

Asamblea Femenina. Sábado 30 de julio, a las 17 horas, en Cochabamba 1760. Organizada por la Comisión Femenina, se llevará a cabo esta importante Asamblea de Mujeres a fin de interesar a las compañeras sobre todos los problemas que nos afectan. En nombre de la Unión Argentina de Mujeres hablará la compañera Sara Maglione de Jorge, sobre los derechos de la mujer obrera.⁴²³

Se desprende de estas líneas que la intelectual de la UAM iba a hablar sobre los derechos de las mujeres. Esto nos permite reflexionar sobre las implicancias de que las trabajadoras textiles participen de esta organización: la incorporación a su repertorio de demandas, las que tienen que ver con el sufragismo.

Para las integrantes de la CFC de la UOT participar y propiciar la activación de las obreras en esta organización significó ampliar sus demandas, que luego de 1938 ya no sólo van a incluir las reivindicaciones de clase, como los derechos económicos y sociales, como también los derechos políticos:

⁴²⁰ Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.

⁴²¹ Pasolini, R. (2004), “Intelectuales antifascistas y comunismo durante la década de 1930. Un recorrido posible: entre Buenos Aires y Tandil”, *Estudios Sociales*, N° 26, pp. 81-116.

⁴²² Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.

⁴²³ EOT, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “Asamblea femenina”.

Pese a toda su capacidad, pese a su voluntad de progresos y de ponerse al nivel del hombre, lo que consigue frecuentemente y hasta lo supera en muchos casos, a pesar de todas las trabas, sigue relegada a segundo término en la casi totalidad de los países del mundo. Anulada vergonzosamente social y políticamente.⁴²⁴

La temática del derecho al voto comenzó a ser abordada sistemáticamente por las militantes de la CF (a razón de una nota por número) y fue eje de varias comunicaciones en discusión con el feminismo, movimiento con el cual se vieron obligadas a interactuar ya que se reunían en la UAM con el feminismo liberal: “Serían la máquina y el progreso técnico, y no las prédicas feministas, los que sacarían a la mujer de su casa, para comenzar así la igualación de los sexos, aunque al principio se acentuara la desigualdad”.⁴²⁵

Tempranamente, el feminismo fue un movimiento rechazado por las líderes comunistas, particularmente por Clara Zetkin, quien lo cargó de negatividad al calificarlo como burgués y al sellar la idea de una escisión entre la lucha de clases a la que estaban conminadas las proletarias y la disputa por los derechos en la que se inscribían las feministas. La militante denunció al “movimiento burgués de mujeres”, que no era de orientación socialista, como “un esfuerzo vano construido sobre la arena carente de bases en la realidad”.⁴²⁶ Sin embargo, durante la etapa de Frentes Populares, las comunistas se involucraron con las feministas y, asimismo, se vieron interpeladas por los núcleos de sus discursos.⁴²⁷ En efecto, como hemos venido retratando, la prensa obrera del gremio textil incorporó los derechos civiles y políticos a la matriz de demandas sociales y económicas que caracterizaban su registro. En las notas se incluyó la idea de que la UAM era una organización representativa de las mujeres argentinas.⁴²⁸

⁴²⁴ EOT-LOT, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 3: “La mujer en la lucha por la vida”.

⁴²⁵ EOT-LOT, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Los derechos de la mujer que trabaja”.

⁴²⁶ Cfr. Boxer, M. (2008), “Repensar la construcción socialista y la posterior trayectoria internacional del concepto «feminismo burgués»”, *Historia Social*, N° 60, Valencia, pp. 27-58.

⁴²⁷ Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.

⁴²⁸ EOT-LOT, Buenos Aires, año V, N° 21, mayo de 1938, p. 3: “La mujer en la lucha por la vida”; EOT-LOT, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Los derechos de la mujer que trabaja”.

La incorporación de demandas políticas como el derecho al voto a las demandas sociales levantadas por la UOT parece ser un correlato de lo que sucedía a nivel partidario. En *MA* las militantes comunistas escribieron su programa en el cual se mezclaban las demandas sociales y políticas:

Concesión inmediata del voto a las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres. Plena igualdad civil de ambos sexos, Mejoramiento del salario de la mujer obrera o empleada. Humanización del trabajo de la mujer y el niño [...] Amparo de la mujer mediante la construcción de salas cunas; parques infantiles donde la mujer pueda dejar a sus hijos durante el trabajo; jardines infantiles, maternidades, clínicas, casas de reposo, etc.⁴²⁹

La primera reivindicación del programa de las mujeres comunistas fue el derecho al voto, pero ésta era seguida de cerca por las demandas obreras como el reclamo de la construcción de salas-cunas.

En relación con lo anterior, la CF también se convirtió en nexos entre las mujeres obreras de la industria textil y el movimiento de mujeres nacional e internacional. Por ejemplo, en los congresos de la UAM siempre estaba presente una delegación femenina de obreras de la industria textil. También asistían a congresos internacionales, como el Congreso de las Democracias en 1939 realizado en Montevideo, al que fueron un grupo de obreras textiles junto con la delegación de la UAM. La presencia de estas delegadas obreras textiles en las comitivas de la UAM y en distintas conferencias y congresos evidenció una experiencia policlasista e interpartidaria pues, por ejemplo, compartían estas reuniones adonde convivían todo tipo con mujeres socialistas y radicales.

En relación con esto, los socialistas (que hasta 1938 formaban parte de la dirigencia del gremio) se vieron obligados a incluir textos de sus militantes históricas que abordaron este tema y que, hasta entonces, no habían sido consignados. Tal fue el caso de la publicación de una nota de Alicia Moreau de Justo, “Emancipación de la mujer”, en el

⁴²⁹ *MA*, año 1, N° 1, Buenos Aires, julio de 1946, p. 5: “Nuestro programa”.

número 21 del periódico gremial.⁴³⁰ Esta nota versa sobre los motivos por los cuales nadie debe oponerse a la emancipación política y social de la mujer.

Más adelante, luego de 1941, la CFC propició la participación de las obreras textiles en la Junta de la Victoria (JV). Esta organización surgió al calor de la Segunda Guerra Mundial y fue impulsada por dos comunistas: Cora Ratto de Sadosky y María Rosa Oliver, quienes se propusieron organizar una agrupación de mujeres con el fin de asistir a los aliados en el viejo mundo en su lucha contra el fascismo. Así, la intención política comunista de la entidad quedaba de manifiesto desde el comienzo, y con ella se consumaba una relación estrecha entre el comunismo y el movimiento antifascista.⁴³¹ Esto es distinto a lo que sucedió en la UAM, donde el impulso provino de otros sectores políticos.⁴³²

La JV estaba constituida por diversos sectores sociales y políticos. En efecto, como ha demostrado Sandra McGee Deutsch, contó con contingentes sociales de lo más diversos: en la Comisión Directiva había damas de la élite económica, intelectuales, artistas y obreras.⁴³³ Entre los signos políticos que la integraban se contaban: radicales, demócratas progresistas, comunistas y conservadoras.⁴³⁴ Valobra argumenta que todo ello implicó que el alcance territorial de la Junta fuera mayor que el de la UAM, dado que llegó a tener 113 filiales.⁴³⁵ Según McGee Deutsch, la Junta de la Victoria llegó a movilizar unas 45.000 mujeres en todo el país.⁴³⁶ Y, sin embargo, Valobra afirma que, en ese caso, la Junta de la Victoria encontró redes de reclutamiento ya activadas que aceleraron la tarea y la favorecieron, así como entornos amigables para la activación.⁴³⁷ Aquí es necesario agregar que la UOT también fue un espacio que propició la participación en la JV.

⁴³⁰ *EOT-LOT*, Buenos Aires, año V, N° 21, mayo de 1938, p. 6: “Emancipación de la mujer”.

⁴³¹ Bisso, A. (2007), “Apuntes sobre militancia, política, ocio y sociabilidad a través de la experiencia de izquierda y antifascista en el interior de la provincia de Buenos Aires en la época de la restauración conservadora (1942-1943)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 7, Buenos Aires, pp. 135-153.

⁴³² Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.

⁴³³ McGee Deutsch, S. (2012), “Argentine Women Against...”, op. cit.

⁴³⁴ Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.

⁴³⁵ *Ibidem*.

⁴³⁶ McGee Deutsch, S. (2012), “Argentine Women Against...”, op. cit.

⁴³⁷ Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”.

La Junta se concentró en la organización de entrega de ayuda material a los aliados. Para ello, dispusieron la organizaron de talleres de confección de prendas.⁴³⁸ Asimismo, se implementaron colectas populares y se costeaban las actividades con la venta de distintivos, carnets y folletos; donaciones, entre otros.⁴³⁹ La CF de la UOT propició la participación de las obreras en estas actividades tanto como había incentivado la participación en la UAM:

Ya las mujeres argentinas han iniciado su labor de ayuda. También en nuestro gremio las compañeras cooperan activamente [...] ocupándose de la venta de distintivos y la colocación de carnets y estampillas. También existe la iniciativa de elaborar tricotas y otros artículos de vestir. Es necesario que en esta labor participen millares de compañeras de nuestro gremio.⁴⁴⁰

En las páginas de *EOT* y *LPM* nos encontramos con una tónica cada vez más antiguerra: “En nuestra condición de mujeres trabajadoras, las mujeres textiles no podemos permanecer indiferentes frente a la sangrienta lucha que están librando los pueblos contra el nazifascismo”.⁴⁴¹ En otras notas como “Puede la mujer impedir una guerra” o “Esto es la guerra”, de 1939 y 1941 respectivamente, se puede entrever el llamado de las mujeres de la CFC a la militancia antiguerra en otras organizaciones extrasindicales.⁴⁴²

Ahora bien, aunque la Junta realizaba un sinnúmero de tareas sociales,⁴⁴³ según McGee Deutsch los derechos sociales y económicos no ocupaban un lugar relevante en su prédica, lo cual generaba tensión con el número creciente de obreras y empleadas que convocaba.⁴⁴⁴ Más allá de esta tensión nosotros nos encontramos con que las obreras

⁴³⁸ Ardanaz, E. (2009), “Con el puño en alto”, en Valobra, A.M. (ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata, Edulp; McGee Deutsch, S., “Argentine Women Against...”, op. cit.

⁴³⁹ Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.

⁴⁴⁰ *EOT*, año VII, N° 47, Buenos Aires, septiembre de 1941, p. 9: “Las mujeres trabajadoras están a la vanguardia: para aplastar al nazifascismo”.

⁴⁴¹ *Ibidem*.

⁴⁴² *EOT*, año VI, N° 28, Buenos Aires, agosto de 1939, p. 4: “Puede la mujer impedir una guerra”, y *EOT*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 5: “Esto es la guerra”.

⁴⁴³ Según Valobra, la JV contaba en sus filiales con comedor, jardín de infantes, cursos varios, taller de costura y enseñanza de primeras letras. Valobra, A.M. (2015), “Formación de cuadros...”, op. cit.

⁴⁴⁴ McGee Deutsch, S., “Argentine Women Against...”, op. cit.

textiles han participado hasta el último estertor de esta organización y que además esta participación tenía consecuencias:

Es deseo unánime de los obreros y obreras de la Fábrica Argentina de Alpargatas que se reincorpore a la obrera Saladina Cruz de Seoane, despedida por pertenecer a la Junta de la Victoria, y realizar una esforzada colaboración a la causa de la libertad, que defienden los pueblos y gobiernos de la Unión Soviética, Gran Bretaña, los Estados Unidos, China y demás aliados.⁴⁴⁵

Además, contamos con evidencias de que las obreras textiles participaban en las reuniones tanto nacionales como internacionales a las que la JV las invitaba. Por ejemplo, asistieron al Congreso Interamericano de Mujeres realizado en 1946 en París, en el que participaron con la delegación de la Junta de la Victoria.⁴⁴⁶ Las resoluciones votadas por este congreso resumen un conjunto de demandas que mezclan las reivindicaciones sociales con las políticas:

Para consolidar la paz en el mundo, es necesario ante todo que la democracia quede asegurada en cada país [...] se comprometieron a obtener para la mujer iguales derechos a, los de los hombres en todos los dominios de la vida política, económica, cultural y social. El reconocimiento de la igualdad, en cuanto a la instrucción, el salario, el descanso, los seguros sociales, el retiro, etc. La creación de instituciones que permitan a las mujeres conciliar sus deberes de ciudadana, madre de familia y de trabajadora.⁴⁴⁷

⁴⁴⁵ *EOT*, año VIII, N° 50, Buenos Aires, enero-febrero de 1942, p. 1: “Una medida justa y democrática sería la reincorporación de Saladina C. de Seoane”.

⁴⁴⁶ *EOT*, año XII, N° 69, Buenos Aires, 1946, p. 2: “Pronto regresa nuestra compañera Antonia Benegas, delegada al Congreso Mundial de Mujeres”; *MA*, año 1, N° 1, julio de 1946, p. 2: “Importantes resoluciones votó el Congreso Mundial de Mujeres”.

⁴⁴⁷ *MA*, año 1, N° 1, julio de 1946, p. 2: “Importantes resoluciones votó el Congreso Mundial de Mujeres”.

Estas líneas nos permiten pensar en la inclusión de una identidad ciudadana que se entremezcla con las identidades de madre y trabajadora que ya eran propiciadas por la UOT.

3. B. UNA INTERPELACIÓN MATERNAL Y POLICLASISTA

La interpelación a las obreras textiles en las notas de *LOT* y *LPM* está dominada por un tinte maternalista y policlasista. En el capítulo 4 vamos a profundizar sobre los lenguajes a partir de los cuales se interpelaba a las obreras pero aquí queremos esbozar la importancia que tuvo, desde la CF, la interpelación a las obreras como madres. Las palabras de Ida Pecheny en 1941 eran: “Las mujeres odiamos la guerra y maldecimos a quienes la provocan” y “las mujeres debemos tomar una parte activísima en esta cruzada contra el fascismo, ninguna debe permanecer impasible [...] Todas a exteriorizar en la acción nuestro repudio al fascismo que es guerra y desolación”.⁴⁴⁸ En el discurso de las militantes comunistas, las mujeres en tanto madres, no en tanto trabajadoras, están en contra de la guerra. Podemos analizar, a partir de las notas, que en el discurso ya desde 1938 la mujer está en contra del fascismo y en contra de la guerra por su “propia naturaleza maternal”:

La mujer por su propia condición de tal, suya sensibilidad, angustia y dolor parte de sus propias entrañas ante la sublime misión de ser madre [...] Conscientes constituyen junto a todos los trabajadores la inmensa multitud que está empeñada en lucha secular y gigantesca contra el desmedido egoísmo [...] No quiere que en nuestro país suceda lo que en Alemania y en Italia y quiere evitar también que el mundo se convierta en una gran hoguera por culpa del fascismo internacional [...] Por eso se apresta a responder presente al llamado en contra del fascismo por la democracia y la paz.⁴⁴⁹

⁴⁴⁸ *EOT*, año, VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 5: “Esto es la guerra”.

⁴⁴⁹ *EOT-LOT*, Buenos Aires, año V, N° 21, mayo de 1938, p. 3: “A la mujer obrera textil”.

La interpelación de *EOT* con respecto a la guerra y al fascismo quedó plasmada en una convocatoria a las mujeres en pos de lo que se consideraban sus atributos naturales. En efecto, se las invitaba a participar en una organización (la JV) donde se realizaban tareas de costura, confección y asistencia; todas éstas, tareas que se consideraban socialmente femeninas.

Esto parece ser un correlato de la perspectiva que el PC tenía de las mujeres y su militancia:

Los caminos a seguir tendrán que ser múltiples y adaptables a lo heterogéneo de la masa femenina. En este sentido, el trabajo por España nos abre amplios horizontes. No solamente porque el camino sentimental, nos conduce sin tropiezos a cualquier mujer, sino que permite la clarificación práctica de lo que es el fascismo y la democracia pudiendo conseguirse la definición de miles de mujeres.⁴⁵⁰

Por lo que podemos analizar a partir de estas palabras, la causa contra el fascismo entrañaba ventajas para la organización de las mujeres ya que *el camino sentimental* los conduciría hacia las mujeres, es decir estaría en la propia naturaleza femenina, estar en contra del fascismo, y a favor, en ese caso, de la República española.

Asimismo, hay un giro en la interpelación de *EOT* a partir de 1941, cuando disminuyen los llamados a luchar por los derechos políticos de la mujer pues estos objetivos quedaron subsumidos al intento de sostener la democracia frente a los avances del nazifascismo. La asociación de las mujeres como madres y su organización para terminar con una guerra que amenazaba con mundializarse y arrebatar la democracia y, fundamentalmente, a sus hijos, resultó un factor de movilización más para las obreras textiles. Se trataba de una estrategia de organización y movilización extrasindical, policlasista e interpartidaria que se superpuso con la estrategia clasista y sindical.

⁴⁵⁰ *Cuadernos*. Editados por el Comité de la Capital del Partido Comunista, año 1, N° 2, marzo de 1937, p. 4: “El trabajo comunista entre las mujeres”.

La apelación maternalista operaba sobre el sentido común y sobre las modelizaciones indiscutidas de la mujer madre. Era un modo de activar una dimensión de la ciudadanía política, que no pasaba por la identidad de clase: todas las mujeres debían movilizarse en contra de la guerra y el fascismo en tanto madres, no en tanto trabajadoras. Porque, paradójicamente, la participación en la Junta estaba fundada en una tradición heredada de las sufragistas y feministas que se habían expresado en pro de esos derechos pero que al mismo tiempo revalidaba el discurso de la diferencia sexual y el rol de madre como el principal para las mujeres.⁴⁵¹ Esto se combinó de manera muy eficaz con la política de frentes y constituyó una clave más para la movilización de las trabajadoras textiles.

El discurso de las militantes de CF era policlasista. En una nota del número 29 de *EOT* en *LOT* nos encontramos con un reportaje a las obreras de la fábrica de bolsas Alabern Fábrega y Cía., de 200 trabajadoras.⁴⁵² Las compañeras de la CFC fueron a esa fábrica para conocer las condiciones de trabajo de las obreras que allí trabajaban y tratar que, por medio de la denuncia, los dueños de la fábrica mejoraran las condiciones de trabajo de estas obreras. En el artículo se lee lo siguiente:

Fuimos a conversar con algunas de ellas para conocer sus condiciones de trabajo y salarios [...] el trabajo es agotador [...] y racionalizado al extremo habiéndose aumentado las tareas de cada obrero [...] Se lamentaron también por la falta de preocupación de los dueños de la fábrica para con sus condiciones de trabajo [...] esperemos que estas líneas sirvan para llamar la atención de la dirección de la fábrica [...] y tomen las medidas convenientes a fin de eliminar estas anormalidades.⁴⁵³

A partir de esas palabras identificamos algo que es característico de todo el periódico: un tono moderado, se trata de infundir confianza en las obreras de que tal vez los patronos puedan cambiar de actitud al leer estas denuncias en la prensa del sindicato. La intención era transmitir que existía la posibilidad de que, sin llegar a un conflicto abierto

⁴⁵¹ Scott, J. (2012), “Releer la historia del feminismo”, en *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*, Buenos Aires, Siglo XXI.

⁴⁵² *EOT-LOT*, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, p. 5: “Malas condiciones en una fábrica de bolsas”.

⁴⁵³ *Ibidem*.

los dueños de las fábricas, podrían cambiar de posición luego de leer las denuncias que se hacían desde la sección femenina de *EOT*.

Por lo tanto, el llamado a la organización de la CFC fue maternalista e policlasista. Las militantes de la Comisión no pudieron despegarse del discurso de la domesticidad y la identidad a la que se apelaba desde el periódico estaba atravesada por una interpelación que invocaba a las mujeres como madres ante todo. Esto se combinó con un discurso policlasista que llamaba a que “los patrones cambien de actitud”, evitando una lucha frontal y abierta (aunque éstas no pudieron ser evitadas) y defendiendo la industria nacional. Las militantes comunistas pudieron organizar a las mujeres del gremio bajo los auspicios de este modo de interpelación. Al afirmar esto no queremos subestimar el capital cultural, en términos de acción colectiva, que poseían las trabajadoras a las que apelaban los comunistas. De hecho, ellas, como veremos en el próximo capítulo, eran portadoras de una red de sociabilidad en los barrios obreros. Muchas de estas mujeres tenían varios años de antigüedad en las fábricas y transmitían a las más jóvenes sus saberes sobre demandas, reivindicaciones, luchas, etc. Esto ayuda a explicar la efervescencia social de la segunda mitad de la década del 30 en la que el PC encuentra un terreno propicio para la organización de las mujeres textiles, que se enrolaron en la UOT y muchas llegaron a ocupar lugares en la dirección del sindicato.

Lo que se puede reconstruir a partir del discurso del periódico gremial es que tanto la estrategia sindical como la extrasindical para 1940 estaban resultando en una mayor participación orgánica de las mujeres en el sindicato:

En distintas seccionales de la Unión Obrera Textil en asambleas de obreras acaban de constituirse comisiones femeninas, compuestas por compañeras de las localidades donde se constituyeron. Estas son: Berisso, con obreras de la The Patent Knitting Co.; Bernal, con obreras de la Fabril Financiera y la Bernalesa, y Ramos Mejía, con las de Danubio.⁴⁵⁴

⁴⁵⁴ *EOT*, año VII, N° 38, Buenos Aires, diciembre de 1940, p. 6: “Ampliase la labor femenina en nuestro sindicato”.

Y no sólo se creaban más comisiones femeninas sino que también se creaban comisiones de mujeres dedicadas a temas específicos como, por ejemplo, la Comisión de Mujeres pro Reforma de la Ley de Maternidad.⁴⁵⁵

Las mujeres que hacia 1936 no tenían ningún espacio en la dirigencia del gremio, comienzan a tenerlo, lentamente, después de 1938. Una gran diferencia con el período anterior fue que las mujeres comenzaron a participar de la CD del sindicato. Si bien no fueron mayoría,⁴⁵⁶ era un cambio en lo que respecta a las relaciones de poder entre los sexos dentro de la organización. No obstante, en otras posiciones nos encontramos con infinidad de mujeres militantes, por ejemplo, secretarías de seccionales generales, delegadas a congresos, oradoras en actos, etc., todos cargos y espacios políticos antes impensados para ellas. Esto habla de un proceso de democratización de los espacios de dirección del sindicato.

También hay que destacar que hacia 1940 las militantes de la CFC ya no se sentían tan solas como en los años anteriores. Según su propia mirada no sólo se crearon espacios militantes, sino que creció la militancia femenina en general:

Ya no somos el grupo reducido de mujeres activas de los años 1936, 1937 y 1938, sino que diariamente afluyen al sindicato grupos de activistas. Participan en todas las seccionales y Comisiones Internas, atendiendo y solucionando reclamos en las discusiones con los patrones.⁴⁵⁷

En la perspectiva de las obreras de la CFC, la participación política de las mujeres del gremio había aumentado y se había convertido en una militancia orgánica, sistemática.

También en la opinión de uno de nuestro entrevistado, Víctor Kot, la militancia femenina en aquellos años era muy importante. Él es hijo de un importante dirigente

⁴⁵⁵ EOT, año IIX, N° 58, Buenos Aires, noviembre de 1942, p. 2: “La Comisión de Mujeres Pro Reforma de la Ley de Maternidad”.

⁴⁵⁶ Podemos nombrar como ejemplos de obreras que llegaron a ser dirigentes del sindicato a Ida Pecheni, Elva de Lomio, Dora Genkin, Flora Absatz, Teresa Araujo, Enriqueta Curtis, Celina Grela, Eugenia Sánchez, Carmen Gómez, entre otras.

⁴⁵⁷ EOT, año VII, N° 38, Buenos Aires, diciembre de 1940, p. 6: “Ampliase la labor femenina en nuestro sindicato”.

comunista de la UOT de la década del 30, Meyer Kot, y sus experiencias en el sindicato vividas en su infancia avalan las palabras de Víctor:

Era un sindicato que tenía una gran militancia femenina y, esas mujeres, esas compañeras eran muy activas y tenían un grado de participación, no solo como trabajadoras de la industria, sino como dirigentes muy activas y con mucha personalidad. Yo conocí ya de grande a muchas de ellas, que siguieron siendo amigas de mi papá, venían a casa, nos visitábamos. Había mucha militancia femenina, ellas tenían una gran presencia. Yo recuerdo que se les tenía un gran respeto a las compañeras mujeres. Eran cuadros muy respetados y no surgían por un cupo como hoy sino de las propias masas femeninas trabajadoras, eran sus dirigentes.⁴⁵⁸

Además, hay que destacar que los espacios de expresión se abrieron de manera tal que, entre los años 1938 y 1946, el 43,3% del periódico estaba escrito por mujeres obreras, contra el 1,6% del período anterior. Ésta era una forma de militancia también alentada por las militantes comunistas que fomentaban la participación política de las mujeres en el periódico mandando sus denuncias, experiencias laborales, preguntas, etc. Todo el trabajo hecho por las mujeres de la CF desde 1938, planificado y estructurado también por la dirigencia del gremio, dio como resultado elevar la participación política de las mujeres. Las fuentes fotográficas también muestran esta mayor participación política de las mujeres.⁴⁵⁹

La militancia femenina siguió aumentando en el período hasta la disolución del sindicato, en 1946. Lo más probable es que a nivel general, el Partido Comunista también haya aplicado estrategias de incorporación a la militancia de las mujeres porque para la misma época también se nota en el partido un aumento de la militancia femenina y una ampliación de los espacios de militancia para las mujeres.⁴⁶⁰ *MA* es una muestra de ello. Este periódico era sostenido por la Comisión Nacional Femenina del partido.

⁴⁵⁸ Entrevista a Víctor Kot, realizada el 21 de octubre de 2014.

⁴⁵⁹ A partir de 1939 comienzan a ser visibles las mujeres en las fotos. A partir de este año en todos los números ha fotos representativas del aumento de la militancia femenina. Podemos poner como ejemplo *EOT*, año VII, N° 43, Buenos Aires, junio de 1941 (primera quincena), pp. 3-4, once fotos de distintas actividades.

⁴⁶⁰ Valobra, A.M. (2008), “La ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 8, Buenos Aires, pp. 53-89.

Confirmamos aquí que el aumento de la militancia femenina en la UOT durante las décadas del 30 y el 40 se debió a las estrategias políticas ideadas y puestas en práctica por las militantes comunistas y a su vez al agenciamiento de las obreras textiles y su experiencia con el Partido Comunista. Estas estrategias fueron: 1) la creación de la CF; 2) la sindical, y 3) la extrasindical.

La creación de la CF permitió instaurar un espacio de mujeres para mujeres. Lo que pudimos observar es que las trabajadoras se sintieron cómodas con esa forma de organización ya que las comisiones femeninas se multiplicaron en el transcurso de los años. Esto les permitió democratizar los espacios en el sentido de los roles de género. Es cierto que, igualmente, las mujeres dirigentes siguieron siendo minoría en relación con la cantidad de trabajadoras que congregaba la rama, pero el hecho de que surgieran un grupo de dirigentes de la militancia de base llevada a cabo por las militantes comunistas es una señal de un cambio importante. La estrategia sindical les permitió llegar a los lugares de trabajo y activar la militancia desde allí. Esta política facilitó el surgimiento de nuevas activistas. La estrategia extrasindical les permitió, en clave maternal, policlasista e interpartidaria llegar a las trabajadoras y activar su militancia en favor de los derechos políticos de las mujeres primero y en contra del fascismo y la guerra después. Esta estrategia no apeló a una identidad de clase de las trabajadoras, como la estrategia anterior, sino que apeló a su identidad como madres, la que compartían también con la burguesía y con sectores católicos.

CAPÍTULO III

PROTESTA Y ACCIÓN GREMIAL

En septiembre de 1936 *EOT* afirmaba: “El mayor heroísmo en esta lucha le corresponde a las compañeras [...] que con verdadero espíritu de abnegación proletaria se lanzaron a la lucha despreciando los peligros y atropellos”.⁴⁶¹ Estas palabras forman parte del Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry, cuyo personal, mayoritariamente femenino, ese mismo año sostuvo una medida de fuerza durante cuatro meses. La participación de las trabajadoras en la protesta fue muy elevada, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

En lo que respecta a los conflictos en la rama de la industria textil, la documentación contrasta con la historiografía tradicional del movimiento obrero (que ya hemos analizado), cuyo eco resuena en las palabras de Torcuato Di Tella: el textil sería un gremio “poco combativo” por la “poca predisposición sindical de la mayoría femenina y juvenil”.⁴⁶² Aquí nos centramos en la participación de las trabajadoras en las luchas del sector y mostraremos la elevada intervención de las mujeres en los conflictos laborales, así como los motivos que los provocaban, desde una perspectiva que involucra las relaciones de género y las de clase. La utilidad de este tipo de análisis es demostrar la gran activación de las mujeres en la protesta social, cómo fue cambiando esa participación con el tiempo y, al mismo tiempo, mostrar que esta intervención tuvo sus especificidades, que se deben a las particulares relaciones de género y clase.

Los estudios sobre género y clase en los abordajes sobre movimiento obrero han estado escindidos, porque se ha interpretado que las categorías de clase social y de género no eran compatibles y se hacía hincapié en las causalidades unilaterales.⁴⁶³ En los 80,

⁴⁶¹ *Informe y Balance del Comité de Huelga de la Casa Gratry*, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 2.

⁴⁶² Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera...”, ob. cit. Ver también, por ejemplo, Bergquist, C. (1988), *Los trabajadores latinoamericanos. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Colombia y Venezuela*, Colombia, Siglo XXI, pp. 158-159.

⁴⁶³ Hay estudios que han abordado la problemática haciendo hincapié en la determinación de clase o en la de género, de forma excluyente. Se puede ver desde el punto de vista de género en MacKinnon, Catherine A. (1989), *Hacia una teoría feminista del Estado*, Universidad de Valencia, Cátedra, p. 37. Desde el punto de vista de clase, un ejemplo es el marxismo estructuralista de Womack JR, J. (s/f), “On Labor

haciéndose eco de las discusiones entre el feminismo radical y socialista,⁴⁶⁴ aparecen en la Argentina los trabajos de Mabel Bellucci y Cristina Camusso que integraron las relaciones de clase y de género. En los 90, los estudios de género se diversificaron con nuevos temas y problemáticas. Los análisis sobre las mujeres en el mundo de los trabajadores han abordado aspectos para pensar la relación entre género y clase. En este sentido debemos mencionar los aportes de Mirta Lobato y Silvana Palermo, entre otros,⁴⁶⁵ cuyos estudios incorporaron a las mujeres en la cultura del trabajo. A nivel internacional, ya desde la década del 90 contamos con los estudios de Thomas Klubock y Ann Farnsworth-Alvear que han integrado los conceptos de género y clase.⁴⁶⁶

En la Argentina recientemente se ha instado a examinar solidariamente la perspectiva de género y de clase, a través de la *generización* del concepto de clase.⁴⁶⁷ Al mismo tiempo, en la actualidad se está llamando la atención sobre la pertinencia de la inclusión de las categorías de *clase, género y etnia* y su relación en el accionar político de los trabajadores,⁴⁶⁸ así como también se está llamado la atención sobre la utilización del concepto de *género* para el análisis de la constitución de identidades obreras y para el análisis de la cotidianeidad y la sociabilidad en el mundo del trabajo.⁴⁶⁹ También se están realizando trabajos que ponen en juego la relación de la sexualidad en la

History, Material Relations, Labor Movements and Strategic Positions: A Reply to French and James (As nice and Civil as I Can make It)”, *Labor: Studies as Working-Class History of the Americas*, N° 5, s/d.

⁴⁶⁴ Hartmann, H. (1987), “El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo. Hacia una unión más progresista”, *Cuadernos del Sur*, N° 6, Buenos Aires, pp. 1-32; Young, I. (s/f), “Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual)”, *El cielo por asalto*, N° 4, y Tavares, M.; Matthee, D.; Magalhaes, M.J. y Coelho, S. (s/f), “Feminismo(s) y Marxismo: ¿una boda mal lograda?”, disponible en http://www.insurrectasypunto.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1696:feminismos-y-marxismo-iuna-boda-mal-lograda&catid=4:notas&Itemid=4.

⁴⁶⁵ Ver, entre otros: Lobato, M.Z. (2001), *La vida en las fábrica...*, op. cit.; James, D. (2004), *Doña María: historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires, Manantial; Queirolo, G. (2010), “Las mujeres y los niños en el...”, op. cit., y Barrancos, D. (1990), *Anarquismo, educación y costumbres...*, op. cit.

⁴⁶⁶ Klubock, Th. (1992), “Sexualidad y proletarización en las minas de El Teniente”, *Proposiciones*, N° 21; Farnsworth-Alvear, A. (1996), “El misterioso caso de los hombres desaparecidos: género y clase en el Medellín de comienzos de la era industrial”, disponible en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/20246/21314>.

⁴⁶⁷ Rodríguez, F. (2010), “¿Masculinidad Clasista? Aportes a un debate abierto en el campo de la historia latinoamericana contemporánea”, *Fazendo Genero, Diasporas, Diversidades e Deslocamentos*, UFSC, Florianópolis, agosto.

⁴⁶⁸ Margarucci, I. (2015), “Cocinando la revolución en la ciudad de La Paz, 1927-1946”, *Archivos*, año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 79-99.

⁴⁶⁹ D’Uva, F. y Palermo, S. (2015), “Vida sindical y sociabilidades masculinas: los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo XX”, *Archivos*, año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 37-58.

constitución de identidades obreras y en el activismo político de los trabajadores.⁴⁷⁰ El presente capítulo se encuentra en diálogo con todos estos aportes.

Mediante el estudio de una serie de conflictos, que abarcan desde la lucha abierta contra el capital hasta la confrontación legal con el Estado, aquí se involucra la dimensión de género en el estudio del movimiento obrero, al considerar que trabajadores y trabajadoras son sujetos que nacen en el marco de clases sociales determinadas y actúan en un contexto generizado que prescribe ciertos roles, aunque la apropiación biográfica permite distintas formas de reproducción/resistencia de los mismos.

La lucha de las mujeres textiles tuvo dos ejes principales. El primero fue la disputa por el aumento de salarios y luego la igualación con el salario masculino, un tópico que tiene que ver con una reivindicación de clase. Para analizar las experiencias en los conflictos por estas demandas hemos aislado y examinado dos casos: la huelga que se produjo en la fábrica Gratry durante 1936 y la huelga que se llevó adelante por las obreras de los establecimientos Danubio durante 1940. Queremos resaltar la riqueza que nos brinda en el examen el hecho de que sean dos casos que, si bien hallamos coincidencias en varios aspectos (que luego destacaremos), son disímiles tanto por las demandas como por la relación que se estableció con el Estado y los vínculos con el comunismo. Esto nos ofrece un panorama más acabado sobre cómo fueron cambiando estos aspectos con el tiempo y cómo se fueron transformando las características centrales de la participación de las mujeres en las huelgas: de ser protagonistas en acciones directas extremas pasan a ser actores destacados en una negociación en la que el Estado se convierte en el principal interventor.

El segundo eje en los conflictos de las mujeres textiles fue la disyuntiva por la implementación y reforma de la Ley del Seguro de Maternidad, una reivindicación relacionada con los derechos sociales y de género. En este capítulo, sobre la base del análisis de periódicos sindicales y políticos como *El Obrero Textil*, *La Vanguardia*, *La Obra* y *Espartaco*, documentación del Departamento Nacional del Trabajo, así como

⁴⁷⁰ Andújar, A. (2015), “Comunidad obrera, género y políticas asistenciales: Comodoro Rivadavia, 1922-1932”, *Archivos*, año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 59-78; Scheinkman, L. (2015), “«¿Dónde están los machos?» Sindicalización anarquista, masculina y femenina en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929)”, *Archivos*, año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 15-35; Trebisacce, C. y Mangiantini, M. (2015), “Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexo-afectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el PST, 1971-1975”, *Archivos*, año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 101-120.

también tres entrevistas de primera mano hechas a familiares de activistas de la época y vecinas de la fábrica Gratry, procuramos demostrar cómo las reivindicaciones de clase y de género se entremezclan y se complementan en los conflictos que llevaron adelante las trabajadoras textiles.

La historia de las obreras ha sido subsumida a una mirada centrada en prácticas de varones que fueron presentadas como la totalidad, el universal y la norma del movimiento obrero. Como señala Adriana Valobra, los estudios de mujeres buscaron revertir esto pero, en algunos estudios, incorporaron a la mujer como un objeto de estudio en sí mismo, dejando de lado el nivel de las relaciones sociales.⁴⁷¹ Los estudios de género, en cambio, implican entenderlo como una relación social⁴⁷² y señalan que los roles sexuales se construyen en un contexto social determinado.⁴⁷³ No se trata de visibilizar a la mujer en la historia universal masculina sino de revisar las categorías analíticas, plantear nuevas preguntas a las fuentes ya visitadas o buscar nuevos corpus empíricos para repensar otro tipo de historia y enfocar las relaciones de género en el marco de la lucha de clases, historizando la experiencia de explotación de la mujer trabajadora, la que se produce en el ámbito doméstico y la que se lleva a cabo en el ámbito productivo.

1. LAS HUELGAS DE GRATRY (1936) Y DANUBIO (1940)

En este apartado analizaremos dos conflictos para demostrar, por un lado, la alta participación y las experiencias de las mujeres en las huelgas del sector, y, por otro, los motivos que las llevaron a protagonizar estas protestas. Luego, pasaremos al examen del carácter de esta participación y cómo se cruzan las relaciones de género y de clase en los conflictos. La hipótesis que se intentará demostrar es que, a diferencia de lo expuesto en la mirada tradicional sobre la militancia femenina, la participación de las mujeres en las medidas de fuerza fue muy elevada. Como vimos en el capítulo anterior, la participación femenina en las huelgas fue activa. Al respecto hemos confeccionado

⁴⁷¹ Valobra, A. (2005), “Algunas consideraciones acerca de ...”, op. cit.

⁴⁷² Pita, V.S. (1998), “Estudios de género e historia..”, op. cit.

⁴⁷³ Scott, J. (1990), “El género: una...”, op. cit.

un cuadro con los datos que se desprenden de las estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo del año 1936 para señalar que las mujeres han tenido una alta activación en los conflictos en la Ciudad de Buenos Aires:

Tabla N° 1

Participación en los conflictos de 1936 en la Ciudad de Buenos Aires desagregado por sexo

Huelguistas Total	Varones	%	Mujeres	%
9.265	4.494	48,50	4.192	45,24

Fuente: Elaboración propia basada en datos del DNT.⁴⁷⁴

Según las estadísticas del DNT, en 1936 se produjeron 109 huelgas, de las cuales 37 fueron en la construcción y 25 en textiles y confección. Del conjunto de las huelgas del año 1936, el 33,9% corresponden a la construcción mientras que textiles y confección se ubican en el segundo lugar con el 22,9%, lo que indica la alta conflictividad del sector.⁴⁷⁵ Con respecto a la participación de las mujeres en las huelgas de la rama, de los 9.265 huelguistas registrados por el DNT, 4.494 (48,50%) fueron varones y 4.192 (45,24%) fueron mujeres.⁴⁷⁶ Además, como hemos demostrado con Ludmila Scheinkman, las mujeres fueron despedidas, golpeadas y detenidas por participar en los conflictos de la industria textil.⁴⁷⁷

En este capítulo vamos a analizar dos conflictos. El primero sucedió en la fábrica Gratry en el año 1936. Gratry era una fábrica textil especializada en hilandería de algodón, ubicada en el barrio de Nueva Pompeya,⁴⁷⁸ del sur de la Capital Federal. Por entonces era un barrio obrero cuyos habitantes se empleaban principalmente en las fábricas textiles de la zona. En Nueva Pompeya abundaban los comercios familiares, y los

⁴⁷⁴ DNT, *Boletín informativo*, año XIX, N° 206-207, Época VI, Buenos Aires, Victoria 618, marzo y abril de 1937, p. 4927.

⁴⁷⁵ DNT, *Boletín informativo*, año XIX, N° 206-07, Época VI, Buenos Aires, Victoria 618, marzo y Abril de 1937.

⁴⁷⁶ *Ibidem*.

⁴⁷⁷ Ver Norando, V. y Scheinkman, L. (2011), “«La Huelga de los Conventillos»...”, op. cit.; Norando, V. y Scheinkman, L. (2011), “Roles sexuales y lucha de clases...”, op. cit.

⁴⁷⁸ *EOT*, año V, N°12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2: “Huelga de la casa Gratry”.

obreros de Gratry formaron estrechos vínculos con los pequeños. La fábrica se había instalado hacia finales del siglo XIX y estaba en manos de capitales extranjeros. Se trataba de una multinacional cuya sede central estaba en Bélgica. La empresa era propiedad del trust y grupo económico SOFINA (Société Financière des Transports et d'Enterprises Industrielles), con central en Bruselas,⁴⁷⁹ que formó parte de la gran corriente de inversiones francesas en la Argentina de fines del siglo XIX.⁴⁸⁰ Éstas se caracterizaron por una marcada centralización en torno a un reducido grupo de grandes establecimientos que se ocupaban de múltiples negocios, no sólo en el campo de los empréstitos públicos (como fue el caso de las inversiones inglesas) sino también en el de la creación de empresas en una variada gama de actividades.⁴⁸¹

En términos de mano de obra ocupada podemos sostener que era una fábrica de las que pertenecen al grupo con el más alto grado de concentración de trabajadores en las plantas textiles⁴⁸² ya que contaba con más de 800 trabajadores, de los cuales la mayoría eran mujeres.⁴⁸³ Asimismo, en el predio de la fábrica vivían unas 200 familias (que se empleaban allí) en viviendas humildes, denominadas “conventillos”, construidos por la empresa.⁴⁸⁴ En una entrevista realizada en diciembre de 2010, Luisa Fernández, vecina del barrio de Nueva Pompeya, describe su paso por las viviendas de Gratry en su infancia. Cuando era pequeña acompañaba a su madre para llevar mercadería a las obreras de Gratry. Su familia tenía un pequeño comercio a unas cuadras de la fábrica. Ella describe las viviendas de Gratry en los siguientes términos: “Los Conventillos eran de material, tenían una cocina y un baño compartido y una escalera que llevaba a los dormitorios, todo muy chiquitito, pero por lo menos no vivían como ahora en cartón”.⁴⁸⁵ Las condiciones de vivienda eran precarias y, como desprende del relato de Luisa, podemos afirmar que eran viviendas muy reducidas, por lo que se puede deducir el hacinamiento de las familias. El resto de los trabajadores residía en los barrios aledaños,

⁴⁷⁹ Serulnicoff, G. et al. (2009), *La huelga de los conventillos de Pompeya. Lucha obrera en la textil Gratry*, Buenos Aires, Grupo de Investigación Histórica de Nueva Pompeya, pp. 12-13. Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera Textil...”, pp. 6-7.

⁴⁸⁰ Regalsky, A. (s/f), “La banca francesa y el crédito en la Argentina”, disponible en: <http://www.rci.rutgers.edu/~triner/Session102/Regalsky.pdf>; fecha de consulta: 5 de agosto de 2015.

⁴⁸¹ *Ibidem*.

⁴⁸² Colman, O. (1992), “La industria textil...”, op. cit.

⁴⁸³ Así lo afirma Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera Textil...”, op. cit., p. 6.

⁴⁸⁴ *Periódico Semanal de la CGT-Independencia*, año III, N° 120, Buenos Aires, 31 de julio de 1936, p. 3: “Contornos de verdadera gravedad adquiere la huelga de la «Gratry». Aquí se afirma que 200 familias obreras vivían dentro del predio de la fábrica.

⁴⁸⁵ Entrevista a Luisa Fernández, realizada en diciembre de 2010.

cuya actividad y comercio estaban fuertemente ligados a las fábricas textiles de la zona. Por esto, la huelga de la casa Gratry de 1936 es recordada como la “Huelga de los Conventillos”.

El segundo conflicto es el de la textil Danubio de 1940. Esta hilandería y tejeduría de algodón fue una de las empresas más importantes de la zona oeste del Gran Buenos Aires.⁴⁸⁶ Hacia fines de 1935 comenzó la construcción de la fábrica en el predio delimitado por las calles Rondeau, Saavedra, Urquiza y Tacuarí, en la localidad de Ramos Mejía. Esta textil llegó a contar con aproximadamente 1.400 obreros y era propiedad de la familia Diarbekirian, de nacionalidad armenia. Luego la empresa construyó en Saavedra y Laprida, el club Danubio, que se tornaría en un ámbito de sociabilidad obrera y que iba a establecer un punto de referencia importante en la constitución de la identidad de esos trabajadores.⁴⁸⁷

1. A. ¡POR EL AUMENTO DEL SALARIO!

Según relata *La Vanguardia (LV)* y *EOT*, el lunes 20 de abril de 1936 un grupo de obreras canilleras⁴⁸⁸ se presentaron al director de la fábrica para denunciar los bajos salarios que percibían. Éstos no llegaban a los 2 pesos diarios, y en general eran de 0,80, 0.90 y 1 peso por día para este tipo de actividad.⁴⁸⁹ Esto puede corroborarse a partir de las estadísticas del costo de vida que publicó el DNT para abril de 1936. Según el relevamiento realizado por el DNT, los gastos presupuestarios de una familia obrera

⁴⁸⁶ Ceruso, D. (2010), *Comisiones internas de fábrica...*, op. cit., p. 100.

⁴⁸⁷ Ceva, M. (2010), *Empresas, trabajo e inmigración...*, op. cit, y Russo, C. (2008), “Fábrica y localidad. La construcción de la identidad industrial: el caso de la cervecería y maltería Quilmes”, *H-industria*, N° 2, año II, 1° semestre, pp. 153-174.

⁴⁸⁸ Denominación de las obreras que trabajaban en las máquinas “canilleras”, en las que los hilos de seda se enrollaban en pequeñas bobinas: las canillas. Dichas canillas se colocaban luego en las lanzaderas y constituían la trama del tejido.

⁴⁸⁹ *LV*, año XLIII, N° 10.449, Buenos Aires, 20 de abril de 1936, p. 4. Los datos salariales corresponden a *EOT*, año IV, N°11, Buenos Aires, 1 de mayo de 1936, p. 3. *LV* habla de 0,50, 0,70 y 1 peso (ver *LV*, año XLIII, N° 10.457, Buenos Aires, 29 de abril de 1936, p. 4). Las estadísticas del DNT indican, para la *Gratry*, un sueldo promedio de 5 pesos para los hombres, y 3,50 pesos para las mujeres (DNT, *Boletín informativo*, año XYX, N° 206-207, Época VI, Buenos Aires, Victoria 618, marzo y abril de 1937). Sin embargo, los salarios debían ser inferiores puesto que el pliego de reivindicaciones presentado por la UOT al DNT indicaba que se pedía un aumento del salario mínimo de los hombres a 4,50 pesos y de las mujeres a \$3,50, lo cual no es aceptado por la empresa que ofrece en cambio, 4,25 pesos para los hombres y 3,25 pesos para las mujeres. *EOT*, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2. El conjunto de los periódicos obreros señalan que los salarios que percibían las obreras de Gratry eran “los salarios más bajos que se perciben en la industria”. Ver por ejemplo: *LV*, año XLIII, N° 10.449, Buenos Aires, 20 de abril de 1936, p. 4.

compuesta por un matrimonio y tres hijos menores de catorce años eran de 133,89 pesos, y el sueldo promedio del jefe de hogar era de 120 pesos, es decir 4 pesos diarios.⁴⁹⁰ Efectivamente, el salario de las obreras canilleras, según indicaban los huelguistas, se ubicaba muy por debajo del costo de vida que el DNT reconocía. Con respecto a esta problemática, Paula Lucía Aguilar analiza una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Nutrición y afirma que desde esa repartición estatal se alertaba sobre la mala alimentación de los trabajadores y las graves consecuencias morales y sociales que podrían derivar de esta situación, en términos de un llamado de atención para la acción de la política social.⁴⁹¹ Podemos afirmar que la problemática principal que llevó a la huelga fue el reclamo por aumento de salarios.

Retomando el relato de los sucesos que llevaron a la huelga, el director de la fábrica despidió a las obreras que habían ido a reclamar por aumento de salario “alegando escasez de trabajo”.⁴⁹² Los trabajadores respondieron proponiendo el reparto de turnos de trabajo, pero la empresa ratificó los despidos, medida que podría servir como castigo ejemplar para deshacerse de sectores conflictivos y evitar que estas conductas consideradas inconvenientes por la patronal se generalizaran.

Ante este episodio, una delegación compuesta por varios miembros de la Comisión Interna de la fábrica se presentó frente al director del establecimiento para solicitar la revocación del despido de estas compañeras; la solicitud no fue atendida. No es posible reconstruir la organización existente al interior de la fábrica a partir de *EOT*, puesto que no menciona a la Casa Graty en los años anteriores al conflicto. Aun así, de esta pronta intervención de la Comisión Interna puede deducirse la existencia de una importante organización puesto que la comisión actuó rápido y simultáneamente llamó a asamblea al personal de la fábrica. Ésta decidió paralizar las actividades y gestionar, nuevamente, la reincorporación de las despedidas. Caso contrario, se amenazaba con declarar la huelga.⁴⁹³

⁴⁹⁰ El DNT aclara que “no afirma que la composición presupuestaria satisfaga las necesidades del tipo de familia considerada, sino que refleja la situación real de los trabajadores que se encuentran en las condiciones de remuneración y composición familiar indicadas”. DNT, *Boletín Informativo*, año XVIII, N° 196-197, Época VI, Buenos Aires, mayo y junio de 1936, p. 40.608.

⁴⁹¹ Aguilar, P.L. (2015), “Hogares, alimentación y salarios: la encuesta higiénico-económica del Instituto Nacional de Nutrición”, *Avances del Cesor*, vol. XII, N° 13, pp. 159-180.

⁴⁹² *LV*, año XLIII, N° 10.449, Buenos Aires, 20 de abril de 1936, p. 4: “Declarose en huelga el personal de la casa Graty”.

⁴⁹³ *LV*, año XLIII, N° 10.450, Buenos Aires, 21 de abril de 1936, p. 4: “Obreros textiles. Casa en conflicto”.

No son claras las filiaciones políticas de las y los trabajadores activistas ya que no hay relatos de militantes ni se han obtenido entrevistas de participantes directos del conflicto. Lo que se puede afirmar es la presencia de un importante activismo femenino de base. Se induce, asimismo, por la comunicación casi inmediata con *LV* (que publica una nota al día siguiente) la presencia de militantes socialistas o de vínculos con ellos. Se puede también deducir la participación del grupo anarquista vinculado al periódico *LO*.⁴⁹⁴ Su influencia puede detectarse en la realización de acciones directas, método que no impulsaba la UOT.

La vinculación orgánica de los trabajadores de Gratry en su conjunto con la UOT parece haberse iniciado a partir de la huelga, si bien pareciera que hubo contacto previo. Es probable que la huelga haya comenzado impulsada por sectores de base, sin consulta a la UOT, que interviene una vez producido el conflicto y declarada la huelga, cuando los obreros dieron cuenta de estos hechos al Comité Directivo (CD) de la UOT, que “enseguida tomó intervención”.⁴⁹⁵ La CGT Independencia, dirigida por los socialistas, señaló la ayuda de la UOT a los huelguistas; “bajo cuya bandera se cobijan”.⁴⁹⁶ *LV* también señaló la necesidad de indicar que los trabajadores de Gratry estaban afiliados a la UOT.⁴⁹⁷ Estas aclaraciones parecen indicar un vínculo reciente con los trabajadores de Gratry.

El CD de la UOT convocó al personal de la fábrica a una Asamblea General en la cual se resolvió presentar a la empresa un pliego de condiciones que manifestaba el deseo de cambiar las condiciones de trabajo y, a su vez, la reincorporación de las despedidas. La reivindicación más importante del pliego fue el aumento de salarios. Se reclamaba, para las mujeres, un salario mínimo de 3,50 pesos y, para los varones, de 4,50 pesos. En este conflicto no se petitionó un igual salario para varones y mujeres: las obreras canilleras pidieron aumento salarial pero no la igualación de sus jornales a los de los varones (o, al menos, eso no quedó registrado ni en la prensa obrera ni en los informes del Comité de Huelga). ¿Por qué? Si bien la reivindicación “a igual trabajo, igual salario” databa de principios del siglo XX, no se ha plasmado en petitorios concretos a la patronal hasta

⁴⁹⁴ Se trata del periódico de un pequeño grupo anarquista. Podemos deducir su participación por las extensas notas que dedica a la huelga, en contraste con otros grupos, como el de *La Protesta*.

⁴⁹⁵ *LV*, año XLIII, N° 10.449, Buenos Aires, 20 de abril de 1936, p. 4 “Declarose en huelga el personal de la casa Gratry”. La asamblea fue realizada el 21 de abril.

⁴⁹⁶ *Periódico Semanal de la CGT Independencia*, año III, N° 111, Buenos Aires, 29 de mayo de 1936, p. 2: “Unión Obrera Textil”.

⁴⁹⁷ *LV*, año XLIII, N° 10.450, Buenos Aires, 21 de abril de 1936, p. 4: “En la industria textil se explota en forma inhumana a las obreras”.

fines de la década del 30. Esto es lo que deja entrever el análisis de la prensa del gremio; el primer petitorio de igualación de salarios se produce hacia 1937 en la rama de la seda y, para las demás ramas, incluyendo el algodón (sector al que pertenece Gratry), es hacia 1939 cuando se concretan pedidos de mejoras a la patronal que incluyen la igualación de los salarios. El hecho de que no se haya pedido igualación de salarios respondió a la circunstancia de que eran los varones quienes negociaban y hablaban las asambleas, y tenían la voz cantante en los conflictos, y en el gremio en general. Recién para fines de la década del 30, con el aumento de la militancia femenina y el mayor protagonismo adquirido por las trabajadoras en las instancias de negociación, vemos que el reclamo de “igual salario por igual trabajo” se concreta en pedidos a la patronal y se manifiesta en convenios colectivos que imponen salario por categoría y no por sexo, como veremos en breve. En otras palabras, a mayor militancia femenina, se registra un mayor despliegue a nivel político de las reivindicaciones de las mujeres y una mayor concreción en la resolución de las problemáticas específicas de las trabajadoras.

Siguiendo con el devenir del conflicto, para dirigir el movimiento se nombró un amplio Comité de Huelga. El pliego de condiciones no fue bien recibido por la empresa, que comenzó a postergar la cuestión hasta que terminó rechazando las demandas “Se les dijo que mandarían el pliego a Bélgica donde tienen la central [...]y que, por lo tanto, nada tenían que tratar con el personal”.⁴⁹⁸ El intento de postergar la resolución del conflicto, al decir que se mandaría el pliego a Bélgica, podría indicar un intento de dilatar la resolución del conflicto, ganar tiempo y esperar que el conflicto se desgaste internamente.

Después de las fracasadas gestiones directas, el CD de la UOT dio intervención al DNT. Esto dio lugar a una entrevista directa de la patronal con los obreros. Aun así, la dirección respondió abiertamente que no iba a tratar el pliego de reivindicaciones. Mientras tanto, aumentaba día a día el número de los despedidos, como informa la CGT.⁴⁹⁹ A partir de las gestiones de la UOT ante la agencia laboral se logra presentar el pliego de reivindicaciones a la empresa, que acepta ciertas condiciones referidas a los

⁴⁹⁸ *Ibíd.*

⁴⁹⁹ *Periódico Semanal de la CGT Independencia*, año III, N° 117, Buenos Aires, 10 de julio de 1936, p. 2: “Con entera firmeza sigue la huelga en la Casa Gratry”.

aumentos de salarios, pero rechaza la reincorporación de los despedidos.⁵⁰⁰ El pliego presentado por los huelguistas incluía la reincorporación de todos los despedidos, aumentos salariales, mejora en las condiciones de trabajo en las distintas especialidades y oficios, aumento en los salarios mínimos generales para hombre y mujeres (diferentes para uno y otro sexo, siendo el salario de la mujer marcadamente menor) y mejoras en los métodos de higiene de la fábrica y los servicios y el reconocimiento de la UOT.⁵⁰¹ La empresa accede a aumentar los salarios, en una medida menor a la solicitada por los huelguistas, y a mejorar ciertas condiciones laborales. Rechaza el reconocimiento del sindicato y la reincorporación de todos los despedidos, proponiendo una reincorporación escalonada de hasta 400 trabajadores. Esto fue impugnado por los huelguistas, que sostuvieron la reincorporación de todos como única condición para levantar la huelga. Fracasadas las gestiones, el DNT se desentendió del asunto y la huelga prosiguió.

Según *EOT*, *LV* y el Comité de Huelga de Gratry, las causas del conflicto fueron las “terribles” e “infernales” condiciones de trabajo: se vivía una vida de “verdadera esclavitud”. El Comité de Huelga se quejaba de las condiciones higiénicas de la fábrica, de la falta de ventilación, se carecía de guardarropas, se prohibía a los trabajadores tener cajones para comida y descanso para comer: “Los servicios (¡sin puertas!), estaban distanciados de la fábrica y en condiciones inaguantables por la falta de limpieza y desinfección”.⁵⁰² También denunciaban las condiciones edilicias y el mal estado de las instalaciones y la falta de limpieza, las extensas jornadas de trabajo (10 a 12 horas para los mayores, y 8 a 10 para los menores). El incumplimiento de las leyes y el empeoramiento de las condiciones de trabajo se fueron agudizando hasta que “hicieron imposible la vida”.⁵⁰³ Los trabajadores se quejaban de la falta de derecho a la

⁵⁰⁰ Trabajo aparte merece el análisis de la intervención del DNT en el conflicto. Al respecto ver los intercambios entre la UOT y el DNT, transcritos en *EOT*, año V, N°12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2.

⁵⁰¹ *EOT*, año V, N°12, Buenos Aires, 1936, p. 2: “Huelga de la Casa Gratry”.

⁵⁰² *Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 2.

⁵⁰³ *Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 1. Debemos tener en cuenta también la situación general de la industria textil. Las páginas de *EOT* abundan en reclamos por el incumplimiento de las leyes de trabajo: la ley referida a la duración de la jornada laboral, y la que establecía la licencia anual paga, la indemnización por despido y el pago en caso de enfermedad. *EOT*, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2. Asimismo, no existía un salario mínimo en el sector, primando el salario a destajo o por cantidad de piezas. *EOT*, año V, N° 13, Buenos Aires, noviembre de 1936, p. 2. A esto debemos agregar los reclamos puntuales de las mujeres ya que sistemáticamente se violaban las leyes que regulaban el trabajo de la mujer y el descanso pre y pos parto. Ramacciotti, K., reforma de la Caja de Maternidad (1934- 1955)”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2º época, UNLP, Buenos Aires, pp. 191-216, disponible en

organización; “no teníamos derecho de hacer ninguna clase de reclamos, porque el director de la fábrica no admitía ni permitía los pedidos de nadie y si algún obrero lo hacía era suspendido o expulsado inmediatamente”.⁵⁰⁴ En este contexto, la actividad política debía ser clandestina y entrañaba serios peligros. No obstante, los trabajadores habían logrado un importante nivel de organización.

Los periódicos obreros reseñaban grandes rasgos 800 obreros huelguistas. Según las estadísticas del DNT, al iniciarse el conflicto, los participantes del conflicto eran 725, de los cuales 435, es decir, el 60%, eran mujeres y 290, el 40% eran varones. El DNT no registra la presencia de menores, pero los documentos de procedencia obrera dan cuenta de su participación, si bien no desagregan la información por sexos:

Un hecho casi excepcional en los anales de las luchas proletarias, basta para pintar el espíritu y la educación proletaria de esas criaturas. Producida la detención de secretario del C. de Huelga un grupo de niños entre los cuales ninguno habría mayor de 10 años, se dirigieron por propia iniciativa a la seccional a reclamar su libertad.⁵⁰⁵

En una comunicación dirigida al DNT el 12 de mayo de 1936, por su parte, los representantes locales de Gratry informaban que al día de iniciado el “abandono del trabajo” habían concurrido al trabajo 621 trabajadores, de los cuales 306 (57,9%) eran mujeres, 264 (42,5%) eran hombres y 51 (8,2%) eran menores (que no son desagregados por sexo). La cantidad de trabajadores, siempre según la patronal, había sido, en el trimestre, un término medio de 680 trabajadores, y registraban 280 habitantes de las casas obreras.⁵⁰⁶ Los distintos documentos utilizados, tanto de fuentes obreras o patronales, no distinguen claramente entre el conjunto de los trabajadores y el porcentaje de adhesión a la huelga, y utilizan indistintamente “trabajadores” y “huelguistas” como sinónimos.

Hecha esta salvedad, indicamos a continuación los índices de participación desagregados por sexo. Las divergencias en las cifras plantean la cuestión de cómo construía el DNT sus números, así como los recaudos que hay que tomar con la

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.315/pr.315.pdf

⁵⁰⁴ *Ibidem*.

⁵⁰⁵ *Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 2.

⁵⁰⁶ Transcripción en *EOT*, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2.

información provista por la patronal, e indican que los datos deben ser utilizados de modo indicativo, de referencia.

Tabla N° 2

Participación en la huelga de Gratry. Desagregado por sexo, edad y porcentajes

Huelguistas		Mujeres	%	Varones	%	Menores	%
DNT	725	435	60	290	40	-	-
Patronal de Gratry	621	306	49,3	264	42,5	51	8,2

Fuente: Elaboración propia basada en datos del DNT y EOT.⁵⁰⁷

Como se desprende de estas cifras, el nivel de adhesión a la huelga fue masivo y las mujeres fueron mayoría, tanto para el DNT como para la patronal. Es importante destacar el respaldo recibido por las y los huelguistas de la *Casa Gratry* a través de donaciones del resto del gremio textil y otros sectores obreros, así como también de los comerciantes de los barrios de Nueva Pompeya, Parque Patricios y Villa Soldati, quienes realizaron un paro de solidaridad el 31 de julio de 1936.⁵⁰⁸ En agosto, la UOT declaró la huelga general en todo el ramo textil.⁵⁰⁹ Las huelguistas organizaron la ayuda a través del Comité de Huelga, que tomó las medidas necesarias para defender los intereses generales y asegurar la asistencia a las familias de los huelguistas más necesitados. Esto pone de manifiesto la existencia de una lógica solidaria y la conformación de redes de ayuda entre diversos sectores en momentos de crisis.⁵¹⁰ Parafraseando a Temma Kaplan, un sentido de comunidad que surge de las rutinas compartidas une a unas mujeres con otras dentro de su clase y de su vecindario.⁵¹¹

⁵⁰⁷ DNT, *Boletín Informativo*, año XIX, N° 206-207, Época VI, Buenos Aires, marzo y abril de 1937. En EOT, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2

⁵⁰⁸ Ver LV, año XLIII, N° 10.524, Buenos Aires, 6 de julio de 1936, p. 4: “Prosigue firme la huelga de la casa Gratry”.

⁵⁰⁹ LV, año XLIII, N° 10.563, Buenos Aires, 14 de agosto de 1936, p. 4 “Resolviose un paro de protesta de 24 hs. En solidaridad con los huelguistas de la casa Gratry”.

⁵¹⁰ Kaplan, T. (1990), “Conciencia femenina y acción colectiva...”; op. cit.; Palermo, S. (2007), “¿Trabajo masculino, protesta femenina?...”, op. cit.

⁵¹¹ *Ibidem*, p. 269.

El Comité de Huelga desarrollaba una intensa campaña para dar a conocer las causas y las aspiraciones de la huelga. Según *EOT*, todo esto dio como resultado el gran apoyo popular al movimiento, cuyo reflejo se observó en la cantidad de víveres, dinero y otras clases de ayuda moral y material que les permitió resistir una huelga tan prolongada, enfrentando una feroz represión policial y la negativa e intransigencia de la fábrica.⁵¹² La huelga duró casi cuatro meses. Se registraron heridos y detenidos. Según *EOT*, la nula intervención del Estado, la tenaz intransigencia de la empresa y la represión fueron los causantes de la derrota del personal de Gratry. A principios de septiembre, el Comité de Huelga, ante la imposibilidad de convocar una asamblea, decidió darla por terminada.⁵¹³

1. b. ¡A IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO!

Desde fines de 1939 los trabajadores de Danubio S.A. iniciaron una serie de reuniones con la intención de elevar un pliego de condiciones a la patronal reclamando aumento de salarios.⁵¹⁴ A mediados del año siguiente se desató un conflicto en la empresa como consecuencia de los bajos salarios, las condiciones de trabajo y una serie de descuentos injustificados en los jornales. Las trabajadoras de esta fábrica ganaban 2,60 pesos por día y las estadísticas del DNT indican que el costo de vida a diciembre de 1939 era de 118 pesos.⁵¹⁵ Se desprende de los datos con los que contamos que, con los bajos salarios que percibían, las obreras de la casa Gratry no llegaban a cubrir los gastos necesarios para su subsistencia. Las vicisitudes del conflicto han quedado registradas en *La Hora (LH)* y *Orientación (O)*, periódicos del Partido Comunista, lo que es uno de los elementos que da cuenta de los vínculos de estas trabajadoras con el partido, ya que, como veremos más adelante esta relación queda demostrada más claramente por el hecho de que las obreras que fueron partícipes en la negociación con la patronal pertenecían al PC. Según el primero de estos periódicos, las causas del conflicto se suscitaron cuando:

⁵¹² *LV*, año XLIII, N° 10532, Buenos Aires, 14 de julio de 1936, p. 4: “A pesar de las maniobras patronales se mantiene firme el espíritu de lucha de los huelguistas de la casa Gratry”.

⁵¹³ *Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, Buenos Aires, 1936, p. 2.

⁵¹⁴ *O*, Buenos Aires, año III, N° 127, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1939, p. 5: “Realizaron asamblea los textiles de Ramos Mejía”.

⁵¹⁵ DNT, *Boletín Informativo*, Buenos Aires, año 1939, Época VII, N° 220, 221 y 222, p. 5309.

Los obreros del turno de la tarde de la fábrica de tejidos de algodón “Danubio” [...] al ir a cobrar con algunos días de atraso, la quincena, encontraron una merma en sus salarios que oscilaba entre \$10 y \$20. Esta fue la gota de agua que rebasó la inquietud de esos trabajadores frente a una serie de abusos patronales que ocurren en esta sección, así como en la de hilandería, tintorería, etc. Frente al hecho los afectados y los obreros del turno noche acordaron paralizar las labores, sumándose ayer por la mañana las obreras del primer turno.⁵¹⁶

Para iniciar las negociaciones con la patronal el personal reunido en asamblea designó a Jorge Michellón y José Freitas como representantes de la UOT y nombró una delegación negociadora compuesta por seis obreros de la fábrica: “En la primera asamblea que celebraron acordaron designar a los señores Michellón y Freitas de la Unión Obrera Textil y a seis obreros de la fábrica para que entrevistaran a los patrones a fin de lograr una base de arreglo”.⁵¹⁷

Los corresponsales de *LH* reflejaron en el periódico la voz de las obreras que participaron en el conflicto: “Pensamos mantenernos firmes en esta huelga hasta que consigamos el mejoramiento de nuestra situación”,⁵¹⁸ decía una hilandera de la fábrica. Las obreras además de denunciar los bajos salarios hablaron también del maltrato que sufrían por parte de los capataces:⁵¹⁹

No solo se paga mal en la sección tejeduría, sino también en hilandería, tintorería [...] y en todas las secciones de la fábrica. Además, las obreras somos mal tratadas. No contentos con pagarnos 20 centavos la hora, todavía los capataces nos levantan la mano y nos zarandean. Quién más se distingue en esto es el capataz Armando.⁵²⁰

⁵¹⁶ *LH*, Buenos Aires, año I, N° 132, 23 de mayo de 1940, p. 4: “1.400 obreros se hallan en huelga: rebaja de salarios”.

⁵¹⁷ *Ibidem*.

⁵¹⁸ *LH*, año I, N° 132, Buenos Aires, 23 de mayo de 1940, p. 4: “1.400 obreros se hallan en huelga: rebaja de salarios”.

⁵¹⁹ *LH*, año I, N° 135, Buenos Aires, 26 de mayo de 1940, p. 4: “Toda la población y el comercio de Ramos Mejía apoya a los 1.400 huelguistas de la fábrica Danubio”.

⁵²⁰ *Ibidem*.

Pero, además, las obreras hacían mención a un aspecto que es interesante analizar. Según ellas las condiciones en las que trabajaban les quitaban su femineidad:

Yo tengo que manejar ocho telares –dice una tejedora– y solo gano \$2,60 por día, a pesar de mi antigüedad. Para que tenga usted una idea de los abusos en el pago de salarios, puedo decirle, que además de rebajar los salarios, atrasan en el pago de quincenas unos cuantos días. Además, no hay roperías ni lavatorios y es de ver el aspecto de fantasmas que tenemos al salir de la fábrica. Todo somos, menos mujeres.

En las palabras de esta tejedora queda reflejada una cosmovisión que fue analizada por Mirta Lobato: la fábrica era un ámbito que arrebatava a las mujeres su femineidad.⁵²¹

Los y las trabajadoras huelguistas obtuvieron el apoyo de amplios sectores de la población. Tanto trabajadores como comerciantes de Ramos Mejía se solidarizaron con los huelguistas: “Apenas se enteraron del conflicto, los colectiveros de la línea número 3, adoptaron una resolución [...]: en efecto, mientras dure la huelga, los obreros podrán viajar gratuitamente en los vehículos de esa línea”.⁵²² Según la prensa obrera revisada, el comercio de Ramos Mejía brindó un importante apoyo a los huelguistas y señalaban que “El comercio está de parte de los obreros en huelga”,⁵²³ aunque no indican ninguna medida concreta de apoyo a los trabajadores.

El conflicto se solucionó luego de las gestiones del gremio frente a la empresa y con la intervención directa del Estado a través del DPT. A diferencia del conflicto anterior, éste se solucionó con una serie de reuniones que dieron lugar a un convenio que no sólo aumentaba los salarios de los trabajadores sino que además respondía a una reivindicación especialmente femenina: igualaba los salarios de varones y mujeres imponiendo un salario mínimo para todos por igual. Ésta es una diferencia fundamental con la huelga de la casa Gratry, donde se pidió un aumento de salarios pero no se llegó a esbozar la igualdad en los jornales de varones y mujeres. La diferencia de salarios entre

⁵²¹ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit.

⁵²² *LH*, Buenos Aires, año I, N° 135, 26 de mayo de 1940, p. 4: “Toda la población y el comercio de Ramos Mejía apoya a los 1.400 huelguistas de la fábrica Danubio”.

⁵²³ *Ibidem*.

varones y mujeres es un elemento de la *inequidad laboral*,⁵²⁴ que se manifiesta con fuerza en el sector textil, como hemos visto en el capítulo 1. El texto del convenio es claro al respecto “Estos salarios se establecen para tejedores hombres y mujeres”.⁵²⁵ Además del aumento y el salario mínimo sin distinción de sexo se alcanzaron mejoras en las condiciones de trabajo. El acuerdo obtenido por los representantes de la UOT y los delegados obreros fue ratificado por la asamblea del personal del día 29 de mayo de 1940.⁵²⁶

2. LA REFORMA DE LA LEY DEL SEGURO DE MATERNIDAD

Una reivindicación histórica de las trabajadoras (no sólo de las textiles) ha sido la protección legal en tanto madres. Esto se ha combinado con distintas posturas políticas e ideológicas en las que el trabajo de la mujer era considerado perjudicial para el potencial reproductivo de la población. Como afirma Karina Ramacciotti, la subordinación, la “debilidad” y la “fragilidad” de las “pobres obreras” aglutinaron a un amplio arco político e ideológico y permitieron el consenso necesario para sancionar el marco legislativo que compatibilizara el trabajo con la función maternal.⁵²⁷ Según la misma autora, varias normativas dan cuenta de la intencionalidad del Estado para garantizar la normal reproducción de las trabajadoras. La ley N° 5.291, sancionada en 1907, establecía que las obreras podían dejar de concurrir a las fábricas los treinta días subsiguientes al alumbramiento. Esta ley tuvo carácter facultativo y escasa aplicación práctica. Por un lado, no se compensaba a la obrera por el tiempo que dejaba de trabajar, por lo que la obligaba, por necesidad, a reintegrarse poco después del parto y, por otro, las inspecciones se realizaban con personal improvisado que se contentaba con la información dada por los patronos. La ley N° 11.317, de septiembre de 1924, prohibió que las mujeres ocuparan puestos de trabajo durante las seis semanas que preceden al

⁵²⁴ Queirolo, G. (2014), “Empleadas administrativas...”, op. cit.

⁵²⁵ LH, año I, N° 139, Buenos Aires, 30 de mayo de 1940, p. 4: “Un magnífico triunfo han logrado los 1.400 obreros de Ramos Mejía”.

⁵²⁶ LH, año I, N° 138, Buenos Aires, 29 de mayo de 1940, p. 4: “En principio obtuvieron un triunfo los obreros huelguistas de la fábrica Danubio”.

⁵²⁷ Ramacciotti, K. (2005), “Las trabajadoras en la mira estatal...”, op. cit.; Lobato, M.Z. (2004), “Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934”, en Suriano, J. (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 245-275; Nari, M. (2004), *Políticas de maternidad...*, op. cit.

parto, impidió el trabajo nocturno de la mujer, a excepción del servicio doméstico y la enfermería, e impuso la conservación del puesto después del parto.⁵²⁸

El carácter retórico y facultativo de las anteriores normativas se intentó subsanar con la sanción de la ley N° 11.933 del 15 de octubre de 1934 que instituyó el Seguro de Maternidad. Hemos descripto sus disposiciones más importantes en el capítulo 1, aquí queremos recordar que imponía la prohibición del trabajo femenino en las industrias y comercios durante los treinta días anteriores al parto y los cuarenta y cinco que le seguían y otorgaba el derecho a un subsidio equivalente a un porcentaje del salario y aseguraba la concesión de servicio médico u obstétrico. Los fondos para solventar el subsidio se constituirían a través de aportes obligatorios realizados por cada trabajadora cuya edad estuviera comprendida entre los 15 y los 45 años, un aporte igual realizado por los patrones y otra por el Estado.⁵²⁹ Dos años más tarde, en 1936, se dictó el decreto que reglamentó la ley.⁵³⁰

Con respecto a las motivaciones, la repercusión y los efectos sociales de esta ley, los aportes existentes hasta el momento se focalizaron en cómo el Estado y las voces profesionales y partidarias pusieron en locución la temática. En este apartado revisaremos cómo la problemática fue escrutada por la prensa de un gremio feminizado como el textil y analizar, a través de esta prensa, las experiencias de las trabajadoras con la aplicación de la ley.

Desde el mismo momento en que la ley fue reglamentada, en el año 1936, las obreras textiles comenzaron una ardua lucha por su reforma, como hemos visto en el capítulo anterior. Aquí nos vamos a centrar específicamente en este combate en pos de cambiar la legislación vigente que han librado las mujeres textiles. Lo que las trabajadoras pretendían era que los aportes los realizara sólo el Estado y la patronal, pues consideraban que sus salarios eran muy exiguos para realizar las contribuciones. Este conflicto se manifestó mediante actos y expresiones públicas que quedaron registradas en la prensa del gremio.⁵³¹ Y ya en el mismo año consiguieron una reforma mediante la ley N° 12.339 que estableció algunas modificaciones al seguro. La principal fue la

⁵²⁸ *Ibidem*.

⁵²⁹ *Ibidem*.

⁵³⁰ Ramacciotti, K. (2005), “Las trabajadoras en la mira estatal...”, *op. cit.*

⁵³¹ *EOT*, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 5: “Gran acto Pro Reforma de la ley 11.933”, p. 7: “Defenderá la ley de protección a las madres la C.G. del Trabajo”.

excepción de las obreras o empleadas que recibieran una remuneración inferior a 2,60 pesos por día de trabajo.⁵³² Más allá de esta modificación, las obreras reiteradamente denunciaron los abusos cometidos en los descuentos hechos por los patrones:

Una amplia delegación de obreras, con la participación de la C. D. de la Unión Obrera Textil ante las autoridades de la Caja Nacional de Maternidad expuso los abusos que cometen muchos industriales al efectuar los descuentos trimestrales para el fondo social de la Caja a obreras que no alcanzan a ganar un promedio mensual de 65 pesos, y de otros industriales que no reintegran los aportes que la ley obliga y además retienen el aporte de las propias obreras.⁵³³

Ahora bien, con respecto a esta reforma, las obreras textiles denunciaron que la redacción no era clara y esto daba lugar a descuentos injustos:

Pero a pesar de haber sido modificado este artículo no es claro en lo que se refiere a las que trabajan a jornal diario o a destajo. Por distintas razones, no se trabaja en la generalidad de los casos, una quincena completa, es decir 12 días y medio. Como consecuencia de esto no se llega a cubrir los \$65 mensuales, aunque algunas veces los salarios diarios son superiores a \$2,65. En cantidad infinita se reciben los reclamos en el sindicato por esta cuestión. Obreras cuyos sobres acusan no haber recibido en la quincena más de 15, 18 o 20 pesos, son objeto del descuento máximo, es decir \$3,20.⁵³⁴

La UOT constituyó un Comité Pro Reforma de la Ley de Maternidad⁵³⁵ que se ocupó de estudiar la ley y hacer un proyecto de reforma. También organizaba actos, tanto del gremio como en conjunto con la CGT, en favor de la reforma de la ley y para informar a las obreras de los beneficios de que eran depositarias.⁵³⁶ Por ejemplo, el domingo 20 de septiembre de 1936 se realizó un acto en el Cine Mitre, en la calle Triunvirato 726:

⁵³² Ramacciotti, K. y Biernat, C. (2013), *Creecer y multiplicarse...*, op. cit.

⁵³³ EOT, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “Una delegación de la UOT entrevistó a las autoridades de la Caja de Maternidad”.

⁵³⁴ EOT, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “La Ley de Maternidad significa un progreso en la legislación social”.

⁵³⁵ EOT, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 7: “Defenderá la ley de protección a las madres obreras la C.G. del Trabajo”.

⁵³⁶ *Ibidem*.

Ante la concurrencia de más de quinientas compañeras, el secretario de nuestro sindicato, Basilio Dimópulo, inició su discurso manifestando que la Unión Obrera Textil cumplía con la palabra empeñada ante miles de obreras de reclamar ante el Parlamento Nacional, la reforma de la Ley 11.933 en el sentido de que el mantenimiento de la Caja de Maternidad esté a cargo de los industriales y del Estado, por ser ellos los únicos que se posesionan y disponen los unos del producto del trabajo y el otro de la persona del obrero.⁵³⁷

Las obreras no podían acogerse a los beneficios de la ley:

La Comisión concretó varios casos de obreras afiliadas a la Caja que no han podido acogerse a los beneficios que acuerda la ley, a pesar de haber pasado varios meses de dar a luz, por la inescrupulosidad de algunos patrones.⁵³⁸

Con respecto a estas denuncias, nos encontramos con éstas en el periódico sindical, que fueron elevadas al Departamento Nacional del Trabajo. Sin embargo, al hacer una búsqueda en el Boletín Informativo de esta entidad encontramos con que no fueron volcadas en el mismo, por lo que podemos concluir que la agencia laboral no contaba con instrumentos para controlar si se aplicaba la ley en los establecimientos industriales. Sin embargo, en las fuentes obreras están volcadas todas las denuncias y también nos hemos encontrado con conflictos entre capital y trabajo, cuyo motivo principal fue el incumplimiento de esta ley.

Vamos a ejemplificar esto último con uno de las situaciones conflictivas retratadas en la prensa obrera. El proceder habitual de los empresarios era hacer los descuentos a las obreras y, cuando llegaba el momento de hacer uso de los beneficios de la ley, se negaban a guardar el puesto de trabajo, objetando que no habían trabajado allí nunca. Éste fue el caso de Ana S. de Cujaro, que fue empleada en Sucari y Eses y cuando tuvo que hacer uso de la licencia por maternidad, los patrones negaron que hubiera trabajado allí.⁵³⁹ En *EOT* se transcribe la denuncia que hizo el sindicato ante el DPT:

⁵³⁷ *EOT*, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 5: “Gran acto pro-reforma de la ley 11.933”.

⁵³⁸ *EOT*, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “Una delegación de la UOT entrevistó a las autoridades de la Caja de Maternidad”.

⁵³⁹ *EOT*, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 7: “Sucari y Eses”.

Como será de su conocimiento la mencionada obrera trabajó en la fábrica de esta firma, desde mediados del mes de marzo del año ppdo., hasta el 17 de septiembre del mismo año, habiéndose retirado dado el estado de embarazo en que se encontraba; durante el tiempo que trabajó en dicha casa se le descontó de sus salarios la suma correspondiente al aporte que dispone la ley 11.933, y al querer acogerse a los beneficios que acuerda dicha ley, con evidente sorpresa encontróse que los señores Sucari y Eses negaron que trabajase en su establecimiento.⁵⁴⁰

No podemos dar cuenta de cómo terminó este conflicto a partir de la documentación relevada, que consta básicamente de la prensa obrera y documentación del DNT, pues no hay datos del Departamento Provincial del Trabajo y en la prensa obrera no se refieren al desenlace del conflicto. Lo que sí podemos afirmar es que este tipo de situaciones eran muy frecuentes y se elevaban las respectivas denuncias tanto al DPT como al DNT.

La lucha por la reforma de la ley para que las obreras no hicieran el aporte, después de la reforma del año 1936, no tuvo más resultados y las obreras tuvieron que seguir aportando a la caja en iguales cantidades que el Estado y la patronal. Pero lo más importante de este movimiento es que suscitó la unión de las trabajadoras tras una reivindicación propia y éstas mostraron un agenciamiento vivo al llevar a cabo manifestaciones de todo tipo por la reforma de una ley que les permitiera combinar los roles de madres y trabajadoras. Otro elemento que sale a la luz luego del análisis que hemos llevado adelante es que el sindicato se puso al frente de una reivindicación exclusivamente femenina, la cual llegó a ser, a través de los años, la más importante del gremio.

3. UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CLASE PARA EL ANÁLISIS DE LAS LUCHAS DE LAS MUJERES TEXTILES

3.1. FEMINIDAD Y CLASE: DIMENSIONES DEL TRABAJO DE LAS MUJERES TEXTILES

⁵⁴⁰ *Ibidem.*

La identidad de género de las trabajadoras contribuye a la constitución de su conciencia como obreras. Así es como, parafraseando a Thomas Klubock, la construcción social de la sexualidad dio forma a la identidad de clase de los trabajadores⁵⁴¹ textiles. Muchas particularidades de la trabajadora la llevan a la lucha política por sus reivindicaciones específicas, como la aplicación de la Ley del Seguro de Maternidad, la construcción de guarderías en los lugares de trabajo y la defensa del hogar. Más allá de que éstas también pueden convertirse en reivindicaciones masculinas, en los varones son más bien complementarias. En los reclamos de las obreras se observa una primacía de su calidad de reproductoras de la vida en la defensa de los derechos como productoras. Así, las dimensiones privadas y públicas se entremezclan en la constitución de la conciencia y el accionar político.

Este universo convivió con contradictorias imágenes de las trabajadoras en la sociedad contemporánea. En la década del 30 se amplió la difusión del ideal de la familia burguesa, y el rol que le tocaba a la mujer era el de “reina del hogar”,⁵⁴² es decir, encargada de la reproducción, y sólo de la reproducción, de la vida, haciéndose cargo de los quehaceres, de la mantención de la armonía en la casa, de cuidar a los niños y también de estar siempre dispuesta a atender al hombre cuando terminaba sus tareas productivas. El rol del hombre era el de proveedor, no se ocupaba de la casa pero sí tenía el deber de llevar el dinero que administraba la mujer. Estos roles vigentes en las representaciones y en los ideales de esta sociedad entran en contradicción particularmente con la realidad concreta de los hombres y las mujeres de la clase obrera. Porque en la práctica, los roles asignados en los hombres y mujeres de las clases altas, aunque podían entrar en contradicción con el ideal, no lo hacían con la misma intensidad que en la clase obrera. Los hombres efectivamente eran proveedores y su rol social podía ser cumplido como el mandato ordenaba pues sus ganancias se lo permitían. El rol de las mujeres podía cumplirse con mayor facilidad puesto que como no vendían su fuerza de trabajo en el mercado laboral podían ocuparse de las tareas domésticas plenamente. De todas maneras, hay que aclarar que en lo que respecta a las mujeres de clase alta, muchas veces sólo se ocupaban de administrar el hogar, delegando la mayoría de las tareas, como la limpieza, la cocina y el cuidado de los

⁵⁴¹ Klubock, Th. (1992), “Sexualidad y proletarización...”, op. cit., p. 52.

⁵⁴² Lobato, M.Z. (2007), *Historia de...*, op cit.

niños, en empleadas domésticas.⁵⁴³ Más allá de que muchas mujeres acaudaladas hayan tenido actividades extradomésticas, como asistencia a clubes, aprendizaje de diversos oficios y hasta hayan accedido a la enseñanza superior y activado en la militancia feminista, el nivel de inversión y contradicción era menor ya que estas actividades dependían de la voluntad de estas mujeres y no eran una compulsión.

En el mundo de los trabajadores, “tanto el trabajo femenino como el trabajo infantil contradecían las identidades sociales normativas de *masculinidad-proveeduría*, de *feminidad-maternidad* y de *niñez-hijo-alumno*”.⁵⁴⁴ El ideal de género entraba en contradicción con la realidad, ya que por los reducidos salarios, el hombre no alcanzaba a cumplir su rol de proveedor y la mujer tenía que transgredir su rol de “reina del hogar” y trabajar afuera o adentro de la casa, complementando el salario del hombre. Como hemos visto en el capítulo 1, el incremento del trabajo femenino a lo largo de la primera mitad del siglo XX se comprueba analizando los censos de 1895, 1914 y 1947. En la ciudad de Buenos Aires, si en 1914 un 27,9% de mujeres se desempeñaron en actividades industriales, comerciales y de servicios, en 1947, lo hicieron un 55,8%.⁵⁴⁵ Todo esto refleja, además, la gran importancia que fue adquiriendo el trabajo femenino, tanto en el sector secundario como en el terciario. Como ya hemos analizado, en la industria textil la mano de obra era en su mayoría femenina y, en muchos casos, las mujeres tenían que mantener el hogar o trabajar porque, como muestran las cifras del DNT (ver supra) el sueldo del marido o del padre no alcanzaba. Por esto el trabajo de niños estaba muy extendido.⁵⁴⁶ En este contexto generizado estaban inmersos las y los trabajadores de las fábricas textiles.

Considerando cómo las ideologías de género a partir de las cuales los trabajadores y las trabajadoras de estas fábricas concibieron sus demandas y legitimaron su protesta, proponemos que las demandas económicas y las reivindicaciones de género (como la reforma del Seguro de Maternidad) de los trabajadores se entremezclan en la constitución de la conciencia obrera y los empuja a conflictos largos y sufridos, violentos y radicalizados, tanto en la lucha contra los patrones como en los reclamos

⁵⁴³ Kaplan, T. (1990), “Conciencia femenina y acción colectiva...”, op. cit.

⁵⁴⁴ Queirolo, G. (2010), “Las mujeres y los niños...”, op. cit., p. 91.

⁵⁴⁵ Graciela Queirolo, (2005, “El trabajo...”, op. cit.) analizó estos censos a partir de la lectura de Gino Germani.

⁵⁴⁶ *Ibidem*.

ante el Estado. Puede afirmarse que, por un lado, la movilización en nombre de los derechos de género y, por otro lado, de las reivindicaciones del ámbito productivo, configuran la conciencia femenina como trabajadora y mujer. Esto se reforzaba desde el discurso de los dirigentes del sindicato, donde vemos que se interpela a las mujeres trabajadoras desde su rol de madre y, a su vez, desde sus reivindicaciones de clase:

La Unión Obrera Textil, se dirige a todas las obreras textiles de la república para comunicarles y darles la línea de conducta que deben seguir frente a la aplicación de la Ley de Protección a la Maternidad [...] La Unión Obrera Textil invita a todas las obreras de esta industria a ingresar a sus filas para defender sus intereses de clase.⁵⁴⁷

En parte, la definición de Temma Kaplan de la conciencia femenina nos ayuda a comprender el fenómeno: “la conciencia femenina emana de la división del trabajo por sexos, que asigna a las mujeres la responsabilidad de conservar la vida”,⁵⁴⁸ a lo que hay que agregar que darse cuenta de su lugar en la producción termina de constituir la conciencia de la mujer trabajadora. Hacemos hincapié en esto porque la definición de Kaplan incluiría tanto a las mujeres que pueden hacer realidad su rol de “reinas de hogar” como a las que no pueden hacerlo y entran en conflicto en la práctica. Si bien ambas son mujeres, su conciencia de sí es distinta y se construye de manera diferente. De hecho, incluso Kaplan reconoce que las diferencias de clase inciden en la conformación de experiencias diferentes como mujeres:

La solidaridad femenina, manifestación de la conciencia, cambia claramente en relación con la mejora de las condiciones del trabajo doméstico de las mujeres. Así las mujeres de la clase media que perciben un sueldo por su trabajo y que pagan a otra mujer para que realice sus faenas caseras no tienen que ir a las lavanderías públicas ni a los mercados. A diferencia de las clases populares, las mujeres de la clase media tienen más tiempo para otras actividades; pero ven menos mujeres a diario.⁵⁴⁹

⁵⁴⁷ Declaración de EOT en LV del 2 de junio de 1936, p. 4: “La Unión Obrera Textil y la ley de protección a la maternidad”.

⁵⁴⁸ Kaplan, T. (1990), “Conciencia femenina y acción colectiva...”, op. cit.

⁵⁴⁹ Ibidem, p. 270.

Reivindicaciones que tienen que ver con la reproducción del hogar (protección a la maternidad) se entremezclan con demandas de la producción que competen tanto a mujeres como a varones (mejoramiento de salarios, licencia por enfermedad):

La Unión Obrera Textil reitera su llamado a la organización gremial de todos los textiles, especialmente a las mujeres, haciéndoles presente que solo unidos en una organización seria y responsable como la Unión Obrera Textil, se podrá conseguir la reforma de la ley de protección a la maternidad y el cumplimiento de la ley 11.729, de vacaciones pagas y sueldo íntegro en los casos de enfermedad, así mismo contribuirán a la tarea de conseguir un mejoramiento general de los salarios, tarea en que está empeñada la Unión Obrera Textil.⁵⁵⁰

Ahora bien, los hombres también legitimaban sus demandas en nombre del hogar. Sin embargo, mientras las mujeres se concebían como las responsables de brindar su tiempo para trabajar en él, cuidarlo y protegerlo, ellos sentían que tenían que trabajar afuera a fin de obtener un salario para garantizar su subsistencia y la de su familia. Sin embargo, las reivindicaciones específicas de la mujer contribuían a la conformación de su conciencia como trabajadora, mientras que el hombre aborda las reivindicaciones complementariamente. Esto es interesante para dar cuenta de cómo ambos roles sexuales se conjugan en la lucha y viene a reafirmar el cumplimiento del mandato social establecido para hombres y mujeres.⁵⁵¹ Al mismo tiempo, en la lucha estos roles eran transgredidos.

Las mujeres, al movilizarse en nombre del hogar y defender sus derechos como productoras, respetaban una ideología de género con la cual también coincidían empresarios, trabajadores y Estado.⁵⁵² ¿Al luchar por sus intereses de clase no comprometían las mujeres la lucha por su emancipación de género?⁵⁵³ La respuesta es un no rotundo. Aunque podría pensarse que en la defensa de sus reivindicaciones como trabajadoras favorecían las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres y reafirmaban los roles asignados a cada uno en la división sexual del trabajo, al mismo tiempo la defensa de derechos como la protección a la maternidad permitía a las mujeres

⁵⁵⁰ LV, año XLIII, N° 10.534, Buenos Aires, 16 de julio de 1936, p. 4: “En forma total fracasan las maniobras de la casa Gratry para quebrar el conflicto obrero”.

⁵⁵¹ Un análisis de este tipo se puede ver en Lobato, M.Z. (1993), “Mujeres obreras...”, op. cit.

⁵⁵² Ver el análisis que hace Silvana Palermo (2007, “¿Trabajo masculino...”, op. cit.) sobre entrevistas de la autora.

⁵⁵³ Esta pregunta se ha formulado Silvana Palermo (2007, “¿Trabajo masculino...”, op. cit.) y nos parece pertinente para ver la complementariedad de las relaciones de género y clase.

continuar en el mercado laboral y no tener que abandonarlo al momento de ser madres, subvirtiendo la norma.

Justamente para defender sus intereses de género, las mujeres trabajadoras tenían que hacer cumplir sus derechos como productoras y la lucha de clases era necesaria para el avance de los derechos de las mujeres y sus reivindicaciones específicas. Por ejemplo, la lucha por la ley de protección de la maternidad y por el aumento de salario no se orientaba a que la mujer dejara de trabajar y se dedicara al hogar, sino que ella se defendía para compatibilizar la función de madre y trabajadora. Y esto forma parte de la constitución de la conciencia de la mujer obrera. Las palabras de Rosa (hija de una activista de la huelga de la casa Gratry) pueden servir para visualizar esta cuestión con respecto al reclamo de mayor salario: “A las mujeres les pagaban menos, mucho menos les pagaban, eso me contaba, que por eso luchaba, para trabajar en mejores condiciones y que le pagaran más”.⁵⁵⁴

Así es que las mujeres de Gratry, cuando luchaban por el derecho a la manutención del hogar obrero, lo hacían por el derecho a seguir reproduciéndolo en mejores condiciones. Por lo tanto, el rol esencial de la mujer según la norma, el rol de madre, jugó un papel central en la constitución de la conciencia de clase de la mujer obrera, lo que se plasma en que una de sus reivindicaciones históricas sea la protección de la maternidad y luego el cumplimiento de la ley, así como la construcción de guarderías en los lugares de trabajo. Esto hace pensar en la contradicción negativa entre ambos roles (ser obrera implica ir al trabajo y ser madre implica la necesidad incluso biológica de estar en el hogar), y la complementariedad positiva que se logra por la lucha y la legislación para la mujer, que los compatibiliza:

Nadie mejor que la mujer que debe trabajar y a la vez dirigir su hogar, sabe que con estos salarios, es imposible hacer frente a las necesidades más apremiantes; por tanto es urgente la necesidad de bregar por un salario mínimo.⁵⁵⁵

Para ser madre la mujer debe luchar por los intereses de su clase. Aquí se plasma la interrelación entre roles sexuales y determinación de las relaciones sociales de producción. Para las obreras, la incorporación al trabajo industrial se realiza en un contexto problemático y generizado, en constante tensión entre roles socialmente

⁵⁵⁴ Entrevista a Rosa Borillo realizada en diciembre de 2010.

⁵⁵⁵ *EOT*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938 p. 4: “Las mujeres del gremio deben luchar por el salario mínimo”.

aceptados y una práctica cotidiana que coloca sus experiencias en una zona conflictiva. En el terreno de la acción gremial, la conflictividad que emerge de su participación en protestas o su integración en las estructuras gremiales incide en la conformación de su ser en el ámbito industrial.

En los estudios tradicionales sobre movimiento obrero ha quedado fuera de foco el análisis de la existencia de un doble trabajo para la mujer y las desigualdades de género existentes, así como las diferencias en la distribución sexual del poder. Como sostiene la definición de Joan Scott: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.⁵⁵⁶

Es importante cruzar las relaciones sociales genéricas de poder con el hecho de que la mujer, en el ideal burgués, está confinada a determinados tipos de trabajo y debe realizarse en el hogar. La representación del hogar como un lugar privilegiado para la mujer no es exclusivo de nuestro país, sino que, por el contrario, proviene de su afianzamiento en Occidente, particularmente en Europa. De modo que el ideal de la domesticidad fue realimentado por los hombres y mujeres que nutrieron la inmigración y que al llegar a la Argentina se convirtieron en la fuerza de trabajo. Con respecto a las representaciones del trabajo y la mujer, en el discurso del movimiento obrero esta imagen del hogar como su ámbito por excelencia coexiste contradictoriamente con la visión contrastante de las fábricas como maquinarias infernales devoradoras de seres humanos, donde mujeres y niños eran las víctimas más desgraciadas.⁵⁵⁷ La reivindicación de los derechos de la mujer coexiste sin negar la visión de “reina del hogar”. Excepto, quizá, en algunas vertientes del anarquismo y del socialismo, donde hay un feminismo que cuestiona la subordinación de la mujer en el ámbito privado y su exclusión de la vida pública.

La inclusión de las mujeres en las actividades fabriles en general, y en la industria textil en particular, se realizó en un contexto generizado donde se afirmaba que las consecuencias del trabajo de la mujer eran nefastas para la salud, su moral y la de sus hijos. Estas visiones, sostenidas desde principios del siglo XX, se reafirmaron y expandieron en los tiempos de entreguerras. El ideal burgués de familia (la mujer en la casa, ordenando, cuidando los hijos, acompañando al esposo en un ambiente apacible y

⁵⁵⁶ Scott, J. (1990), “El género: una categoría...”, op. cit.

⁵⁵⁷ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit.

sereno) nutrió la representación de una sociedad separada en ámbitos excluyentes, aunque en la práctica no lo fueran. Como dijimos anteriormente, en el nivel de las experiencias personales el ámbito público (economía, producción industrial, política y cultura) se cruzaba con el mundo doméstico (espacio por excelencia de la familia y la mujer) aunque no así en las visiones dominantes.

El cruce entre las categorías de género y clase permite explicar asimismo las razones por las que en la industria textil predomina el trabajo de mujeres. Se trata de un problema de clase, pues no cualquier mujer trabajaba en las fábricas: iba la mujer de origen obrero, para satisfacer sus necesidades de subsistencia. Es un problema de construcción genérica porque las mujeres no estaban destinadas, en el ideal de género hegemónico, a hacer cualquier trabajo sino que se trata de una deformación del clásico lugar de la mujer burguesa, bordando, cosiendo y zurciendo en la casa. Las mujeres podían trabajar en la industria textil ya que la hilandería, y en este caso Gratry o Danubio, eran vistas como un sector delicado y femenino, apto para que las jóvenes pudieran ganarse el sustento.⁵⁵⁸ Esta imagen se contrapone a la de las fábricas como destructoras de los cuerpos femeninos, pero forma parte del mismo imaginario social. Igualmente, el trabajo femenino fuera del hogar era conflictivo en el nivel de las representaciones. Pero, en tanto la retribución de la mujer fuera vista como un complemento del sueldo del marido o del padre, ya que ganaba la mitad por el mismo trabajo, no amenazaba ni su propio rol de mujer, ni el del hombre como proveedor primario del sustento. Esto se percibe en las páginas de *EOT* en las que aparece la idea de un salario diferenciado para hombres y mujeres, donde el primero debía ganar lo suficiente para su sustento, un requisito que no existía en el caso femenino.⁵⁵⁹

Esto manifiesta los límites en el movimiento obrero en la rama textil de la época (1936), y los límites en el movimiento de mujeres. La consigna “igual salario por igual trabajo” no aparece ni en el pliego de reivindicaciones de la huelga de Gratra, ni en *EOT* de esos años en general. Está fuertemente arraigada, incluso dentro del sector más consciente, la idea del distinto valor del trabajo del hombre y la mujer. Es recién para fines de la década del 30 y principios de los 40 que se hace frecuente la consigna “a igual trabajo, igual salario” y en las huelgas de esos años, como en la huelga de Danubio analizada en

⁵⁵⁸ Lobato, M.Z. (2007), *Historia de...*, op. cit.; Queirolo, G. (2005), “El trabajo femenino...”, op. cit.

⁵⁵⁹ Ver, por ejemplo, *EOT*, año V, N°12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 7: “Algunos puntos interesantes sobre la actividad gremial”.

este capítulo, se consigue plasmar en los convenios colectivos de trabajo la igualdad de salarios para hombres y mujeres. Para nosotros, una de las razones clave de este cambio es el aumento de la participación de las mujeres en la militancia gremial.

Asimismo, en términos ideales, las mujeres esperaban trabajar hasta el matrimonio. La expectativa de un casamiento que les permitiera dejar de trabajar primaba en la mentalidad de muchas jóvenes pero contrastaba con la realidad de muchas mujeres que debían, por su situación económica, seguir trabajando. Esta imagen se va afianzando a lo largo del período entreguerras, y muchas mujeres que tuvieron que ser obreras lograron con el casamiento dejar de trabajar en el ámbito productivo. Al respecto, Armanda nos decía: “Yo trabajé hasta que me casé, por suerte pude dejar de trabajar”⁵⁶⁰

El entrecruzamiento entre categorías aparece también en la relación antagónica de las obreras con los patrones. El vínculo patrón-obrero era distinto al vínculo patrón-obrera. Por un lado, las mujeres sufrían toda una serie de abusos específicos y diferentes a los vividos por los varones (desde el abuso sexual hasta la discriminación de género, por considerarlas seres inferiores). Rosa Borillo, hija de Elizabeth Famartino, importante activista en la huelga de la casa Gratry, relata; “Se abusaban mucho de las mujeres (...) iba el Chivo ese y le pegaba una patada en el culo a alguna, ahí, al pie de la máquina, si le parecía algo mal”.⁵⁶¹

Por otro lado, a los trabajadores se les pagaba más por causas tanto económicas como genéricas. El patrón aprovechaba el mandato social del trabajo complementario y transitorio de la mujer, sumado a la visión general de su inferioridad en las tareas laborales, para pagarle menos, e ir reemplazando paulatinamente a hombres por mujeres en tareas cada vez más sencillas, por la progresiva mecanización, pero más insalubres, por la introducción de máquinas, como leemos en *EOT*.⁵⁶²

Todo esto refuerza concepciones tradicionales sobre la debilidad y la fragilidad del cuerpo femenino, a la vez que denuncia la opresión específica de la mujer en la fábrica. Al mismo tiempo, el trabajo doméstico de la mujer permitía al patrón pagar a los hombres salarios menores al costo de subsistencia, ya que la producción de alimentos, el cuidado de los niños, la limpieza, el lavado, etc., no se adquirían en el mercado: “En

⁵⁶⁰ Entrevista realizada a “Armanda”, ex trabajadora de Bozala, una fábrica textil vecina a Gratry, el 10 de diciembre de 2010.

⁵⁶¹ Serulnicoff, G. *et al.* (2009), *La huelga de los conventillos*., op. cit., p. 15.

⁵⁶² *EOT*, año IV, N° 11, Buenos Aires, mayo de 1936, p. 3: “Se hallan en huelga 800 obreros de la casa Gratry”.

suma, junto con el subconsumo, la producción doméstica cubre el desfase entre el costo de vida calculado a precios de mercado y el nivel de los salarios mínimos”.⁵⁶³

Todo esto generaba un antagonismo de las obreras con los patrones distinto al que oponía a los hombres de distinta clase entre sí. Al mismo tiempo, generaba conflictos y competencia entre hombres y mujeres de la misma clase porque los varones en muchos casos las consideraban una competencia desleal (como analizaremos en el capítulo siguiente), que contribuía a rebajar el salario de todos en general y a aumentar el ejército de reserva de varones.

3.2. ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE IDENTIDADES Y CONCIENCIAS GENERIZADAS Y CLASISTAS

En la historiografía ha primado un sentido común que afirma que las mujeres no han participado en las luchas del movimiento obrero y, más aún, que las industrias como la textil se han caracterizado por la pasividad y la poca predisposición a la lucha por la composición mayoritariamente femenina de su mano de obra.⁵⁶⁴ Por el contrario, aquí partimos de los estudios que en los últimos veinte años han comenzado a trazar un camino en el análisis de la participación femenina en los conflictos, las huelgas, los partidos: el ámbito público.⁵⁶⁵

Ahora bien, las fuentes dan cuenta de una gran participación femenina en las luchas y de una importante capacidad de organización y resistencia, como se demuestra en las casas Graty y Danubio, pero también en la organización de la lucha por la reforma de la ley del Seguro de Maternidad. Nos encontramos con mujeres en las comisiones internas (como hemos analizado en el capítulo anterior), comisiones de huelga, de ayuda, de propaganda, etc. También hallamos mujeres despedidas, golpeadas y detenidas por participar en las protestas. Ahora bien, al mismo tiempo, vemos que los periódicos obreros llaman constantemente a las mujeres a la lucha, como si éstas no participaran.

⁵⁶³ Wainerman, C. y Recchini de Lattes, Z. (1981), *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, México, Terra Nova, p. 59.

⁵⁶⁴ Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera...”, op. cit.

⁵⁶⁵ Lobato, M.Z. (2001), *La vida en las fábricas...*, op. cit.; Lobato, M.Z. (1993), “Mujeres obreras, protesta y acción gremial...”, op. cit.; D’Antonio, D. y Acha, O. (2000), “La clase obrera «invisible»...”, op. cit.; Pascucci, S. (2007), *Costureras, monjas y anarquistas...*, op. cit.; Rodríguez, F. (2010), “¿Masculinidad Clasista...”, op. cit.; Palermo, S. (2007), “¿Trabajo masculino, protesta femenina?...”, op. cit., entre otros.

Una mirada superficial puede deducir de esto una baja participación femenina. Sin embargo, ¿cómo interpretamos estas voces? ¿Cómo medir la participación? ¿La mujer se involucraba en las luchas? Si lo hacía, ¿era en gran número o eran pocas? ¿Cómo era su participación? ¿Llegaban a ser dirigentes? ¿Qué roles asumían en los conflictos? ¿Qué relación tenían con sus compañeros varones y con los patrones? Y, partir de esto, ¿cómo se constituye su conciencia y su identidad de clase y de género?

3.2. A. LAS HUELGUISTAS DE GRATRY Y DANUBIO: PARTICIPACIÓN Y MILITANCIA FEMENINA EN LA ACCIÓN GREMIAL

Así describe el *Comité de Huelga de la casa Gratry*, en su “Informe y Balance”, la participación de las mujeres en la huelga:

El mayor heroísmo en esta lucha les corresponde a las compañeras y niños, que con verdadero espíritu de abnegación proletaria se lanzaron a la lucha despreciando los peligros y atropellos. Las mujeres y los niños de los vecinos se confundían con las huelguistas. Así es como más de un centenar de madres, menores y ancianas han desfilado por la seccional 34 y Departamento Central de Policía en calidad de detenidas. Decenas de estas valientes camaradas resultaron lesionadas y contusas.⁵⁶⁶

Esta afirmación, proveniente de una voz masculina (la que prevalece, tanto en la UOT como en *EOT*, en 1936), obliga a replantear el lugar de la mujer en las protestas. Frente a la materialidad de la protesta, del conflicto, las representaciones tradicionales que abrumaban el cuerpo de la mujer se desmoronan. La mujer ya no se encuentra en su casa, puesto que está en la calle defendiendo su hogar. Su cuerpo ya no parece débil, puesto que es capaz de soportar los embistes de la represión. La madre sale con los niños a la calle, y allí los educa. Pero también lo que podemos analizar a partir de la cita anterior es lo que en palabras de Thomas Klubock serían los vínculos de solidaridad que se generan en una comunidad obrera;⁵⁶⁷ a lo que nosotros le agregamos que esos vínculos se estrechan más cuando actúa la solidaridad de género: “Las mujeres y los niños de los vecinos se confundían con las huelguistas”. Esas mujeres y esos niños se solidarizaban con las huelguistas, algo que analizaremos luego con más detenimiento.

⁵⁶⁶ *Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 2.

⁵⁶⁷ Klubock, Th. (1992), “Sexualidad y proletarización...”, op. cit., p. 50.

Como venimos planteando, hubo una gran cantidad de mujeres en las luchas y su participación militante fue muy importante como hemos visto en el capítulo anterior. Y esta intervención ha sido invisibilizada por la historia masculinizada del movimiento obrero. Por un lado, tiene que quedar en claro que esta afirmación es válida, por lo pronto, para la industria textil. Habrá que investigar a fondo otras ramas de la industria, ya que el presupuesto básico de esta invisibilización, esto es, la pasividad femenina, se hunde ante el peso de la empiria. Estudios recientes están planteando la participación femenina en las huelgas desde la perspectiva de las relaciones de género, incluso en industrias mayoritariamente masculinas, como es el caso de los trabajos de Silvana Palermo sobre las huelgas ferroviarias, y su participación en los partidos políticos, como estudia Adriana Valobra.⁵⁶⁸

Con respecto a la huelga de la casa Gratry, *EOT* habla de la participación de las mujeres en el Comité de Huelga, en las comisiones que se armaron para sostenerla, en las acciones directas contra los empresarios y las y los “carneros”, en los boicots, en la manutención material de los huelguistas, y en la comisión interna de la fábrica.⁵⁶⁹ Además, mantuvieron y expandieron la huelga a través de sus relaciones de sociabilidad en el barrio del cual obtuvieron un importante apoyo.⁵⁷⁰ Lo mismo hemos visto en la huelga de la casa Danubio, donde las redes de la solidaridad femenina en el barrio estrecharon los vínculos con las comerciantes de la zona;⁵⁷¹ porque la proximidad física, como la que tiene lugar en plazas y comercios, contribuye al poder de la comunidad femenina, que en estos casos une a las huelguistas con las comerciantes de los barrios aledaños a las fábricas. Según Temma Kaplan, estas redes laxas facilitan los estrechos vínculos que muestran su fuerza en momentos de acción colectiva.⁵⁷²

La mujer era una activa militante que llevaba adelante el trabajo de base. Hacia el año 1936, la exposición pública y la redacción de los periódicos se reservaban en su mayoría a los hombres, pero ya para 1940, año de la huelga de Danubio, encontramos una mayor participación de las mujeres en los espacios de redacción del periódico obrero (como hemos visto en el capítulo anterior). La militancia femenina en las fábricas aparecía

⁵⁶⁸ Palermo, S. (2007), “¿Trabajo masculino...”, op. cit., y Valobra, A.M. (2010), *Del hogar a...*, op. cit.

⁵⁶⁹ *EOT*, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 6: “Algunos puntos interesantes sobre la actividad gremial”.

⁵⁷⁰ *Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 2.

⁵⁷¹ *LH*, año I, N° 135, Buenos Aires, 26 de mayo de 1940, p. 4: “Toda la población y el comercio de Ramos Mejía apoya a los 1400 huelguistas de la fábrica Danubio”.

⁵⁷² Kaplan, T. (1990), “Conciencia femenina y acción colectiva...”, op. cit., p. 270.

como fundamental tanto en 1936 como en 1940.⁵⁷³ Para el caso de Gratry, entre las acciones directas y de base con participación femenina podemos incluir lo que *LV* describía con orgullo: “Valentía de las compañeras huelguistas el día miércoles que impidieron que saliera el camión con mercaderías”.⁵⁷⁴ Rosa Borillo recuerda: “Era brava mi mamá, se pasaba las noches cuidando que no sacaran los camiones de telas. Se turnaban, para que no sacaran las telas, para que no tuvieran ningún movimiento”.⁵⁷⁵

Como hemos visto en el capítulo anterior, haciéndose eco de las reivindicaciones específicas de las mujeres en el gremio se conforma la Comisión Femenina en el sindicato, y *EOT*, a partir de 1938, comienza a dedicarles una página del periódico *LOT*, donde aparecen cuestiones de gran interés para el análisis del rol de la mujer en el sindicato. Por ejemplo, hay constantes llamadas a las mujeres a enrolarse en sus filas y luchar por sus reivindicaciones.⁵⁷⁶ Esto fue advertido por Mirta Lobato, quien señala que esta preocupación por la participación femenina aparece en las publicaciones obreras⁵⁷⁷ y en *EOT* en particular.⁵⁷⁸ Sin embargo, las páginas de *EOT* están repletas también de llamados hacia los hombres a enrolarse en el sindicato.⁵⁷⁹ Por esto mismo, en el caso del gremio textil, no entendemos los llamados a la participación femenina como un índice de pasividad, sino que vemos que las apelaciones, tanto a hombres como a mujeres, expresaban la necesidad de construcción del sindicato.⁵⁸⁰ Hay que tener en cuenta que para 1936, la UOT, si bien crecía y se fortalecía, no tenía aún inserción en muchas de las grandes fábricas situación que cambia para 1940.

Asimismo, si bien la participación femenina en las estructuras sindicales parece haber sido menor,⁵⁸¹ como hemos señalado, Débora D’Antonio y Omar Acha, a partir del

⁵⁷³ Ver *EOT*, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 6: “Algunos puntos interesantes sobre la actividad gremial”, y *LH*, Buenos Aires, año I, N° 132, 23 de mayo de 1940, p. 4 “1.400 trabajadores se hallan en huelga: rebaja de salarios”.

⁵⁷⁴ *LV*, año XLIII, N° 10.466, Buenos Aires, 9 de mayo de 1936, p. 4: “Prosigue con toda intensidad la huelga de la casa Gratry”.

⁵⁷⁵ Serulnicoff, G. et al. (2009), *La huelga de los conventillos...*, op. cit.

⁵⁷⁶ *EOT-LOT*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “Las mujeres deben luchar por el salario mínimo”.

⁵⁷⁷ Lobato, M.Z. (1993), “Mujeres obreras...”, op. cit., p. 86.

⁵⁷⁸ Lobato, M.Z. (2009), “Inmigración y trabajo femenino en la Argentina en la primera mitad del siglo XX”, en Maronese, L., *Buenos Aires italiana*, Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

⁵⁷⁹ *EOT*, año V, N° 16, Buenos Aires, junio de 1937, p. 4: “Consejos y reflejos”.

⁵⁸⁰ Lobato (1993, “Mujeres obreras...”, op. cit.) afirma que los llamados de los periódicos obreros a las mujeres a la militancia eran indicio de su poca predisposición a la participación. Aquí su participación es mayoritaria.

⁵⁸¹ Lobato (1993, “Mujeres obreras...”, op. cit., p. 86), indica que en las Comisiones Femeninas impulsadas por la UOT “el grado de movilización alcanzado fue parcial”.

estudio de tres conflictos en la industria textil, indican un grado importante de participación femenina en las huelgas.⁵⁸² En el caso particular de las huelgas de Graty y de Danubio, como muestran las cifras ya citadas del DNT⁵⁸³ y los periódicos obreros, la participación femenina fue mayoritaria. Asimismo, en términos cualitativos, la participación de la mujer en la militancia gremial fue muy importante y no menor que la de los hombres, si bien con diferentes roles sexuales, cuestión que analizaremos en el apartado siguiente.

3.2. B. ROLES SEXUALES Y LUCHA DE CLASES: TENSIÓN, SOLIDARIDAD, ANTAGONISMO

En este apartado nos proponemos examinar las relaciones de género-clase *fundamentales* en el transcurso de los conflictos estudiados, siguiendo la ya clásica definición de género de Joan Scott, complementándola con las categorías analíticas que hemos expuesto en la introducción, que, incorporando el nivel de clase, permiten, a nuestro entender, dar cuenta del entramado de las relaciones de género en su globalidad y sus vínculos con la distribución del poder.

A. PATRONES VERSUS OBRERAS: RELACIONES INTER-GÉNERO/INTER-CLASE

En el ámbito público, tanto la huelga de la textil Danubio como la Huelga de los Conventillos estuvieron caracterizadas desde el comienzo por una encarnizada pelea entre las obreras (principalmente mujeres) y los directivos de las empresas (varones). Aunque hubo una gran diferencia entre ambos conflictos: en el primero hubo una serie de negociaciones con los directivos de la empresa que dieron como resultado un convenio que no sólo aumentaba los salarios de todos los obreros, sino que igualaba los jornales de varones y mujeres, y en el segundo no pudo haber negociaciones y las trabajadoras perdieron el conflicto. En el último caso, considerando que muchas de las

⁵⁸² D'Antonio, D. y Acha, O. (2000), *La clase obrera...*, ob. cit., p. 257.

⁵⁸³ Como se indica más arriba, según las estadísticas del DNT, al iniciarse el conflicto los huelguistas eran 725, de los cuales 435, es decir el 60%, eran mujeres y 290 eran varones. DNT, Boletín informativo, año XYX, N° 206-207, Época VI, Buenos Aires, marzo y abril de 1937.

obreras vivían en el predio de la fábrica, el ámbito privado, doméstico, se va a cruzar con el ámbito público de la militancia y la lucha. En el caso de Gratry, las obreras se enfrentaron a unos patrones que adoptaron estrategias de discriminación, represión e intransigencia sin dar lugar al diálogo y la negociación. Las obreras no se dejaron doblegar, y terminaron –en numerosos casos– heridas y presas, destino que compartieron con sus hijos y compañeros. En el nivel del análisis de clase, esta relación conflictiva y antagónica se debe a los contrapuestos intereses de patrones y obreras en el sistema productivo, que lleva a unos a perseguir el aumento de sus ganancias a costa de la rebaja de salarios y los despidos, y a las otras a pelear por mejores condiciones de vida. Así describe *LO* su lucha:

Más de dos meses lleva la huelga [...] La casa recurrió al cruminaje y a la policía [...] para contrarrestar la acción de los huelguistas venciendo por el terror y por el hambre. Hasta aquí no lo han logrado y el movimiento sigue con empeño, a pesar de las cargas policiales contra los hombres y las mujeres en huelga que defienden en la calle su pan y su dignidad.⁵⁸⁴

En el ámbito privado también se tensan las relaciones clase-género, puesto que la discriminación y el abuso de que fueron objeto las trabajadoras por parte de los patrones llegó hasta el seno mismo de las propias casas de las obreras de Gratry, adonde hubo intervenciones policiales que culminaron en el desalojo. Del análisis de los documentos sale a la luz el asombro, la denuncia y la indignación frente los episodios de violencia dentro de las casas, por la irrupción de la masculinidad patronal en el ámbito privado de las obreras y por el daño producido a sus hijos y sus compañeros. La vida doméstica de estas obreras estaba cruzada por el antagonismo y la pelea con los patrones, que utilizaban las viviendas en el predio de la fábrica como una forma de control y vigilancia. Esto dificultaba las posibilidades de reunirse, algo sobre lo que encontramos reiteradas denuncias en *LV* y *EOT*,⁵⁸⁵ y, además, si hacían algo repudiable a los ojos del patrón, eran indagadas en sus propias casas. Durante la huelga, esta situación de conflictividad y tensión cotidiana se extremó a niveles extraordinarios:

Llegaron para la fábrica dos carros, los chicos [...] señalaron a los conductores [...] que la casa se hallaba en conflicto [...] las criaturas [...]

⁵⁸⁴ *LO*, año I, N° 4, julio de 1936, p. 4: “La huelga en la casa Gratry”.

⁵⁸⁵ Ver *LV* y *EOT* de abril a septiembre de 1936.

ante la imposibilidad de acercarse a los conductores por la fuerte guardia policial que los acompañaba le gritaban desde la “vivienda” que la casa estaba en conflicto [...] la policía [...] se lanzó contra los niños [...] y una vez en sus habitaciones, descargaron sobre la casa bombas lacrimógenas [...] Todo el barrio se levantó alarmado por el estruendo de los gases y contra ellos también acometió la policía [...] lanzaban las bombas lacrimógenas dentro de las habitaciones. Esto duró más o menos dos horas [...] Inmediatamente se pidió auxilios a la asistencia pública concurriendo al lugar de los hechos una ambulancia del hospital Penna atendiendo a las numerosas criaturas y adultos.⁵⁸⁶

El conflicto exacerbó la irrupción de lo público en el ámbito doméstico. Ni niños ni adultos podían llevar adelante su vida privada sin estar expuestos e invadidos por las autoridades empresariales y el accionar de la patronal y la policía que actúa a su servicio. Evidentemente, el hogar dejó ya de cumplir su rol ideal de espacio de refugio y contención, para ser, en sentido literal, un terreno más en la batalla. La condición de clase de las mujeres en esta situación impedía cumplir su rol asignado de protección y armonía, y el grupo familiar en su conjunto (en su misma integridad física) estaba en riesgo frente a los avances represivos de los directivos de la empresa.

B. LAS OBRERAS Y LAS VECINAS: RELACIONES INTRA-GÉNERO/INTER-CLASE

Las relaciones intragénero/inter-clase que analizaremos aquí son las que se dieron entre las obreras y las vecinas de ambas fábricas, parte de la pequeña burguesía vinculada al comercio al por menor, amas de casa y trabajadoras en comercios familiares. Aquí detectamos relaciones de amistad o de cercanía que las mujeres entablan entre sí al compartir espacios asignados en la división sexual del trabajo:⁵⁸⁷ el mercado, la feria, la lavandería, el pequeño comercio. Estos espacios, que son parte del ámbito privado, en el caso de las obreras (y esto es una peculiaridad de las prácticas familiares proletarias) se convierten en públicos, ya que es un ámbito en el cual se comparte la domesticidad, en el que se encuentran todos los días y comparten sus experiencias. Y estos espacios de sociabilidad femenina son clave en la construcción de idearios de derechos y redes

⁵⁸⁶ LV, año XLIII, N° 10.537, Buenos Aires, 19 de julio de 1936, p. 4: “Un brutal atropello policial consumóse contra los huelguistas de la casa Graty”.

⁵⁸⁷ Kaplan, T. (1990), “Conciencia femenina y acción colectiva...”, op. cit.

femeninas de solidaridad que, como estamos demostrando, articulan o motorizan y, además, sostienen la organización de la protesta.

Estas relaciones privadas se cruzan con las del ámbito público cuando por medio de las identificaciones de género y la cercanía social (un ejemplo del ámbito público es el pequeño comercio que, por su situación, se haya más próximo a la situación de vida de los obreros que de las patronales, si bien su lugar es intermedio) se llega a una conciencia política. Observamos en la prensa obrera que ambas huelgas despertaron solidaridad entre los vecinos y vecinas, tanto de Nueva Pompeya y Parque Patricios como de Ramos Mejía: en *LV* se publican listas extensísimas de todo tipo de ayuda recibida, desde otros trabajadores, el barrio, comerciantes y hasta profesionales que ofrecían sus servicios, como médicos.⁵⁸⁸

En *LH* encontramos una nota entera dedicada a la solidaridad de los trabajadores y los vecinos y comerciantes de Ramos Mejía con la huelga de la casa Danubio.⁵⁸⁹ Una entrevistada recuerda: “teníamos negocio [...] Había muchas [obreras de Gratry] que eran clientas nuestras y cuando estaban de huelga mi mamá les fiaba, para que le pudieran poner zapatillas a los chicos”.⁵⁹⁰ Las palabras de la entrevistada evidencian los vínculos de solidaridad que se entablaron entre mujeres de distintas clases. Estas relaciones se sustentan, también, en el hecho de compartir la experiencia de ser madres: “mi mamá les fiaba, para que le pudieran poner zapatillas a los chicos”. Aquí se observa cómo la solidaridad de género estrecha vínculos entre mujeres de distintas clases. Las crónicas obreras del conflicto también ahondan en estos vínculos de colaboración:

La intransigencia de esta empresa y la injustificada ostentación de fuerzas policiales en los alrededores de la fábrica, no hacen más que estrechar los lazos entre los huelguistas y despertar aún más simpatía de todo el vecindario, que condena la posición de la casa Gratry.⁵⁹¹

Las relaciones que se establecieron entre mujeres de distintas clases fueron de solidaridad. Esto se vincula con las particularidades de los barrios, cuyos habitantes eran

⁵⁸⁸ *LV*, Buenos Aires, año XLIII, N° 10.524, 6 de julio de 1936, p. 4: “Prosigue firme la huelga en la casa Gratry”.

⁵⁸⁹ *LH*, Buenos Aires, año I, N° 135, 23 de mayo de 1940, p. 4: “1.400 trabajadores se hallan en huelga: rebaja de salarios”.

⁵⁹⁰ Luisa Fernández, vecina del barrio de Pompeya, en entrevista realizada en noviembre de 2010.

⁵⁹¹ *LV*, año XLIII, N° 10.507, Buenos Aires, 19 de junio de 1936, p. 4: “Las autoridades protegen a una empresa que explota de forma desconsiderada a los obreros”.

mayoritariamente de origen obrero, por lo cual para que el comercio al por menor sobreviviera dependía de que esos obreros tuvieran trabajo y salario dignos, y los pequeños comercios estaban muy cercanos a la situación material de la clase obrera. En efecto, si a una obrera la despedían o no le pagaban un salario acorde, el comerciante perdía su clientela. Además, no se pueden descartar entre los comerciantes que colaboraban sistemáticamente con los huelguistas filiaciones familiares o partidarias con las obreras. Como se desprende de los siguientes testimonios, esto no significa que las diferencias se desdibujen, sino que, en determinados momentos, dada la cercanía social, prevalece la solidaridad de género a través de los vínculos domésticos:

Los comerciantes, para que no se rompa la huelga, le daban mercadería, que mi mamá iba a juntarla, y la repartían para que la gente pudiera aguantar la huelga. Los vecinos también, cuando los corrían, se metían en las casas y los ocultaban.⁵⁹²

Ello da cuenta de que las relaciones de género pueden forjar solidaridades entre personas de distintas clases sociales, situación que, consideramos, no ha sido estudiado con la debida profundidad. Las redes de sociabilidad de las mujeres en su comunidad, desarrolladas en mercados, almacenes y comercios en general, y las rutinas de los quehaceres domésticos que comparten, la experiencia compartida de ser madres, etc., las llevan a desarrollar estas solidaridades comunes, que se dan en grados más altos cuanto más cercana es la situación de clase. Las mujeres trabajadoras y de clase media baja vivían en los mismos vecindarios y se ocupan por completo de este rol (“los quehaceres domésticos”). Las mujeres de la burguesía, ubicadas geográficamente en otros barrios, lo delegaban en empleadas. Esto no significa que no se ocuparan de ello, sino que más bien lo organizaban y delegaban.⁵⁹³

C. OBREROS Y OBRERAS: LAS RELACIONES INTER-GÉNERO/INTRA-CLASE

En el ámbito público de las huelgas, si bien hubo un protagonismo rotundo de las mujeres, los hombres tuvieron igualmente una destacada participación. Los obreros

⁵⁹² Serulnicoff, G. *et al.* (2009), *La huelga de los conventillos...*, op. cit.

⁵⁹³ Kaplan, T. (1990), “Conciencia femenina...”, op. cit.

(compañeros de trabajo) y los maridos de las trabajadoras que no trabajaban en las fábricas, brindaron su solidaridad a las mujeres de Gratry, como relata Rosa Borillo:

Mi papá trabajaba en otro lado y estaba de acuerdo con lo que hacía mi mamá porque las injusticias tampoco le gustaban, lo que pasa que como él no trabajaba ahí no intervenía en el problema viste pero la ayudaba, y... mi mamá se tuvo que ir, inclusive, un tiempo y todo, porque había mucha persecución.⁵⁹⁴

La solidaridad fue destacada. Pero las diferencias de género, en lo profundo de las concepciones que varones y mujeres tenían de ellos mismos, no se superaron, más allá de que en la huelga de la Danubio, dos obreras llegaron a formar parte de la comisión negociadora, es decir, tuvieron un rol dirigente en el conflicto. Un ejemplo de esto, como vimos, es que en la huelga de Gratry no se reclamara “igual salario por igual trabajo”, lo que mantenía la distribución asimétrica del poder entre hombres y mujeres, pues si bien se trató de reducir la brecha salarial a favor de las mujeres, no se cuestionó, como vemos, la existencia de salarios desiguales según el género. Esto alimentaba que los hombres vieran a las mujeres como competidoras, pues ellas percibían la mitad del salario por igual trabajo e, hipotéticamente, los empleadores las preferían por ello. Además, terminaban disminuyendo el nivel salarial general, perjudicando a los varones que no podían cumplir su papel de proveedores. Éste es un aspecto central en el problema del salario y el trabajo femenino en la visión de los varones.⁵⁹⁵

Otra marcada diferencia de género en la huelga de Gratry era que los hombres, siendo minoría, en general tuvieron un rol de dirigentes en el sindicato y en el conflicto, y las mujeres se dedicaban a las tareas de base, como recolectar fondos, hacer propaganda, luchar contra las “carneras”, etc. A modo de ejemplo podemos mencionar que el Secretario General del sindicato era un hombre, Basilio Dimópulo, y fue él quien se encargó de las negociaciones con la empresa y el DNT.⁵⁹⁶ EOT era consciente del problema: “Las mujeres no ocupan en nuestra organización el lugar que les correspondería de acuerdo con una representación en la industria. No tienen (...) participación en la dirección del sindicato”.⁵⁹⁷ Esta cuestión estuvo más matizada en la

⁵⁹⁴ Entrevista a Rosa Borillo realizada en diciembre de 2010.

⁵⁹⁵ Ver EOT, año II, N° 8, Buenos Aires, agosto de 1934, p. 3: “Las mujeres textiles y la organización gremial”.

⁵⁹⁶ EOT, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2: “Huelga de la casa Gratry”.

⁵⁹⁷ Esto decía José Freikes, dirigente de la UOT, en EOT, año IV, N° 11, Buenos Aires, mayo de 1936, p. 11: “Sobre la activación de los militantes en el sindicato”.

huelga de Danubio, adonde dos obreras fueron parte de la Comisión Negociadora: Laura González y Gregoria Pereyra.

Como dijimos anteriormente, la mujer ocupa un papel en la militancia en la fábrica, mientras que los puestos en la jerarquía del sindicato parecen reservarse a los hombres, al menos hasta 1938. Si bien las mujeres tenían un papel fundamental en este trabajo de base en la fábrica, enfrentándose al patrón, la mayor jerarquía que podían alcanzar en el sindicato hacia 1936 era la participación en las comisiones internas. El reconocimiento por parte de José Freikes (dirigente de la UOT) de la situación de la mujer en el sindicato se complementa con las denuncias permanentes de las mujeres de que sus compañeros les ponían trabas en el sindicato. Esto se ha visto en otros análisis de este tipo, como es el caso de la mujer en el Partido Comunista,⁵⁹⁸ y se desprende también de las defensas de los dirigentes de la UOT frente a esta situación, que son indicadoras de la frecuencia con que debía ocurrir en la realidad:

Se dice, también, que a las compañeras no se les da oportunidad para que cumplan con su misión dentro del sindicato; si nos detenemos en las fábricas [...] veremos que es ella la que desempeña una misión muchas veces más importante que la del hombre.⁵⁹⁹

Haciendo un análisis de estas palabras se puede afirmar que, si bien, los hombres reconocían la importancia y la necesidad de la militancia femenina, hasta 1939 no cedían espacios de poder. Esto implica la subordinación de las mujeres, que no acceden a las jerarquías sindicales.

Hacia 1939 se modifican este tipo de relaciones, ya que comenzamos a ver mujeres en los espacios de dirección gremial. Hemos mencionado que en la huelga de Danubio había dos mujeres dirigentes, y como correlato de este proceso se generalizó la reivindicación de “a igual trabajo, igual salario”, lo cual se concretó en ese caso, con la firma de un convenio colectivo que igualaba los salarios de varones y mujeres.

Asimismo, debemos señalar que, en el ámbito privado, la participación de las mujeres en estos conflictos generó tanto solidaridades como tensiones en el seno del grupo familiar. Solidaridades, cuando primaba la identificación entre hombre y mujer, en tanto explotados, frente al capital. Tensiones, puesto que la lucha de la mujer implicaba la

⁵⁹⁸ Valobra, A.M. (2010), *Del hogar a...*, op. cit.

⁵⁹⁹ EOT, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, N° 12, p. 6: “Algunos puntos interesantes sobre la actividad gremial”.

transgresión de los roles al interior de la familia. Si la mujer iba a la huelga, ¿quién se hacía cargo de las tareas del hogar? Un ejemplo en el que priman las relaciones de solidaridad es el de Elizabeth Famartino, importante activista en la huelga de la casa Gratry. Su hija Rosa recuerda: “A mi mamá mi papá la dejaba participar [de la huelga], porque mi mamá tenía un carácter fuerte, a ella no le gustaba que la pisotearan. Mi papá la dejó. Él le decía: «mientras no te lleven presa...»”.⁶⁰⁰ De esto se desprende que la mujer necesitaba el permiso del hombre y que muchas mujeres no lo obtenían, lo que producía conflictos al interior de la familia y obstaculizaba su participación. En última instancia, parecería que la participación femenina dependía del permiso masculino o de la capacidad de cada mujer de imponerse y negociar.

Las relaciones de clase influyen así, sobremanera, en las relaciones inter-género dentro del ámbito doméstico intra-clase, en el seno de la relación cotidiana del obrero y la obrera de los establecimientos fabriles, compañeros de vida y de trabajo. No obstante, la solidaridad inter-género se extendió ampliamente durante los conflictos. Esto se expresó no sólo de parte de los propios compañeros de trabajo, sino también de los obreros de otros gremios como, por ejemplo, el de la construcción, que era un gremio mayoritariamente masculino.⁶⁰¹ O, en el caso de la huelga de Danubio la solidaridad recibida por parte de otro gremio masculino, los colectiveros (ver *supra*). Además, hay que destacar el apoyo tanto en el nivel de los dirigentes de la UOT y otros gremios como el de los miembros varones de las comisiones a las actividades que llevaban adelante las mujeres. Además, los hombres manifestaron su admiración hacia la valentía de las obreras en la lucha.⁶⁰²

Por otro lado, en el ámbito privado tenemos que analizar cómo se desarrollaron estas relaciones inter-género/intra-clase en las mismas casas de los trabajadores. En los periódicos obreros se perciben dos discursos, que a simple vista pueden interpretarse como absolutamente contradictorios, o contrapuestos, pero al analizarlos vemos que no son en su totalidad antagónicos. No nos vamos a detener, aquí, en la mirada de las distintas corrientes del movimiento obrero sobre la mujer trabajadora. Basta señalar que estas ideologías políticas, profundamente influyentes sobre el movimiento obrero argentino, han tenido permanentemente un doble discurso que no logró contraponerse a

⁶⁰⁰ Entrevista a Rosa Borillo, realizada el día 29 de diciembre de 2010.

⁶⁰¹ Ver LV, año XLIII, N° 10.524, Buenos Aires, 6 de julio de 1936, p. 4: “Prosigue firme la huelga de la casa Gratry”.

⁶⁰² EOT, *Informe y balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, septiembre de 1936, p. 2.

los roles sexuales que imponía la ideología burguesa sobre la división sexual del trabajo.⁶⁰³ Por un lado, los periódicos de los sindicatos estaban plagados de llamados a las mujeres a participar de la lucha y, por otro lado, se reivindicaba que el ámbito más apropiado para la mujer era la casa, el cuidado de los hijos, “el cuidado de la raza”: ellas debían ser “las reinas del hogar” (cuestión que profundizaremos en el capítulo siguiente).

Esta cosmovisión que “generizadamente” imponía determinados roles y lugares en la sociedad debió haber calado hondo en los maridos de las huelguistas de Gratry y de Danubio, y en sus compañeros de trabajo en general, y tiene que haber generado tensiones en el nivel doméstico.⁶⁰⁴ Por un lado, la mujer en lucha dejaba al marido con el peso de las tareas del hogar, y en esto es representativa la afirmación de Rosa Borillo, quien cuenta que su madre en vez de pasar la noche en el hogar estaba afuera vigilando los camiones. Por otro lado, transgredía su rol genérico, que era lo más común que sucediera entre las mujeres trabajadoras. Estas tensiones estaban determinadas por la lucha de clases (ya que esto sucedía por la militancia femenina) y por las determinaciones que suscitaban las diferencias genéricas en las vidas de las personas.

¿Quién se iba a dedicar a la reproducción de la vida si la mujer salía a las calles a luchar? Diversos estudios han mostrado que esta situación generó conflictos en el seno de la familia obrera. Lobato, por ejemplo, ha realizado entrevistas a las obreras y familiares de obreras de Berisso, en las cuales este tema era muy recurrente.⁶⁰⁵

La participación activa de los niños y jóvenes en la huelga de la casa Gratry merece un estudio aparte. Aquí queremos señalar sólo algunos aspectos de la actuación de estos jóvenes que aparecen siempre junto a las mujeres, vinculados en su condición de “minoridad”, y no aparecen sexuados en la documentación. La industria textil estaba plagada de jóvenes, niñas y niños que trabajaban junto a sus madres y, en menor medida, sus padres. En el ámbito doméstico, esta situación era por demás conflictiva y angustiante para los padres, y en especial para las madres, pues estos jóvenes se encontraban permanentemente expuestos a los peligros de la represión policial. Asimismo, las mujeres llevaban consigo a sus niños, que participaban de las actividades políticas junto a sus padres, llegando, como vimos, al extremo de estar expuestos a

⁶⁰³ Lobato, M.Z. (1993), “Mujeres obreras...”, op. cit.

⁶⁰⁴ Ver Lobato, M.Z. (1993), “Mujeres obreras...”, op. cit.; Palermo, S. (2007), “¿Trabajo masculino, protesta femenina?...”, op. cit.; Kaplan, T. (1990), “Conciencia femenina...”, op. cit.

⁶⁰⁵ Las entrevistas están analizadas en Lobato, M.Z. (1993), *Mujeres obreras...*, op. cit.

situaciones de acción directa contra los patrones. Esto podría pensarse como característico de la cultura de la clase obrera.⁶⁰⁶ Esto se desprende de las siguientes líneas de *EOT*, donde se describe la represión del 17 de julio de 1936 en Gratry:

Más de un centenar de madres, menores y ancianas, han desfilado por la sección 34 y Departamento Central de Policía. Decenas de estas valientes camaradas resultaron lesionadas y contusas. Centenares de criaturas han soportado y soportan los efectos de los gases y los atropellos de la policía montada sin desmayar en la defensa de la causa de sus padres y hermanos (...) [esto muestra] el espíritu y la educación proletaria de esas criaturas. Producida la detención del secretario del C. de Huelga, un grupo de niños entre los cuales no habría ninguno mayor de 10 años, se dirigieron por su propia iniciativa a la seccional a reclamar su libertad.⁶⁰⁷

Es imposible soslayar en el análisis las tensiones y solidaridades de género dentro de una misma clase social, sobre todo en los episodios conflictivos y de lucha, donde saltan a la luz y se ponen en juego los distintos roles en sus acciones concretas, dimensión que no ha sido contemplada por la historia tradicional del movimiento obrero y que, consideramos, debiera incluirse en tales estudios.

D. HUELGUISTAS VERSUS “CARNERAS”: LAS RELACIONES INTRA-GÉNERO/INTRA-CLASE

Aquí vamos a analizar el tipo de relaciones que se entablan entre personas del mismo sexo dentro de una misma clase; dentro de estas relaciones, sólo analizaremos los vínculos entre las mujeres huelguistas y las “carneras”.⁶⁰⁸ Las huelgas de Gratry y de Danubio se caracterizaron, tanto en el ámbito público como en el privado, por relaciones solidarias entre las trabajadoras huelguistas, así como también por relaciones antagónicas y conflictivas entre ellas y las “carneras”. Sin embargo, debemos aclarar que los niveles alcanzados por las relaciones solidarias de intragénero fueron muy superiores a las antagónicas. Las huelguistas de Gratry organizaron la Comisión de Ayuda que al mismo tiempo que obtenía y administraba la asistencia material recibida

⁶⁰⁶ Esta cuestión ha sido analizada por Camarero, H. (2007), *A la conquista...*, op. cit., para el caso de los comunistas.

⁶⁰⁷ *Informe y balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, septiembre de 1936, p. 2.

⁶⁰⁸ Otro tipo de estudio debería incorporar también en las relaciones entre las mujeres con y sin actividad en el sindicato, así como la solidaridad de las mujeres de otros gremios.

en solidaridad, se encargaba de tutelar la colaboración de las propias huelguistas y trabajadores en lucha de otros gremios.⁶⁰⁹ Los conflictos extremos fueron escasos y aislados. Empero, entre las huelguistas y las “carneras” hubo una tensión constante, habitual y cotidiana, que se debe haber introducido al ámbito privado puesto que muchas debían vivir en los mismos conventillos, en el caso de Gratry. Esto implicaba una vigilancia y un cuidado constante de las huelguistas, que controlaban las puertas del establecimiento para que no se inmiscuyeran los carneros o carneras. Esta lucha encarnizada transformaba la solidaridad de género y de clase en antagonismo. Las “carneras” transgredían su rol de clase al solidarizarse con los patrones, y esto también, en la experiencia de la lucha, las trocaba en enemigas de género. Luisa Fernández relata hechos de violencia de este tipo:

La tipa fue a trabajar y las otras mujeres la corrieron [...] la trajeron arrastrando hasta acá [señaló la puerta de su casa] y tuvo que venir la policía a caballo [...] y le gritaban: ¡Carnera! le decían, ¡le pegaron a la pobre mujer! [...] Y la policía acá, las mujeres la agarraron de los pelos [...] las mujeres la trajeron arrastrando hasta acá (8 cuabras) y vino la policía a caballo.⁶¹⁰

Y el Informe y Balance del Comité de Huelga de la fábrica Gratry dedica un apartado especial a la “Lucha contra el carneraje”, donde detalla:

Desgraciadamente los amos encuentran siempre a sus lacayos [...] Luisa Bures fue una de las traidoras de nuestra causa y lacaya dócil de los fascistas de la casa Gratry. A causa de ello, nos hemos visto pues, abocados a una verdadera lucha contra el carneraje, que, aunque no surgía de nuestras filas, no por eso dejaban de impresionar a los espíritus más débiles.⁶¹¹

Es sustancial prestar atención a este tipo de relaciones en los conflictos, que son transgresoras de los roles asignados a hombres y mujeres: el enfrentamiento entre huelguistas y carneras coloca a los hombres en una situación de extrañeza. Sin embargo, no logra oscurecer, en el terreno de las representaciones, los roles asignados a ambos sexos.⁶¹²

⁶⁰⁹ EOT, *Informe y balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, septiembre de 1936, p. 2.

⁶¹⁰ Luisa Fernández, vecina del barrio de Pompeya, en entrevista realizada en noviembre de 2010.

⁶¹¹ *Informe y balance del Comité de Huelga de la casa Gratry*, septiembre de 1936, p. 2.

⁶¹² Esta idea fue esbozada por Lobato, M.Z. (1993), *Mujeres obreras...*, op. cit.

El factor ideológico-político influye en algunos trabajadores y trabajadoras que adoptan la ideología del patrón y confrontan la huelga, mientras que la mayoría se convierten en defensores tenaces del paro. El argumento para enfrentar a los “chivos” se centró en la idea de la traición a la clase. Por eso se encargaron de aclarar que las carneras no fueron reclutadas de las filas de los trabajadores, desclasándolas. Este factor, plasmado en el ascendente significativo que ejercen tanto las organizaciones y partidos políticos de izquierda como las de derecha (entre ellas la Liga Patriótica) es el que marca, junto a la experiencia, las actitudes de unas y otras obreras, primando, como vimos, la solidaridad de clase.

Recapitulando, a lo largo de este capítulo hemos intentado demostrar la importancia de involucrar las relaciones de clase y de género. Nos parece que esta perspectiva permite dar cuenta de una manera más compleja de las experiencias, las identidades y la conciencia de la clase obrera en general, y del sector femenino en particular. Siguiendo nuestra definición de los conceptos de *identidad* y *conciencia* en la introducción a este trabajo, aquí hemos demostrado que si bien había una identidad femenina que unía a mujeres de distintas clases, como fue el caso de obreras y pequeñas comerciantes, también había una conciencia de clase de estas mujeres, que las ponía en contra de sus patrones y muchas veces estaba en tensión con la conciencia masculina.

Gracias a la utilización complementaria de los conceptos de clase y de género hemos podido dar cuenta de cuáles fueron las luchas principales de las obreras textiles, cómo participaban en la acción gremial y cuán elevada fue esta participación. Las luchas de las mujeres textiles giraron en torno a dos problemáticas centrales, una, el salario y la otra, la ley del Seguro de Maternidad. A lo largo de estas páginas hemos visto cómo ambas cuestiones constituyeron dos aspectos centrales de la problemática obrera de estas mujeres y fueron parte de su experiencia: la de ser madres y obreras. Y, asimismo, planteamos que estos dos aspectos fueron centrales en la constitución de su conciencia como mujeres trabajadoras, una conciencia donde el rol de madre representó un elemento fundamental.

CAPÍTULO IV

LA PRENSA SINDICAL Y COMUNISTA (1936-1946)

Nadie mejor que la mujer que debe trabajar y a la vez dirigir su hogar, sabe que con estos salarios es imposible hacer frente a las necesidades más apremiantes; por tanto, es urgente la necesidad de bregar por un salario mínimo. Establecerlo para nuestro gremio, debe constituir la aspiración máxima de la mujer obrera. Solo así podrá ésta solucionar los inmediatos e innumerables problemas que la afectan, entre otros, el de una mejor alimentación, vestimenta y educación de sus hijos.⁶¹³

En la primera mitad del siglo XX la prensa obrera se convirtió en una herramienta fundamental para construir las identidades de los trabajadores en el Río de la Plata.⁶¹⁴ A través de *EOT*, periódico de la UOT, se puede analizar cómo este discurso interpelaba a los y las militantes del gremio hacia las trabajadoras textiles. En este capítulo vamos a explorar el discurso generizado hacia las obreras del gremio, haciendo énfasis en cómo se construyó la feminidad y cómo fue la interpelación a las mujeres en tanto trabajadoras. El análisis de ese discurso permite entrever la constitución de una representación proletaria que desde el PC se promovía hacia las trabajadoras y permite, a su vez, evidenciar la imagen de lo femenino desde el periódico gremial y la prensa del PC, así como poner en valor esas ideas y mostrar que juegan un rol clave en la constitución de una representación obrera femenina.

En las páginas que siguen examinamos la interpelación hacia las trabajadoras de la industria textil desde un punto de vista que considera las relaciones de género como una relación social en el sentido expuesto por Teresa de Lauretis: “El género representa así no un individuo sino una relación, y una relación social”.⁶¹⁵ Partiendo de que la

⁶¹³ *EOT*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4 “Las mujeres del gremio deben luchar por el salario mínimo”.

⁶¹⁴ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit., p. 11.

⁶¹⁵ Lauretis, T. de (2000), *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid, Horas y horas.

extensión del nuevo concepto de trabajo como mercancía constituyó un elemento estructurador del sistema de género en las sociedades industriales al negar el valor económico del trabajo de las mujeres y, de este modo, colocar su actividad laboral al margen de las consideraciones económicas,⁶¹⁶ en los apartados que siguen analizamos los aspectos fundamentales del discurso de la UOT hacia las trabajadoras en el contexto de la dirigencia comunista. Coincidimos con Mary Nash en que la identidad colectiva de género fue fundamental en la creación y en la consolidación de la identidad de la figura de trabajador y en la asociación de valores diferenciados vinculados con el trabajo. Los registros culturales enuncian, a la vez que reafirman, las diferencias de clase y de género son clave en la articulación de identidades y en la construcción de una mirada que las define.⁶¹⁷

Nuestro objeto, en este capítulo, es abordar la interpelación de *EOT* y la sección femenina del mismo: *LOT* y luego *LPM*. Aquí queremos destacar que el análisis de ambos textos fue fundamental para examinar las representaciones en el mundo de los trabajadores textiles. Asimismo, destacamos la importancia el escrutinio de las secciones femeninas de las publicaciones, que como ya hemos mencionado, abarcaba varias temáticas donde la experiencia de las mujeres en los establecimientos industriales era el eje de la intervención de las militantes que escribían en dicha sección.

Para comprender las características de las interpelaciones de la prensa obrera desde una perspectiva de género hemos seleccionado también una serie de publicaciones comunistas de la Comisión Nacional Femenina del partido, algunos folletos escritos por Alcira de la Peña, dirigidos específicamente a las trabajadoras entre 1936 y 1946 y el periódico comunista *Mujeres Argentinas*. Las publicaciones del PC y, sobre todo, las de la Comisión Femenina del mismo son documentos fundamentales para la reconstrucción de la mirada que el partido tenía sobre la feminidad y cómo se relacionó esa mirada con las particularidades del mundo del trabajo.

La Comisión Femenina del PC surgió en 1928. Ya hemos hablado de ella en el capítulo 2 de este trabajo; aquí queremos destacar que sus militantes editaron una prolífica cantidad de publicaciones. Con el objetivo de analizar el discurso de estas

⁶¹⁶ Nash, M. (1999), “El mundo de las trabajadoras...”, op. cit.

⁶¹⁷ Nash, M. (1999), “El mundo de las trabajadoras...”, op. cit.

publicaciones, y sobre todo de *EOT*, hemos examinado puntualmente todas las fotografías que aparecen en el mismo y hemos volcado en este trabajo algunas de ellas para graficar el análisis. Consideramos que las fotografías son documentos fundamentales para analizar las representaciones y, también, las experiencias de los y las trabajadoras textiles. Ellas nos abren la puerta al análisis de género dentro de la clase obrera, en el sentido de que muestran una serie de cuestiones que no aparecen en la prensa escrita. Por ejemplo, y como luego veremos, algunas características específicas de la militancia femenina.

En cuanto a la perspectiva de análisis que nos orienta, queremos dejar en claro que para examinar la realidad estamos segregándola, y que la misma forma parte de un complejo vastísimo nutrido tanto de una dimensión *discursiva*, en el plano de lo *simbólico*, como de una *concreta-material*, y que estas dos dimensiones están relacionadas de manera dialéctica. Fundamentalmente, pensamos que este discurso hacia las trabajadoras es uno de los elementos constituyentes de sus experiencias, su identidad y su conciencia como proletarias. La experiencia que viven los hombres y las mujeres dentro de las clases sociales, si bien confluye en la relación con los medios de producción (es decir, tienen, varones y mujeres, la misma conexión con los medios de producción) es diversa en lo que respecta a sus experiencias con éstos a nivel genérico. Por la importancia que le damos al factor político-ideológico, consideramos que la interpelación de *EOT* y del PC hacia las trabajadoras textiles, primero por el socialismo y después por el comunismo, caló en la constitución tanto de la percepción de los roles genéricos como de su lugar en el sistema de clases, al mismo tiempo que representó las situaciones y vivencias concretas de las trabajadoras.

Examinamos cómo era la interpelación de *EOT* hacia las trabajadoras textiles, cuáles fueron las variables discursivas, cómo la experiencia del trabajo femenino fue transmitida por medio del lenguaje del periódico y qué transformaciones (o no) se manifestaron en este mensaje con los recambios en la dirigencia del gremio. Asimismo, rastreamos las voces femeninas que aparecen en *EOT* y la incidencia que tuvieron en el discurso. El objetivo es identificar cómo juegan las dimensiones de género y de clase, en la constitución de esta interpelación ¿prevalece la dimensión clasista o la de género en este discurso?

En la historiografía sobre el movimiento obrero en la Argentina se observa que la mirada estuvo posada fundamentalmente en los conflictos capital-trabajo. La masculinización profunda que se operó en la historia de los trabajadores se comprueba al detectar que el gremio textil, fundamentalmente femenino, no ha suficiente atención. La escasez de estudios, en este sentido,⁶¹⁸ es ejemplo de esto, puesto que en la historia tradicionalmente reconstruida por y para los hombres ha prevalecido un sentido común que ve al textil como un gremio “poco combativo por la poca predisposición sindical de la mayoría femenina”.⁶¹⁹

Otras miradas, desde diversos puntos de vista, han instado a incorporar solidariamente la perspectiva de género y de clase. Ya hemos remitido a ellas en la introducción a este trabajo. Aquí queremos destacar los estudios de Marcela Nari, Silvana Palermo, Débora D’Antonio, Andrea Andújar y Silvina Pascucci.⁶²⁰ En línea con estas investigaciones, el presente trabajo busca incorporar la dimensión de género al análisis en términos de clase, y consideramos que el *género* es una construcción socio-cultural basada en diferencias sexuales objetivas pero su análisis no debe basarse sólo en éstas, puesto que hay que incluir la relación de estos sujetos sexuados con los medios de producción. Como plantea Joan Scott, el sistema de géneros configura relaciones asimétricas de poder,⁶²¹ que se combinan con la explotación y dan lugar a particularidades clasista-genéricas. Asimismo, estimamos que la identidad y la conciencia de género son parte constitutiva de la identidad y la conciencia de clase. Éstas están condicionadas por el lugar de la mujer y del hombre en la división sexual del trabajo así como por su lugar en el sistema productivo. Las mujeres de la clase obrera viven una experiencia particular. Aquí partimos de la idea de que la manera específica de proletarización de la mujer es un elemento condicionante, que da lugar a una *experiencia, identidad y conciencia obrera femenina* porque “las mujeres están proletarizadas en tanto tales (...), su destino de mujer

⁶¹⁸ Como excepciones podemos mencionar los trabajos ya citados de Lobato, M.Z. (1993), *Mujeres obreras...*, op. cit.; Lobato, M.Z. (2007), *Historia de las trabajadoras...*, op. cit., y D’Antonio, D. y Acha, O. (2000), “La clase obrera «invisible»...”, op. cit.; así como Ceva, M. (2010), *Empresas, trabajo e inmigración...*, op. cit., y Ceruso, D. (2010), *Comisiones internas de fábrica...*, op. cit.

⁶¹⁹ Di Tella, T.S. (1993), “La Unión Obrera Textil...”, op. cit. Ver también, por ejemplo, Bergquist, Ch. (1988), *Los trabajadores latinoamericanos. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Colombia y Venezuela*, Siglo XXI, Colombia, 1988, pp. 158-159, 165.

⁶²⁰ Nari, M. (1994), “El movimiento obrero y el trabajo femenino...”, op. cit.; D’Antonio, D. y Acha, O. (2000), “La clase obrera...”, op. cit.; D’Antonio, D. (2000), “Representaciones de género...”, op. cit.; Andújar, A. (2014), “En demanda de lo justo...”, op. cit.; Pascucci, S. (2007), *Costureras, monjas y anarquistas...*, op. cit.; Palermo, S. (2008), “Peligrosas, libertarias o nobles ciudadanas...”, op. cit.

⁶²¹ Scott, J. (1990), “El género: una categoría útil...”, op. cit.

las persigue incluso en su trabajo [productivo]”.⁶²² Como hemos dicho, la obrera no sólo es explotada laboralmente, también es oprimida en tanto mujer,⁶²³ y esta realidad sale a la luz en la lectura y análisis de *EOT El Obrero Textil* y las publicaciones comunistas.

1. EL PARTIDO COMUNISTA Y LAS TRABAJADORAS TEXTILES

Del análisis de *EOT* pueden distinguirse dos etapas en el discurso hacia las trabajadoras. La primera, desde 1936 hasta 1939, coincide con la predominancia socialista en el sindicato. La segunda comienza en 1938/1939 y llega hasta 1946 (cuando deja de publicarse el periódico y se disuelve el sindicato), es la etapa en la que los comunistas fueron progresivamente ganando espacio hasta convertirse en la corriente dominante entre los dirigentes del gremio. En 1938 se produjo un suceso que marcó un punto de inflexión en la forma de interpelación hacia las mujeres: la constitución de la Comisión Femenina de la UOT, que se manifestó a través de *LOT* y, luego, *LPM*, publicaciones a las que ya hemos hecho referencia. Examinando la colección completa del periódico, hemos podido observar continuidades y cambios en el discurso hacia las mujeres de la industria textil. Asimismo, pudimos identificar dos dimensiones en la interpelación hacia ellas, como *obreras* y como *madres*.

Estos dos tópicos constituyen los contornos de la interpelación hacia las trabajadoras durante todo el período, tanto en la etapa socialista como en la comunista. Lo que cambió fue el contenido de la identificación de la trabajadora como *obrero*. En este apartado vamos a desglosar los elementos fundamentales de este discurso. Primero destacaremos que éste tenía dos elementos básicos: la proletarización de la trabajadora y la maternalización de las obreras. Para examinarlos, tendremos en cuenta las categorías de clase y de género.

⁶²² Artous, A. (1982), *Los orígenes de la opresión...*, op. cit., p. 12.

⁶²³ Ver Eisenstein, Z. (1980), *Patriarcado capitalista y...*, op. cit. En términos de la autora existe una relación dialéctica entre la explotación y la opresión. Sólo diremos que para en el análisis histórico debe tenerse en cuenta esta relación, pues tanto las diferencias de género como las étnicas generan divergencias en la explotación de los grupos humanos que conforman la clase obrera. Y estas particularidades no son anecdóticas, no son “acontecimentales”, sino que son verdaderos cúmulos de experiencia humana clasista diversa que forman parte de procesos históricos y merecen un lugar de relevancia en los análisis sobre movimiento obrero.

Desde nuestra perspectiva, la interpelación hacia las obreras es una locución que forma parte de un lenguaje proveniente de un sector de la clase obrera (la vanguardia, el activismo, el sector organizado), primero, mayoritariamente masculino y luego (al sumarse las mujeres militantes) hacia otro sector principalmente femenino de la clase, estén organizadas o no. Esto se enmarca en la conceptualización más general que hemos desarrollado (descrita en la introducción) para el análisis de género/clase. Partiendo de esta conceptualización, el análisis de este discurso se enmarca en las relaciones de tipo *inter-género/intra-clase*, en la etapa socialista, e *intragénero/intra-clase*, en la etapa comunista.

En el marco de estas categorías analíticas para el estudio del *movimiento obrero generizado*, analizaremos este discurso de clase incluyendo la dimensión de género, puesto que a la trabajadora se la interpela como *obrero*, haciendo referencia a su lugar en el sistema productivo, y como *madre*, lo que hace referencia a un sector genérico definido. Asimismo, consideramos que esta doble dimensión del discurso está condicionada por el doble trabajo que realiza la mujer en la sociedad capitalista y por su forma específica de proletarización (ver capítulo 1): por un lado, es una interpelación de clase, es decir destinada a la mujer como parte de la clase obrera, y, por otro lado, de género, en el sentido de que la reproducción en esta sociedad es algo que compete sólo a las mujeres. Así, no se puede analizar esta locución sin atender a este doble condicionamiento de la mujer, como trabajadora asalariada en tanto sector socio-económico particular, es decir miembro de la clase obrera, y como mujer, en su calidad genérica miembro de un delimitado sector sexual.

A lo largo de estas páginas veremos cómo se combinan estos dos elementos y constituyen la forma de interpelar a esas mujeres en su totalidad, ¿Qué las distinguía? El hecho de ser madres y obreras formaba parte de un todo proletario femenino. Nuestro interés es avanzar en una perspectiva que permita dar cuenta del carácter genérico de la clase obrera.

2. 1. LAS DIMENSIONES DE UNA REPRESENTACIÓN OBRERA

2.1. A. COMPETENCIA, COMPLEMENTO Y DEBILIDAD

Durante el período 1936-1938, desde la UOT la caracterización de la mujer como *obrero* está integrada por tres variables: se la ve como *competidora*, como *complemento* y, por último, como un *ser débil* y *victimizado*. Esta caracterización es parte de la interpelación a las trabajadoras por parte de los varones organizados y la analizaremos como parte de las relaciones *inter-género/intra-clase*.

Dentro de la clase obrera, el sector femenino era visto por los varones como una competencia desleal, tanto en Europa⁶²⁴ como en Argentina.⁶²⁵ “El peligro que significa dejar que sigan siendo competidoras en lugar de ser compañeras”,⁶²⁶ era una preocupación constante para los dirigentes de la UOT. El hecho de que se entienda a la trabajadora como una competencia tiene dos razones principales.

Por un lado, una razón de carácter económico: la mano de obra femenina, en este período, se incrementa y tiende a reemplazar a la masculina por la incorporación cada vez mayor de máquinas que permiten la descalificación del trabajo y la simplificación de las tareas, como hemos visto en el capítulo 1). A este respecto leemos en *EOT*: “El atentado social que significa este reemplazo de los hombres por mujeres, en trabajos de esta naturaleza”.⁶²⁷ En palabras de Mary Nash: el rechazo del trabajo asalariado femenino obedeció al miedo a la competencia y el desplazamiento de la mano de obra masculina por la femenina.⁶²⁸ Y como a las mujeres se les pagaba menos por el mismo trabajo, hipotéticamente eran las preferidas por los patrones a la hora de contratar mano de obra, aumentando el ejército de reserva de mano de obra masculina y bajando los salarios de todos en general; todo lo que hace que incremente la masa de plusvalía. Además, este reemplazo de hombres por mujeres también atentaba contra el lugar de los

⁶²⁴ Nash, M. (1999), “El mundo de las trabajadoras...”, op. cit.

⁶²⁵ Nari, M. (1994), “El movimiento obrero...”, op. cit.

⁶²⁶ *EOT*, año II, N° 8, Buenos Aires, agosto de 1934, p. 3: “Las mujeres textiles y la organización gremial”

⁶²⁷ *EOT*, Buenos Aires, año V, N° 12, octubre de 1936, p. 3: “Es una necesidad el mejoramiento del trabajo textil”

⁶²⁸ Nash, M. (1999), “El mundo de las trabajadoras...”, op. cit., p. 58.

varones, en la fábrica, y consecuentemente atentaba contra sus funciones de proveedores del hogar, en su poder y autoridad dentro de las familias, acarreado todo ello una mengua en su identidad.

Este planteo en el nivel discursivo de los dirigentes de la UOT, que refleja el temor a la competencia femenina, tiene su base concreta en la especificidad de la proletarización de la mujer que, como hemos visto en el capítulo 1, constituye una mano de obra subcualificada, que percibe salarios más bajos y que, con la incorporación de maquinaria (que descalifica el trabajo), es más susceptible de ser contratada.

Por otro lado, una razón de carácter político: las mujeres fueron incorporándose lentamente a las filas de la militancia gremial. Esto no quiere decir que no hayan sido protagonistas, como hemos visto, de numerosas huelgas o de resistencias cotidianas, pero lo que podemos reconstruir es que la participación política de las mujeres a nivel orgánica, en los primeros años del sindicato (hasta 1938), fue escasa, lo que estimuló la idea dentro de los sectores patronales de que eran elementos dóciles.

Las obreras también fueron vistas como *complemento* del obrero en dos aspectos. En primer lugar, y a nivel económico, porque en ellos estaba asumido que el salario de la mujer complementaba al del hombre, ya que el trabajo de las mujeres era visto como complementario y transitorio. El ideal era que ellas se emplearan en la industria únicamente en caso de que lo necesitara el grupo familiar y, si así ocurría, que trabajaran sólo hasta el matrimonio. Aunque estas expectativas no se condicen con las experiencias de las obreras que, en numerosas oportunidades, por ejemplo, trabajaban hasta el nacimiento del primer hijo, a veces hasta el nacimiento del segundo, y en otras nunca dejaban la fábrica. Si seguían empleadas en los establecimientos industriales luego de las nupcias, su salario era visto como un complemento: no fue considerado el sustento principal, sino que constituía una ayuda al salario masculino, que era el sostén económico de la familia. Por un lado, este discurso reforzaba la desigualdad salarial entre hombres y mujeres (como vimos en el capítulo anterior en la huelga de la casa Gratry, se exigió el aumento de salario pero no se pidió la igualación del salario femenino y el masculino).⁶²⁹ Y, por otro lado, reafirmaba la norma genérica por la cual

⁶²⁹ El pliego de reivindicaciones presentado por la UOT al DNT indicaba que se pedía un aumento del salario mínimo de los hombres a 4,50 pesos y de las mujeres a 3,50 pesos. *EOT*, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2: “Huelga de la casa Gratry”.

el hombre era el proveedor indiscutido del hogar, que afianzaba las asimetrías de poder contenidas en las relaciones sociales de género en el mundo capitalista.

En segundo lugar, y a nivel político, la participación de las obreras en el sindicato fue interpretada como un complemento de la militancia masculina, cuestión que está ligada con las experiencias políticas de las obreras que se ven profundamente relacionadas con su modo específico de proletarización, que está predeterminado por su rol en el ámbito doméstico. Además de que, como hemos dicho anteriormente, en ese período la mujer tenía muy poca participación en la estructura jerárquica del sindicato y, al mismo tiempo, ellas tenían un nivel importantísimo de participación en la militancia de base, en las fábricas. Eran las principales protagonistas en las huelgas del sector y las propulsoras de las comisiones internas de las fábricas. Los hombres que dirigían el sindicato en el periódico daban cuenta de esto: las mujeres estaban en la militancia de base y los hombres se encargaban de la dirigencia del gremio y las cuestiones “teóricas”. Al respecto, Lucio Bonilla, uno de los dirigentes de esos años, se expresaba de la siguiente manera:

Si nos detenemos en las fábricas, veremos que es ella [la mujer] la que desempeña una misión, más importante que la del hombre, constituyendo sus comisiones internas, haciendo los correspondientes reclamos, distribuyendo la propaganda, etc., actividad que, no la realizan los que teorizan en las asambleas o en los periódicos.⁶³⁰

La complementariedad, como la ha analizado Arlette Farge, da cuenta de una realidad en la que la asociación de la mujer y el hombre se muestra necesaria pero que, en cambio, oculta el hecho de que la distribución de las tareas tiene, a pesar de todo, un polo positivo y otro negativo y contiene en sí un sistema jerárquico de valores. Papeles complementarios pero subordinados el uno al otro.⁶³¹ Así, la militancia en el gremio textil se veía dividida por sexo en tareas complementarias: las mujeres se encargaban de

⁶³⁰ EOT, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre 1936, p. 6: “Algunos puntos interesantes sobre la actividad gremial”.

⁶³¹ Farge, A. (1991), “La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía”, *Historia Social*, N° 9, Valencia, pp. 79-101.

la práctica cotidiana en la fábrica y los varones de las tareas más teóricas y de la dirección política. Estas tareas eran complementarias, pero encarnaban en su interior una relación de subordinación y dominación.

En la cita anterior se puede identificar el reconocimiento de un problema: había, de hecho, una división de tareas basada en diferencias sexuales en el nivel de la militancia; y en este reparto desigual a la mujer le tocaba la diaria lucha contra las autoridades de las fábricas, la propaganda y el sostenimiento de las medidas de fuerza y a los hombres la dirigencia, es decir la toma de decisiones y, llegado el caso, la negociación y la producción teórica. Los dirigentes reconocían esta situación como un inconveniente a la vez que valoraban, como se desprende del análisis de la cita anterior, esta participación de las mujeres en la militancia de base. Pero, en la práctica, en la experiencia concreta de estas mujeres y varones, el proceso de apertura de los espacios de producción teórica y lugares de jerarquía en el sindicato fue lento y problemático. Nunca terminó de cristalizar en la igualdad de tareas, aunque, como veremos y analizamos en el capítulo 2, en la etapa siguiente hay una tendencia progresivamente creciente a la participación de las trabajadoras en la dirigencia del gremio y la producción teórica.

En la mirada de los hombres del sindicato las obreras eran *víctimas, débiles e inconscientes*. Las obreras eran vistas como las más perjudicadas por la explotación capitalista, otra cuestión intrínsecamente ligada a la explotación como mujeres a la que nos venimos haciendo alusión cuando nos referimos a *proletarización en tanto tales*. Este discurso provenía en el nivel de las representaciones de la debilidad que se les atribuía a los cuerpos femeninos. En palabras de Anne-Marie Sohn, los hombres del gremio destacan la debilidad física de las mujeres, lo que obliga a protegerlas de las agresiones y a evitarles fatigas excesivas para su sexo.⁶³² En las páginas de *EOT* encontramos muchas referencias a las “pobres mujeres” que dejaban sus vidas en las fábricas. La “pobre obrerita” es una imagen recurrente.⁶³³ “La pobre obrerita, pálida, se ha agotado en primavera”⁶³⁴ (es un fragmento de un poema que apareció en *EOT* hacia mayo de 1936). La pobre obrera que por entrar a la fábrica arruina su cuerpo “débil” y

⁶³² Sohn, A.-M. (2000), “Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave”, en Duby, G. y Perrot, M., *Historia de las Mujeres en Occidente*, t. V: *El siglo XX*, Madrid, Taurus.

⁶³³ *EOT*, año IV, N° 11, Buenos Aires, mayo de 1936, p. 8: “Un problema, la solución y un nuevo problema”.

⁶³⁴ *EOT-LOT*, año VI, N° 28, Buenos Aires, agosto de 1939, p. 4: “Romance de la linda obrera”.

se enferma, en general de tuberculosis, era una representación recurrente en los primeros años del sindicato. Mirada que iba en consonancia con una cultura obrera que desde principios de siglo identificaba a la tuberculosis como uno de sus principales males.⁶³⁵

También aparece muy marcada la noción de que el trabajo en las fábricas textiles era nocivo para sus cuerpos y, en definitiva, para la reproducción de la “raza”. Esta cuestión representa en el discurso la experiencia concreta y particular que vivencian las mujeres en el lugar que tienen asignado en la sociedad: especialista en la reproducción. Esto se desprende del análisis de las siguientes líneas: “En trabajos de esta naturaleza que por lo insanos atacan de inmediato el débil organismo de la mujer y se agrava por los malos tratos que se les aplica y por los miserables salarios que se les paga”.⁶³⁶ Asimismo, también aparecen “los malos tratos”, que hace referencia a la opresión específica de la mujer en la fábrica. Esta frase deja ver la preocupación por el maltrato físico, el abuso sexual y la discriminación de género por parte de los patrones, los capataces y los compañeros. Esto representa, tanto como refuerza, concepciones tradicionales sobre la debilidad y fragilidad del cuerpo femenino, a la vez que denuncia la opresión específica de la mujer en la fábrica, distinguida por las asimetrías que constituyen las determinaciones de género al interior de la clase obrera.

La *inconciencia* era otro tópico que caracterizaba a las mujeres en la interpelación del periódico. El socialista Basilio Dimópulo, dirigente de la UOT, se refería a la necesidad de concientizar a las obreras:

Lenin decía, que “para afianzar la revolución social había que hacer de cada mujer una dirigente del Estado”, nosotros sin dejar de desear que la mujer se capacite para la función de dirigente del Estado, nos sentiríamos satisfechos si consiguiéramos que cada mujer que trabaje sea una obrera organizada en su sindicato y tuviera la capacidad de defenderse frente a la explotación de que es víctima por parte de los capitalistas [...] hay, pues, en la cuestión de la organización gremial de las mujeres un interés innegable y de

⁶³⁵ Armus, Diego (2002), “Milonguitas en buenos Aires, (1910-1940: tango, ascenso social y tuberculosis”, *História, Ciências, Saúde. Manguinhos*, vol. 9 (suplemento), pp. 287-207.

⁶³⁶ *EOT*, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 3: “Es una necesidad el mejoramiento del trabajo textil”.

imprescindible preocupación para todos los obreros de la industria, no solo por la solidaridad social y humana de elevar la situación de las obreras [...] Es necesario entonces iniciar una intensa propaganda tendiente a interesar a las obreras por el sindicato, despertando en ellas la preocupación de elevar sus condiciones al mismo tiempo que interesarlas en el conocimiento de las disposiciones legales que las favorecen en el trabajo.⁶³⁷

Podemos analizar, a partir de las palabras de uno de los representantes de los dirigentes socialistas del gremio, dos cuestiones de importancia para nuestro examen. En primer lugar, señalamos que los socialistas veían a las mujeres del gremio como sujetos inconscientes: “despertando en ellas la preocupación de elevar sus condiciones, al mismo tiempo que interesarlas en el conocimiento de la legislación obrera;”⁶³⁸ ellas no tenían la preocupación de elevar sus condiciones, había que “despertarla”, y ellas no tenían conocimiento de la legislación obrera, había que “interesarlas”. Los socialistas se planteaban como objetivo concientizar a las mujeres de la industria textil porque, parafraseando a Silvana Palermo, las veían como seres racionales,⁶³⁹ por lo tanto, pasibles de ser conscientes.

Al mismo tiempo, en segundo lugar, podemos notar que los dirigentes socialistas dieron cuenta del problema que significaba la poca participación de las obreras en el gremio: “nos sentiríamos satisfechos si consiguiéramos que cada mujer que trabaje sea una obrera organizada”.⁶⁴⁰ La falta de participación de las mujeres en el sindicato fue vista como un problema para estos dirigentes y analizando sus palabras podemos entrever que la manera que hallaron para encontrar el camino de la solución consistió en hacer “propaganda” para que las obreras participen: “Es necesario entonces iniciar una intensa propaganda tendiente a interesar a las obreras por el sindicato”.⁶⁴¹ Estos dirigentes sentían que su deber era concientizarlas y atraerlas a las filas de la UOT pero, como veremos, no pudieron delinear una estrategia para integrar a las mujeres a la militancia sindical, más allá de la propaganda.

⁶³⁷ *EOT*, año II, N° 8, Buenos Aires, agosto de 1934, p. 3: “Las mujeres textiles y la organización gremial”.

⁶³⁸ *Ibidem*.

⁶³⁹ Palermo, S. (2008), “Peligrosas, libertarias o nobles ciudadanas...”, op. cit.

⁶⁴⁰ *EOT*, año II, N° 8, Buenos Aires, agosto de 1934, p. 3: “Las mujeres textiles y la organización gremial”.

⁶⁴¹ *EOT*, año II, N° 8, Buenos Aires, agosto de 1934, p. 3: “Las mujeres textiles y la organización gremial”.

Con respecto al problema de la poca participación femenina en el sindicato, los militantes comunistas, no bien ingresaron a sus filas, comenzaron a dar cuenta de esta situación. En una nota, el dirigente comunista José Freikes refleja esta preocupación y se refería a la cuestión en los siguientes términos: “No tienen ellos [las mujeres y los jóvenes] ninguna participación en la dirección del sindicato, ni existen comisiones encargadas de realizar una labor especial entre ellos”.⁶⁴² Se puede identificar en este planteo una preocupación por la inexistencia de organismos, “comisiones”, que se ocupen de hacer un trabajo político entre las mujeres y los jóvenes y se encarguen de ayudar a que las mujeres comprendan la importancia de la participación en el sindicato. En las palabras de Freikes, podemos entrever los primeros vestigios de lo que será la estrategia comunista en el gremio textil, que se comenzará a desarrollar hacia 1938: la organización de las mujeres en estructuras específicas, comisiones, etc., como las que hemos analizado en el capítulo 2.

En esta primera etapa de predominancia socialista entre los dirigentes de la UOT el problema fue reconocido pero el análisis del periódico evidencia que los dirigentes socialistas no pudieron llevar adelante una estrategia coherente y sistemática para incluir a las mujeres en la militancia del gremio. Aunque no vamos a profundizar en esto, hay que tener presente el profundo contraste entre la situación que se vivenciaba dentro del gremio textil y la política hacia la mujer: el feminismo del Partido Socialista tenía una larga tradición, tanto de ámbitos políticos para llevar adelante esa política como de referentes dedicados a la cuestión femenina.

2.1. B. COMPAÑERAS, MILITANTES, FUERTES, HERMOSAS Y DIGNAS

En el período 1938-1946, el contenido de la interpelación a la mujer como *obrero* sufrió una transformación marcada por un movimiento de continuidades y cambios en el que permanecieron algunos tópicos y otros nuevos aparecieron. En la etapa anterior esta interpelación tenía tres variables: *competidora*, *complemento* y *debilidad*. Éstas van ir

⁶⁴² EOT, año IV, N° 11, Buenos Aires, mayo de 1936, p. 11: “Sobre la activación de los militantes en el sindicato”.

cambiando e irán trocando en sus opuestos, pero permanecen resabios de lo que habían sido anteriormente.

Este período está signado por la aparición de *EOT*, luego, *La Página de la Mujer*, como sección de *EOT*, a cargo de la Comisión Femenina del sindicato. Como hemos analizado en el capítulo 2, esta comisión se formó en 1938 y es de principal importancia para analizar la interpelación hacia la mujer trabajadora. Hay un cambio fundamental con respecto al período anterior puesto que no sólo la voz masculina interpela a las mujeres sino que aparece la voz de las propias mujeres activistas del sindicato. También cambia la dirigencia del gremio, que a partir de 1939 estará bajo la dirección del PC. A continuación, analizaremos la interpelación de este partido hacia las trabajadoras. En esta interpelación, dentro de la relación *inter-género/intra-clase* pero también *intragénero/intra-clase*, se van a destacar tópicos como: *compañera, militante, digna, fuerte, hermosa y consciente*.

En los primeros años del período (1938 a 1940) sigue existiendo el carácter de *competencia* que encarnan las trabajadoras para el sector masculino de la clase. Encontramos en las páginas de *LOT* que las obreras militantes intentan modificar la opinión de sus compañeros, para concientizar al trabajador varón y que vea a las obreras como sus compañeras y no como competidoras:

Uno de los factores que traban el libre desenvolvimiento de la mujer es la oposición que encuentra en sus distintos trabajos por parte de sus propios compañeros los obreros, ven en la mujer una competidora que los perjudica enormemente.⁶⁴³

Por una parte, al mismo tiempo que se comprueba esta concepción masculina sobre la mujer trabajadora, por otra parte vemos que va ganando terreno la noción de que la obrera es y debe ser vista como *compañera* del obrero, tanto en lo económico, en lo que respecta a que es una compañera que sufre la misma explotación, como en lo político,

⁶⁴³*LOT* en *EOT*, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 3: “La mujer en la lucha por la vida”.

en tanto compañera en nivel de la militancia.⁶⁴⁴ Esta noción de la mujer trabajadora como *compañera* va a ir adquiriendo mayor relevancia en las páginas de *EOT* hasta llegar a desterrar la perspectiva (al menos en la interpelación) de la mujer como competencia.

El carácter *complementario* de la trabajadora, aunque nunca deja de existir, comenzó a desplazarse por la noción de la mujer como *sujeto autónomo*, que pudo haber querido trabajar para lograr su independencia. Esto se ve tanto en las páginas de la *LOT*, a nivel teórico,⁶⁴⁵ como en el resto del periódico en general, pues la consigna “a igual trabajo igual salario” comienza a ser mucho más frecuente que en el período anterior. En el nivel político las trabajadoras comienzan a tener más protagonismo por sí mismas, las mujeres se van constituyendo como *sujetos políticos autónomos*, es decir, no como complemento, y en los hechos la mujer trabajadora se comienza a manifestar en el periódico por medio de su propia voz: “La Comisión Femenina, ha presentado [...]un informe sobre la situación de las obreras textiles y sus reivindicaciones”.⁶⁴⁶ En este informe las mujeres que conformaban la Comisión hacían hincapié en las siguientes reivindicaciones específicas de las mujeres: la igualación del salario para hombres y mujeres; que se cumpla con todas las leyes obreras; que se reforme la ley del Seguro de Maternidad y que se respete el derecho a la organización.⁶⁴⁷

Se puede ver claramente cómo las reivindicaciones de las trabajadoras están condicionadas por la forma específica en la que se proletarizan, por la forma específica en la que forman parte de la producción social. Fue, de alguna manera, experiencia particular de las mujeres en el sistema productivo como trabajadoras domésticas la que las llevó a organizarse en una comisión específica, como hemos analizado en el capítulo 2. En esta experiencia es importante también su relación política con el sindicato: no debe soslayarse la importancia del permanente llamado a la participación de las mujeres, por parte de los dirigentes (en su mayoría varones), desde una determinada ideología política, el socialismo primero y el comunismo después.

⁶⁴⁴ *LOT* en *EOT*, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, pp. 5, 6: “Obrera consciente”.

⁶⁴⁵ Ver *EOT*, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 6: “Emancipación de la mujer”; *EOT-LOT*, Año VI, N° 27, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones”.

⁶⁴⁶ *EOT-LOT*, año VI, N° 27, Buenos Aires, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones”.

⁶⁴⁷ *EOT-LOT*, año VI, N° 27, Buenos Aires, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones”.

A este respecto, se puede observar que hay una mayor participación de las mujeres en los puestos dirigentes del sindicato, tanto en los informes de la gestión que aparecen en el periódico como en la cantidad de fotos (que hemos utilizado para el análisis).⁶⁴⁸ En esta galera fotográfica, desde la redacción del periódico se representaba a los dirigentes destacados (ver foto N° 1) y a través de éstas se ve cómo a través de los años aumenta la cantidad de mujeres que se destacan por su militancia dentro del gremio: de un total de 24 militantes, 6 son mujeres. Es decir, un 25%, que es un porcentaje muy alto teniendo en cuenta que, para los años de 1936, 1937 no se registraba ese porcentaje de militancia femenina. También se observa la creciente participación de las mujeres en los congresos del gremio (ver foto N° 2) y de las obreras en diversas actividades, especialmente en protestas callejeras (ver foto N° 3), o llevando adelante un conflicto en la Sérica de La Plata (ver foto N° 4), por suspensiones a obreras que quiso imponer la empresa en noviembre de 1939. Pero también se reflejan en las fotos las características específicas de la militancia femenina. Con respecto a esto último, podemos observar (ver fotos N° 5 y N° 6) que las militantes concurrían con sus hijos a las actividades políticas. Esto nos da pie para reflexionar sobre las dificultades, y cómo se sorteaban las mismas, que imponía el trabajo doméstico.

⁶⁴⁸ Se pueden ver fotos en: *EOT*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 1; *EOT-LOT*, año VII, N° 30, noviembre de 1939, p. 4; *EOT-LOT*, año VII, N° 29, octubre de 1939, p. 5; *EOT*, año VII, N° 31, febrero de 1940; *EOT-LOT*, año VII, N° 31, febrero de 1940, p. 4; *EOT*, año VII, N° 39, marzo de 1941, p. 2; *EOT*, año VIII, N° 58, noviembre de 1942, pp. 9, 10; *EOT*, año XI, N° 67, septiembre de 1945 p. 3; *EOT*, año XII, N° 69, enero de 1946, pp. 2, 3, entre otros.

Foto N° 1

Militantes destacados del sindicato



Fuente: *EOT*, año VIII, N° 57, Buenos Aires, septiembre de 1942, p. 8: “Activos militantes de la organización que se destacan por su labor en el gremio”.

Foto N° 2

Participación femenina en los congresos del gremio



Fuente: *EOT*, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 2: "Durante dos días se consideraron los problemas del gremio".

Foto N° 3

Participación femenina en las protestas



Fuente: *EOT*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 4: "Entusiastas obreras de la M. Lana Peinada".

Foto N° 4

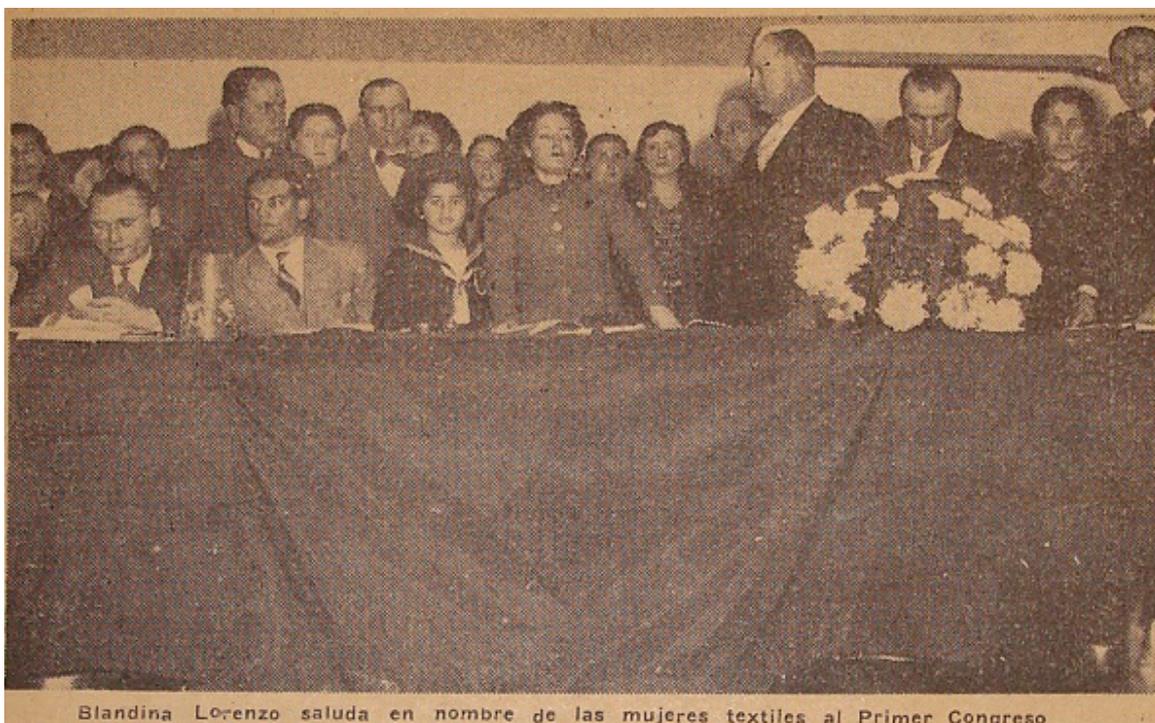
Militantes de la Sérica de La Plata, noviembre de 1939



Fuente: *EOT*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Numerozo grupo de compañeras de la Sérica exteriorizan su protesta contra las cesantías impuestas por la empresa”.

Foto N° 5

Participación de los niños en las actividades políticas de sus madres



Fuente: *EOT*, año VI, N° 28, Buenos Aires, agosto de 1939, p. 4: “Blandina Lorenzo saluda en nombre de las mujeres textiles al Primer Congreso”.

Foto N° 6

Participación de los niños en las actividades políticas de las madres



Fuente: *EOT*, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 6: “El lunch homenaje a los compañeros salientes de la Comisión Directiva de la Unión Obrera Textil”.

Con respecto a la caracterización de falta de conciencia política y de clase atribuida a las mujeres por *EOT*, vimos que en la etapa anterior ésta se manifestaba a través de la voz masculina del sindicato como llamado a la concientización de las obreras de la importancia de la organización y la lucha para lograr mejoras en las condiciones de trabajo, es decir, para lograr que las obreras desarrollen conciencia de clase. En los números anteriores a 1938 (cuando aparece por primera vez *LOT*) no aparece en el periódico la voz de las mujeres directamente sino que se encuentra mediatizada por el sexo masculino. Después de esta fecha las mujeres comienzan a hablar por sí mismas y es en la sección femenina, *LOT*, donde se manifiestan estas voces, por ejemplo, a través de infinidad de reportajes a obreras. Con respecto a esta inconciencia atribuida a las obreras es interesante analizar las palabras de María Rivero, maquinista de telar, trabajadora de la fábrica Manufactura Algodonera Argentina de 2.200 trabajadores,

quienes llevaron adelante una huelga de más de dos meses de duración durante el año 1941. A María le hicieron un reportaje para que cuente sus experiencias como trabajadora de esta fábrica y ella comentó:

Antes de la huelga del año pasado, ganaba 30 centavos por hora, cuando entramos a trabajar me aumentaron 16 centavos y ahora ganaba 56, casi el doble, *reconozco que ello ha sido debido a la acción de la organización*. Estamos nuevamente en huelga para defendernos de los despidos.⁶⁴⁹

De este testimonio se desprender no sólo eran los varones los que consideraban a las mujeres como seres a los que había que dotar de conciencia de clase, a los que había que concientizar, sino que ellas mismas se veían, se sentían, de ese modo. En el reportaje a María, la palabra “reconozco” hace pensar que lo que se quiere decir es que antes no se reconocía o que antes no se había dado cuenta de la importancia de la lucha, la organización gremial y la solidaridad de clase. Otra cuestión importante es que la obrera hizo énfasis en la experiencia vivida en el conflicto para llegar a esta conclusión. Entonces, en lo que respecta a esta variable, vemos que existe una continuidad (las mujeres son sujetos políticos pero todavía siguen siendo consideradas seres inconscientes), por lo que hay una transformación marcada por un movimiento de continuidades y cambios. El proceso es complejo, porque si bien existe esta continuidad también vemos que va ganando terreno la perspectiva de la mujer como sujeto consciente. En una nota titulada “Obrera Consciente” se planteaba lo siguiente:

El sábado último, a la salida del trabajo, tuve la oportunidad de escuchar un diálogo entre dos de mis compañeras, que me indujo a despojarme del prejuicio generalizado entre los hombres de que las mujeres se reúnen para “chimentear” y no para discutir de los problemas inherentes a sus intereses. Daré cuenta de lo que hablaban aquellas dos obreras, para que hasta vosotros llegue la influencia saludable del mismo [...] Decía una de ellas: [...] -Ché mirá que hoy tenemos reunión, a las 6 ¿vendrás? Su interlocutora repuso: -¿qué reunión? ¡Ah no! Hoy no puedo, tengo que hacer... Viene mi

⁶⁴⁹ EOT, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 2: “Opinan sobre la huelga” (nuestras bastardillas).

novio. -Y por eso dejarás de concurrir a la reunión. Vaya con tus ideas, querida. ¿Acaso tu novio no es un obrero como vos y como yo? Pues si lo es no verá con malos ojos que vos veles por tus propios intereses. También yo tengo novio, y al que quiero mucho, por cierto, y querés creer que me aconseja trabajar por el sindicato, que coopere con la comisión interna, porque sostiene que la unión hace la fuerza.⁶⁵⁰

La nota es muy extensa y en ella se muestra cómo, después de una larga explicación de los motivos, una obrera termina convenciendo a su compañera de que debía ir a la reunión. No sabemos si esta nota es verídica o es producto de la inventiva. Más allá de eso, lo que sí está claro es que va ganando terreno la visión de las obreras como seres conscientes y, más aun, se quería modificar la opinión de los varones que siguieran pensando que las obreras sólo se juntaban para “chimentear”, es decir, que eran inconscientes.

La obrera como ser *débil* es otra de las variables de la interpelación como obrera que en este período va cambiando de contenido hasta convertirse en su opuesto, aun con resabios de la etapa anterior. Hacia fines de la década del 30 y principios de los 40, cuando ya es palpable la predominancia comunista entre los dirigentes del sindicato, vemos como esta visión de la obrera como ser débil va dejando lugar a una imagen de fortaleza, ligada, primero a la experiencia de las mujeres en la Guerra Civil Española y, luego, a la imagen femenina a la que dio lugar la experiencia de las trabajadoras soviéticas (ver foto N° 5). La nueva imagen representaba el valor que se le daba al hecho de que la mujer se hiciese cargo de trabajos que hasta ese momento no le habían correspondido (“Preparación de 100.000 conductoras de tractores”,⁶⁵¹ versaba una nota en la que se describía el trabajo de las mujeres en la Unión Soviética). La interpelación como obrera va adquiriendo el carácter de mujer fuerte y abnegada: “Obreras de todas las edades, desde las adolescentes [...] hasta la anciana [...] se alzaron contra la injusticia que se comete con ellas”.⁶⁵² Es interesante observar cómo las mujeres activistas del gremio interpelaban a sus propias compañeras, también identificándolas

⁶⁵⁰ EOT-LOT, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, p. 5: “Obrera consciente”.

⁶⁵¹ EOT, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, p. 5: “El trabajo de las mujeres en la URSS”.

⁶⁵² EOT-LOT, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 4: “La huelga de cintas y elásticos”.

como importantes activistas: “Sobre el movimiento de los obreros de esta fábrica, opinan las activas y entusiastas participantes”.⁶⁵³

Foto N° 7

Trabajadora soviética



⁶⁵³*EOT-LOT*, año VII, N° 37, Buenos Aires, octubre de 1940, p. 5: “Hablan las jóvenes luchadoras de Giacomone, Rivardo y Cia.”.

Fuente: *EOT*, año VII, N° 48, Buenos Aires, noviembre de 1941, p. 12: “La mujer soviética interviene en la producción”.

Estos cambios en el contenido de la interpelación hacia la mujer como obrera dieron lugar a que surgiera otra variable en la interpelación: a la obrera ahora también se la ve como *militante*. Esta característica de la interpelación hacia la mujer como obrera en cierta medida estaba presente en el período anterior, pero se vivenciaba por la negativa: se observaba a la obrera como poco participativa (aunque muchas veces la experiencia real no se condijera con esta visión, considerando la gran participación de las obreras en las huelgas y en la actividad militante en las fábricas.) Como venimos señalando, hacia fines de la década del 30 y principios de los 40 la interpelación hacia las obreras cambió su contenido, pero, a pesar de las continuidades, el cambio fue significativo y dio paso a una nueva caracterización de las obreras, a una nueva representación.

La *dignidad* y la *hermosura* son dos elementos de la interpelación hacia las obreras que comienzan a surgir hacia 1939:

Miré las manos de una burguesita,
blancas, suaves, de uñas esmaltadas
y dije ¡bellas manos!, dignas de admirarse,
más pensé, ¿para qué sirven?, para nada.
Miré las manos de una compañera,
ni muy blancas, ni suaves, ni pulidas,
y pensaba al reparar en ellas;
por fecundas y al trabajar dan vida,
son más quizá que las primeras, bellas.
Y pensé que si tuviera
que elegir de las dos las más bonitas

para ser mías, seguro que eligiera
las manos buenas de mi compañerita.⁶⁵⁴

Antes de comenzar el análisis vamos a hacer un breve comentario sobre el contexto de producción de este discurso. *EOT* publicaba poemas sólo en su sección femenina. Este ya es un hecho que vale la pena analizar desde el punto de vista de género. Los poemas no estaban en cualquier parte del periódico, tampoco se publicaban con motivo de una fecha en especial, como podría ser el día de la madre u otras ni se publicaban al final, como en otras prensas. Se ubicaban en la sección femenina. Nosotros analizamos a partir de esto que las militantes que llevaban adelante esta publicación consideraban que los poemas eran algo que a las mujeres les iba a interesar, eran femeninos. Dicho esto, vamos a pasar al análisis del poema.

De las palabras de Francisco Cuenca se desprende la importancia concedida a la dignidad que otorga el trabajo: las manos de las obreras son dignas (“al trabajar dan vida”) y a su vez son más hermosas que las manos de una “burguesita”. En este mismo sentido, nos encontramos con el “Romance de la linda obrera”, de autor desconocido, en cuyos versos se mezcla la visión de la hermosa obrera con la de la pobre obrerita, enferma y desdichada:

¿Qué tiene la linda obrera
de las ojeras violáceas,
que ya no ríe ni parla?
Silenciosa, triste y pálida,
llegó al taller la muchacha.

Tose con tos cavernosa

⁶⁵⁴ *EOT-LOT*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Distintas manos”.

la linda obrera explotada
y, al toser, deja en la blanca
batista de su pañuelo bordado,
pequeñas manchas de sangre.

¿Qué tiene la linda obrera
de las ojeras violáceas?
Sus compañeras la miran
Con mezcla de miedo y lastima
¡esa tos y esa sangre!...

La pobre obrerita, pálida,
se ha agotado en primavera:
¡la consumió el egoísmo
De los que su dicha amasan
con el hambre proletaria!⁶⁵⁵

Como vemos, si bien surge el tópico de la belleza, éste convive con el de “la pobrecita”: la frase que mejor lo resume es “La pobre obrerita, pálida, / se ha agotado en primavera”. Podemos analizar a partir del poema que se transmite la imagen de una mujer joven (como la gran mayoría de las obreras de la industria textil), que cae enferma consumida por “el egoísmo de los que su dicha amasan con el hambre proletaria” en plena juventud. Como se puede observar en ambos poemas, las concepciones de la belleza y la de la pobre obrerita se entremezclan en la construcción de una representación obrera femenina donde conviven y se combinan ambas imágenes.

⁶⁵⁵ EOT-LOT, año VI, N° 28, Buenos Aires, agosto de 1939, p. 4: “Romance de la linda obrera”.

2. 2. LA MATERNALIZACIÓN DE LAS OBRERAS

La maternidad es la otra dimensión de la interpelación hacia las trabajadoras, tanto en *EOT* como en las publicaciones del PC. Ser mujer es ser madre, de hecho o potencialmente, en la sociedad capitalista; una cosmovisión que tiene su raíz en la relación de las mujeres con el capital: ésta es, fundamentalmente, la de producir y reproducir la fuerza de trabajo, presente y futura, de la que depende toda la explotación capitalista.⁶⁵⁶ Siendo así, en la cultura capitalista moderna, en la medida en que se trata de una organización patriarcal, se identifica a la feminidad con la maternidad.⁶⁵⁷ A partir de una posibilidad biológica (la capacidad reproductora de las mujeres) se instaure un deber ser, una norma, cuya finalidad es el control tanto de la sexualidad como de la fecundidad de las mujeres.⁶⁵⁸ Pero, además de las condiciones biológicas de la reproducción sexuada, las condiciones sociales, económicas y políticas de la reproducción de la vida social configuran también la función materna: la división sexual del trabajo de la sociedad moderna (y de toda estructura patriarcal) establece que las mujeres, además de la concepción, gestación, parto y lactancia, se ocupen casi en exclusiva de la crianza de los niños, que por otra parte no es reconocida como un trabajo social.⁶⁵⁹

Como plantea Marcela Nari, esta estrategia de control y disciplinamiento no fue sólo de género sino de clase. El elitismo de los libros de consejos para mujeres del siglo XIX en la Argentina fue desplazado por la consolidación de la ciencia de la economía doméstica, extendida socialmente a través de la escuela y las publicaciones. La naturalización de la mujer doméstica implicaba su universalización: predicar para todas las mujeres, la mayoría de ellas, trabajadoras.⁶⁶⁰ Siguiendo a Paula Aguilar: el *hogar* de

⁶⁵⁶ Dalla Costa, M. y James, S. (1980), *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, México, Siglo XXI.

⁶⁵⁷ Tubert, S. (2004), “La maternidad en el discurso de las nuevas tecnologías reproductivas”, en De la Concha, Á. Y Osborne, R. (coords.), *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Barcelona, Icaria.

⁶⁵⁸ *Ibidem*.

⁶⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁶⁰ Nari, M. (2004), *Políticas de maternidad...*, op. cit.

las clases trabajadoras, de la “familia obrera”, se constituyó en objeto de preocupación en la definición de los problemas sociales y horizonte privilegiado de las intervenciones posibles del Estado.⁶⁶¹ Las mujeres eran los seres naturalmente dispuestos al hogar porque se consideraba que su organismo era más débil, su entendimiento más vivo, su corazón formado expresamente para amar con ternura. El destino de las familias, sus éxitos y fracasos, aparecían dependiendo enteramente de las mujeres.⁶⁶² Debemos señalar que, a su vez, en la década del 30 esta cosmovisión se profundizó.⁶⁶³ Se desprende del análisis del periódico que, para los militantes varones y mujeres de la UOT, ser mujer es ser *madre* y esta fue una de las dimensiones de interpelación hacia ellas a su vez que una de las dimensiones de la identidad de las trabajadoras.

Para retratar esto transcribiremos unas líneas que forman parte de un poema publicado en *EOT*:

Hay una mujer que tiene algo de Dios por la inmensidad de su amor, y mucho de ángel por la incansable solicitud de sus cuidados;
 una mujer que siendo joven tiene la reflexión de una anciana, y en la vejez trabaja con vigor de la juventud; una mujer que, si es ignorante, descubre los secretos de la vida con más acierto que un sabio, y si es instruida se acomoda a la simplicidad de los niños;
 una mujer que siendo pobre se satisface con la felicidad de los que ama, y siendo rica, daría con gusto su tesoro por no sufrir en su corazón la herida de la ingratitud, una mujer que siendo vigorosa se reviste a veces con la bravura del león;
 una mujer que mientras vive no la sabemos estimar, porque a su lado todos los dolores se olvidan, pero, después de muerta daríamos todo lo que somos y todo lo que tenemos por mirarla de nuevo un solo instante, por recibir de ella un solo abrazo, por escuchar un solo acento de sus labios...⁶⁶⁴

En el análisis de estas palabras no sólo se destaca maternidad como una dimensión importante en la interpelación a las trabajadoras y en su identidad, sino que también se trasluce cómo debía ser esa madre: cariñosa, abnegada, solícita en los cuidados,

⁶⁶¹ Aguilar, P.L. (2013), “Domesticidad e intervención...”, op. cit.

⁶⁶² *Ibidem*.

⁶⁶³ Para un análisis específico de la construcción social de la maternidad en el capitalismo ver Nari, M. (2004), *Políticas de maternidad...*, op. cit.

⁶⁶⁴ *EOT*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “La madre”.

sensible, sencilla y desprendida de las cosas materiales... Son las características con las que, en el ideal, la madre debía contar. Asimismo, en todos los números de *Mujeres Argentinas (MA)*, periódico comunista dirigido a las trabajadoras, no sólo de la rama textil, leemos una serie de consejos para las madres: en el N° 1 sobre como bañar a los niños menores de dos años, en el N° 2 sobre el cuidado de los dientes de los niños, en el N° 3 sobre la mortalidad infantil, en el N° 4 sobre la lactancia, etc.⁶⁶⁵ Todos los números contienen consejos para las madres, lo que denota que la maternidad era un aspecto importante de la interpelación y la identidad de ellas.

Esta dimensión sobresaliente del discurso está profundamente relacionada con el lugar específico que tiene la mujer en esta sociedad, *ser especialista en la reproducción*. Llegado este punto, hay que analizar someramente en qué consiste este trabajo reproductivo, el doméstico (escindido, en el sistema capitalista, del ámbito de la producción social), que realiza la mujer, y cómo repercute este trabajo en la forma de inserción de las mujeres en el ámbito productivo. La característica distintiva del trabajo doméstico es que, a diferencia del productivo, éste produce valores de uso.⁶⁶⁶ Estos valores de uso consumidos por un individuo contribuyen a reproducir su fuerza de trabajo. Lo que determina el proceso de trabajo doméstico es que representa una producción privada, no solamente porque se efectúa dentro de un marco privado (en comparación con el resto de la producción social), sino también porque se realiza para un uso privado.⁶⁶⁷ Además, aquí lo afectivo está imbricado en una relación de servicio, lo que hace difícil distinguirlo como un trabajo.⁶⁶⁸ El servicio no pagado que representa el trabajo del ama de casa proporciona a la mercancía fuerza de trabajo un valor superior al que tendría si no contara con este servicio y, a su vez, incrementa indirectamente la masa de plusvalía.⁶⁶⁹ Otra característica principal reside en la naturaleza de este trabajo doméstico: la mujer, en parte, no participa, como lo hace el obrero, directamente en la producción social y esto tiene consecuencias importantes

⁶⁶⁵ MA, año I, N° 1, Buenos Aires, 26 de julio de 1946, p. 4; MA, año I, N° 2, Buenos Aires, 9 de agosto de 1946, p. 4; MA, año I, N° 3, Buenos Aires, 24 de agosto de 1946, p. 4; MA, año I, N° 4, Buenos Aires, 6 de septiembre de 1946, p. 4.

⁶⁶⁶ Utilizamos la definición de “valor de uso” de Marx, K. (2010), *El capital*, t. I, vol. I, Libro Primero, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 43-102.

⁶⁶⁷ Artous, A. (1982), *Los orígenes de la opresión...*, op. cit.

⁶⁶⁸ Poblete, L. (2015), “Modos de regulación del trabajo doméstico”, en *El trabajo doméstico entre regulaciones formales e informales. Miradas desde la historia y la sociología*, Buenos Aires, Cuadernos del IDES.

⁶⁶⁹ Artous, A. (1982), *Los orígenes...*, op. cit.

para comprender la diferencia radical que distingue al trabajo doméstico de otros y cómo condiciona a la inserción de la mujer en el sistema productivo (si se considera que aun trabajando en una fábrica, u otro sector, sigue siendo la encargada del trabajo doméstico).

Para analizar el discurso de los gremialistas hacia el sector femenino de la clase obrera, y para comprender cómo juega este lugar específico de la mujer en las reivindicaciones de la misma en el ámbito productivo, es de fundamental importancia tener en cuenta esa experiencia que vive la mujer en la sociedad argentina de la década del 30. En este sentido, durante el período estudiado en *EOT* se leen innumerables notas sobre la madre trabajadora; de hecho, la reivindicación por excelencia del sindicato con respecto a las mujeres es, antes que “a igual trabajo igual salario”, “protección a la madre trabajadora”,⁶⁷⁰ como ya hemos analizado en el capítulo anterior. Es significativo que esta caracterización de la mujer como madre es una constante durante todo el período, tanto en la etapa marcada por la influencia socialista como en la caracterizada por el influjo comunista.

Si bien la reivindicación de la igualdad de los salarios entre hombres y mujeres aparece aisladamente en el primer período, y más marcadamente en el segundo, el reclamo más importante con respecto a las mujeres es la protección en tanto madres. Recorriendo las páginas del periódico en los primeros años del sindicato encontramos numerosas notas instando a las obreras para que luchen por la sanción de la Ley del Seguro de Maternidad,⁶⁷¹ que ya hemos examinado en el capítulo anterior. Una vez reglamentada la ley, nos encontramos con páginas completas del periódico dedicadas a su explicación y a la lucha por su reforma, ya que eran comunes “los abusos que cometen muchos industriales en los descuentos [...] no reintegran los aportes y además retienen el aporte de las obreras”;⁶⁷² “Nuestras pagas son tan magros, que sacar de nuestro sueldo cualquier suma es un dolor y debemos querer su reforma [de la ley]”.⁶⁷³ En el capítulo 3 ya hemos mencionado y explicado que para las obreras textiles la ley

⁶⁷⁰ Ver por ejemplo, los números de *EOT* de 1936.

⁶⁷¹ *EOT*, año II, N° 8, Buenos Aires, agosto de 1934, p. 3: “Las mujeres textiles y la organización gremial”.

⁶⁷² *EOT-LOT*, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “Una delegación de la UOT entrevistó a las autoridades de la Caja de Maternidad”.

⁶⁷³ *EOT*, año V, N° 16, Buenos Aires, junio de 1937, p. 6: “La obrera textil tiene un lugar en el sindicato”.

necesitaba una reforma porque consideraban abrumadores los aportes en relación con el salario. Hubo un movimiento de reforma que convocó a las obreras textiles en una comisión especial encargada de las movilizaciones y las gestiones ante las autoridades.

3. LA “CUESTIÓN DE LA MUJER” EN LOS ESCRITOS COMUNISTAS

En el período de estudio el PC mantuvo su estructura organizativa basada en las células. Hernán Camarero ha señalado que este ordenamiento estaba relacionado con el objetivo de ponerse bajo los cánones políticos y organizativos de la Comintern, la III Internacional o Internacional Comunista, que, bajo la égida bolchevique, se encargó de la organización del comunismo en el mundo. A su vez, el partido se proletarizó. “La célula comunista fue entendida [...] como la unidad fundamental y reproductora del PC, la base de su funcionamiento y el puente de vinculación entre el partido y la clase obrera, del mismo modo que el Comité lo fue para la UCR y el centro o casa del pueblo para el PS.”⁶⁷⁴ Para los comunistas los sindicatos eran una fortaleza a sitiar, contra la cual las células brindaban una buena máquina de guerra.⁶⁷⁵ A diferencia de lo que hemos visto para la organización de las mujeres por parte del PC,⁶⁷⁶ su inserción no era territorial sino fabril o por empresa, pues independientemente del domicilio del militante, la célula aglutinaba a grupos de trabajadores en su ámbito laboral. El sistema celular permitió al comunismo actuar clandestinamente cuando fue perseguido.⁶⁷⁷ Además, el partido contaba con células mixtas, con miembros de distintas empresas, de calle (denominadas luego de bloqueo).⁶⁷⁸

En un nivel intermedio, existían secciones, y en un nivel más alto un Comité Central y un Comité Ejecutivo, instancias decisivas de la cúpula partidaria, acompañados de un Secretariado de Organización Partidario. Luego, había comisiones que abordaban

⁶⁷⁴ Camarero, H. (2007), *A la conquista de la clase obrera...*, op. cit., p. 3.

⁶⁷⁵ Duverger, M. (2012), *Los partidos políticos*, México, FCE, p. 61 (Primera edición en español, 1957).

⁶⁷⁶ Hemos visto en el capítulo 2 que la inserción que promovió el PC en el caso de la organización de las mujeres dentro del gremio textil en comisiones no fue por fábrica sino territorial, por barrio o localidad. Este tipo de organización se superponía con la organización celular.

⁶⁷⁷ Duverger, M. (2012). *Los partidos políticos...*, op. cit.

⁶⁷⁸ Camarero, H. (2007), *A la conquista de la clase obrera...*, op. cit.

temáticas específicas entre las cuales se contaba la Comisión Nacional Femenina.⁶⁷⁹ Adriana Valobra plantea que, en 1935, si bien había afiliadas, el número de mujeres era ínfimo. Pero para mediados de la década del 30 el PC se embarcó en la tarea de captar mujeres.⁶⁸⁰ Este proceso también fue producto de las experiencias a las que dieron lugar, por un lado, la guerra civil española, en el sentido de las vivencias políticas de las mujeres a nivel internacional y la Segunda Guerra Mundial, en un doble aspecto: primero, el ascenso de los movimientos antifascistas que involucraron de manera creciente a las mujeres a nivel mundial, y, en segundo lugar, la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y en especial en el sector industrial, producto de la guerra, lo que tensó aún más la contradicción entre el rol de madre y la actividad laboral de las mujeres y puso en cuestión la ideología de la domesticidad. Éste es el contexto en el que se insertan las posturas del PC con respecto a las mujeres. En un marco de importancia creciente de la militancia femenina, tanto en el partido como fuera de él, el mismo se involucró con las reivindicaciones de las mujeres.

Para entender mejor la interpelación y la representación que se difundía en la prensa obrera de los y las obreras textiles bajo la dirección comunista hemos analizado escritos de Alcira de la Peña y folletos de la Comisión Nacional Femenina del PC sobre la cuestión de la mujer. Estos escritos dejan traslucir la perspectiva del partido sobre los problemas específicos de las mujeres. Del análisis de los mismos se desprende una triple dimensión en la interpelación a las mujeres: como madres, como obreras y trabajadoras y como ciudadanas. Asimismo, la emancipación de la mujer no se entendía como una cuestión en sí misma sino en relación con la política de Frentes Populares y la revolución democrático-burguesa.

Al igual que en la prensa obrera de los trabajadores textiles y en partidos comunistas de otras latitudes⁶⁸¹ un eje fundamental de la interpelación a las mujeres por el PC era su calidad de madres, de hecho o en potencia; como veremos, los otros dos ejes (como trabajadora y como ciudadana) están permeados por su identidad de madres. A partir del análisis de los documentos podemos afirmar que se exaltaba la calidad de madres de las

⁶⁷⁹ Valobra, A.M. (2010), *Del hogar a las urnas...*, op. cit.

⁶⁸⁰ Valobra, A.M. (2010), *Del hogar a las Urnas...*, op. cit.

⁶⁸¹ Para el caso del Partido Comunista francés ver Offen, K. (1991), "El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950", en Bock, G. y Thane, P. (eds.), *Maternidad y políticas de género*, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, Cátedra.

mujeres, y en la perspectiva del PC era por ser madres que necesitaban conseguir todas sus reivindicaciones específicas. Por ejemplo, la carestía de la vida fue visto como una cuestión que debían resolver las mujeres en su calidad de madres, ya que por este motivo no podían alimentar bien a sus hijos:

Con tantos sinsabores, en medio de tanta adversidad, reciben las mujeres del pueblo el fruto de su vida y el pequeño ciudadano de nuestro país, comienza comúnmente, desde que nace, un doloroso camino de miseria y de desesperanza. La pobreza de nuestras ciudades [...] es un factor que conspira contra la integridad de la familia.⁶⁸²

Y este era un problema de la mujer, así como también lo era la salud y la educación de los niños: “La mujer que tiene el privilegio de crear vida, tiene también el derecho de exigir que se la proteja, para que esa vida sea fuerte y feliz. Por eso, todos los problemas que se relacionan con la salud y la educación de los niños, son problemas de la mujer”.⁶⁸³

En los escritos del PC se honra la maternidad y como ejemplo de la nación que hacía más honores a las madres consignaban a la Unión Soviética:

En el país del Socialismo, no solo se protege, también se honra la maternidad. En 1944 se instituyeron altas condecoraciones para las madres de muchos hijos: “Medalla a la maternidad”, la orden de la “Gloria Maternal” y el honroso título de “Madre Heroína”.⁶⁸⁴

La maternidad estaba ligada a la familia y la lucha por la emancipación de las mujeres estaba relacionada con la lucha por el bienestar de la familia:

⁶⁸² *La mujer argentina en la lucha por su emancipación*, Buenos Aires Comisión Nacional Femenina del Partido Comunista, Anteo, 1946, p. 18: “La mujer, los problemas de la familia y de la niñez”.

⁶⁸³ *La mujer argentina...*, op. cit., p. 20: “Niños desnutridos y enfermos”.

⁶⁸⁴ De la Peña, A. (1948), *Los comunistas luchamos por la liberación de la mujer*, Buenos Aires, Anteo, p. 34: “¿Cuál es la posición de los comunistas respecto a la familia?”.

En este momento [...] será muy peligroso para las fuerzas del progreso y de la democracia, despreocuparse de este frente y no ayudar a las masas femeninas a organizarse para luchar por sus reivindicaciones propias, por sus derechos, por el porvenir de la infancia y el bienestar de la familia.⁶⁸⁵

Se desprende de las palabras de Alcira De la Peña que la lucha de las mujeres estaba indisolublemente ligada a la familia y a la maternidad, “por el porvenir de la infancia”:

Defender el hogar, la familia y la infancia [...] luchar por el porvenir de la familia, es dar a la mujer toda la ayuda necesaria para liberarla de los rigores del trabajo doméstico, ayudándola mediante la planificación de todas las obras de ayuda social a la madre y al niño, a bien criar a sus hijos. Es combatir por los derechos de la mujer y la infancia.⁶⁸⁶

Por lo tanto, la postura del comunismo ante la cuestión de la mujer se centraba en la maternidad y se pedía para ella una asistencia completa por parte del Estado.⁶⁸⁷

Al mismo tiempo, la cualidad de madre les otorgaba a las mujeres en los escritos comunistas una inclinación a la lucha por la paz, las madres eran “agentes de la paz”: “Como madres, reclamamos el derecho de criar nuestros hijos en un mundo liberado del miedo a la miseria y a la guerra”.⁶⁸⁸ Las madres lucharían por la paz porque el imperialismo sería el causante de la desnutrición de sus hijos

Las mujeres argentinas que, con la desnutrición, la enfermedad y la vida improductiva y sin porvenir de sus hijos [...] que pagan las consecuencias

⁶⁸⁵ De la Peña, A. (1948), *Los comunistas luchamos...*, op. cit., p. 22: “Más atención de todo el partido a la tarea de impulsar el movimiento femenino de masas”.

⁶⁸⁶ De la Peña, A. (1948), *Los comunistas luchamos...*, op. cit., p. 35: “¿Cuál es la posición de los comunistas respecto a la familia?”.

⁶⁸⁷ Offen, K. (1991), “El cuerpo político...”, op. cit., p. 269.

⁶⁸⁸ *La mujer argentina...*, op. cit., p. 11: “Las mujeres no se dejarán arrebatar los derechos conquistados y lucharán por la paz”.

del atraso y la opresión a que nos tiene sometidas el imperialismo que engendra las guerras, participarán activamente en los esfuerzos por la paz, para impedir que a través de otra guerra sangrienta puedan los imperialismos afianzar su poderío y seguir aplastando también a nuestro país [...] ¡Las mujeres argentinas sabrán luchar para que también nuestra patria surja floreciente en un mundo de paz, donde sus hijos vivan seguros y felices!⁶⁸⁹

El segundo eje en la interpelación a las mujeres por parte del PC era como obreras y trabajadoras. Aquí también, al igual que en la prensa de la UOT aparece el modelo de la trabajadora soviética como ejemplo para las obreras:

La educación de la mujer soviética y también de todo el pueblo para que desarraigara sus prejuicios heredados del feudalismo acerca del papel social de la mujer, hicieron posible que en vísperas de la guerra hubieran obreras en la industria y en la agricultura altamente calificadas.⁶⁹⁰

Las dos denuncias más importantes con respecto a las obreras eran la doble jornada laboral (en el trabajo y en el hogar) y los salarios inferiores a los de los varones. Con respecto al doble trabajo de la mujer los escritos de la Comisión Nacional Femenina son elocuentes:

En efecto. La mujer después de su jornada de trabajo tan agotadora como para los hombres, debe recién atender todos los trabajos del hogar que son por sí mismos pesados y agobiantes. No hay casas-cunas ni guarderías, los jardines de infantes son escasos, están inadecuadamente organizados y mal distribuidos. Y además, ¿cuántos comedores y casas colectivas se han creado? ¿Cuántos lavaderos mecánicos a precios accesibles se han fundado en el país? Sin todo eso sucede que las mujeres que trabajan en las fábricas durante 8 horas [...] a un ritmo enloquecedor [...] deben volver a su casa a lavar los pisos y a cocinar para toda la familia.⁶⁹¹

⁶⁸⁹ *La mujer argentina...*, op. cit., pp. 13, 14: “Las mujeres argentinas sabrán recoger el llamado por la paz”.

⁶⁹⁰ *La mujer argentina...*, op. cit., p. 8: “La mujer en la guerra de los pueblos contra el nazismo”.

⁶⁹¹ *La mujer argentina...*, op. cit., p. 26: “Doble trabajo: en la fábrica y en el hogar”.

Se desprende de estas palabras que la mujer que era obrera también era madre de hecho o en potencia, en el lenguaje de la Comisión Nacional Femenina. Una reivindicación sobresaliente de las mujeres en tanto obreras fue la construcción de guarderías y jardines de infantes que permitían llevar a cabo los dos roles, el de trabajadora y el de madre. En este sentido, también la problemática de la salud de las obreras fue visualizada con la lente de la maternidad:

Sin embargo, el problema de la salud de las obreras trasciende el interés privado; es de importancia social y nacional, porque existe una relación fatal entre la salud de las madres y la salud de sus hijos, y está demostrado que la mortalidad del niño de corta edad aumenta como consecuencia directa de las malas condiciones de trabajo de las madres.⁶⁹²

Declaraciones muy frecuentes en los escritos de las militantes comunistas eran las que versaban sobre la injusticia de la diferencia salarial entre varones y mujeres. Como vemos en la cita que sigue, se hacía hincapié en que las mujeres vivían las mismas dificultades que los varones en el mercado laboral, y aun así, su remuneración era más baja:

Pero a pesar de que las mujeres ocupan todos los cargos, aun los más calificados, a pesar de que se someten por igual a todas las dificultades y de que son igualmente víctimas de las malas condiciones de trabajo, su remuneración es siempre menor.⁶⁹³

Al igual que en *EOT*, esta denuncia era muy habitual en los escritos que hemos analizado de la Comisión Nacional Femenina hacia 1946, aunque no se lograba identificar la invisibilidad del trabajo doméstico como la causa principal de la

⁶⁹² *La mujer argentina...*, op. cit., p. 28: “Deplorables condiciones de trabajo”.

⁶⁹³ *La mujer argentina...*, op. cit., p. 30: “Las mujeres ganan un salario inferior por el mismo trabajo”.

inferioridad de salarios de las mujeres, se planteaba su injusticia y se ponían los orígenes de esta desigualdad en “viejos prejuicios”.

Más allá de la desigualdad de salarios, el hecho de que la mujer trabaje en el ámbito de la producción social fue visto por el PC como un progreso:

Los imperialistas no desconocen que millones de mujeres trabajan en el mundo. Históricamente esto es un progreso y además, la presencia de mujeres en las fábricas, junto a los obreros, hace que millares de ellas participen de las luchas proletarias por el pan y la libertad, realizando así una vida política intensa.⁶⁹⁴

Para nosotros esta perspectiva comunista del trabajo femenino en las fábricas como un progreso social y un avance en la actividad política de las trabajadoras, permite comprender el tinte positivo que adquiere la interpelación a las obreras desde la UOT bajo la dirigencia comunista.

En las reivindicaciones que propuso el PC para las obreras volvemos a encontrar en la prensa el entrelazamiento de económicas con otras relacionadas con el hogar:

Las obreras tienen los mismos problemas que afectan a sus camaradas y muchas otras reivindicaciones más, que se refieren a la aplicación y ampliación de la ley de maternidad y la ley 11.317 de protección al trabajo de mujeres y menores, a instalaciones higiénicas como baños y vestuarios, comedores, salas maternas, jardines de infantes, su gran consigna “a igual trabajo, igual salario”.⁶⁹⁵

El tercer eje que hemos destacado en la interpelación a las mujeres en los escritos del PC es como ciudadanas. Aquí también observamos la importancia que empezó a tener,

⁶⁹⁴ De la Peña, A. (1948), *Los comunistas luchamos...*, op. cit., p. 13: “El imperialismo anglo-yanqui a la cabeza de las fuerzas que se oponen a la liberación de la mujer”.

⁶⁹⁵ *La mujer argentina...*, op. cit., p. 43: “Las obreras deben impulsar las luchas de todas las mujeres por una vida mejor”.

en el sindicato de los y las obreras textiles, para la misma época, la lucha por los derechos políticos de las mujeres. Aunque este tópico se encuentra mucho más diluido que los otros dos, los comunistas se referían a esta cuestión en “La mujer argentina no vota”:⁶⁹⁶

Igualmente, irritante que la desigualdad de salario, es la desigualdad política de la mujer en nuestro país. Únicamente la Constitución provincial de San Juan le reconoce el derecho de elegir las autoridades provinciales, con voto calificado, y en la misma forma participa en Santa Fe en las elecciones municipales. Las mujeres argentinas no poseen la emancipación política.⁶⁹⁷

En este sentido, más adelante, en 1948, Alcira De la Peña denunciaba la desigualdad civil:

Por otra parte subsiste la desigualdad civil, sancionando en este sentido una real inferioridad femenina al establecer que el gobierno de los hijos pertenece al padre, la administración de los bienes del marido, etc. Los altos cargos públicos están reservados a los hombres y otro tanto sucede con las cátedras universitarias. No existe el divorcio o sea que en todas las esferas de su actividad, la realidad legal, las costumbres tradicionales y los prejuicios establecen una enorme diferencia entre los sexos.⁶⁹⁸

Y más allá de la concesión de los derechos políticos:

Con ser un paso adelante, no cambia fundamentalmente la situación. Con ello no se ha obtenido la liberación femenina [...] Con ello no se han

⁶⁹⁶ *La mujer argentina...*, op. cit., p. 31: “La mujer argentina no vota”.

⁶⁹⁷ *Ibidem*.

⁶⁹⁸ De la Peña, A., *Los comunistas luchamos...* . op. cit., p. 12: “Posición de las distintas fuerzas políticas y del clero con respecto al papel de la mujer en la sociedad”.

agotado todas las medidas que es necesario tomar para obtener realmente la igualdad política, económica, social y cultural de la mujer con el hombre.⁶⁹⁹

A partir de estas palabras vemos que para las militantes comunistas, encabezadas por Alcira de la Peña, el derecho al voto no era suficiente puesto que para el PC la desigualdad entre hombres y mujeres y la inferioridad de la mujer estaban relacionadas con las condiciones materiales de existencia:

Y es claro que esto no se logrará sino cuando hayan cambiado las condiciones económicas, políticas y sociales que mantienen la inferioridad femenina. Cuando se produzcan las grandes transformaciones planteadas por la revolución agraria y antiimperialista, que impulsen al país por los derroteros de la democracia progresista, terminando con la estructuración semifeudal y la economía dependiente del imperialismo. La inferioridad jurídica de la mujer es problema de la revolución democrático-burguesa, decía Lenin.⁷⁰⁰

Como vemos a través de estas palabras de Alcira De la Peña, el problema de la liberación de la mujer estaba relacionado con el advenimiento de la revolución democrático-burguesa:

Daremos fin a la inferioridad de la mujer, solamente cuando el país se haya liberado del latifundio y de los trusts y los monopolios extranjeros, para abrirle un ancho cauce al progreso de las industrias nacionales [...] Para que el parlamento vote las leyes que pongan a la mujer en igualdad económica y política, para que los presupuestos comprendan la realización de obras de asistencia social y de educación popular que hagan posible el cumplimiento práctico de esas leyes. Por eso es que la emancipación de la mujer está directamente vinculada al desarrollo de la revolución democrático-burguesa.⁷⁰¹

⁶⁹⁹ De la Peña, A., *Los comunistas luchamos...*, op. cit., p. 12: “Posición de las distintas fuerzas políticas y del clero con respecto al papel de la mujer en la sociedad”.

⁷⁰⁰ De la Peña, A. (1948), *Los comunistas luchamos...*, op. cit., p. 12: “Posición de las distintas fuerzas políticas y del clero con respecto al papel de la mujer en la sociedad”.

Del análisis previo, podemos afirmar que para las militantes del PC no había que luchar por la liberación de la mujer en sí, sino que ésta se produciría con el advenimiento de la revolución democrático-burguesa.

4. DESARROLLO DE UNA INTERPELACIÓN PROLETARIA MATERNAL

Durante la primera mitad del siglo XX, la incorporación de las mujeres al trabajo en fábricas y talleres era presentado en la prensa obrera con marcados tonos sombríos, aun en aquellas actividades donde las mujeres eran una infinita minoría o estaban ausentes.⁷⁰² La integración de la mujer al trabajo asalariado despertó fuertes polémicas entre los trabajadores, pero involucró también a otros actores sociales y políticos, a periodistas, empresarios y gobernantes.⁷⁰³ La “cuestión femenina” estuvo en el centro de una controversia que adquirió visibilidad hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX por razones vinculadas con la salud moral de la nación o la salud de la raza.⁷⁰⁴

Como aprecia Mirta Lobato, la visión sobre el trabajo de las mujeres y sus consecuencias se construyó bajo la lente de la mirada varonil, pues la prensa gremial fue el resultado de una importante socialización masculina a través del sindicato y sus periódicos.⁷⁰⁵ Ya hemos visto que una noción común en la prensa obrera del sindicato textil bajo la dirección del socialismo (y que se repite en toda la prensa obrera del período) fue la de la *debilidad* femenina que convirtió a la mujer en víctima fácil de la voracidad patronal. Esa debilidad, que, desde la perspectiva de la prensa sindical, convertía muchas veces a la trabajadora en indiferente frente a la participación en el

⁷⁰¹ *La mujer argentina...*, op. cit., p. 38: “La revolución democrático-burguesa se propone acabar con la desigualdad de la mujer”.

⁷⁰² Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit.

⁷⁰³ *Ibidem*.

⁷⁰⁴ *Ibidem*; Lobato, M.Z. (2004), “Entre la protección y la exclusión. Discurso maternal y protección de la mujer obrera. Argentina 1890-1934”, en Suriano, J. (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena; Lobato, M.Z. (2007), *Historia de las trabajadoras...*, op. cit.; Nari, M. (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político...*, op. cit.

⁷⁰⁵ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit., p. 143.

sindicato y en las protestas hizo que la organización obrera reiterara una y otra vez la convocatoria para que se unieran a los compañeros varones con la meta común de modificar al conjunto de la sociedad:

Es necesario entonces iniciar una intensa propaganda tendiente a interesar a las obreras por el sindicato, despertando en ellas la preocupación de elevar sus condiciones al mismo tiempo que interesarlas en el conocimiento de las disposiciones legales que las favorecen en el trabajo.⁷⁰⁶

Otra visión común, también remarcada por Lobato, fue la de la “pobre obrerita” que poco a poco se fue conformando como parte de una identidad cultural en la ciudad de Buenos Aires.⁷⁰⁷ En esta imagen sobresalen tres elementos: la oposición entre belleza y trabajo, la tensión entre honra y deshonor y la relación entre trabajo femenino y prostitución.⁷⁰⁸ El trabajo como degradación, como alteración al orden natural, como peligro para la moral de la mujer, se había ido consolidando al mismo tiempo que las transformaciones en el orden económico, político y social.

Ahora bien, en los periódicos comunistas, a medida que se fue afianzando la idea de que la instauración del nuevo régimen en la Unión Soviética ayudaría a lograr la igualdad entre varones y mujeres, las imágenes de mujeres sonrientes, en sus puestos de trabajo fueron sustituyendo a la figura lánguida de la mujer explotada con la que se representaba a las trabajadoras. Como ya hemos visto, de acuerdo con los lineamientos del Partido Comunista de la Unión Soviética el trabajo asalariado de la mujer era crucial para su total liberación, era un progreso. En el comunismo europeo y en la propaganda soviética se fue consolidando la figura de una mujer que se integraba a todos los espacios de labor, a las organizaciones de todo tipo y a las protestas, y que no estaba atada a las obligaciones del hogar.⁷⁰⁹ Paralelamente, se fue afianzando la idea de que las labores domésticas podían ser socializadas con lavanderías, cocinas, guarderías y

⁷⁰⁶ EOT, año II, N° 8, Buenos Aires, 1934, p. 3: “Las mujeres textiles y la organización gremial”.

⁷⁰⁷ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit., p. 145.

⁷⁰⁸ Guy, D. (1994), *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*, Buenos Aires, Sudamericana.

⁷⁰⁹ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit., p. 151.

jardines de infantes comunales. El Partido Comunista local difundió esa idea de una “nueva mujer” para la que no había limitaciones laborales y tanto podía cocinar como realizar reparaciones eléctricas. Junto a los hombres de hierro del período estalinista se fue dibujando la idea de una compañera con las mismas características.⁷¹⁰ En la prensa del sindicato de los y las trabajadoras textiles, así como también en los escritos y prensa del PC, es posible hallar la difusión de un perfil de trabajadora que fue constituyendo una nueva representación a través de la interpelación a las obreras. Una representación que concilia su carácter de obrera con su condición femenina. En lo que sigue analizaremos las características principales de esta nueva representación a través de la interpelación del sindicato a las obreras textiles durante la dirigencia comunista.

Podemos afirmar que es a partir de 1938 cuando se comenzó a difundir esta nueva imagen obrera femenina y la causa principal de este giro fue la incorporación de las mujeres a la militancia gremial. Con el nuevo protagonismo de las trabajadoras textiles en la militancia del sindicato, sumado a los lineamientos ideológicos difundidos por el PC, se constituyó una nueva representación obrera femenina, cuyas principales características fueron la maternidad y el trabajo fabril. El análisis del periódico del sindicato de los y las trabajadoras textiles nos ayuda a identificar esta doble dimensión:

Es la mujer que después de desempeñar la ruda tarea en la fábrica, viene a su hogar y debe desempeñar los quehaceres, es ella que vela por la cultura de sus hijos, pues es también ella la que debe organizarse para luchar contra la explotación inicua y por la emancipación de la clase trabajadora.⁷¹¹

Éstas eran las palabras de Flora Azbatz, militante del gremio en 1938. La maternidad y el trabajo en la producción social son las características sobresalientes de esta representación de las obreras.

Al mismo tiempo hay una reivindicación del ser proletario como algo positivo para las mujeres. Ya hemos mencionado que para el PC el trabajo de la mujer en la producción

⁷¹⁰ Lobato, M.Z. (2009), *La prensa obrera...*, op. cit., p. 152.

⁷¹¹ *EOT*, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 6: “La obrera textil debe organizarse”.

social era un progreso a nivel social. Además, la imagen de una obrera fuerte, bella, abnegada, comienza a predominar en contraste con la “pobre obrerita” del período anterior. También se resaltan las aptitudes de las obreras como militantes, ellas eran valientes al enfrentarse con las patronales y la policía:

Entre las centenares de activas compañeras de la Organización, de esas abnegadas obreras que posponen en infinidad de veces sus ocupaciones personales, para entregarse de lleno a las tareas de la organización en que militamos, contamos con la compañera Carmen Gómez.⁷¹²

El PC propició una representación proletaria femenina. Proletarizó la condición femenina en el nivel de las representaciones obreras. Este proceso dio lugar a la producción de una interpelación proletaria maternal en la que la dimensión de la maternidad sobresalía. En un desarrollo que involucra las identidades y la cultura obrera se produce la proletarización de la mujer trabajadora y la maternalización de las obreras, y estos desarrollos formaron parte de la *experiencia* de estas trabajadoras.

⁷¹² EOT, año VII, N° 40, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 5: “Nuestra admiración por las compañeras de la algodonera”.

CONCLUSIONES

En esta tesis hemos intentado reflejar que las experiencias de clase de las obreras textiles están determinadas no sólo por el lugar que ocupan en el sistema productivo sino también por su rol de trabajadoras del cuidado. Asimismo, hemos analizado el carácter de su relación con los militantes y las militantes del Partido Comunista en la Unión Obrera Textil, y cómo su papel de proletarias y amas de casa ha constreñido el tipo de respuestas políticas que proporcionó la organización a sus problemáticas.

Las trabajadoras textiles llegaron a ganar 80% menos que los varones, eran víctimas de abuso sexual y laboral, tenían puestos de trabajo precarizados y los empresarios violaban sistemáticamente las leyes que las protegían. Según nuestra interpretación la proletarianización de la mujer no puede comprenderse sino en esa estrecha relación con la economía del cuidado y el hecho de que ellas fueron (y son) las encargadas principales del trabajo doméstico y el trabajo del cuidado. Hemos indagado cómo respondió el Partido Comunista ante estas cuestiones. Como hemos esclarecido en estas páginas, las sus respuestas fueron, fundamentalmente, dos. Primero, el PC llevó adelante una lucha sistemática tanto por la vía legal como apelando a la acción colectiva, esto es las huelgas, para conseguir la igualación de salarios entre varones y mujeres y también el aumento de los mismos. En segundo lugar, los comunistas llevaron adelante una lucha sistemática para que el Estado se hiciera cargo de los trabajos de cuidado, proponiendo, asimismo, la socialización del cuidado.

El interés, manifestado por el PC ante los problemas de las obreras textiles, fue encausado sindical y políticamente a través de la organización de las trabajadoras para conseguir sus principales reivindicaciones: el aumento y la igualación de los salarios y la reforma de la Ley del Seguro de Maternidad. Como se ha visto en el capítulo 2, en tal sentido los militantes comunistas lograron incrementar la militancia femenina, que era por cierto muy escasa hacia 1936, implementando diversas estrategias para concretar el objetivo de la sindicalización de la mayoría de las mujeres textiles. En efecto, los y las activistas comunistas dentro de la UOT desarrollaron una estrategia, a nuestro juicio eficaz, para la incorporación de las mujeres a la actividad política. La misma se basó en

una relación intra-sexo-género, ya que los y las militantes comunistas dieron cuenta de que eran las mujeres las que debían organizarse para defender sus propias reivindicaciones, eran ellas las que debían expresar sus experiencias en el trabajo, puesto que sabían más que nadie como eran esas experiencias. Por esta razón, desde un primer momento, a partir de su entrada al sindicato, los y las militantes comunistas entendieron que siendo las mujeres textiles la gran mayoría de la mano de obra del sector, debían estar debidamente representadas por la organización, tener puestos de dirigencia en la misma y participar de comisiones encargadas de hacer un trabajo entre ellas para incorporarlas a la militancia.

Desde ese momento delinearon estrategias políticas que, como hemos comprobado, apuntaron en este sentido. Fue entonces a través de la Comisión Femenina del gremio que se impulsó la estrategia de organización de las mujeres para su incorporación al sindicato. Esta Comisión, a través de sus tareas gremiales, impulsó la militancia femenina en el sindicato a partir de 1938. Sus actividades fueron diversas: 1) investigar sistemáticamente las condiciones de trabajo de las obreras textiles y la elaboración de informes detallados sobre las mismas, para luego hacer los reclamos correspondientes a las autoridades y a la patronal; 2) concientizar a las trabajadoras sobre tres tópicos directamente relacionados con la intersección clase-género: a) las obreras tenían que ser conscientes de que la mujer no es inferior al hombre; b) también tenían que saber que su trabajo vale lo mismo que el de los hombres, y c) tenían que concientizarse de que el único medio para conseguir sus reivindicaciones era la organización; 3) constituir un espacio de recepción de inquietudes, y sobre todo de quejas, atinentes a problemáticas femeninas específicas, la Comisión, ante la recepción de las quejas, enteraba a las autoridades correspondientes de las mismas, así como también proponía e impulsaba soluciones al respecto; 4) interiorizar a las trabajadoras sobre las leyes protectoras de las mujeres obreras; 5) visitar los establecimientos fabriles donde había problemas y denunciar las irregularidades que se cometían en los mismos; 6) hacer reportajes llevando adelante una labor de intentar dar voz a las obreras textiles, tanto militantes como no militantes individualmente, para conocer sus inquietudes, su situación, sus experiencias, sus condiciones de vida, etc.; 7) infundir disciplina en las obreras militantes; 8) promover la realización de realizar las asambleas ordinarias y extraordinarias de mujeres del sindicato, y, por último, 9) convertirse en nexo entre las

mujeres obreras de la industria textil y el movimiento de mujeres nacional e internacional.

Ahora bien, en este estudio nos hemos ocupado de las experiencias y de la movilización, al mismo tiempo que reflexionamos sobre la organización de estas mujeres. Al preguntarnos en qué estructuras intentó la militancia comunista organizar a las mujeres trabajadoras textiles, encontramos tres apuestas a nivel de estructuras organizacionales, estrechamente relacionadas entre sí: 1) la Comisión Femenina Central (CFC) del gremio y las Comisiones Femeninas Seccionales (CFS); 2) las Comisiones Internas de fábrica, y 3) organizaciones extrasindicales, como la UAM y la JV. Estas tres estructuras estaban relacionadas puesto que desde la CFC se impulsaban las comisiones internas, a nivel sindical, y la militancia en la UAM y la JV, a nivel extrasindical. Por lo tanto, afirmamos que en lo organizativo la apuesta fue organizar la CFC a través de dos estrategias, una *sindical* y otra *extrasindical*, enmarcadas en el primer caso en una *política clasista* y en el segundo caso en una *política interclasista*. A la luz de nuestro análisis, podemos sostener que la Comisión Femenina se convirtió en un espacio político ideal para observar las estrategias que el PC implementó para con las trabajadoras y a la vez para observar la agencia de las mismas trabajadoras.

Esta política de los comunistas en el sindicato se puede definir como una *política obrera femenina expansiva*. Es decir que, por un lado, no estaba dirigida sólo al sector textil sino que pretendía expandirse hacia otros sectores obreros, era expansiva en el sentido de clase, y, por otro lado, también era expansiva en el sentido sexo-genérico, es decir, se expandía hacia el sexo masculino: con la reivindicación “a igual trabajo igual salario” se pretendía subir los salarios del conjunto de los trabajadores. Además, la *política obrera femenina* también se expandía hacia el resto de las mujeres organizadas, ya que, como hemos visto, bajo la dirección del comunismo, las mujeres de la UOT participaban de los distintos congresos nacionales e internacionales de mujeres. En este estudio sostuvimos que fue esa política sistemática de las militantes comunistas la que permitió un aumento de participación sindical de las mujeres en la UOT hacia finales de

la década del 30 y la primera mitad de los 40, y, asimismo, esa política ha calado en la construcción de una representación y una conciencia obrera femenina.

Este texto también ha procurado demostrar que la construcción de la conciencia de clase de las trabajadoras está vinculada a su identidad genérica, una cuestión clave. Las obreras eran conscientes de las diferencias que las separaban de los patrones en el nivel de la lucha de clases, pero percibían esto sumado a la discriminación y el abuso de género. Asimismo, reconocían la solidaridad de clase que las unía a los trabajadores varones pero eran conscientes de los diferentes roles y funciones que tenían en el sindicato, lo cual es muy importante en la constitución de la identidad como mujeres, trabajadoras y militantes. Esta conciencia de la discriminación que sufrían por parte de sus compañeros demuestra las profundas diferencias entre ser obrera u obrero; la opresión de género (sumada al antagonismo de clase) conforma una conciencia específica de la mujer que trabaja, una conciencia de clase femenina, distinta y muchas veces en tensión con la conciencia obrera masculina. Una conciencia que si bien no se plasmaba en un discurso emancipatorio y una denuncia clara de la opresión de género, era no obstante percibida y padecida por las mujeres, constituyéndolas en tanto obreras.

Propusimos como herramientas de análisis las categorías de clase y género de manera conjunta (no separadas) para aproximarnos al examen del movimiento obrero en general como de los roles sexuales, las experiencias, la conciencia y las representaciones en particular. Hemos insistido en que debía aunarse el estudio de las relaciones de género y las de clase, pues consideramos que los roles sexuales de hombres y mujeres forman parte determinante, junto con las experiencias en las relaciones de producción, de la constitución de la conciencia. Y estas dos experiencias, las de género y las productivas son, ambas, experiencias reales, concretas, materiales, de la realidad social. La experiencia de las diferencias de género no es tan sólo una construcción y una representación social, sino que se basa sobre diferencias sexuales concretas y reales. Asimismo, la posición en las relaciones de producción tiene una materialidad propia. Género y clase están lejos de ser opuestos antagónicos, son más bien complementarios e interreproducidos. La historia social de las trabajadoras y los trabajadores se enriquece al hacer suya esta conceptualización.

A lo largo de la investigación se ha pretendido poner en juego esas categorías, lo que permitió descubrir en la documentación una riqueza de relaciones, de tensiones, conflictos y solidaridades, que a menudo pasan desapercibidas en los estudios tradicionales de movimiento obrero. Al mismo tiempo, pusimos en evidencia la mirada masculina y genérica de ciertos historiadores, que han trasladado a los análisis su perspectiva de la historia. Como hemos documentado en los primeros capítulos, la industria textil, fundamentalmente conformada por mujeres, no es ni más ni menos pasiva que otras industrias de mano de obra mayoritariamente masculina. A mediados de la década del 30, la industria textil experimenta una elevada conflictividad, como parte de algunas actividades industriales que se desarrollaron de manera acelerada (junto con la construcción, la metalurgia y la industria de la madera) en la reconversión productiva de la década y cuyos trabajadores, con la recuperación económica, se encontraron en condiciones favorables para la lucha. Sin embargo, el lugar común de una industria textil pasiva se refuerza por la escasez de estudios sobre el movimiento sindical y obrero textil y, dentro de éstos, se presta poca atención a los conflictos y la organización sindical⁷¹³ o, al hacerlo, no enfocan la mirada en las experiencias generizadas de los y las trabajadoras del sector.⁷¹⁴ Basándonos en un corpus documental diverso pudimos cuestionar estos presupuestos de la escasa conflictividad del sector textil. Hemos reconstruido las tensiones cotidianas, y también picos intensos de conflictividad, y comprobamos que, en estos conflictos, los roles sexuales y de género cumplieron un papel fundamental en la vivencia de una experiencia de clase.

Sostenemos aquí que esta “invisibilización” en la historiografía de los conflictos en la industria textil se vincula con la mirada predominantemente masculinizada de la historia del movimiento obrero, que ha desplazado el foco de atención de esta industria precisamente por la presencia mayoritaria de mano de obra femenina. En síntesis, a la luz de la investigación que hemos realizado, estos argumentos sobre la pasividad y la escasa participación de las mujeres en la lucha no pueden ser sostenidos, como demuestran los numerosos y encarnizados conflictos protagonizados fundamentalmente por mujeres, que hemos narrado en profundidad en el capítulo 3.

⁷¹³ Ver, por ejemplo, Ceva, M. (2010), *Empresas, trabajo e inmigración...*, op. cit.

⁷¹⁴ Ceruso, D. (2010), *Comisiones internas de fábrica...*, op. cit.

Esta investigación no sólo se ha propuesto dialogar con la historia del movimiento obrero en la Argentina de entreguerras sino que a la vez procura enriquecerla. Por una parte, al incorporar a la historia del movimiento obrero las relaciones de género y el papel del género en la construcción de las identidades y la conciencia de la mujer que trabaja. Por otra parte, al aproximar las preocupaciones de los estudios de género a la historia del movimiento obrero. En tal sentido, esta tesis ha tratado de salvar la brecha existente entre ambos cuerpos de literatura. Mientras la historiografía de movimiento obrero no se ocupó de las relaciones de género, la historia de género no se ha ocupado del movimiento obrero. En estas páginas creemos haber demostrado que es posible tender puentes y comenzar a escribir una historia generizada del movimiento obrero, que visibilice la dimensión sexuada de sus líderes y militantes y recupere la experiencia generizada de los hombres y las mujeres trabajadoras.

En el nivel de la interpelación discursiva hemos expuesto cómo la militancia de la UOT interpelaba a las mujeres trabajadoras del gremio en relación con el lugar de la mujer en el sistema capitalista. Las dos dimensiones de la interpelación que hemos analizado en este trabajo, como *madre* y como *obrero*, constituyen juntas la interpelación hacia las mujeres trabajadoras y tienen su base en el doble rol de la mujer en esta sociedad: ser trabajadoras asalariadas tanto en el ámbito de la producción social como en el doméstico (el ámbito de la reproducción privada y no pagada). Al considerar que éstas son las dimensiones más importantes del discurso, sostenemos que se trata de una interpelación de clase en la cual la dimensión de género juega un rol principal. De clase, porque se les habla a las mujeres como sector de la clase obrera, se las interpela en tanto obreras y no de otro sector social, en tanto la dimensión de género cristaliza cuando se hace hincapié en su rol como madres, que es el papel que les cabe a las mujeres en la división de roles a partir de las diferencias sexuales. La ausencia de la dimensión de género en el análisis de la clase obrera (que deriva, a su vez, de la poca importancia que tiene el trabajo doméstico en el capitalismo) deja trancos los análisis puesto que invisibiliza una parte sustancial de las relaciones sociales de producción.

Hemos visto cómo las mujeres de la clase obrera viven una experiencia de clase particular: la mujer es oprimida en tanto mujer y explotada en tanto obrera, y a partir de estos dos elementos materiales constitutivos de las relaciones sociales, es que se

construye el discurso. La reivindicación del derecho a una maternidad protegida es el ángulo donde se juntan los vértices de género y de clase en la interpelación a las mujeres. No es una reivindicación de las mujeres de todas las clases sociales sino una reivindicación de la obrera, que no tenía la posibilidad de ser madre sin luchar por sus derechos como trabajadora y, así, para ser madre plenamente debía hacerlo por sus intereses de clase.

Ahora bien, hasta aquí hemos sintetizado lo que consideramos son los hallazgos más relevantes de esta investigación. Importa señalar, para concluir, que este examen nos ha dejado sin respuesta interesantes interrogantes, que trataremos de resolver en un futuro. Podemos delinear dos líneas de investigación relacionadas que se abren a partir del trabajo realizado.

En primer lugar, hemos estudiado las experiencias de las obreras de la industria textil, pero ¿cómo habrán sido experimentadas las vivencias en otros sectores laborales (por ejemplo, en los otros sectores en expansión en la época, como el metalúrgico, la madera, etc.)?

Asimismo, como hemos visto en el capítulo 3, en la clase obrera textil existe una tensión entre la conciencia obrera femenina y la masculina. En este trabajo no hemos hecho hincapié en la conciencia de clase masculina pero creemos que sería interesante ahondar en este aspecto en futuras investigaciones. Asimismo, en relación con lo anterior, ¿qué sucedía en otros sectores industriales? ¿Se puede decir que hay una conciencia obrera femenina en tensión con una masculina, a nivel general, dentro de la clase obrera? ¿Las tensiones que hemos visto para la clase obrera textil se encuentran también en otros sectores? ¿Es un problema de la clase obrera en general?

Es imperioso ahondar en un futuro sobre las diferencias en la conciencia de clase determinadas por el género desde una perspectiva que considere a estas experiencias como vivencias generizadas y que dé importancia a las tensiones de género dentro de las comunidades ocupacionales. Esta mirada aportaría a los estudios de historia social de los trabajadores y las trabajadoras y a los de movimiento obrero.

En segundo lugar, y en diálogo con los estudios sobre las izquierdas en la primera mitad del siglo XX en la Argentina, nos preguntamos ¿qué estrategias políticas ha tenido el

comunismo en otros sectores? ¿Habrán sido las mismas estrategias? Como hemos visto a lo largo de este trabajo, el PC tuvo una *política obrera femenina expansiva*, puesto que no estaba dirigida sólo al sector textil o a las mujeres sino que era expansiva en el sentido de clase y de género. Además, la *política obrera femenina* también se expandía hacia el resto de las mujeres organizadas. Como hemos visto, el comunismo colaboró para que las obreras textiles participaran en diversas reuniones internacionales de mujeres. Ahora bien, ¿cómo ha sido este desarrollo en otros sectores laborales? Son interrogantes que tendremos que resolver en una investigación futura.

En este sentido, quedamos en deuda con un estudio más general que examine las distintas posiciones dentro de la izquierda con respecto a las trabajadoras. ¿Cómo han interpelado a las trabajadoras el anarquismo, el socialismo y el sindicalismo revolucionario? ¿Cuáles son las diferencias y similitudes entre estas distintas interpelaciones a las trabajadoras? ¿Han intentado organizarlas? ¿Bajo qué consignas? ¿En qué estructuras organizativas? ¿Cómo fue la experiencia de esas mujeres de la clase obrera con las corrientes de izquierda? En fin, son todos interrogantes que quedan abiertos para una futura investigación.

Luego de haber listado estas posibles líneas de investigación que se desprenden de nuestro trabajo, queremos señalar los aportes fundamentales que hemos realizado, tanto a la historia social de los trabajadores y las trabajadoras como a la historia de las izquierdas en la primera mitad del siglo XX en la Argentina. En el transcurso de esta investigación comprobamos la importancia de estudiar las experiencias de clase a la luz de conceptos que permitan indagar sobre las diferencias que determinan las vivencias generizadas de los y las trabajadoras de la industria textil en Capital Federal y el Gran Buenos Aires durante el período entreguerras. También se ha profundizado sobre la relación de estas trabajadoras con una de las corrientes de izquierda más importantes de la época, el Partido Comunista y demostramos que éste desplegó estrategias políticas específicas hacia las trabajadoras eficaces, en tanto favorecieron una mayor participación femenina en el sindicato textil.

También hemos probado que la conflictividad del sector no es ni mayor ni menor que la de otros sectores. Las obreras de la industria textil, como se demuestra ampliamente en el capítulo 3 de esta tesis, han sostenido protestas caracterizadas por medidas de fuerza

extremas, por una extensa duración y, hasta cierto punto, por la mayor participación de mujeres que de varones. También hemos evidenciado que no se puede abordar el análisis de los conflictos que caracterizan la lucha de clases sin atender a las diferencias de género. Estas diferencias, como demostramos en el mismo capítulo, generan especificidades en las vivencias de los conflictos, que se plasman en una conciencia diferenciada entre los hombres y las mujeres de la clase obrera. También, en este trabajo se ha aportado al análisis de las representaciones y las identidades al demostrar que el género forma parte constitutiva fundamental de esas representaciones e identidades. Con respecto a esto, en el capítulo 4 hemos visto cómo la dimensión de madre dominaba las representaciones de las trabajadoras, cómo desde el sindicato bajo la dirigencia comunista se apelaba a las trabajadoras en tanto obreras y madres y cómo esta apelación constituye una dimensión de la política hacia ellas.

De este modo, a partir de un estudio monográfico, basado en un corpus documental diverso, hemos procurado explorar tanto el nivel de las experiencias en el mundo laboral como el de la acción colectiva y la organización sindical, mostrando la importancia de la industria textil y de las mujeres en la movilización y la organización de la clase obrera en el período de entreguerras, principalmente en la ciudad de Buenos Aires. Consideramos que con este trabajo hemos aportado no sólo a la historia social de las trabajadoras sino también a la historia de las izquierdas durante la primera mitad del siglo XX en la Argentina y a los estudios del género. Centrando nuestro aporte en una época verdaderamente clave para el movimiento obrero, como fue la década del 30, cuando el fascismo y el socialismo dominaron la escena política mundial y la crisis económica y el escenario de pos primera guerra mundial tuvieron un impacto importante en las experiencias políticas de los trabajadores. Poco se sabe hasta el momento de las experiencias generizadas de la clase obrera en este período y esta tesis contribuye a dilucidar aspectos fundamentales de esas experiencias.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES DOCUMENTALES

I.1 PUBLICACIONES ESTATALES

A) CENSOS NACIONALES Y DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Censo general de población, edificación, comercio e industrias de la Ciudad de Buenos Aires, 1909, Estadística Municipal, Buenos Aires.

Censo industrial de 1935, Ministerio de Hacienda, Comisión Nacional del Censo Industrial, Buenos Aires, 1938.

Cuarto Censo General de la Nación, 1947, Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, Dirección Nacional del Servicio Estadístico, Buenos Aires.

B) DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, N° 12, Buenos Aires, 31 de marzo de 1910.

Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, N° 12, marzo, Buenos Aires, 1910, pp. 8, 9.

Boletín informativo del Departamento Nacional del Trabajo, año XVIII, N° 196-197, Época VI, Buenos Aires, mayo y junio de 1936, p. 40.608.

Boletín informativo del Departamento Nacional del Trabajo, año XIX, N° 206-207, Época VI, Buenos Aires, Victoria 618, marzo y abril de 1937.

Boletín informativo del Departamento Nacional del Trabajo, Época VII, Buenos Aires, 1939, N° 220, 221, 222, p. 5.309.

Informe. Industria Textil. Capacidad normal de trabajo de los obreros de la industria textil, especialmente mujeres y menores, Buenos Aires, 12 de junio de 1939.

Ley 11.544 de Jornada de Trabajo, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1929. Disponible en http://www.trabajo.gba.gov.ar/delegaciones/biblioteca_deles/LN11544.pdf-Texto del decreto reglamentario de la ley 11.544, 11 de marzo de 1930. Disponible en <http://www.legislaw.com.ar/legis/dto16115-33.htm>

C) DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

RECA, T. (1940), “Educación y asistencia de la edad preescolar en la ciudad de Buenos Aires”, folleto, pp. 3-44.

I.2 PUBLICACIONES SINDICALES

A) *EL OBRERO TEXTIL*

El Obrero Textil, año I, N° 6, Buenos Aires agosto de 1933, p. 3: “Declaración de principios”.

El Obrero Textil, año II, N° 8, Buenos Aires, agosto de 1934, p. 3: “Las mujeres textiles y la organización gremial”.

El Obrero Textil, año IV, N° 11, Buenos Aires, mayo de 1936, p. 3: “Se hallan en huelga 800 obreros de la casa Gratry”.

El Obrero Textil, Buenos Aires, año IV, N° 11, mayo de 1936, p. 5: “Constituyose la Confederación General del Trabajo”.

El Obrero Textil, año IV, N° 11, mayo de 1936, p. 8: “Un problema, la solución y un nuevo problema”.

El Obrero Textil, año IV, N° 11, mayo de 1936, p. 11: “Sobre la activación de los militantes en el sindicato”.

El Obrero Textil, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2: “Huelga de la casa Gratry”.

El Obrero Textil, año V, N° 12, octubre de 1936, p. 3: “Es una necesidad el mejoramiento del trabajo textil”.

El Obrero Textil, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 5: “Gran acto pro-reforma de la ley 11.933”.

El Obrero Textil, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 6-7: “Algunos puntos interesantes sobre la actividad gremial”.

El Obrero Textil, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 7: “Defenderá la ley de protección a las madres obreras la C. G. del Trabajo”.

El Obrero Textil, año V, N° 12, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 8: “Defenderá la ley de protección a las madres la C. G. del Trabajo”.

El Obrero Textil, año V, N° 13, Buenos Aires, noviembre de 1936, p. 2: “Pliego de condiciones”.

El Obrero Textil, año V, N° 14, Buenos Aires, enero de 1937, p. 1: “Tornquist ido el Consejo del Trabajo en la industria textil”.

- El Obrero Textil*, año V, N° 15, Buenos Aires, febrero de 1937, p. 4: “Documentación completa de los trámites realizados sobre el pliego de condiciones”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 15, Buenos Aires, febrero de 1937, p. 4: “Piden más respeto las obreras de la casa Ortega y Kessel. Santa María 826”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 16, Buenos Aires, junio de 1937, p. 4: “Consejos y reflejos”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 16, Buenos Aires, junio de 1937, p. 6: “La obrera textil tiene un lugar en el sindicato”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 20, Buenos Aires, marzo de 1938, p. 5: “La obrera textil y su situación”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 3: “La mujer en la lucha por la vida”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 6: “Emancipación de la mujer”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 7: “Las compañeras de la sec. Surcidos de la casa Piccaluga, Suarez y Patricios”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 4: “La situación actual en la industria textil y algo sobre su solución”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 6: “La obrera textil debe organizarse”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 7: “Sucari y Eses”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “Una delegación de la UOT entrevistó a las autoridades de la Caja de Maternidad”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 5: “Problemas de organización gremial”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 6: “Defendemos la industria y los intereses obreros”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 1: “Se viola ley de 8 horas”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “La madre”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “Las mujeres del gremio deben luchar por el salario mínimo”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “La Ley de Maternidad significa un progreso en la legislación social”.
- El Obrero Textil*, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 8: “En las tintorerías se debe trabajar 6 horas”.

- El Obrero Textil*, año VI, N° 25, Buenos Aires, abril de 1939, p. 4: “Compañeras de F. Piccaluga y Cía. (Lanin)”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 25, Buenos Aires, abril de 1939, p. 7: “Por los barrios de Campomar (Belgrano)”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 25, Buenos Aires, abril de 1939, p. 7: “La industria textil no necesita tantos sacrificios”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 27, Buenos Aires, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 28, Buenos Aires, agosto de 1939, p. 4: “Romance de la linda obrera”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 28, Buenos Aires, agosto de 1939, p. 4: “La C.G.T. designará una Comisión Femenina”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 28, Buenos Aires, agosto de 1939, p. 4: “Puede la mujer impedir una guerra”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 1: “Se firmó en la provincia un convenio colectivo de la ind. del algodón”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Distintas manos”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 5: “Deben mejorarse los salarios de los O. de yute, cáñamo y cisal”.
- El Obrero Textil*, Buenos Aires, año VI, N° 30, noviembre de 1939, p. 7: “Los derechos de la mujer que trabaja”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, p. 5: “El trabajo de las mujeres en la URSS”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, p. 8: “Las tintorerías contravienen disposiciones de higiene”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Trabajo standard. Con una obrera de Mitau y Grether”.
- El Obrero Textil*, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 5: “La Sudamtex ha sido multada”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 31, Buenos Aires, enero de 1940, p. 7: “Nuri y Cabuli”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 4: “Dos reportajes”, “La huelga de cintas y elásticos”, “La Comisión Femenina dirigió una encuesta a las obreras textiles” y “Un hogar textil”.

- El Obrero Textil*, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 5: “Hay que organizarse para terminar con las injusticias de la Grafa”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, pp. 5-6: “Por las fábricas de Vicente López”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 2: “Con todo éxito realizase el 1° Congreso Ordinario de la Unión Obrera Textil”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 4: “La firma del convenio de cintas y elásticos representa un nuevo triunfo de la organización”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 5: “Concertose un convenio de trabajo en la Danubio S.A.”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 7: “Nos escriben obreros de la Grafa”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 36, Buenos Aires, septiembre de 1940, p. 9: “En Masllorens se violan las leyes” y “Campomar y Soulas de Belgrano, hay descontento”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 37, Buenos Aires, octubre de 1940, p. 7: “La Grafa no reconoce el derecho de organización ni la autoridad del Depto. del Trabajo” y “Casa Giardino”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 38, Buenos Aires, diciembre de 1940, p. 6: “Ampliase la labor femenina en nuestro sindicato”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 38, Buenos Aires, diciembre de 1940, p. 6: “A las obreras de Maslorens”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 2: “Opinan sobre la huelga”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 5: “Las obreras deben aportar su decidida acción en la lucha por las reivindicaciones del gremio”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 5: “Nuestra admiración por las compañeras de la algodónera”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 5: “Las obreras deben aportar su decidida acción en la lucha por las reivindicaciones del gremio”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 5: “Esto es la guerra”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 7: “De la Fabril Financiera de Bernal”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 7: “Varios botones de muestras”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 8: “Vida y miseria de los obreros textiles de Juan Lacaze”.

- El Obrero Textil*, año VII, N° 40, Buenos Aires, abril de 1941, p. 5: “Nuestra admiración por las obreras de la algodonera”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 40, Buenos Aires, abril de 1941, p. 5: “De la unidad y organización de los trabajadores textiles depende la conquista del aumento de salarios”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 43, Buenos Aires, junio de 1941 (1ª quincena), pp. 3-4: “Por las fábricas”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 46 (2ª quincena), Buenos Aires, agosto de 1941, p. 2: “Resolución de la Asamblea General del 2 de agosto”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 46 (2ª quincena), Buenos Aires, agosto de 1941: “En la Sudamtex”.
- El Obrero Textil*, año VII, N° 47, Buenos Aires, septiembre de 1941, p. 9: “Las mujeres trabajadoras están a la vanguardia: para aplastar al nazifascismo”.
- El Obrero Textil*, año VIII, N° 50, Buenos Aires, enero-febrero de 1942, p. 1: “Una medida justa y democrática sería la reincorporación de Saladina C. de Seoane”.
- El Obrero Textil*, año VIII, N° 51, Buenos Aires, abril de 1942, p. 1: “El problema de los salarios y la carestía de la vida” y “Habla Carmen Farías, una joven obrera textil”.
- El Obrero Textil*, año IIX, N° 58, Buenos Aires, noviembre de 1942, p. 2: “La Comisión de Mujeres pro reforma de la Ley de Maternidad”.
- El Obrero Textil*, año VIII, N° 57, Buenos Aires, septiembre de 1942, p. 3: “Activos militantes de la organización que se destacan por su labor en pro del gremio”.
- El Obrero Textil*, año IX, N° 62, Buenos Aires, julio de 1943, p. 5: “En Adot se manosea a las menores de edad”.
- El Obrero Textil*, año IX, N° 62, Buenos Aires, julio de 1943, p. 5: “Notas de los obreros de la casa Adot hnos”.
- El Obrero Textil*, año IX, N° 63, Buenos Aires, septiembre de 1943, p. 5: “Malos procedimientos en Félix Ribet”.
- El Obrero Textil*, año IX, N° 63, Buenos Aires, septiembre de 1943, p. 12: “Una reivindicación urgente: igualdad de salario”.
- El Obrero Textil*, año IX, N° 64, Buenos Aires, octubre/noviembre de 1943, p. 2: “Algunas cosas que pasan en la Algodonera Argentina”.
- El Obrero Textil*, año IX, N° 64, Buenos Aires, noviembre de 1943, p. 7: “La técnica del despido en la Grafa”.
- El Obrero Textil*, año XII, N° 69, Buenos Aires, enero de 1946, p. 2: “Pronto regresa nuestra compañera Antonia Benegas, delegada al Congreso Mundial de Mujeres”.

El Obrero Textil, año XII, N° 69, Buenos Aires, enero de 1946, p. 2: “El salario igual”.

El Obrero Textil, año XII, N° 69, Buenos Aires, enero de 1946, p. 3: “La Unión Obrera Textil gestiona el aumento de 0,10 por hora y el salario familiar para todos los trabajadores de la industria”.

El Obrero Textil, año XII, N° 69, Buenos Aires, enero de 1946, p. 4: “A las mujeres textiles”.

B) LA OBRERA TEXTIL (SECCIÓN DE EL OBRERO TEXTIL)

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 3: “La mujer en la lucha por la vida”, “A la mujer obrera textil” y “1° de mayo”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año V, N° 21, Buenos Aires, mayo de 1938, p. 6: “Emancipación de la mujer”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 6: “La mujer textil estando organizada hara que la reglamentación de la ley de maternidad sea modificada” y “La obrera textile debe organizarse”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año V, N° 23, Buenos Aires, julio de 1938, p. 4: “Una delegación de la UOT entrevistó a las autoridades de la Caja de Maternidad”, “A las delegadas de fábrica” y “Asamblea femenina”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año V, N° 24, Buenos Aires, diciembre de 1938, p. 4: “Las mujeres deben luchar por el salario mínimo”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año VI, N° 27, Buenos Aires, julio de 1939, p. 4: “La mujer y sus reivindicaciones” y “Delegación femenina al Congreso de la CGT”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año VI, N° 28, Buenos Aires, agosto de 1939, p. 4: “Romance de la linda obrera”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, pp. 5-6: “Obrera consciente” y “Malas condiciones en una fábrica de bolsas”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año VI, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, p. 5: “Obrera consciente”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año VI, N° 30, Buenos Aires, noviembre de 1939, p. 4: “Trabajo standard. Con una obrera de Mitau y Grether”, “Acto público dedicado a las obreras del gremio”, “Distintas manos” y “Los derechos de la mujer que trabaja”.

La Obrera Textil en El Obrero Textil, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 4: “La huelga de cintas y elásticos”.

La Obrera Textil en *El Obrero Textil*, año VII, N° 33, Buenos Aires, mayo de 1940, p. 4:
“Hechos que nos denuncian”.

La Obrera Textil en *El Obrero Textil*, año VII, N° 36, Buenos Aires, septiembre de 1940, p. 5:
“Dos reportajes”.

La Obrera Textil en *El Obrero Textil*, año VII, N° 36, Buenos Aires, septiembre de 1940, p. 5:
“Un capataz golpeó a una obrera”.

La Obrera Textil en *El Obrero Textil*, año VII, N° 37, Buenos Aires, octubre de 1940, p. 5:
“Hablan las jóvenes luchadoras de Giacomone, Rivardo y Cia.”.

La Obrera Textil en *El Obrero Textil*, año VII, N° 38, Buenos Aires, diciembre de 1940, p. 6:
“Ampliase la labor femenina en nuestro sindicato”, “A las obreras de Masllorens” y “¿Y el Departamento de Higiene?”.

C) LA PÁGINA DE LA MUJER (SECCIÓN DE EL OBRERO TEXTIL)

La Página de la Mujer en *El Obrero Textil*, año IX, N° 62, Buenos Aires, julio de 1943, p. 7:
“La observancia de estas normas fortalecerá la organización”, “Qué son y cómo deben funcionar las comisiones internas”.

La Página de la Mujer en *El Obrero Textil*, año IX, N° 63, Buenos Aires, septiembre de 1943, p. 11: “Una reivindicación urgente. Igualdad de salario”, “Unámonos contra la carestía de la vida” y “Participación de la mujer americana en la lucha por la libertad”.

D) PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE HUELGA DE LA CASA GRATRY, SEPTIEMBRE DE 1936

Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 1.

Informe y balance del Comité de Huelga de la casa Gratry, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 2.

Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 3.

Informe y Balance del Comité de Huelga de la casa Gratry, Buenos Aires, septiembre de 1936, p. 4.

E) PERIÓDICO SEMANAL DE LA CGT-INDEPENDENCIA

Periódico Semanal de la CGT Independencia, año III, N° 111, Buenos Aires, 29 de mayo de 1936, p. 2: “Unión Obrera Textil”.

Periódico Semanal de la CGT Independencia, año III, N° 117, Buenos Aires, 10 de julio de 1936, p. 2: “Con entera firmeza sigue la huelga en la casa Gratry”.

Periódico Semanal de la CGT-Independencia, año III, N° 120, Buenos Aires, 31 de julio de 1936, p. 3: “Contornos de verdadera gravedad adquiere la huelga de la «Gratry»”.

I.3 PERIÓDICOS PARTIDARIOS

A) LA VANGUARDIA (PARTIDO SOCIALISTA)

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.449, Buenos Aires, 20 de abril de 1936, p. 4: “Declarose en huelga el personal de la casa Gratry”.

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.450, Buenos Aires, 21 de abril de 1936, p. 4: “En la industria textil se explota en forma inhumana a las obreras” y “Obreros textiles. Casa en conflicto”.

La Vanguardia, año XLIII, N°10457, Buenos Aires, 29 de abril de 1936, p. 4: “Una empresa extranjera se burla de su personal”.

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.466, Buenos Aires, 9 de mayo de 1936, p. 4: “Prosigue con toda intensidad la huelga de la casa Gratry”.

La Vanguardia, año XLIII, N°, Buenos Aires, 2 de junio de 1936, p. 4: “La Unión Obrera Textil y la ley de protección a la maternidad”.

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.507, Buenos Aires, 19 de junio de 1936, p. 4: “Las autoridades protegen a una empresa que explota de forma desconsiderada a los obreros”.

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.524, Buenos Aires, 6 de julio de 1936, p. 4: “Prosigue firme la huelga de la casa Gratry”.

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.532, Buenos Aires, 14 de julio de 1936, p. 4: “A pesar de las maniobras patronales se mantiene firme el espíritu de lucha de los huelguistas de la casa Gratry”.

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.534, Buenos Aires, 16 de julio de 1936, p. 4: En forma total fracasan las maniobras de la casa Gratry para quebrar el conflicto obrero”.

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.537, Buenos Aires, 19 de julio 1936, p. 4: “Un brutal atropello policial consumóse contra los huelguistas de la casa Gratry”.

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.537, Buenos Aires, 19 de julio 1936, p. 4: “Un brutal atropello policial consumióse contra los huelguistas de la casa Gratry”.

La Vanguardia, año XLIII, N° 10.563, Buenos Aires, 14 de agosto de 1936, p. 4: “Resolvióse un paro de protesta de 24 hs. En solidaridad con los huelguistas de la casa Gratry”.

B) MUJERES ARGENTINAS (PARTIDO COMUNISTA)

Mujeres Argentinas, año 1, N° 1, julio de 1946, p. 4: “Las mujeres comunistas piden al Congreso una justa legislación para las obreras”.

Mujeres Argentinas, año 1, N° 1, Buenos Aires, julio de 1946, p. 2: “Importantes resoluciones votó el Congreso Mundial de Mujeres”.

Mujeres Argentinas, año 1, N° 1, Buenos Aires, julio de 1946, p. 5: “Nuestro programa”.

Mujeres Argentinas, año I, N° 2, Buenos Aires, agosto de 1946, p. 4: “Jardines de infantes para las alpargateras”.

Mujeres Argentinas, año 1, N° 2, Buenos Aires, 9 de agosto de 1946, p. 4: “Que supriman el aporte piden en Piccaluga”.

Mujeres Argentinas, año 1, N° 3, Buenos Aires, agosto de 1946, p. 1: “Nuestros problemas en el XI Congreso del Partido Comunista”.

Mujeres Argentinas, año I, N° 3, Buenos Aires, agosto de 1946, p. 4: “Pésimas condiciones de trabajo en Adot”.

Mujeres Argentinas, año I, N° 4, Buenos Aires, septiembre de 1946, p. 4: “Seis horas piden en Grafa”.

C) ORIENTACIÓN (PARTIDO COMUNISTA)

Orientación, año III, N° 127, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1939, p. 5: “Realizaron asamblea los textiles de Ramos Mejía”.

D) LA HORA (PARTIDO COMUNISTA)

La Hora, año I, N° 132, Buenos Aires, 23 de mayo de 1940, p. 4: “1.400 trabajadores se hallan en huelga: rebaja de salarios”.

La Hora, año I, N° 135, Buenos Aires, 26 de mayo de 1940, p. 4: “Toda la población y el comercio de Ramos Mejía apoya a los 1400 huelguistas de la fábrica Danubio”.

La Hora, año I, N° 138, Buenos Aires, 29 de mayo de 1940, p. 4: “En principio obtuvieron un triunfo los obreros huelguistas de la fábrica Danubio”.

La Hora, año I, N° 139, Buenos Aires, 30 de mayo de 1940, p. 4: “Un magnífico triunfo han logrado los 1.400 obreros de Ramos Mejía”.

E) LA OBRA (PUBLICACIÓN ANARQUISTA)

La Obra, año I, N° 4, julio de 1936, p. 4: “La huelga en la casa Gratry”.

I. 4 DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA

Partido Comunista, Comité Central, Comisión Central Femenina, Buenos Aires, 4 de agosto de 1928 [Acta de constitución].

Partido Comunista, Bureau Político, Buenos Aires, agosto de 1928 [Circular General].

Cuadernos. Editados por el Comité de la Capital del Partido Comunista, año 1, N° 2, marzo de 1937, p. 4: “El trabajo comunista entre las mujeres”.

Cuadernos. Editados por el Comité de la Capital del Partido Comunista, año 1, N° 5, agosto de 1937, p. 10: “Resoluciones de la Conferencia Textil”.

Cuadernos. Editados por el Comité de la Capital del Partido Comunista, año 2, N° 7, enero de 1938, p. 22: “Nuestros problemas orgánicos”.

La mujer argentina en la lucha por su emancipación, Comisión Femenina Nacional del Partido Comunista, Buenos Aires, Anteo, 1946.

De la Peña, Alcira, *Los comunistas luchamos por la liberación de la mujer*, Buenos Aires, Anteo, 1948.

I. 5 FOTOGRAFÍAS EN *EL OBRERO TEXTIL*

“La huelga en la textilera”, *El Obrero Textil*, año I, N° 6, Buenos Aires, agosto de 1933, p. 3.

“La imponente asamblea del Teatro Marconi”, *El Obrero Textil*, año V, N° 14, Buenos Aires, enero de 1937, p. 1.

- “El lunch homenaje a los compañeros salientes de la Comisión Directiva de la Unión Obrera Textil”, *El Obrero Textil*, año V, N° 22, Buenos Aires, junio de 1938, p. 6.
- “Blandina Lorenzo saluda en nombre de las mujeres textiles al Primer Congreso”, *El Obrero Textil*, año VI, N° 28, Buenos Aires, agosto de 1939, p. 4.
- “Festejando el triunfo de la seda”, *El Obrero Textil*, año VII, N° 30, noviembre de 1939, p. 1.
- “Numeroso grupo de compañeras de la Sérica exteriorizan su protesta contra las cesantías impuestas por la empresa”, *La Obrera Textil-El Obrero Textil*, año VII, N° 30, noviembre de 1939, p. 4.
- “Un núcleo de entusiastas compañeras de la seda”, *La Obrera Textil-El Obrero Textil*, año VII, N° 29, Buenos Aires, octubre de 1939, p. 5.
- “El personal de M.A.A. reunido en asamblea general en el transcurso de la huelga”, *El Obrero Textil*, Buenos Aires, año VII, N° 31, febrero de 1940, p. 3.
- “Una labor elogiosa”, *La Obrera Textil-El Obrero Textil*, año VII, N° 31, Buenos Aires, febrero de 1940, p. 4.
- “Durante dos días se consideraon los problemas del gremio”, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 2.
- “La delegación femenina haciendo entrega de la bandera que lleva la siguiente inscripción: Las obreras textiles al 1° Congreso de la Unión Obrera Textil. Año 1940. La compañera Amalia Cavacoff haciendo uso de la palabra”, *El Obrero Textil*, año VII, N° 34, Buenos Aires, junio de 1940, p. 2.
- “Entusiastas obreras de la M. de lana peinada”, *El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 4.
- “Aspecto de una asamblea de obreros de M.A.A.”, *El Obrero Textil*, año VII, N° 39, Buenos Aires, marzo de 1941, p. 2.
- “Numerosos compañeros y compañeras concurren a la fiesta cultural”, *El Obrero Textil*, año VII, N° 40, Buenos Aires, abril de 1941, p. 6.
- “La mujer soviética interviene en la producción”, *El Obrero Textil*, año VII, N° 48, Buenos Aires, noviembre de 1941, p. 12.
- “Hermosa demostración de firmeza, entusiasmo u combatividad fue la asamblea del Luna Park”, *El Obrero Textil*, año VIII, N° 58, Buenos Aires, noviembre de 1942, pp. 9, 10.
- “Hace la Comisión Directiva”, *El Obrero Textil*, año XI, N° 67, Buenos Aires, septiembre de 1945, p. 7.
- “Vista de la reunión de la Comisión Femenina en la que las compañeras programaron el acto de confraternidad”, *El Obrero Textil*, año XII, N° 69, Buenos Aires, enero de 1946, p. 2.

“Delegación de compañeras y compañeros de distintas fábricas que gestionaron ante los señores industriales el aumento de \$ 0,10 por hora y los convenios colectivos”, *El Obrero Textil*, año XII, N° 69, Buenos Aires, enero de 1946, p. 3.

I. 6 ENTREVISTAS

Entrevista a Luisa Fernández, vecina del barrio de Pompeya en 1936 muy cerca de la fábrica donde se desarrolla la huelga. Realizada en noviembre de 2010.

Entrevista a Rosa Borillo, hija de Elizabeth Famartino, una importante activista de la huelga de la casa Gratry de 1936. Realizada en diciembre de 2010.

Entrevista a Víctor Kot, hijo de Meyer Kot, importante dirigente comunista de la UOT en la década del 30. Realizada el 21 de octubre de 2014.

II. BIBLIOGRAFÍA

ABAD DE SANTILLÁN, Diego (1971), *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario argentino*, Buenos Aires, Proyección.

ACEVEDO, Doris, BIAGGIL, Yajaira y BORGES, Glanés (2009), “Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral”, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 14, N° 32, Caracas, pp. 163-182.

AGUILAR, Paula Lucía (2013), “Domesticidad e intervención: el «hogar» en los debates de la cuestión social (1890-1940)”, Buenos Aires, *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, N° 6, pp. 43-58.

ALTAMIRANO Carlos (2001), *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Temas.

ALZON Claude (1977), *La femme potiche et la femme bonniche*, París, Maspero.

AMORÓS, Celia (1997), *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra.

ANDERSON, Perry (1985), *Teoría, política e historia. Un debate con E.P. Thompson*, Madrid, Siglo XXI.

ANDÚJAR, Andrea (2009), “El amor en tiempos de revolución. Batallas, telenovelas, sexo y rock and roll”, en ANDÚJAR, Andrea et al. (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Luxemburg.

– (2014), “En demanda de lo justo: conflictos por derechos en la Patagonia petrolera. Comodoro Rivadavia, 1932”, *Páginas*, año 6, N° 12, pp. 41-67.

- (2015), “Comunidad obrera, género y políticas asistenciales: Comodoro Rivadavia, 1922-1932”, *Archivos*, año IV, Nº 7, Buenos Aires, pp. 59-78.
- ARÉVALO, Oscar (1983), *El Partido Comunista*, Buenos Aires, CEAL.
- ARDANAZ, Eleonora (2009), “Con el puño en alto”, en VALOBRA, Adriana (ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata, EDULP.
- ARMUS, DIEGO (2002) “Milonguitas en Buenos Aires (1910-1940): tango, ascenso social y tuberculosis”, *História, Ciências, Saúde. Manguinhos*, vol. 9 (suplemento), pp. 187-207.
- ARTOUS, Antoine (1982), *Los orígenes de la opresión de la mujer*, Barcelona, Fontamara.
- ATKINSON, Ti Grace (1975), *Amazon Odyssey*, Nueva York, Links.
- BADOZA, Silvia (1994), “Mujer y trabajo. El ingreso de la mano de obra femenina y los trabajadores calificados en la industria gráfica”, en KNECHER, Lidia y PANAIÁ, Marta (comps.), *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, CEAL.
- BARRANCOS, Dora (1990), *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto.
- (1992), *Cultura, educación y trabajadores (1890-1930)*, Buenos Aires, CEAL.
- (1996), *La escena iluminada. Ciencias para los trabajadores (1890-1930)*, Buenos Aires, Plus Ultra.
- (1997), *Presencia de la mujer en las luchas sociales argentinas de principios de siglo. Aportes para una Argentina plural*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación.
- (1999), “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta, *La Historia de la Vida Privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus.
- (2002), *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, FCE.
- (2005), “Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia (1890-1943)”, en HERRERA, Carlos y CAMARERO, Hernán (eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo.
- (2006), “La conquista del sufragio femenino en el Río de la Plata”, en BARRANCOS, Dora y CANO, Gabriela, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. III, Madrid, Cátedra.
- (2011), “El Partido Socialista y el sufragio femenino (1947-1951)”, en BARRY, Carolina (coord.), *Sufragio Femenino. Políticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, UNTREF.
- BARON, Ava (ed.) (1991), *Work Engendered: Toward a New History of American Labor*, Ithaca, Cornell University Press.

- BARRÈRE-MAURISSON, Marié-Agnes (1999), *La división familiar del trabajo. La vida doble*, Buenos Aires, Humánitas.
- BARRY, Carolina (2009), *Evita capitana. El Partido Peronista Femenino (1949-1955)*, Buenos Aires, UNTREF.
- BAYOD CAMARERO, Alberto (2010), “La fotografía histórica como fuente de información documental”, Curso de Técnicas de Investigación en Patrimonio Inmaterial, celebrado en Dároca.
- BECERRA, Marina (2013), “Maternidad y ciudadanía en la Argentina de principios del siglo XX: un análisis de la autobiografía de María Rosa Oliver”, *A Contracorriente*, vol. 10, Carolina del Norte, pp. 202-218.
- BELINI, Claudio (2003), “La industria textil”, en “Industria y Política. Estados, Empresarios, e industrialización en los años de Perón, 1943-1955”, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- (2006), “El grupo Bunge y la política económica del primer peronismo, 1943-1952”, *Latin American Research Review*, vol. 41, N° 1, California, pp. 27-50.
- (2008), “Monopolios, poder y política. Perón contra el grupo Bemberg, 1948-1959”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 70, Buenos Aires, pp. 103-128.
- (2009), *La industria peronista, 1946-1955. Políticas públicas y cambio estructural*, Buenos Aires, Edhasa.
- (2010), “La Compañía General de Fósforos y los orígenes de la industria hilandera de algodón en Argentina, 1920-1935”, *América Latina en la Historia Económica*, N° 34, Buenos Aires, pp. 93-123.
- y ROUGIER, Marcelo (2008), *El Estado empresario en la industria argentina. Conformación y crisis*, Buenos Aires, Manantial.
- BELLUCCI, Mabel y CAMUSSO, Cristina (1987), “La huelga de inquilinos de 1907. El papel de las mujeres anarquistas en la lucha”, *Serie de Estudios*, N° 58, Buenos Aires, CICSO.
- BEIGEL, Fernanda (2003), “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 8, N° 20, Venezuela, pp. 105-115.
- BENGIS, Ingrid (1972), *Combat in the erogenous zone*, Nueva York, Alfred Knopf.
- BENSTON, Margaret (1969), “The Political Economy of Women’s Liberation”, *Monthly Review*, vol. 21, N° 40, Cambridge, pp. 13-27.
- BERGQUIST, Charles (1988), *Los trabajadores latinoamericanos. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Colombia y Venezuela*, Colombia, Siglo XXI.

- BERTACCINI, Rina P. y GONZÁLEZ Alberdi *et al.* (1988), *El nacimiento del PC. Ensayo sobre la fundación y los primeros pasos del Partido Comunista de la Argentina*, Buenos Aires, Anteo.
- BERTÚA, Paula (2013), “Artistas y escritoras en la prensa cultural antifascista”, *Primeras Jornadas de Género y Trayectorias antifascistas*, UNLP.
- BIANCHI, Susana y SANCHÍS, Norma (1988), *El Partido Peronista Femenino*, Buenos Aires, CEAL.
- BIERNAT, Carolina y RAMACCIOTTI, Karina (2013), *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil argentina 1900-1960*, Buenos Aires, Biblos.
- BISSO, Andrés (2007), “Apuntes sobre militancia, política, ocio y sociabilidad a través de la experiencia de izquierda y antifascista en el interior de la provincia de Buenos Aires en la época de la restauración conservadora (1942-1943)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 7, Buenos Aires, pp. 135-153.
- BOCK, Gisela (1991), “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, N° 9, Valencia, pp. 1-25.
- BOURDIEU, Pierre (1981), “La représentation politique. Éléments pour une théorie du champ politique”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, N° 36-37, París, pp. 3-24.
- BOXER, Marilyn (2008), “Repensar la construcción socialista y la posterior trayectoria internacional del concepto «feminismo burgués»”, *Historia Social*, N° 60, Valencia, pp. 27-58.
- BRAVERMAN, Harry (1980), *Trabajo y capital monopolista*, México, Nuestro Tiempo.
- BRAVO, María Celia, GIL LOZANO, Fernanda y PITA Valeria (coords.) (2007), *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina. Siglos XIX y XX*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- BROWARNIK, Graciela y BENADIBA, Laura (2007), “Artistas militantes en el Partido Comunista argentino”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, N° 37, Barcelona, pp. 89-99.
- BURGAS, Miguel (1985), *El primer diputado comunista. Año 1924*, Buenos Aires, Anteo.
- CAMARERO, Hernán (2005), “La izquierda como objeto historiográfico. Un balance de los estudios sobre el socialismo y el comunismo en la Argentina”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 1, Buenos Aires, pp. 77-99.
- (2007), “Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 4, Buenos Aires, pp. 35-60.
- (2007), *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- (2008), “Comunismo y movimiento obrero en la Argentina 1914-1943”, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
 - (2009), “Apogeo y eclipse de la militancia comunista en el movimiento obrero argentino de entreguerras. Un examen historiográfico y algunas líneas de interpretación”, en ULIANOVA, Olga (ed.), *Redes políticas y militancias. La historia política está de vuelta*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile-Ariadna, pp. 150-152.
 - (2009), “Un sindicato comunista antes del advenimiento del peronismo: el caso de la Federación Obrera Nacional de la Construcción (FONC)”, *Actas de las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche.
 - (2011), “El Partido Comunista argentino y sus políticas en favor de una cultura obrera en las décadas de 1920 y 1930”, *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, vol. II, México, pp. 1-31.
 - (2013), “Antiguas controversias, nuevos enfoques: clase obrera, sindicalismo y comunismo en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Un estado de la cuestión”, *PolHis*, año 6, N° 11, Buenos Aires, pp. 129-146.
 - (2015), “La estrategia de clase contra clase y sus efectos en la proletarización del Partido Comunista argentino, 1928-1935”, *Pacarina del Sur*, disponible en <http://www.pacarinadelsur.com/home/oleajes/295-la-estrategia-de-clase-contra-clase-y-sus-efectos-en-la-proletarizacion-del-partido-comunista-argentino-1928-1935>
 - , POZZI, Pablo y SCHNEIDER, Alejandro (2001), “*Eppur si muove*: De la realidad a la conceptualización en el estudio de la clase obrera argentina”, *Taller*, vol. 6, N° 16, Buenos Aires, pp. 190-2015.
- CASARETTO, Martín (1947), *Historia del movimiento obrero argentino*, t. II, Buenos Aires, Imprenta Lorenzo.
- CERUSO, Diego (2009), “El comunismo y la organización sindical de base. Las comisiones internas en la construcción, los textiles y los metalúrgicos, 1936 y 1943”, *Actas de las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche, 2009.
- (2010), *Comisiones internas de fábrica. Desde la huelga de la construcción de 1935 hasta el golpe de estado de 1943*, Vicente López, PIMSA-Dialektik.
 - (2011), “Conformando un nuevo sindicalismo: el comunismo y las comisiones internas en la construcción, los metalúrgicos y los textiles entre 1936 y 1943”, *Historia Regional*, XXIV, N° 29, pp. 77-96.
- CEVA, Mariela (2010), *Empresas trabajo e inmigración en la Argentina. Los casos de la Fábrica Argentina de Alpargatas y la Algodonera Flandria (1887-1955)*, Buenos Aires, Biblos.

- COLMAN, Oscar (1992), “La industria textil y la reconversión extensiva del sector industrial argentino”, *Ciclos*, N° 2, Buenos Aires, pp. 123-155.
- CONTRERAS, Miguel (1978), *Memorias*, Buenos Aires, Testimonios.
- COSSE, Isabella (2008), “La lucha por los derechos femeninos: Victoria Ocampo y la Unión Argentina de Mujeres (1936)”, *Humanitas*, año XXVI, N° 34, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 136-156.
- COULSON Margaret, MAGAS, Branka y WAINWRIGHT Hilari (1975), “The Housewife and her Labour under Capitalism. A Critique”, *New Left Review*, vol. 89, enero-febrero, Londres, pp. 59-71.
- CHIARANTE, Pedro (1976), *Memorias*, Buenos Aires, Fundamentos.
- D’ANTONIO, Débora y ACHA, Omar (2000), “La clase obrera «invisible»: imágenes y participación sindical de las obreras a mediados de la década de 1930 en Argentina”, en HALPERIN, P. y ACHA, Omar (coords.), *Cuerpos, géneros e identidades*, Buenos Aires, Del Signo.
- D’ANTONIO, Débora (2000), “Representaciones de género en la huelga de la construcción, Buenos Aires, 1935-1936”, en GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria e INI, Gabriela, *Historia de las mujeres en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, pp. 98-219.
- DALLA COSTA Mariarosa y Selma, JAMES (1980), *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, México, Siglo XXI.
- DELANO, Bárbara y TODARO, Rosalba (1993), *Asedio sexual en el trabajo*, Chile, Centro de Estudios de la Mujer.
- DEL CAMPO, Hugo (1983), *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, CLACSO.
- DELPHY, Christine (1970), *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*, Barcelona, LaSal.
- DEVOTO, F. (2002), *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana
- DÍAZ ALEJANDRO, Carlos (1980), *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Yale University Press, 1970. Traducción Elsa KRAISMAN, Buenos Aires, Amorrurtu.
- DI TELLA, Torcuato (1993), “La Unión Obrera Textil, 1930-1945”, Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, 33, N° 129, pp. 110-136, disponible en http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=b8ba91b2-7a09-11e1-82f0-ed15e3c494af
- DORFMAN, Adolfo (1970), *Historia de la industria argentina*, Santiago de Chile, Hispamérica.
- DURRUTY, Celia (1993), “La Federación Obrera de la Construcción”, en DI TELLA, Torcuato S. (coord.), *Sindicatos eran los de antes*, Buenos Aires, Biblos-Fundación Simón Rodríguez.

- D'UVA, Florencia y PALERMO, Silvana (2015), "Vida sindical y sociabilidades masculinas: los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo XX", *Archivos*, año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 37-58.
- DUVERGER Maurice (2012), *Los partidos políticos*, México, FCE (primera edición en español, 1957).
- EISENSTEIN, Zillah (1978), "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista", en EISENSTEIN, Zillah (comp.), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI, pp. 15-47.
- (1979), *El patriarcado capitalista y el caso del socialismo feminista*, New York, Monthly Review Press.
- (1979) "Algunas notas sobre las relaciones del patriarcado capitalista", en *El patriarcado capitalista y el caso del socialismo feminista*, New York, Monthly Review Press, 1979, pp. 48-60.
- (1980), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI.
- ENGELS, Friedrich (2006), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Buenos Aires, Acercándonos.
- ESQUIVEL, Valeria, FAUR, Eleonor y JELIN, Elizabeth (2012), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*, Buenos Aires, IDES.
- ESQUIVEL, Valeria (2011), "La economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda", *Cuadernos atando cabos; deshaciendo nudos*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Centro Regional de América Latina y el Caribe.
- (2011), *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo, Grupo Género y Macroeconomía América Latina (GEM-LAC).
- FARGE, Arlette (1991), "La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía", *Historia Social*, N° 9, Valencia, pp. 79-101.
- FARNSWORTH-ALVEAR, Ann (2000), *Dulcinea en la fábrica: mitos, moral, hombres y mujeres en el experimento industrial de Colombia, 1905-1960*, Duke University Press.
- (1996), "El misterioso caso de los hombres desaparecidos: género y clase en el Medellín de comienzos de la era industrial", disponible en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/20246/21314>
- FAVA, Athos (1983), *Qué es el Partido Comunista*, Sudamericana, Buenos Aires.
- FERBER Mariane A. y NELSON Julie A. (1993), *Beyond economic man: Feminist Theory and Economics*, Chicago, The University of Chicago Press.

- (2003), *Feminist Economics Today: Beyond economic man*, Chicago, The University of Chicago Press.
- FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa (2013), “Belén Sárraga Hernández y las mujeres españolas exiliadas en México, 1939-1945”, Buenos Aires, *Anuario IEHS*, N° 28, Buenos Aires, pp. 177-206.
- FACCILOLO, Ana María (1981), “Crecimiento industrial, expansión metropolitana y calidad de vida. El asentamiento obrero de la Región Metropolitana de Buenos Aires desde principios de siglo”, *Desarrollo Económico*, vol. XX, N° 80, Buenos Aires, pp. 549-568.
- FIRESTONE, Shulamith (1976), *La dialéctica del sexo*, Barcelona, Kairós.
- FLICHMAN, Guillermo (1977), *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, México, Siglo XXI.
- FLORO, MARÍA (1999), “DOUBLE DAY / SECOND SHIFT”, EN PETERSON, JANICE Y LEWIS, MARGARET (EDS.), *THE ELGAR COMPANION TO FEMINIST ECONOMICS*, NORTHAMPTON, EDWARD ELGAR PUBLISHING, PP. 49-85.
- GADOL, Kelly Joan (1999), “La relación social entre los sexos: implicancias metodológicas de la historia de las mujeres”, en NAVARRO, Marisa y STIMPSON, Catherine R., *Sexualidad, género y roles sexuales*, México, FCE, pp. 15-36.
- GARCÍA COLMENARES, Pablo (2004), “Desigualdad laboral, conflictividad y marginación sindical de las trabajadoras castellano leonesas en la época contemporánea”, *Millars*, vol. 27, Barcelona, pp. 101-122.
- GARDINER, Jean (1997), *Gender, Care and Economics*, Londres, MacMillan.
- GERMANI, Gino (1962), *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.
- GIORDANO, Verónica, (2003), “Ciudadanía universal / Derechos excluyentes: la mujer según el código civil en Argentina, Brasil y Uruguay (1900-1930)”, Jornadas Gino Germani, IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/germani/giordano.rtf>; fecha de consulta: 12 de abril de 2016.
- (2005), “Los derechos civiles de las mujeres y la reforma del Código Civil de 1936: el acontecimiento, la coyuntura, la estructura”, Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- (2012), *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*, Buenos Aires, Teseo.
- GONZÁLEZ BOLLO, H.M., LOBATO, M.Z. y SURIANO, J. (2014), “La División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo y su conversión en Dirección de Estadística Social del Consejo Nacional de Posguerra, 1932-1945”, en LOBATO, M.Z. y SURIANO, J.

(comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa

- GUERRA, Luciana A. (2015), *El feminismo socialista de Flora Tristán: Una aproximación a la sabiduría de una paria*, trabajo final de grado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1109/te.1109.pdf>, consultado el 3 de enero de 2015.
- GURBANOV, Andrés y RODRÍGUEZ, Sebastián (2007), “La huelga metalúrgica de 1942 y la crisis de la dirigencia comunista en los orígenes del peronismo”, *Nuevo Topo, revista de historia y pensamiento crítico*, N° 4, Buenos Aires, pp. 61-83.
- GUTIÉRREZ, Leandro y LOBATO, Mirta Zaida (1992), “Memorias militantes: un lugar y un pasado para los trabajadores argentinos”, *Entrepasados*, N° 3, Buenos Aires, pp. 25-49.
- GUTMAN, Herbert G. (1976), *Work, Culture and Society in Industrializing America: Essays in American Working-Class and Social History*, New York, Kunz.
- GUY, Donna (1994), *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*, Buenos Aires, Sudamericana.
- HALL, Stuart (1992), “The rediscovery of ideology: Return of the Repressed in Media Studies”, GUREVITCH, Michael *et al.* (1992), *Culture, Society and the Media*, London and New York, Methuen, pp. 59-90.
- HALPERIN, Paula y ACHA, Omar (coords.) (2000), *Cuerpos, géneros e identidades*, Buenos Aires, Del Signo.
- HAAN DE, Francisca (2010), “Continuing Cold War Paradigms in Western Historiography of Transnational Women’s Organisations: the case of the Women’s International Democratic Federation (WIDF)”, *Women’s History Review*, vol. 19, N° 4, Portsmouth, pp. 547-573.
- HARRISON, John (1975), “Economía política del trabajo doméstico”, en [GARDINER, Jean](#), [HARRISON, John](#) y [SECCOMBE, Wally](#), *El ama de casa bajo el capitalismo*, Barcelona, Cuadernos Anagrama, pp. 7-46.
- HARTMANN, Heidi (1980), “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”, *Zona Abierta*, N° 24, España, pp. 80-105.
- (1981), “The Family as the Locus of the Gender, Class and Political Struggle: The Example of Housework”, *Signs*, 6 (3), Chicago, pp. 366-394.
- (1987), “El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo. Hacia una unión más progresista”, *Cuadernos del Sur*, N° 6, Buenos Aires, pp. 1-32.
- (1994), “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos”, en BORDERÍAS, Cristina, CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carme (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria-FUHEM.

- HERNÁNDEZ ARREGUI, Juan J. (1960/1973), *La formación de la conciencia nacional (1930-1960)*, Buenos Aires, Plus Ultra.
- HIRATA, H. (2001), “Perspectiva internacional sobre las relaciones laborales y de género”, disponible en <http://library.fes.de/fulltext/iez/01108002.htm>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2016.
- HIRIGOYEN, Marie-France (2001), *Malaise dans le travail. Harcelement moral: demeler le vraie du faux*, París, Syros.
- HOBBSAWM, Eric (1987), *El mundo del trabajo*, Barcelona, Crítica.
- (1998), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica.
- HOLLANDER, Nancy C. (1977), “Women workers and the class struggle: the case of Argentina”, *Latin American Perspectives*, vol. IV, N° 1-2, California, pp. 180-193.
- HOROWITZ, Joel (1984), “Ideologías sindicales y políticas estatales en la Argentina, 1930-1943”, *Desarrollo Económico*, XXIV, Buenos Aires, pp. 276-307.
- HUTCHISON, Elizabeth (1995), “La defensa de las «hijas del pueblo»: género y política obrera en Santiago a principios de siglo”, en GODOY, Lorena, HUTCHISON, Elizabeth, ROSEMBLATT, Kate y ZÁRATE, Susana (eds.), *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, SUR; CEDEM, pp. 257-285.
- INFESTA, María Elena y VALENCIA, Marta E. (1987), “Tierras, premios y donaciones, 1830-1860”, *Anuario IEHS*, N° 2, Buenos Aires, pp. 177-213.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás (2000), “La estrategia de la clase obrera. Enero de 1936”, *Razón y Revolución*, N° 6, Dossier: CICOSO: Marxismo, Historia y Ciencias Sociales en la Argentina, reedición electrónica, pp. 1-18, disponible en <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/luchadeclases/ryr6NInigo.pdf>
- (2004), *La estrategia de la clase obrera. 1936*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- ISCARO, Rubens (1973), *Historia del movimiento sindical*, Buenos Aires, Fundamentos. Versión anterior: *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Anteo (primera edición, 1958).
- JAMES, Daniel (2004), *Doña María: historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires, Manantial.
- KAPLAN, Temma (1990), “Conciencia femenina y acción colectiva. El caso de Barcelona, 1910-1918”, en AMELANG, James y NASH, Mary (comps.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons, pp. 267-295.
- KAUPINEN, Kaisa (1997), *El acoso sexual no es algo para reírse: no es romántico, ni sexy. Vivir con salud haciendo visibles las diferencias*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.

- KESSLER-HARRIS, Alice (1982), *Out to Work: A History of Wage-Earning Women in the United States*, Nueva York, Oxford University Press.
- KHAN, Naira (1997), “Acoso sexual de mujeres en el trabajo. Consecuencias organizacionales y para la salud”, *Mujeres en riesgo. Develando lo oculto para la salud de las trabajadoras*, Cuadernos Mujer Salud, N° 2, Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe, Santiago de Chile, pp. 138-142.
- KLUBOCK, Thomas (1992), “Sexualidad y proletarización en la mina El Teniente”, *Proposiciones*, N° 21, Santiago de Chile, Sur, pp. 45-54.
- KOROL, Juan Carlos y BELINI, Claudio (2012), *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- KORZENIEWICZ, Roberto (1993), “Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943”, *Desarrollo Económico*, vol. XXXIII, N° 131, Buenos Aires, octubre-diciembre, pp. 323-354.
- LACLAU, Ernesto (1969), “Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, N° 5, Buenos Aires, pp. 276-315.
- LAURETIS, Teresa de (2000), *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid, Horas y Horas.
- LAVRIN, Asunción (2005), *Mujeres, Feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda.
- LERNER, Gerda (1970), “The feminist: a Second Look”, *Columbia Forum*, N° 13, pp. 24-30.
- (1990), *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica.
- LOBATO, Mirta Zaida (1990), “Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-1969”, *Anuario IEHS*, N° 5, Buenos Aires, pp. 35-62.
- (1993), “Mujeres obreras, protesta y acción gremial en la Argentina: los casos de la industria frigorífica y textil en Berisso”, en BARRANCOS, Dora, *Historia y género*, Buenos Aires, CEAL, pp. 65-97.
- (2001), *La vida en las fábricas: trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1951)*, Buenos Aires, Prometeo.
- (2002), “Rojos. Algunas reflexiones sobre las relaciones entre los comunistas y el mundo del trabajo en la década del 30”, *Prismas*, N° 6, Buenos Aires, pp. 5-15.
- (2003), “Organización, racionalidad y eficiencia de la organización del trabajo en la Argentina”, *Revista Sociología del Trabajo*, N° 49, Buenos Aires, pp. 61-92.
- (2004), *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*, Buenos Aires, Prometeo.

- (2004), “Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934”, en SURIANO, Juan (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 245-275.
 - (2007), *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa.
 - (2009), *La prensa obrera*, Buenos Aires, Edhasa.
 - (2009), “Inmigración y trabajo femenino en la Argentina en la primera mitad del siglo XX”, en MARONESE, L., *Buenos Aires italiana*, Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- MACKINNON, Catherine A. (1989), *Hacia una teoría feminista del estado*, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer-Cátedra.
- MANDEL, Ernest (1982), *El capitalismo tardío*, México, Era.
- MANZANELLI, Jesús (1971), *La vida de un dirigente obrero y comunista cordobés*, Buenos Aires, Centro de Estudios Marxista-Leninistas.
- MARGARUCCI, Ivana (2015), “Cocinando la revolución en la ciudad de La Paz, 1927-1946”, *Archivos*, año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 79-99.
- MARIANETTI, Benito (1964), *Argentina. Realidad y perspectivas*, Buenos Aires, Platina.
- MAROTTA, Sebastián (1975), *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*, t. III, Buenos Aires, Lebera.
- MARX, Karl (1969), *Miseria de la filosofía*, Buenos Aires, América.
- (1980), *Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política*, Buenos Aires, Comunicaciones.
 - (2010), *El Capital*, t. I, vol. I, Libro Primero, Buenos Aires, Siglo XXI.
 - (2011), *El Capital*, t. I, vol. II, Libro Primero, Buenos Aires, Siglo XXI.
 - (s/f), *Teoría de la plusvalía*, s/d.
- MASTRÁNGELO, Mariana (2011), *Rojos en la Córdoba obrera, 1930-1943*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- MCGEE DEUTSCH, Sandra (2012), “Argentine Women Against Fascism: The Junta de la Victoria, 1941-1947”, *Politics, Religion and Ideology*, vol. 13, N° 2, pp. 221-236.
- (2013), “Mujeres, antifascismo y democracia: la Junta de la Victoria, 1941-1947”, *Anuario IEHS*, N° 28, Buenos Aires, pp. 157-175.
- MERCADO, Matilde A. (1988), *La Primera Ley del Trabajo Femenino “La Obrera”, 1890-1910*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

- MIGUEL ÁLVAREZ DE, Ana (2005), “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”, *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, pp. 231-248.
- MÍGUEZ, Eduardo (1985), *Las tierras de los ingleses en la Argentina 1870-1914*, Buenos Aires, De Belgrano.
- MILLETT, Kate (1975), *Política sexual*, México, Aguilar.
- MITCHELL, Juliet (1971), *Woman’s Estate*, Manchester, Penguin Books.
- MONTGOMERY, David (2005) [1988], *The fall of the house of labour*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MURILLO, Soledad (2001), *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Construcción de roles en la violencia doméstica*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan C. (1971), *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XX.
- NARI, Marcela M.A. (1994), “El movimiento obrero y el trabajo femenino. Un análisis de los congresos obreros durante el período 1890-1921”, en KNECHER, Lidia y PANAIÁ, Marta (comps.), *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, CEAL, pp. 259-267.
- (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos.
- NASH, Mary (1993), “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, en DUBY, [Georges](#) y PERROT, [Michelle](#) (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 4: *El siglo XIX*, España, Taurus, pp. 585-598.
- (1999), “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”, en PANIAGUA, Jaen *et al.* (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social-UNED, pp. 47-67.
- NAVARRO, Marisa (1994), *Evita*, Buenos Aires, Planeta.
- NORANDO, Verónica (2011), “El Obrero Textil. Una interpelación clasista y generizada hacia las trabajadoras de la industria textil en Buenos Aires entre 1933 y 1946”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, año N° 4, Mar del Plata, pp. 159-173.
- (2013), “Relaciones de género y militancia política: las obreras textiles y el comunismo entre 1936 y 1946”, *Trabajos y Comunicaciones*, Segunda Época, N° 39, Buenos Aires, disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6085/pr.6085.pdf
- NORANDO, Verónica y SCHEINKMAN, Ludmila (2011) “«La Huelga de los Conventillos», Buenos Aires, Nueva Pompeya, 1936. Un aporte a los estudios sobre género y clase”, A

- Contracorriente*, vol. 9, N° 1, Universidad Estatal de Carolina del Norte, otoño, pp. 1-37.
- (2011) “Roles sexuales y lucha de clases. La huelga de las obreras de la casa Gratry, Nueva Pompeya, 1936. «Género» y «clase» en disputa”, *Razón y Revolución*, N° 21, Buenos Aires, 1° semestre, pp. 65-85.
- NIETO, Agustín (2011), “Activación obrera y democracia. Experiencias micropolíticas de un grupo subalterno: las obreras/os del pescado. Mar del Plata (1942-1966)”, *A Contracorriente*, vol. 9, N° 1, Universidad Estatal de Carolina del Norte, otoño, pp. 175-202.
- ODDONE, Jacinto (1949), *Gremialismo proletario argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia.
- (1983), *Historia del socialismo argentino*, Buenos Aires, CEAL.
- (1975), *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, Libera.
- OFFEN, Karen (1991), *Escribir la historia de las mujeres: perspectivas internacionales*, Indiana University Press.
- (1991), “El cuerpo político: mujeres, trabajo y política de la maternidad en Francia, 1920-1950”, en BOCK, Gisela y THANE, Pat (eds.), *Maternidad y políticas de género*, Valencia, Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, pp. 245-277.
- PALERMO, Silvana (2007), “¿Trabajo masculino protesta femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917”, en BRAVO, María Celia, GIL LOZANO, Fernanda y PITA, Valeria (comps.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina. Siglos XIX y XX*, Tucumán, Universidad de Tucumán, pp. 9-121.
- (2008), “Peligrosas, libertarias o nobles ciudadanas: representaciones de la militancia femenina en la gran huelga ferroviaria de 1917”, *Mora*, N° 12, Buenos Aires, pp. 1-31.
- PATEMAN, Carole (1995), *El contrato sexual*, México, Anthropos.
- PASCUCCI, Silvina (2007), *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido (Buenos Aires 1890-1940)*, Buenos Aires, Razón y Revolución.
- PASO, Leonardo (1983), *Historia de los partidos políticos en la Argentina (1900-1930)*, Buenos Aires, Directa.
- PASOLINI, RICARDO (2004), “Intelectuales antifascistas y comunismo durante la década de 1930. Un recorrido posible: entre Buenos Aires y Tandil”, *Estudios Sociales*, N° 26, Buenos Aires, pp. 81-116.
- PÉREZ, Inés (2013), “Entre las normas y sus usos. Servicio doméstico, trabajo, intimidad y justicia en el Consejo de Trabajo Doméstico (Buenos Aires, 1956-1962)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/65167>; fecha de consulta: 11 de septiembre de 2015.

- (2015), “Un «régimen especial» para el servicio doméstico. Tensiones entre lo laboral y lo familiar en la regulación del servicio doméstico en la Argentina, 1926-1956”, en *El trabajo doméstico entre regulaciones formales e informales. Miradas desde la historia y la sociología*, IDES, Serie proyectos de investigación.
- PÉREZ FUENTES, Pilar (1995), “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX: consideraciones metodológicas”, *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Vol. 2, N° 2, Barcelona, pp. 219-245.
- PETER, José (1968), *Crónicas proletarias*, Buenos Aires, Esfera.
- PETRECOLLA, Alberto C. (1968), *Prices, Import Substitution and Investment in the Argentine Textile Industry (1920-1939)*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella.
- PERRIG, Sara (2013), “Alcira de la Peña, los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951”, *Serie Cuadernos del IDES*, N° 27, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 3-20.
- PICCHIO, Antonella (1999), “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social”, en CARRASCO, Cristina (ed.), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria-Antrazyt, pp. 201-242.
- PIEPER MOONEY, Jadwiga E. (2013), “El antifascismo como fuerza movilizadora: Fany Edelman y la federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)”, *Anuario IEHS*, N° 28, Buenos Aires, pp. 207-226.
- (2013), “Fighting fascism and forging new political activism”, en PIEPER MOONEY, Jadwiga E. y LANZA, Fabio (ed.), *De-Centering Cold War History. Local and Global Change*, New York, Routledge, pp. 52-72.
- PITA, Valeria S. (1998), “Estudios de género e historia. Situación y perspectivas”, *Mora*, N° 4, Buenos Aires, pp. 72-82.
- POBLETE, Lorena (2015), “Modos de regulación del trabajo doméstico”, en *El trabajo doméstico entre regulaciones formales e informales. Miradas desde la historia y la sociología*, Buenos Aires, Cuadernos del IDES, pp. 3-10.
- PUCCIARELLI, Alfredo (1986), *El capitalismo agrario pampeano 1880-1930*, Buenos Aires, Hispamérica.
- PUIGGRÓS, Ricardo (1973), *Las izquierdas y el problema nacional*, Buenos Aires, Cepe.
- QUEIROLO, Graciela (2002), “Dora Barrancos, Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres, Buenos Aires, FCE, 2002, 159 p.”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, disponible en <https://nuevomundo.revues.org/338>, fecha de consulta: 5 de febrero de 2016.
- (2004), “La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935-1953)”, en SALOMONE, Alicia et al. (eds.), *Modernidad en otro tono. Escritura*

- de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, Santiago de Chile, Cuarto Propio, pp. 144-154.
- (2005), “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940)”, *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, disponible en <https://nuevomundo.revues.org/338>, fecha de consulta: 3 de mayo de 2015.
 - (2006), “Mujeres que trabajan. Una revisión historiográfica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940)”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 3, Buenos Aires, pp. 29-49.
 - (2008), “El mundo de las empleadas administrativas: perfiles laborales y carreras individuales (Buenos Aires, 1920-1940)”, *Trabajos y Comunicaciones*, N° 34, Buenos Aires, disponible en http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/viewFile/TYC2008n34a07/pdf_116
 - (2010), “Las mujeres y los niños en el mercado de trabajo urbano”, en RECALDE, H.E. (coord.), *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010)*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, pp. 17-37.
 - (2014), “Empleadas administrativas: la construcción histórica de una inequidad, Buenos Aires, 1910-1950”, *Mouseion*, N° 18, Canoas, pp. 133-147.
- RAMACCIOTTI, Karina Inés (2015), “Telma Reca, una médica entre la medicina, la educación y la higiene mental”, Jornadas Intelectuales de la educación y el Estado, 12 de noviembre, Universidad Nacional de Quilmes.
- (2011), “De la culpa al seguro. La ley de accidentes de trabajo, 1915-1955”, *Mundos do Trabalho*, vol. 3, N° 5, ANPUH, pp. 266-284.
 - (2005), “Una mirada sobre el estudio de la política social en la Argentina”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N°1, Buenos Aires, pp. 123-141.
 - (2005) “Las trabajadoras en la mira estatal: Propuestas de reforma de la Caja de Maternidad (1934- 1955)”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2° época, UNLP, Buenos Aires, pp. 191-216, disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.315/pr.315.pdf
- RAMOS, Julio A. (1962), *El Partido Comunista en la política argentina*, Buenos Aires, Coyoacán.
- REGALSKY, Andrés (s/f), “La banca francesa y el crédito en la Argentina”. Disponible en <http://www.rci.rutgers.edu/~triner/Session102/Regalsky.pdf>
- REID, Margaret (1934), *Economics of Household Production*, Nueva York, John Wiley.
- RODRÍGUEZ, Florencia (2010), “¿Masculinidad Clasista? Aportes a un debate abierto en el campo de la historia latinoamericana contemporánea”, *Fazendo Genero 2010, Diasporas, Diversidades e Deslocamentos*, UFSC, Florianópolis, agosto.
- RELACIONES DE GÉNERO Y MILITANCIA POLÍTICA. EL COMUNISMO EN LA UNIÓN OBRERA TEXTIL Y LAS TRABAJADORAS, BUENOS AIRES, 1936-1946

- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2005), “La economía del cuidado: un aporte para el estudio de políticas públicas”, *Documento de Trabajo*, N° 44, Buenos Aires, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, pp. 1-19.
- (2007), “Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional”, en GIRÓN, Alicia y CORREA, Eugenia, *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 229-240.
 - (2012), “La cuestión del cuidado: ¿el eslabón perdido del análisis económico?”, *Revista CEPAL*, N° 106, Buenos Aires, pp. 23-36.
- ROCCHI, Fernando (1994), “La armonía de los opuestos: industria, importaciones y la construcción urbana de Buenos Aires en el período 1880-1920”, *Entrepasados*, N° 7, Buenos Aires, pp. 43-66.
- (2000), “El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916”, *El progreso, la modernización y sus límites: 1880-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 15-69.
 - (2000), “Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930”, en GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria e INI, Gabriela, *Historia de las mujeres en la Argentina*, t. II: *Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, pp. 222-243.
- RUSSO, Cintia (2008), “Fábrica y localidad. La construcción de la identidad industrial: el caso de la cervecería y maltería Quilmes”, *H-industria*, año II, N° 2, Buenos Aires, 1° semestre, pp. 153-174.
- SANTA CRUZ, Claudia (2012), “El Partido Comunista ante el problema del transporte en 1943: posición política, acción gremial y nuevas alianzas en el seno del transporte de autos colectivos”, dossier “Nuevas aproximaciones historiográficas sobre el vínculo del PC y el movimiento obrero”, *historiapolitica.com*, disponible en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pcmovo_santacruz.pdf, fecha de consulta: 8 de julio de 2015.
- SALIN, Denise (2005), “Harcelement au travail chez les professionnels du milieu des affaires. Prevalence, differences selon le genre et role de la culture organisationnelle”, *Pistes*, N° 7, disponible en <http://pistes.revues.org/>
- SAZBÓN, José (1987), “Dos caras del marxismo inglés. El intercambio Thompson-Anderson”, *Punto de Vista. Revista de cultura*, año X, N° 29, Buenos Aires, abril, pp. 11-25.
- SCHEINKMAN, Ludmila (2015), “«¿Dónde están los machos?» Sindicalización anarquista, masculina y femenina en la industria del dulce (Buenos Aires, 1920-1929)”, *Archivos*, año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 15-35.
- SCHIAVI, Marcos (2011), “La dinámica sindical durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955). El caso de las industrias metalúrgica y textil en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores”, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires/Université Paris 8.

- (2011) “Los sindicatos comunistas entre el 17 de octubre y su disolución. El caso textil y metalúrgico”, IX Jornadas de Sociología. Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, CD ROM.

SCHVARZER, Jorge (1996), *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta.

SCOTT, Joan (1989), “Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera” y “Una respuesta a las críticas”, *Historia Social*, N° 4, Valencia, pp. 81-89.

- (1990), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en AMELANG James y NASH, Mary (comps.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnánim, pp. 37-71.

- (1994), “Prefacio a Gender and politics of history”, *Cuadernos Pagu*, N° 3, Universidad Estadual de Campinas, pp. 12-13.

- (2000), “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, [Duby](#), G. y [Perrot](#), M. (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 4: *El siglo XIX*, [Fraisse](#) G., y [Perrot](#) M. (dirs.), pp. 405-436.

- (2012), “Releer la historia del feminismo”, en *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 17-37.

- y TILLY, Louise A. (1984), “El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX”, en NASH, Mary (ed.), *Presencia y protagonismo... Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Del Serbal, pp. 51-90.

SECCOMBE, Wally (1975), “El trabajo doméstico en el modo de producción capitalista”, en HARRISON, John, SECCOMBE, Wally y GARDINER, Jean, *El ama de casa bajo el capitalismo*, Barcelona, Cuadernos Anagrama.

SEGATO, Rita Laura (2003), “Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia” (conferencia), Curso de Verano sobre Violencia de Género dirigido por el magistrado Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional de España en la sede de San Lorenzo de Escorial de la Universidad Complutense de Madrid, 30 de junio, *Serie Antropología*, 334, Brasilia.

SERULNICOFF, Gabriel *et al.* (2009), *La huelga de los conventillos de Pompeya. Lucha obrera en la textil Gratra en 1936*, Buenos Aires, Grupo de Investigación Histórica de Nueva Pompeya.

SESTO, Carmen (2005), *Historia del capitalismo agrario pampeano. La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900*, Buenos Aires, Siglo XXI.

SOHN, Anne-Marie (2000), “Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave”, en DUBY, Georges y PERROT Michelle, *Historia de las Mujeres en Occidente*, t. V: *El siglo XX*, Madrid, Taurus, pp. 127-157.

- SOPRANO, G. (2000), “El Departamento Nacional del Trabajo y su proyectos de regulación estatal de las relaciones capital-trabajo en Argentina. 1907-1943”, en PANETTIERI, J. (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires, Eudeba.
- SURIANO, Juan (2013), “El mundo como un taller de observación. La creación del Departamento Nacional del Trabajo y las influencias internacionales”, *Revista de indias*, Vol. LXXIII, N° 257, pp. 107-130
- TAVARES, Manuela, MATTHEE, Deidré, MAGALHAES, María José y COELHO, Salomé (s/f), “Feminismo(s) y Marxismo: ¿una boda mal lograda?”, disponible en http://www.insurrectasypunto.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1696:feminismos-y-marxismo-iuna-boda-mal-lograda&catid=4:notas&Itemid=4.
- THOMPSON, Edward Palmer (1981), *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica.
- (1987), “Algunas observaciones sobre clase y «falsa conciencia»”, *Cuadernos de Teoría e Historia de la Historiografía*, N° 1, pp. 27-32.
- (1989), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, t. I, Barcelona, Crítica.
- TILLY, Louise A. (1994), “Género, historia de las mujeres e historia social”, *Cuadernos Pagu*, N° 3, Universidad Estadual de Campinas, pp. 29-62.
- TORNQUIST, Ernesto & Co. (1919), *The Economic Development of the Argentina Republic in the last fifty years*, Buenos Aires.
- TORRE, Juan C. (1989), “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, *Desarrollo Económico*, N° 112, Buenos Aires, pp. 525-548.
- (2011), *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Razón y Revolución.
- TREBISACCE, Catalina y MANGIANTINI, Martín (2015), “Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexo-afectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el PST, 1971-1975”, *Archivos*, año IV, N° 7, Buenos Aires, pp. 101-120.
- TUBERT, Silvia (2004), “La maternidad en el discurso de las nuevas tecnologías reproductivas”, en DE LA CONCHA, Ángeles y OSBORNE, Raquel (coords.), *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Barcelona, Icaria, pp. 111-138.
- UNIFEM (2000), *Progress of the World's Women*, Washington DC.
- VALENCIA DE PLÁCENTE, Marta E. (1983), “La política de tierras públicas después de Caseros (1852-1871)”, tesis doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- VALOBRA, Adriana (2005), “Algunas consideraciones acerca de la historia de las mujeres y género en Argentina”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 1, Buenos Aires, septiembre-octubre, pp. 77-99

- (2005), “La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 30, N° 60, Montreal, Université de Québec, pp. 155-183.
- (2005), “Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina”, *Revista Prohistoria*, año IX, N° 9, Rosario, pp. 67-82.
- (2008), “La ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 8, Buenos Aires, pp. 53-89.
- (2009), *Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata, Edulp.
- (2010), *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina 1946-1955*, Buenos Aires, Prohistoria.
- (2015), “Formación de cuadros y frentes populares: las mujeres en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951”, *Revista Izquierdas*, N° 23, Santiago de Chile, pp. 127-156.
- VAN DE CASTEELE, Sylvie y VOLEMAN, Daniele (1992), “Fuentes orales para la historia de las mujeres”, en RAMOS ESCANDÓN, Carmen, *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Moro-Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 99-109.
- VITALE, Luis (1987), *La mitad invisible de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta.
- WAINERMAN, Catalina y RECCHINI DE LATTES, Zulma (1981), *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, México, Terra Nova.
- WEINSTEIN, Barbara (2000), “La investigación sobre identidad cultural y ciudadanía en Estados Unidos: de la nueva historia social a la nueva historia cultural”, *Fronteras de la Historia*, vol. 5, Bogotá, pp. 73-91.
- WILLIAMS, Joan (2000), *Unbending gender. Why family and work conflict and what to do about it*, Nueva York, Oxford University Press.
- WOMACK JR, John (s/f), “On Labor History, Material Relations, Labor Movements and Strategic Positions: A Reply to French and James (As nice and Civil as I Can make It)”, *Labor. Studies as Working-Class History of the Americas*, N° 5, s/d.
- WRIGHT, Erik Olin (2002), *Clases*, Madrid, Siglo XXI.
- YOUNG, Iris (1980), “Socialist Feminism and the Limits of Dual Systems Theory”, *Socialist Review*, vol. 10, N° 2-3, pp. 169-188.
- (s/f), “Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual)”, *El Cielo por Asalto*, N° 4, disponible en <http://www.democraciasocialista.org/wp-content/uploads/2014/03/139104361-Young-Marxismo-y-feminismo.pdf>
- YUSTA RODRIGO, Mercedes (2013), “Género y antifascismo en España, de la II República a la Guerra Fría (1931-1950)”, *Anuario IEHS*, N° 28, Buenos Aires, pp. 227-247.

ZEMON DAVIS, Natalie (1991), “Las formas de la historia social”, *Historia Social*, N° 10, Valencia, primavera-verano, pp. 177-184.